EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, jueves 18 de octubre de 1962

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

CAVER

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.151. — Primer testimonio: Escritura número quinientos sesenta y tres. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y seis días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Carlos Caversazzi, casado; don Juan Carlos Caversazzi, casado; don Ismael Norberto Caversazzi, casado; doña Elvira Teresa Lombardo de Caversazzi, casada; doña Blanca Beatriz Benavídez de Caversazzi, casada; doña Dora Kleinman de Caversazzi, casada; don José Kleinman, casado; don Julio Sergio Díaz casado; don Volodi Berestavoy, casado y don Tiziano Fabio, casado, todos vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han constituido la sociedad "Caver Sociedad Anónima. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria" por acta privada, celebrada en esta Capital con fecha primero de julio de mil novecientos sesenta y uno, en la que se redactaron sus estatutos, sometiéndose la aprobación de los mismos al Superior Gobierno de la Nación, para lo cual se iniciaron las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia, por expediente letra N, número quince mil ciento seis, uno, mil novecientos sesenta y uno de la Inspección General de Justicia. Que dicho estatuto, con las modificaciones, aconsejadas por la Inspección General de Justicia, fue aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha tres de julio de mil novecientos sesenta y dos, que autorizó a la sociedad a funcionar en el carácter de Anónima, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitando en cumplimiento de las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción en este protocolo del acta constitutiva mencionada, que contiene el texto del estatuto social, del Balance de aportes de bienes al treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno, de conformidad a lo prescripto por el inciso primero del artículo doscientos noventa y dos del citado Código, correspondiente a la sociedad "Caver" Sociedad de Responsabilidad Limitada, y Decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo de la Nación, todo lo cual en el orden indicado es del siguiente tenor: "En Buenos Aires, a los un días del mes de julio de 1961, se reunen en el local de la calle Luis María Campos 1371, los señores Carlos Caversazzi, Juan Carlos Caversazzi, Ismael Norberto Caversazzi, Elvira Teresa Lombardo de Caversazzi, Blanca Beatriz Benavídez de Caversazzi, Dora Kleinman de Caversazzi, José Kleinman, Julio Sergio Díaz, Volodi Berestavoy y Tiziano Fabio, con el objeto de dejar constituida en este acto, la sociedad Caver Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, que continuará con los negocios de la sociedad Caver Sociedad de Responsabilidad Limitada, que gira en esta plaza en la calle Luis María Campos 1371, constituida el 31 de mayo de 1952, de la que tomó nota el Registro Público de Comercio, con fecha 3 de julio de 1952, bajo el Nº 1.289, al Folio 328, del Libro 24 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su ampliación del 16 de octubre de 1953, inscripto el 17 de diciembre de 1953, bajo el Nº 2.715, al folio 46, del Libro 26 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y la del 26 de diciembre de 1957, inscripta en 28 de marzo de 1958, bajo el Nº 1.260, del Folio 334, del Libro 34 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Asimismo expresan los presentes que la continuación de los negocios de la sociedad Caver S. R. L., en Sociedad Anónima, se formaliza por así haberlo dispuesto sus únicos socios Carlos Caversazzi, Juan Carlos Caversazzi e Ismael Norberto Caversazzi. En consecuencia luego de un cambio de ideas, resuelven: Primero: Aprobar los Estattuos que han de regir el funcionamiento de la sociedad anónima Industrial, Financiera, Inmobiliaria y "Caver" Sociedad Anónima, Comercial, que por separado se acompañan, firmado, y que debe entenderse como parte real e integrante del acta constitutiva. — Segundo: Que la sociedad "Caver" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, se constituye para continuar con los negocios de la sociedad "Caver" Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo Activo y Pasivo toma a su cargo. Por unanimidad los constituyentes aprueban la pericia contable correspondiente a esta última sociedad practicada por el Contador Público Isaac Chornik al 30 de Junio de 1961, a cuya fecha se considera retrotraido los efectos de este contrato, una vez autorizada por el Poder Ejecutivo de la Nación, a funcionar como anónima, la sociedad que se constituye en este acto. Esta pericia contable que se ha hecho en base a los libros rubricados de la sociedad Caver S. R. L., con las conclusiones resultantes del examen de los valores asignados y los distintos rubros Activo y Pasivo del Balance General de la citada fecha, incorporándose, firmando por todos los presentes, un ejemplar del mismo a esta acta constitutiva. — Tercero: Se conviene que la sociedad que por este acto se constituye será fiel depositaria y guardadora de los libros y documentación de la sociedad Caver Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cuarto: Dejar expresamente establecido que si el Poder Ejecutivo de la Nación no autoriza la continuación de la sociedad Caver Sociedad de Responsabilidad Limitada, en Anónima, se dejará sin efecto, todo lo resuelto en esta constitución provisoria, quedando subsistente en consecuencia, la primitiva sociedad Caver Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que seguirá actuando de acuerdo a las disposiciones del contrato vigente. — Quinto: En este acto los constituyentes resuelven emitir del capital autorizado, la suma de pesos 3.000.000 m|n., que se suscriben en la siguiente proporción: Carlos Caversazzi, 14.460 acciones que representan pesos 1.446.000 m|n.; Juan Carlos Caversazzi, 6.330 acciones que representan pesos 633.000 m|n.; Ismael Norberto Caversazzi, 6.190 acciones que representan pesos 619.000.— moneda nacional; Elvira Teresa Lombardo de Caversazzi, 210 acciones que representan pesos 21.000.— moneda nacional; Blanca Beatriz Benavídez de Caversazzi, 170 acciones que representan pesos 17.000.— moneda nacional; Dora Kleinman de Caversazzi, 310 acciones que representan pesos 31.000.— moneda nacional; José Kleinman, 830 acciones que representa pesos 83.000.— moneda nacional; Julio Sergio Díaz, 500 acciones que representan pesos 50.000.— moneda nacional; Volodi Berestavoy, 500 acciones que representan pesos 50.000.— moneda nacional; Tiziano Fabio, 500 acciones que representan pesos 50.000 moneda nacional; Los señores Juan Carlos Caversazzi e Ismael Norberto Caversazzi, integran totalmente sus acciones con los saldos acreedores que a su favor tenían en el balance general de la sociedad Caver S. R. L., al 30 de junio de 1961. El señor Carlos Caversazzi, integra sus acciones hasta la suma de $ 629.000 m|n., con [illegible]s acreedores que a su favor tenía en el balance general de la sociedad Caver Sociedad de Responsabilidad Limitada, al 30 de junio de 1961 y la de pesos 817.000.— moneda nacional, con el inmueble ubicado en la calle Luis María Campos 1371, de su propiedad, obligándose en la oportunidad que la do[illegible]ón legal correspondiente quede d[illegible], a otorgar la escritura traslativa de dominio. Los restantes socios integran las acciones que han suscripto en un diez por ciento cada uno, en dinero efectivo, para ser depositado en el Banco de la Nación Argentina de conformidad con lo dispuesto por el artículo 318 del Código de Comercio y 15 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia. En consecuencia queda suscripto el capital emitido de pesos 3.000.000.— e integrado $ 2.728.200. Sexto: Se designa para formar parte del primer Directorio a los señores accionistas: Presidente: Carlos Caversazzi; vicepresidente: Juan Carlos Caversazzi; director: Ismael Norberto Caversazzi; síndico titular: Julio Sergio Díaz; síndico suplente: Volodí Berestavoy. — Los accionistas constituyentes manifiestan conformidad con el Directorio designado y se conviene que hasta tanto no se autorice el funcionamiento de Caver Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, en el carácter adoptado, todas las operaciones sociales actuales de la sociedad Caver Sociedad de Responsabilidad Limitada y las nuevas que pudieran encuadrar en los estatutos preinsertos, continuarán realizándose por dicha sociedad, actuando en nombre propio y responsabilizando el patrimonio social, pero por cuenta y orden de la nueva sociedad anónima a favor de la cual, al quedar constituida definitivamente, se habrán devengado todas las ganacias y la que deberá soportar igualmente las pérdidas si las hubiere, con posterioridad al 30 de junio de 1961, día al cual se retrotrae lo pactado y el balance de apertura a dicha fecha. — Séptimo: Quedan autorizados indistintamente el señor Carlos Caversazzi y el doctor Blas M. H. Calarco, para solicitar del Poder Ejecutivo de la Nación, la personería jurídica de la sociedad anónima que por este acto se constituye, facultándolos para tramitar la aprobación de los estatutos y su inscripción en el Registro Público de Comercio, para efectuar el depósito legal en el Banco de la Nación Argentina, lo mismo que para su retiro, para aceptar las modificaciones, supresiones, adiciones o sugerencias que puedan hacer las autoridades competentes, inclusive el nombre si fuere observado, el que se adopta, así como a efectuar cualquier trámite o diligencia que fuere necesaria realizar a los fines enunciados, dejando constancia que la escritura de constitución definitiva será otorgada por todos los accionistas constituyentes por sí o por sus mandatarios autorizados en legal forma. — Bajo las siete cláusulas que anteceden, los presentes dejan formalizada la constitución de Caver Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, obligándose entre ellos a derecho. Leída la presente, la firman todos los accionistas constituyentes dando por terminada la reunión. — Carlos Caversazzi. — Juan Carlos Caversazzi. — Ismael N. Caversazzi. — Elvira T. L. de Caversazzi. — Blanca B. de Caversazzi. — Dora K. de Caversazzi. — José Kleinman. — Julio Díaz. — V. Berestavoy. — Tiziano Favio. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores Carlos Caversazzi, Juan Carlos Caversazzi, Ismael Norberto Caversazzi, Elvira Teresa Lombardo de Caversazzi, Blanca Beatriz Benavídez de Caversazzi, Dora Kleinman de Caversazzi, José Kleinman, Julio Sergio Díaz, Volodí Berestavoy y Tiziano Fabio, doy fe. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1961. Hay una firma. — Blanca Ether Copes. — Hay un sello que dice: Blanca Esther Copès, escribana nacional". — "Título primero. Nombre, domicilio y duración. — Artículo primero: Bajo la denominación "CAVER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país. El plazo de su duración, se fija en noventa años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable. — Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) Comercial: Mediante la importación y exportación, compra y venta de bienes, representación, consignación de mercaderías, máquinas, automotores y rodados en general, heladeras, televisores, artefactos y artículos eléctricos y no eléctricos para el hogar y productos de toda clase; b) Industrial: Por la elaboración y transformación de materiales plásticos, sintéticos y metales, artículos y artefactos para uso del hogar y útiles de comercio; c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, usufructo, construcción, fraccionamiento, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Explotaciones agrícolas ganaderas; cereales, invernadas, cría, granja, frutales y toda otra clase de actividad referida al agro; d) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital o particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra venta y|o permuta de administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por la ley quedando expresamente excluídas las operaciones previstas por el Art. 93 de la ley 11.672 así también toda clase de operaciones que requieren el concurso público. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ejercer todos los actos jurídicos, comerciales y operaciones que a juicio de sus órganos representativos tengan relación directa con su objeto social. Teniendo capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos, para el ejercicio de todas las operaciones que hubiere lugar sin más limitaciones de las expresamente establecidas por las leyes o estos estatutos. — Artículo tercero: Capital y acciones. — El capital autorizado se fija en la suma de pesos $ 10.000.000 moneda nacional representado por 100.000 acciones de $ 100.— moneda nacional cada una y dividido en 50 series de 2.000 acciones cada serie. El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de 50.000.000.— millones de pesos moneda nacional por resolución de la asamblea general de accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. Las resoluciones de la asamblea deberán ser elevadas a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo cuarto: Las acciones gozarán de todos los derechos que estos estatutos determinan y podrán ser de tres clases a saber: Acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción y preferidas. Las acciones podrán ser al portador o nominativas. Del capital autorizado se encuentran totalmente suscriptas las [illegible] primeras series de acciones ordinarias al portador de la clase "A". Las series restantes se emitirán en acciones ordinarias clase "A", "B" o preferidas, en las oportunidades y condiciones de pago que determine el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión, con constancia precisa de las características que se hayan fijado para las acciones correspondientes, ser elevadas a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y publicada por tres días en el Boletín Oficial, comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo quinto: Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) gozarán del dividendo del ocho por ciento anual con prioridad al de las acciones ordinarias y sin perjuicio del que se le acordará con carácter de adicional, el que nunca podrá ser superior en total al diez por ciento de las utilidades líquidas y realizadas; b) En caso de liquidación de la sociedad, tendrán preferencia en la devolución de su importe. El Directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente pagándolas a su valor a la par con más una prima de hasta el diez por ciento del valor nominal, dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo 343 del Código de Comercio o mediante una reducción de capital, en caso de hacerse un rescate parcial se determinará cuáles acciones serán rescatadas por sorteo, previo aviso publicado durante tres días en el Boletín Oficial con anticipación no menor de ocho días y en el acto al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo el caso que los dividendos llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio, en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea que se celebre con posterioridad a aquella que no abone dicho dividendo por falta de utilidades a razón de un voto por acción. — Artículo sexto: En las nuevas emisiones de acciones tendrán preferencia los accionistas para suscribirlas en proporción a las que cada uno posea, [illegible]tuación que se les hará saber por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, caducando esta preferencia a los quince días de finalizada la última publicación. — Artículo séptimo: Las acciones podrán ser integradas en dinero, bienes u otros valores, siempre que los precitados aportes en estos dos últimos casos representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. — Artículo octavo: Todas las acciones llevarán la firma del presidente y otro director. Las acciones se emitirán en títulos de uno o más acciones. Las acciones serán indivisibles no reconociendo la Sociedad sino un propietario para cada una de ellas. — Título tercero — Dirección y administración. — Artículo noveno: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un presidente, un vicepresidente y de uno a seis vocales, los que serán elegidos por la asamblea general, la cual también podrá elegir de uno a tres suplentes, fijando a su vez su número. Los suplentes serán llamados a integrar las vacantes que se produzcan por orden de su designación. — Tanto los directores titulares como los suplentes durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Su mandato se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en Asamblea celebrada en los plazos del artículo 347 del Código de Comer-

ulo. — **En caso de ausencia, renuncia o fallecimiento del Presidente, Vice Presidente, el Directorio con consentimiento del Síndico elegirá de entre** sus **miembros, quien ejercerá la presidencia interina mientras dure la ausencia y hasta la primera Asamblea** que se **realice** en caso de renuncia o fallecimiento. — Artículo Décimo: Cada Director depositará diez acciones de la Sociedad en garantía de sus funciones, hasta la aprobación de su gestión. — El Directorio quedará en condiciones **de funcionar válidamente** en todos los casos con la mayoría de sus miembros y sus resoluciones **se adoptarán** también en todos los casos, **con la** mayoría de votos de los Directores presentes. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante carta-poder pero **quedando** siempre obligados a las responsabilidades inherentes a su cargo. — Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, habiendo ya sido llamados todos los suplentes a reemplazar a los titulares, serán **llenadas por** el Directorio **con el consentimiento** del Síndico. — El nombrado durará en sus funciones hasta **que cese el impedimento** del **reemplazado y como máximo** hasta la próxima **Asamblea anual** que se celebre. — **Artículo Décimo** Primero: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) **Ejercer la representación** legal y administrativa de **la sociedad** por intermedio del **Presidente**, quien será sustituído por **cualquier impedimento** con sus mismas **atribuciones** y deberes por el Vice **Presidente**. — Presidirá las reuniones **del Directorio por las** Asambleas **con voz y voto** decisivo en caso de empate. — **El uso** de la firma social en **todos los documentos**, escrituras, **instrumentos públicos** o privados por los cuales la sociedad adquiera o contraiga **obligaciones**, estará a cargo del **Presidente o** Vicepresidente en forma **indistinta o de** dos Directores en forma **conjunta, que serán** designados por el **Directorio** debiendo labrarse el acta con dicha **constancia**. — b) Podrá en **consecuencia, comprar**, vender, y permutar bienes **raíces**, semovientes, **constituír, aceptar y transferir** y extinguir prendas, **cauciones**, antieresis, hipotecas y todo otro **derecho** real dentro y fuera del país, **tomar** dinero prestado **dentro** y fuera del **país**, adquirir y transferir o adelantar dinero con toda **clase de promesas de pago** de empréstito, **cuotas a vencer**, de ventas a plazos o **pagaderos** por particulares, **por** el Estado **Nacional** o Provincial, Municipal o por otras reparticiones extranjeras, negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los Poderes Públicos Nacionales, Provinciales y|o reparticiones **autónomas** del Estado, Poderes Públicos y **Extranjeros**; — c) Abrir cuentas **corrientes** con o **sin** provisión de fondos, girar cheques o giros en **descubierto**, **emitir o** endosar letras **de cambio, vales**, cheques y pagarés u otros efectos de comercio, **operar** con el Banco Central de la República Argentina, **de la** Nación **Argentina, de** Provincia **de Buenos** Aires, **Industrial** de la **República** Argentina, **Hipotecario** Nacional **y con** los demás **Bancos** Oficiales, **particulares** o mixtos, **nacionales** o extranjeros y aceptar sus **respectivos** reglamentos y cartas orgánicas; — d) Expedir cartas de créditos y otorgar las garantías requeridas **por operaciones** derivadas **del** giro normal de los negocios sociales; — e) **Celebrar contratos de sociedades**, celebrar **contratos** de **consignaciones** y gestiones **de negocios usuales en el** comercio, para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes **certificados** nominativos o al portador; — f) Comprometer **en** árbitros o **arbitradores**, amigables componedores, transar cuestiones judiciales; — g) **Suscribir** o comprar o vender acciones de otras sociedades, liquidar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o tomar **participaciones** en sociedades ya formadas y sindicatos; — h) Cobrar y **percibir** lo que se deba a la Sociedad o **a terceros** o a quienes la Sociedad represente; — i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; — j) Adquirir y transferir marcas de fábricas o de comercio y patentes de invención; — k) Otorgar poderes y revocarlos y resolver todos aquellos casos que no estando previstos en estos estatutos no competan a la Asamblea General; — l) Nombrar Gerente o Sub-Gerente, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar remuneraciones. — Cuando la designación de Gerente recaiga en algún Miembro del Directorio se podrá fijar una remuneración especial además de la que corresponda como Director, la cual será resuelta por la Asamblea, con cargo a gastos generales del ejercicio en que fuera devengada; — m) Acordar y conferir poderes generales, especiales y revocarlos sea en favor del gerente, subgerente, apoderados, agentes, representantes o terceros. — Nombrar Agentes o Representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración y condición; — n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiera conferido a sus miembros o a extraños **para desempeñar los puestos que** trata el inciso anterior; — ñ) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales, que requiriesen los intereses de la Sociedad; — o) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, fijar las condiciones de las emisiones de debentures que se resuelvan de conformidad con la ley 8875 y las que en adelante se dicten y en general resolver todos los casos no previstos en estos Estatutos y demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — **Título Cuarto**. Fiscalización. Art. Décimo Segundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular a quien **reemplazará** su suplente en su caso, designado por la asamblea anual con las facultades y funciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelecto indefinidamente. — Título Quinto. — De las Asambleas. — Artículo décimo tercero: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante 5 y 3 días con anticipación de 10 y 8 días respectivamente según sea primera o segunda convocatoria. — Las asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo décimo cuarto: Toda clase de asambleas aún las determinadas en los artículos 354 del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho de voto y con cualquier número en segunda adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo décimo quinto: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha señalada para su realización, a fin de obtener el boleto de entrada, en la cual se determinará el número de acciones depositadas. — En sustitución de las acciones serán admitidos un certificado de depósito otorgado por los bancos regidos por las disposiciones legales en vigencia, que acrediten la propiedad de dichas acciones. — Los certificados deberán consignar la cantidad de acciones. — Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona, por medio de carta poder dirigida al presidente; cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a voto en las condiciones determinadas en las respectivas emisiones y las legisladas en los presentes estatutos, conforme a las limitaciones que establece el artículo 350 del Código de Comercio. — Título Sexto. Balances Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo décimo sexto: El ejercicio social termina el 30 de junio, los balances generales, inventario, cuenta ganancias y pérdidas deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance general se distribuirán en la siguiente forma: a) el dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) la remuneración que disponga la asamblea para los directores y síndicos; c) el dividendo que se ha estipulado para las acciones preferidas si las hubiere en las condiciones pactadas conjuntamente con el dividendo adicional en su caso; d) el remanente se distribuirá como dividendo en las acciones ordinarias sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la asamblea para la creación de fondos de reserva. — Título Séptimo. — Disolución y Liquidación de la Sociedad. — Artículo décimo séptimo: Disuelta la sociedad será liquidada por el directorio bajo la vigilancia del síndico, al efectuar la liquidación previo pago de las deudas sociales se procederá en la siguiente forma: a) será pagado el capital de las acciones preferidas si las hubiere en las condiciones pactadas al emitirlas; b) será pagado el capital de las acciones ordinarias; c) del sobrante que resultare después de efectuados estos pagos se repartirán en partes iguales a los poseedores de acciones ordinarias y preferidas en proporción a su integración. — Carlos Caversazzi. — Juan Carlos Caversazzi. — Ismael N. Caversazzi. — Elvira T. L. de Caversazzi. — Blanca B. de Caversazzi. — Dora K. de Caversazzi. — José Kleinman. — Julio Díaz. — V. Berestavoy. — Tiziano Fabio. — Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores: Carlos Caversazzi, Juan Carlos Caversazzi, Ismael Norberto Caversazzi, Elvira Teresa Lombardo de Caversazzi, Blanca Beatriz Benavídez de Caversazzi, Dora Kleinman de Caversazzi, José Kleinman, Julio Sergio Díaz, Volody Berestavoy y Tiziano Fabio, doy fe. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1961. — Hay una firma. Blanca Esther Copes. Hay un sello que dice: Blanca Esther Copes, escribana nacional". Balance de transferencia de Caver Sociedad de Responsabilidad Limitada a Caver Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria al 30 de junio de 1961. — Activo. — Disponibilidades caja $ 166.987.05 — Bancos $ 225.420,18 — $ 392.407,23. — Créditos — Por ventas: Deudores varios $ 166.525,35, Documentos a cobrar $ 428.355,60, $ 594.880.95; Bienes de cambio al costo — Materias primas $ 1.845.877.58 — Mercaderías $ 255.298,70 $ 2.071.176.28; Bienes de uso al costo — Máquinas y accesorios, matrices-herramientas, muebles y útiles, rodados, instalaciones $ 377.661.15 Amortizaciones $ 147.817.95 — $ 229.843 20; Bienes Inmateriales no existen — Cargos diferidos no existen — Total del activo $ 3.288.307,66; Pasivo — Deudas: Comerciales: Proveedores $ 1.006.655,70 — Obligaciones a pagar $ 353.363,60 $ 1.360.019.30 — Otras deudas: Gastos a pagar $ 10.000.— Por cargas sociales $ 9.386.— Por cargas fiscales $ 640.— $ 20.026.— $ 1.380.045,30 — Provisiones: Provisión para impuestos $ 12.208.85 — Provisión para cargas sociales $ 9.332.50 — $ 21.541.35 — Previsiones: Previsión reserva ley 11.729 — $ 4.557.— Total de compromisos $ 1.406.143.65 — Acreedores varios en Ctas. Ctes. Carlos Caversazzi $ 94,75 — Juan Carlos Caversazzi $ 762,26 — Ismael Norberto Caversazzi $ 307.— $ 1.164.01 — Capital Carlos Caversazzi $ 629.000.— Juan Carlos Caversazzi $ 633.000.— Ismael Norberto Caversazzi $ 619.000, $ 1.881.000 — $ 3.288.307.66. — Hay una firma que dice Isaac Chornik. — Hay un sello ilegible. — Carlos Caversazzi. — Juan Carlos Caversazzi. — Ismael N. Caversazzi. — Elvira T. L. Caversazzi. — Blanca B. de Caversazzi. — Dora K. de Caversazzi. José Kleinman. Julio Díaz. V. Berestavoy. Tiziano Fabio. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores: Carlos Caversazzi, Juan Carlos Caversazzi, Ismael Norberto Caversazzi, Elvira Teresa Lombardo de Caversazzi, Blanca Beatriz Benavídez de Caversazzi, Dora Kleinman de Caversazzi, José Kleinman, Julio Sergio Díaz, Volodi Berestavoy y Tiziano Fabio, doy fe. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1961. — Hay una firma: Blanca Esther Copes — Hay un sello que dice: Blanca Esther Copes, escribana nacional". — Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 3 jul. 1962. — Visto el expediente N. 15.106|1|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Caver, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Caver, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 1º de julio de 1961 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a diez vuelta (10 vta.) con las modificaciones de fojas cincuenta y dos (52) a cincuenta y cuatro (54). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas doce y vuelta (12 y vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Decreto Nº 6290. — Guido. — Miguel Sussini (h). — Hay un sello que dice: Presidencia de la Nación, Secretaría General, hay otro sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia, República Argentina". — Lo transcripto es copia fiel de las constancias que obran en el expediente referido de la Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que como consecuencia del otorgamiento de la presente, declaran constituída definitivamente a la sociedad "Caver, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria" formada por todos ellos. — Agregando: Que según resulta de la documentación transcripta precedente, el señor Carlos Caversazzi, suscribió acciones por un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil pesos moneda legal que las integró: seiscientos veintinueve mil pesos con el haber que le corresponde en la sociedad "Caver Sociedad de Responsabilidad Limitada", de cuyos negocios es continuadora la sociedad anónima "Caver, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", y ochocientos diez y siete mil pesos moneda legal mediante el aporte del inmueble de su propiedad, sito en la Zona Norte de esta Capital, Circunscripción diez y siete, Parroquia de Palermo, antes Avenida Guttemberg, hoy Luis María Campos antes número mil trescientos ochenta y uno, hoy número Mil trescientos setenta y uno, entre las calles Zabala y Teodoro García, por lo que en consecuencia de común y perfecto acuerdo, resuelven autorizar al vicepresidente de la sociedad, para que firme la escritura traslativa de dominio a favor de "Caver, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", reciba y tome posesión, acepte la designación del transmitente por evicción y saneamiento conforme a derecho y acepte el más eficaz recibo y carta de pago en forma por el precio de transferencia fijado en la suma de ochocientos diez y siete mil pesos moneda legal, el cual ya ha sido abonado en acciones de la sociedad; liquide los impuestos y gastos de escrituración que corresponda, para que pida inscripciones y ejerza todos los demás actos y facultades que sean necesario ejecutar o realizar a los fines enunciados — de la presente solicitan se expida los testimonios necesarios. — Leída, la ratifica y la firman como acostumbran por ante mí, doy fe. — Carlos Caversazzi. — Juan Carlos Caversazzi — Ismael N. Caversazzi. — Elvira T. L. de Caversazzi. — Blanca B. de Caversazzi. — Dora K. de Caversazzi. — José Kleiman. — Julio S. Díaz. — V. Berestavoy. — Tiziano Fabio. — Hay un sello. — Ante mí: G. Aguerrondo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil ciento cincuenta y uno del Registro número treinta a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido este primer testimonio en doce sellos de actuación notarial numerados correlativamente del: ochocientos treinta y nueve mil novecientos uno al ochocientos treinta y nueve mil novecientos doce que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y siete días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — Guillermo Aguerrondo (escribano). — Buenos Aires, septiembre 5 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 20.080.— e.18|10-Nº 23.685-v.18|10|62

MOTOS Y MOTORES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — **Escritura** número dos mil treinta **y nueve**. — En la Ciudad de Buenos **Aires, a** los trece días del mes de septiembre **del año** mil novecientos **sesenta y dos, ante** mí, escribano autorizante, **comparece** don Juan Teodoro Luis Lüters, que **dice** ser casado, mayor de **edad, hábil de** este vecindario y de mi **conocimiento, doy** fe, así como **de que concurre a este acto** en ejercicio de su **propio derecho y además** en nombre de los **señores Thilo Martens**; Américo **Rajczy**; Osvaldo **Argentino** Chaves; Rodolfo Carlos **Adolfo Sommer**: José Liesenfeld; **Eduardo Marcelo** Eppens; Carlos de Vedia; Luis **Barbieri y Arturo** García, personería que **se acreditará** al final de esta escritura, **y en tal carácter** dice: **Que conjuntamente con sus** representados y con fecha **veintidós** de noviembre de mil **novecientos** sesenta **y** uno fundaron una **sociedad anónima** bajo la denominación de **"Motos y** Motores, Sociedad **Anónima**, **Industrial** y Comercial", según el **acta suscripta** en la fecha indicada **por escritura pública** pasada al folio **seis mil seiscientos** cuatro, protocolo de **dicho** año **de** este mismo registro, la que **en lo** pertinente dice: — "En la Ciudad de **Buenos Aires, a** los veinte y dos días **del mes** de noviembre de mil **novecientos sesenta** y uno, ante mí... comparecen **los señores** don Thilo Martens, que dice **ser casado**, don Juan Teodoro **Luis Lüters**, que dice ser casado; don **Américo Rajczy**, que dice ser casado, don Osvaldo **Argentino** Chaves, que dice ser casado; don Rodolfo Carlos Adolfo **Sommer**, **que dice** ser casado; don José **Liesenfeld**, **que** dice ser casado; don **Eduardo Marcelo Eppens** que dice ser casado; **don Carlos de** Vedia, que dice ser **casado; don Luis** Barbieri, que dice ser **casado**; y **don** Arturo García, que dice ser **casado**: todos mayores de edad, **hábiles**, **de este** vecindario y de mi **conocimiento, doy** fe y dicen: Que han resuelto **constituir** entre los otorgantes de esta **escritura** una sociedad anónima y que **a tal fin** otorgan y declaran: — Primero: **La** sociedad se regirá por las normas **generales** del Código de Comercio, leyes **complementarias** y por las particulares del estatuto que aprobado por los otorgantes... — Segundo: La suscripción e **integración** de la primera serie de acciones **ordinarias** al portador de cinco **votos** cada una, valor nominal cien **pesos** cada acción o sean cuatro mil **acciones**, valor nominal total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, tuvo **el** siguiente resultado: don **Thilo Martens** mil seiscientas acciones, o sea la suma de ciento sesenta mil pesos moneda **nacional**: Don Juan Teodoro **Luis Lüters**, cuatrocientas sesenta acciones, o sea la suma de cuarenta y seis mil pesos **moneda** nacional;

don Américo Rajczy, cuatrocientas sesenta acciones o sea la suma de cuarenta y seis mil pesos moneda nacional; Don Osvaldo Argentino Chaves, ciento sesenta acciones, o sea la suma de diez y seis mil pesos moneda nacional; Don Rodolfo Carlos Adolfo Sommer, ciento ochenta acciones o sea la suma de diez y ocho mil pesos moneda nacional; Don José Liesenfeld, cien acciones, o sea la suma de diez mil pesos moneda nacional; Don Eduardo Marcelo Eppens, trescientas acciones, o sea la suma de treinta mil pesos moneda nacional; Don Carlos de Vedia, trescientas acciones, o sea la suma de treinta mil pesos moneda nacional; Don Luis Barbieri, trescientas acciones, o sea la suma de treinta mil pesos moneda nacional; y don Arturo García ciento cuarenta acciones o sea la suma de catorce mil pesos moneda nacional. — El total suscripto representa el veinte por ciento del capital social, y todos los accionistas integran el diez por ciento del capital suscripto o sea la suma total de cuarenta mil pesos moneda nacional en este acto en dinero efectivo, suma que se depositará en el Banco de la Nación Argentina a la orden conjunta del presidente de la sociedad y del señor Inspector General de Justicia de la Nación. — Tercero: Se resuelve que el primer directorio se componga de tres miembros y son designados para integrar el mismo: Presidente: Don Thilo Martens. Directores titulares don Juan Teodoro Luis Lüters y don Américo Rajczy. Síndico titular don Eduardo Marcelo Eppens, y síndico suplente don Carlos de Vedia. — Se fija el depósito en garantía según el artículo catorce del estatuto, en diez acciones por valor nominal de mil pesos moneda nacional por el presidente y cada director. — Cuarto: El directorio así constituído tendrá y usará durante el período de constitución de la sociedad y hasta la primera asamblea general ordinaria, todas las facultades que la ley y el estatuto acuerdan al directorio, a cuyo efecto, los constituyentes otorgan a sus componentes y ellos entre sí, el mandato legal correspondiente. — Quinto: Los comparecientes facultan a los señores Thilo Martens, Juan Teodoro Luis Lüters y Américo Rajczy para que durante el período de constitución provisoria de la sociedad ejerzan las funciones asignadas en el apartado anterior, en forma conjunta, separada o indistintamente y los señores Martens, Lüters y Rajczy se acuerdan recíprocamente las mismas facultades. — Sexto: Los señores Osvaldo Argentino Chaves, Rodolfo Carlos Adolfo Sommer, José Liesenfeld Eduardo Marcelo Eppens, Carlos de Vedia, Luis Barbieri y Arturo García, confieren poder especial a favor de los señores Thilo Martens, Juan Teodoro Luis Lüters, y Américo Rajczy para que actuando, separada e indistintamente efectúen todas las tramitaciones que fueren necesarias para obtener la aprobación de los estatutos y para aceptar cualquier modificación, cambio de denominación o adición que el Poder Ejecutivo Nacional, o reparticiones correspondientes exigieran previamente a su aprobación, y para que una vez obtenida ésta otorguen y firmen la escritura de constitución definitiva de la sociedad.. Quedan facultados igualmente los mandatarios para realizar todas las gestiones necesarias ante las autoridades judiciales o administrativas para obtener la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — Los señores Thilo Marthens, Juan Teodoro Luis Lüters y Américo Rajczy se otorgan recíprocamente poder a los mismos fines indicados con las mismas facultades que quedan expresadas y se dan por reproducidas... Leída que les fue, se ratifican y firman como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — Martens. — Lüters. — A. Rajczy. — O. A. Chaves. — Sommer. — J. Liesenfeld. — Eppens. — Carlos de Vedia. — Luis Barbieri. — A. García... Ante mí: E. Jaacks Ballester". — Es Copia Fiel de las partes pertinentes de su original que he tenido a la vista, doy fe. — Que en el mismo acto se procedió a la aprobación del texto de los estatutos sociales que fue ampliado por la escritura de fecha veinte y tres de abril de mil novecientos sesenta y dos pasada al folio mil cuatrocientos noventa y siete del protocolo del corriente año de este mismo Registro de mi adscripción, doy fe; los que con las modificaciones introducidas por el representante de los socios fundadores fue aprobado según decreto del Poder Ejecutivo Nacional con fecha seis de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, que lleva el número nueve mil ciento treinta y seis, que autoriza a funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Que por lo tanto el texto definitivo del Estatuto Social es del siguiente tenor: Capítulo I. — Nombre, Domicilio y Duración. — Artículo primero: Bajo la denominación de MOTOS Y MOTORES, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por las disposiciones de estos Estatutos.. — Artículo Segundo: El domicilio legal de la sociedad es la Ciudad de Buenos Aires. — La sociedad podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país, con o sin capital asignado, mediante resolución del directorio. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o reducirse este término por resolución de una Asamblea General Extraordinaria de accionistas. — Capítulo II. — Objeto. — Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República de las siguientes operaciones: a) Industriales: mediante la fabricación, armado y explotación de vehículos automotores, motocicletas, motonetas, motores y|o cualquier otro producto de la industrial automotriz, como también sus partes y|o accesorios; b) Comerciales: mediante la importación, adquisición y enajenación al por mayor o al por menor, representación, consignación de vehículos automotores, motocicletas, motonetas, y motores y|o cualquier otro producto de la industria automotriz, sus materias primas, maquinarias, instalaciones, repuestos y complementos vinculados directamente con la industria automotriz. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, y actos jurídicos de cualquier naturaleza con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. — Capítulo III. — Capital. — Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional. — Estará representado por veinte mil acciones ordinarias de cinco votos cada una, al portador de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en cinco series de cuatrocientos mil pesos moneda nacional cada una. — Todas las acciones y títulos representativos de más de una acción llevarán las firma de dos directores y demás recaudos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Hasta tanto que no sean íntegramente pagadas las acciones, se entregará a los accionistas certificados nominativos por el importe de las cuotas que hayan abonado. —

La transmisión de estos certificados deberá ser efectuada por declaración firmada por el cedente y el cesionario y ser inscripta en el Registro de Accionistas de la sociedad, la que se reserva el derecho de exigir que la firma y capacidad del cedente y del cesionario sean justificadas en forma legal. — Artículo sexto: El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, así como la cantidad de votos que confiere cada acción, las que podrán ser de uno a cinco votos, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de su emisión y la forma y condiciones de pago de las mismas. — La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, abonándose en dicho acto el importe fiscal correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y previa publicación por el término y modo que las leyes establezcan al respecto, comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo séptimo: El aumento de capital podrá hacerse de una de las maneras que se expresan a continuación o combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas hechas en balances o balances aprobados por la Asamblea General de Accionistas, con exclusión de las legales; b) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el Inventario y Balance últimos aprobados cuyo excedente de valor tendrá que ser debidamente comprobado por peritos designados por el Directorio, con anuencia del Síndico y aprobados por autoridad competente; c) En pago de utilidades provenientes de balances aprobados por la Asamblea General; d) En pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte real e integrante del activo social representen el valor equivalente al de las acciones que se entreguen en pago; e) Procurando el aporte de nuevo capital por medio de suscripción de acciones. En los casos de los incisos a), b), y c), previa autorización de la Asamblea las acciones emitidas se repartirán entre los accionistas en proporción al número que de ellas posean, y en el caso del inciso e), salvo que la emisión fuese afectada a un destino especial por resolución de la Asamblea General serán preferidos para la suscripción los tenedores de acciones de acuerdo con lo establecido por el Artículo diez de estos estatutos. — Artículo octavo: La Asamblea General o el Directorio en su caso, fijará la oportunidad de toda nueva emisión de acciones y en especial la forma y las condiciones de pago de las mismas. — No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén suscriptas totalmente e integradas en su diez por ciento. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de dos millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y anunciados por avisos por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo Noveno: Si una Asamblea General resolviese el aumento del capital autorizado por acciones preferidas, las que siempre deben integrarse totalmente en efectivo, éstas podrán ser indistintamente de los siguientes tipos: acciones preferidas "A", que tendrán el dividendo fijo, acumulativo o no, que determine la Asamblea, el cual no podrá exceder del quince por ciento; o acciones preferidas "B" que tendrán el dividendo fijo, acumulativo o no, que determina la Asamblea, el cual no podrá exceder del quince por ciento, y participación adicional en las utilidades que lleguen a distribuirse. — Artículo Décimo: En la suscripción de nuevas acciones, de acuerdo al artículo séptimo inciso e), de estos estatutos, y salvo que la emisión fuere afectada a un destino especial por resolución de la Asamblea General, con sujeción a lo prescripto por el artículo sexto, serán preferidos los accionistas tenedores de acciones ordinarias y preferidas en proporción al número que posean. — A tal efecto, el directorio efectuará publicaciones por el plazo de tres días invitando a efectuar las suscripciones respectivas dentro del término que se fije, el que no podrá ser menor de treinta días. — En caso de que algún accionista no hiciere uso de su derecho de preferencia dentro del término de treinta días, las acciones que pudieran adjudicársele, serán prorrateadas entre los que hubiesen solicitado mayor número de las que corresponda. — En última circunstancia serán ofrecidas en las plazas del país o del extranjero que el directorio juzgue conveniente designar. — Artículo Décimo Primero: En caso de que algún accionista no integrase las cuotas de las acciones, que hubiese suscripto en las fechas que se fijaren, al directorio, sin necesidad de interpelación ni otra formalidad previa podrá exigir el pago de todas las cuotas, aún las no vencidas más intereses al ocho por ciento anual o vender en remate público en la Bolsa de Comercio los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso, debiendo el comprador integrar las acciones en las condiciones de emisión y transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. — El caso será aplicado a todos los accionistas que se encuentren en igualdad de condiciones.

— Artículo Décimo Segundo: En caso de que una Asamblea resuelva el rescate de la totalidad de las acciones preferidas si las hubiere en circulación, éste rescate se efectuará de acuerdo con lo prescripto en el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio y sus tenedores percibirán el valor integrado de sus acciones. — A partir de la fecha del rescate dichas acciones no tendrán participación en las utilidades ni en los bienes de la sociedad, pero percibirán dividendo corrido hasta la fecha fijada para el pago. — Cuando el rescate sea parcial, se determinarán las acciones a rescatarse por sorteos que se realizarán previos los avisos durante cinco días en el Boletín Oficial con anticipación no menor de ocho días en actos de los cuales podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Artículo Décimo Tercero: La posesión de la acción implica el conocimiento y aceptación del presente estatuto y adhesión a las resoluciones de las Asambleas, salvo los derechos especialmente conferidos a los accionistas por los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce sino a un solo dueño por cada una de ellas. —

Capítulo IV - El Directorio. — Artículo Décimo Cuarto: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres a nueve miembros, cuyo número será fijado por la Asamblea. — Durarán un año en sus funciones y serán reelegibles indefinidamente, entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de los reemplazantes por la Asamblea General Ordinaria. — Los Directores designarán de su seno un Presidente, y siempre que el Directorio tenga más de tres miembros, un Vicepresidente, y asignarán otros cargos, que consideren necesarios. — En caso de ausencia, renuncia, impedimento del Presidente y del Vicepresidente, asumirá sus funciones el director que el directorio designe. — Cada director dará para el buen desempeño de su mandato la garantía que establezca la Asamblea General. El directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros, y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente tendrá doble voto. Los directores, mediante carta dirigida a la sociedad, podrán hacerse representar en sus funciones por otro director, de cuyos actos quedan responsables, como si ejercieran el cargo personalmente en los términos del artículo trescientos treinta y siete del Código de Comercio. En caso de ausencia o impedimento de uno o más directores y no habiendo otorgado éstos los correspondientes mandatos de acuerdo con el inciso que antecede, el o los directores restantes, con acuerdo del síndico, y en defecto de aquéllos, el síndico por sí, designará los directores necesarios para cubrir las vacantes hasta la primera asamblea general que se celebre o hasta que el impedimento en cuestión haya desaparecido. El mismo temperamento se adoptará necesariamente en caso de producirse el fallecimiento, la renuncia y la declaración de incapacidad de cualquiera de los miembros del Directorio. — Artículo décimo quinto: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo diez y seis, la representación legal de la sociedad será ejercida por intermedio de dos cualesquiera de los directores o de un director conjuntamente con un apoderado. Podrán absolver posiciones, en nombre de la sociedad únicamente el director, apoderado o persona expresamente designada a tal efecto por el Directorio. Todos los actos o contratos públicos y privados, por los cuales la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, deberán llevar, para ser válidos, la firma de dos directores o de un director y un apoderado conjuntamente. Sin embargo, con el voto favorable de todos los directores, en reunión convocada especialmente a tal efecto, puede conferirse a uno o varios de sus miembros, o a apoderados, un poder especial que les confiera la facultad de obligar válidamente a la sociedad en operaciones determinadas en el poder, con su sola firma. — Artículo décimo sexto: Son deberes y atribuciones del Directorio: A) Representar a la sociedad por intermedio de su presidente o de quien lo reemplace; B) Administrar los negocios y bienes de la sociedad con amplias facultades de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y al presente estatuto. Podrán, en consecuencia: a) Comprar, vender, transferir y registrar toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes, marcas de fábrica, de negocio, patentes de invención, modelos y procedimientos. Constituir, aceptar y extinguir prendas, ya sean comerciales, agrarias o industriales; como así también cauciones, hipotecas y todo otro derecho real, dentro o fuera del país, dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos y rurales por menor o mayor plazo que el de seis años; tomar y o dar dinero prestado dentro y|o fuera del país; adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer, de ventas a plazos, emitidos o pagaderos por particulares, por el Estado Nacional o Estados provinciales, municipales y por sus reparticiones autónomas o reparticiones autónomas de los Estados extranjeros, y celebrar o concertar otros convenios o contratos con los mismos; tomar en firme y|o negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o con reparticiones autónomas del Estado o poderes públicos extranjeros. b) Abrir cuentas corrientes con o sin provisiones de fondos, descontar, girar cheques o giros en descubierto, emitir, librar, aceptar y endosar letras de cambio, vales, cheques o pagarés y otros efectos de comercio; operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina y los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, creados o a crearse, con sucursales y agencias en el país o en el extranjero y aceptar los respectivos reglamentos. c) Expedir cartas de crédito y otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales. d) Celebrar todo contrato de sociedad, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios, celebrar contratos de depósito usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales; estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador. e) Comprometer en árbitros o en arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales. f) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas. g) Cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad o a terceros a quien la sociedad represente. h) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y este estatuto. i) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención 11

Designar a uno o más de sus miembros para el cargo de director gerente o director delegado u otros cargos; confiarles como tales, funciones ejecutivas en la dirección y administración de la sociedad y delegarles facultades para representar. En estos casos, el Directorio, sin el voto del o de los interesados, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo veintitrés del estatuto, podrá fijar sus remuneraciones con cargo a gastos generales del ejercicio en que fuesen devengados ad referéndum de la asamblea general ordinaria de accionistas. k) Acordar y estipular gratificaciones a cargo de la sociedad, en mérito de servicios prestados a la misma, siempre ad referéndum de la asamblea general de accionistas. l) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros para desempeñar los puestos de que trata el inciso j). m) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de gerentes o subgerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros. n) Promover o contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad, nombrando al efecto los apoderados o los asesores que consideren pertinentes y fijarles su remuneración. — En todos los casos los apoderados actuarán en reemplazo de los miembros del Directorio o de los Gerentes. — o) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto por este Estatuto. — p) Presentar anualmente a la Asamblea la memoria de la Sociedad, el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas; proponer el dividendo a repartir y en general determinar los puntos que deban ser considerados en la Asamblea. — q) Disponer el reparto de dividendos provisionales de utilidades realizadas y liquidadas dando cuenta a la Inspección General de Justicia y siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a las disposiciones legales. — r) Nombrar agentes, representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o comisión. — s) Emitir en la época y condiciones que estime convenientes las acciones que componen el capital autorizado e inicial. — t) Solicitar de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en las oportunidades que estime convenientes, la cotización de las acciones ordinarias de la Sociedad, y de las preferidas si las hubiere, conforme a las leyes vigentes o a dictarse en el futuro. — u) Y celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición y administración que repute necesarios y convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la Sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa y todos los enumerados en los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos cuarenta y uno, inciso tercero, mil ochocientos ochenta y uno, incisos uno, dos, tres, cuatro, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince y diez y siete; dos mil doscientos sesenta y dos del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que se tienen por reproducidos. — Capítulo V. Sindicatura. — Artículo Décimo Séptimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado por un año por la Asamblea General, la que elegirá también por igual término, a un Síndico suplente, el que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. — Ambos podrán ser reelegidos y sus atribuciones y deberes serán los establecidos por el Código de Comercio. — Capítulo VI. Asambleas. — Artículo Décimo Octavo: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán por los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las Asambleas pedidas por accionistas, para lo cual éstos deberán representar por lo menos el cinco por ciento del capital suscripto, deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Todas las Asambleas se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial por los plazos y las anticipaciones mínimas que dispongan las disposiciones legales del caso. — Para poder concurrir los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de un banco interior o exterior que acredite su depósito, en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización. — Artículo Décimo Noveno: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a a voto, y en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital representado. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Las acciones preferidas, si las hubiere, no dan derecho a voto, salvo que se encontrara en mora el pago del dividendo pactado, en cuyo caso tendrán derecho a un voto por cada acción suscripta. — Las disposiciones enunciadas precedentemente regirán en todos los casos, aun en los mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Para el cómputo de votos en las Asambleas regirán en todos los casos las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Todos los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, mediante carta poder dirigida al Directorio. — Capítulo VII. Utilidades. — Artículo Vigésimo: Los ejercicios económicos de la sociedad comenzarán el primero de julio de cada año, y terminarán el treinta de junio del año siguiente pero por resolución de la Asamblea podrá variarse la fecha inscribiendo tal resolución en el Registro Público de Comercio, y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Los balances se ajustarán a las normas legales reglamentarias en vigencia. — Artículo Vigésimo Primero: La Asamblea General toma conocimiento del informe del Directorio sobre la marcha de la sociedad, del informe del síndico, de los balances e inventario y los aprueba, modifica o rechaza, según lo crea conveniente; fije el dividendo y nombra los Directores y Síndicos, cuando procede. — En general delibera y resuelve soberanamente las cuestiones sometidas a ella observando estos Estatutos y las disposiciones legales vigentes. — Artículo Vigésimo Segundo: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances se distribuirán así: a) Dos por ciento como mínimo para reserva legal, hasta que ésta alcance al diez por ciento por lo menos, del capital suscripto; b) Al pago de honorarios que la Asamblea resuelva acordar al Directorio y al Síndico; c) Al pago de los dividendos acumulativos atrasados a las acciones preferidas si las hubiere; d) Al pago del dividendo por el ejercicio de las acciones preferidas si las hubiere; e) El saldo será destinado total o parcialmente al pago de dividendos a todas las acciones ordinarias y preferidas "B" si las hubiere, a la formación de reserva generales y|o especiales y|o será transferido al nuevo ejercicio, o según resuelva la Asamblea. Todos los dividendos no cobrados hasta tres años después de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, quedarán prescriptos a beneficio de la sociedad, a no ser que se haya impedido su cobranza por razones de fuerza mayor o casos fortuitos, en cuyo caso no se computará la duración de la interrupción, fortuita. — Capítulo VIII: Liquidación. — Artículo vigésimo tercero: En caso de disolverse la sociedad por cualquier causa que ello fuere, entrará en liquidación y ésta será efectuada por el Directorio y por la o las personas que designe la asamblea, la que deberá nombrar además un Síndico titular y un Síndico suplente. — Una vez realizado el activo y pagado el pasivo o asegurado el pago del mismo el remanente se destinará para: 1) Reintegrar el capital ordinario y preferido; 2) El pago de los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas si las hubiere; 3) El saldo se distribuirá entre las acciones ordinarias y las preferidas serie "B" si las hubiere, estas últimas consideradas por la participación adicional de que gozaren. — Artículo vigésimo cuarto: Disposición Transitoria: El Directorio queda facultado para adquirir por los medios, en la forma y condiciones que considere oportuno, de la sociedad "Von Döry y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", doce lotes de terreno de su propiedad, ubicados en el Cuartel Octavo del Partido de San Isidro, Paraje denominado Beccar, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designados en el plano que cita su título con los números uno dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, veintitrés y veinticuatro de la Manzana Veintiocho, con las medidas, linderos y superficies que resulten de su título: "Es copia fiel de su original que obra a fojas uno a nueve, diez y ocho vuelta y veintiuno a veintidós en el Expediente número quince mil cuatrocientos noventa y cinco del año mil novecientos sesenta y dos de la Inspección General de Justicia de la Nación, que para este acto he tenido a la vista, doy fe, así como de que: a) A fojas trece se encuentra agregada la boleta donde consta el depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina por la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional y b) A fojas veinticinco obra copia fotográfica autenticada del decreto del Poder Ejecutivo Nacional a que se ha hecho referencia y transcripto íntegramente dice: "Buenos Aires, 6 sep. 1962. — Visto el Expediente N-15.495|1|62, en el que se solicita la autorización para el funcionamiento de la sociedad "Motos y Motores, Sociedad Anónima Industrial y Comercial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Motos y Motores, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 22 de noviembre de 1961 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a nueve (9) y dieciocho vuelta (18 vta.), con las modificaciones de fojas veintiuno (21) a veintidós (22). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. — Miguel Sussini. — Miguel Sussini (h). — Decreto número 9.136". — Es copia fiel de su original que para este acto he tenido a la vista, doy fe. — Y el compareciente continúa diciendo: Que habiéndose verificado todas las condiciones exigidas en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y de acuerdo a lo establecido por el citado decreto y el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, el compareciente por sí y en el carácter invocado deja constituida definitivamente la sociedad "Motos y Motores, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", la que se regirá por los estatutos preinsertos. — La personería del compareciente surge del poder especial que en lo pertinente se ha transcripto en el cuerpo de esta escritura. — Leída que le fue se ratifica y firma como acostumbra hacerlo, por ante mí, doy fe. — Lüters. — Está mi sello. — Ante mí: E. Jaacks Ballester. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio cuatro mil setecientos seis del Registro trescientos diez de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio que extiendo en doce sellos de ley números: 780517, 780518, 780519 780520, 780521, 780522, 780523, 780524, 780525, 780526, 780527 y el presente sello número: 780528 que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los veinte días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y dos. — Ernesto Jaacks Ballester (Escribano).

Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria

$ 20.240.— e.18|10-Nº 26.672-v.18|10|62

BLENDOR

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número mil ochocientos cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparece don José Luis Blanco, que dice ser casado, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en ejercicio de su propio derecho y además en nombre y representación de los señores Rodolfo Kreitmair; Rodolfo Reichert; Mario Palacios Puig; Eugenio Alberto Labin; Nora Beatriz Zapke de Heinz; Pedro Héctor Fournery; Oscar Osvaldo Meaca; Juerguen Koch y Gerardo Ulrico Ziffer, cuya personería surge de los elementos que se mencionarán al final de esta escritura. — Y el compareciente en el carácter invocado, dice: Que conjuntamente con sus representados y con fecha cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, fundaron una sociedad anónima bajo la denominación de "Blendor Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", según el acta suscripta en la fecha indicada por instrumento privado. — Que en el mismo acto se procedió a la aprobación del texto de los estatutos sociales, los que con las modificaciones introducidas por la Inspección General de Justicia de la Nación, fue aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha veintiséis de junio del corriente año, que lleva el número cinco mil novecientos diez y ocho, que la autoriza a funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Que por lo tanto el texto definitivo es del siguiente tenor: — "En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 1961, reunidos en el local de la Avenida Julio Argentino Roca 530, 5º piso, Departamento 33, los señores que al final se expresan, convinieron en constituir una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: — Artículo Primero: Con la denominación de "BLENDOR, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y|o exterior del país, con o sin capital asignado mediante resolución del directorio. — Durará 99 años contados desde la fecha de su constitución, siendo este término prorrogable. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: mediante la producción, elaboración y transformación de metales, productos metalúrgicos y mecánicos; la producción de revestimientos metálicos y|o de compuestos metálicos que sean aplicables a materiales inorgánicos y orgánicos que sean o no producidos por vía sintética y especialmente la aplicación de procedimientos de galvanotecnia y metalización al vacío. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación de artículos de las ramas metalúrgicas y mecánicos, las correspondientes materias primas y la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o fuera de él. c) Financieras: Mediante aporte de capitales a personas o sociedades o empresas constituidas o a constituirse y compra-venta y transacciones sobre títulos, acciones u otros valores. — En el desenvolvimiento de sus actividades la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo como así también efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras, de crédito, actos jurídicos de cualquier naturaleza y de mandatos, realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, con toda la amplitud y en las condiciones que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes. — Explotar licencias, fórmulas, concesiones patentes, marcas y procedimientos de propiedad de terceros y el otorgamiento de tales explotaciones a terceros sobre fórmulas, patentes, marcas y procedimientos propios, todo ello sobre cualquier base y en especial sobre la retribución en forma de regalías — La Sociedad no tendrá por objeto operaciones de las previstas por el artículo 9º de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — Artículo Tercero. — El capital autorizado se fija en la suma de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 3.000.000.—) representado por 3.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una y de valor nominal de m$n. 1.000.— cada una y dividido en 5 series de 600.000 — m|nacional (Seiscientos mil pesos moneda nacional) cada serie. — Todas las acciones y títulos representativos de más de una acción llevarán la firma de dos Directores y demás recaudos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. — Artículo Cuarto: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General de Accionistas; reunidas a ese efecto con el quórum y resolviendo con el mínimo de votos favorables establecidos para este caso en el artículo Décimo Quinto de este estatuto; hasta la cantidad de Quince Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$nacional 15.000.000.—) mediante la emisión de la o las series que la misma resuelva la que determinará su monto y si las mismas serán acciones ordinarias y|o preferidas, nominativas y|o al portador con voto, ya sea simple o múltiple, con 5 votos por cada acción, o sin voto en caso de acciones preferidas guardando en todos los casos las proporciones del Artículo 318 del Código de Comercio. Tales emisiones podrán hacerse a la par o con premio, y en el caso de tratarse de acciones preferidas deberán determinarse el dividendo acumulativo de que gozarán el que no podrá exceder del 15 o|o. La Asamblea determinará asimismo la oportunidad de la emisión de las acciones, así como la forma y modo de pago de las mismas, pudiendo sin embargo delegar en el Directorio tales determinaciones. Cada resolución de aumento de capital autorizado en esta forma deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia pagándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente. No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén totalmente suscriptas e integradas en su 10 o|o. Sólo se anunciará como capital autorizado el de m$n. 3.000.000.— con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y anunciados por avisos por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo Quinto: En la suscripción de nuevas acciones son preferidos los accionistas tenedores de acciones en proporción al número que posean. Esta disposición no se aplica en el caso en que la emisión de acciones estuviese afectada a un destino especial, como sería el pago de todo o parte del precio de bienes muebles o inmuebles, derechos, concesiones o de cualquier otra adquisición que hiciese la Sociedad, según lo disponga la Asamblea General de Accionistas, reunida a ese efecto con el quórum establecido en el artículo décimo quinto y resolviendo con el mínimo de votos favorables exigidos en ese mismo artículo del presente estatuto. En caso de que algún accionista no hiciere uso de su derecho de preferencia, el que se hará conocer en la publicación prevista en este artículo las acciones que pudieren adjudicársele serán prorrateadas entre los que hubiesen solicitado mayor número de las

que correspondan y si aun resultaren acciones sobrantes, serán ofrecidas a las plazas del país o del extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar. A efectos de hacer uso de las opciones enunciadas, las nuevas emisiones cuando no estuvieren afectadas a un destino especial se harán conocer por publicaciones a efectuarse durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial, acordándosele un plazo de 30 días posteriores a la última publicación para tomar la preferencia. — Artículo Sexto: En caso de que algún accionista no integrase las cuotas de las acciones que hubiese suscripto en las fechas que se fijaren el Directorio, sin necesidad de interpelación ni otra formalidad previa, podrá exigir el pago de las cuotas más intereses al 8 o|o anual o vender en remate público en la Bolsa de Comercio los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de emisión, transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. En caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor de emisión, el suscriptor responderá por el saldo adeudado. Este procedimiento se aplicará por igual a todos los morosos. —

Artículo Séptimo: La posesión de la acción implica el reconocimiento y aceptación del estatuto y adhesión a las resoluciones de las Asambleas, salvo los derechos especialmente conferidos a los accionistas en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce sino a un solo dueño por cada una de ellas. — Artículo Octavo: Por resolución de la Asamblea General de Accionistas reunida con el quórum establecido en el artículo décimo quinto y resolviendo con el mínimo de votos favorables exigidos en ese mismo artículo del presente estatuto, la sociedad podrá emitir debentures con y|o sin garantía, nominales y|o al portador dentro del país y|o en el extranjero en las condiciones de precio, interés y amortización que estime convenientes el mismo y con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo Noveno: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a cinco miembros, cuyo número será fijado por la Asamblea, elegidos por este organismo. Durarán un año en sus funciones y serán reelegibles indefinidamente entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de los reemplazantes por la Asamblea correspondiente celebrada en término legal. Los Directores designarán de su seno un Presidente y asignarán otros cargos que se consideren necesarios. En caso de ausencia o impedimento del Presidente asumirá sus funciones el Director que el Directorio designe. — Cada Director dará para el buen desempeño de su mandato la garantía de diez mil pesos moneda nacional en acciones de la sociedad. — El Directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los Directores mediante carta dirigida a la sociedad podrán hacerse representar en sus funciones por otro Director, de cuyos actos quedarán responsables como si ejercieran el cargo personalmente en los términos del Artículo 337 del Código de Comercio. — Estas circunstancias deberán hacerse constar en el Libro de Actas. — Artículo

Décimo: El Presidente es representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones sociales. — En caso de ausencia o impedimento de uno o más Directores, el Síndico designará los Directores necesarios para cubrir las vacantes hasta la primera Asamblea General que se celebre. — La representación legal reglamentada en el presente artículo es sin perjuicio de los mandatos generales o especiales que el Directorio está facultado para otorgar y en virtud de los cuales dicha representación podrá ser ejercida por miembros del Directorio o personas que no integren el mismo, si así éste lo dispone. — Queda asimismo establecido que ante los Tribunales de Justicia, de cualquier fuero o jurisdicción que fueren, la representación legal podrá ser ejercida con iguales facultades que el presidente, individual o indistintamente por uno cualquiera de los miembros del Directorio. — El Directorio podrá sin embargo conferir facultades a cualquier miembro del Directorio o apoderado para representarla en forma individual o con su sola firma. — Esta resolución deberá tomarse en forma unánime por todos los miembros del Directorio — Artículo Décimo Primero: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Representar a la Sociedad por intermedio de su Presidente o de quien lo reemplace. — b) Administrar los negocios y bienes de la sociedad con amplias facultades de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y a los presentes estatutos. — Podrá en consecuencia, arrendar, comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro y|o fuera del país, adquirir, transferir, o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, emitidos o pagaderos por particulares, por el Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales o por otras reparticiones autónomas de los estados y de estados extranjeros, tomar en firme y|o negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o reparticiones autónomas del estado o poderes públicos extranjeros. — c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o girar en descubierto; emitir, librar, aceptar y endosar letras de cambio, vales, cheques o pagarés y otros efectos de comercio; operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial, de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina y los demás Bancos Oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros creados o a crearse, sus sucursales o agencias en el país o en el extranjero y aceptar los respectivos reglamentos; d) Expedir cartas de crédito y otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales. — e) Celebrar todo contrato de sociedad, celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro normal de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador. — f) Comprometer en árbitros o en arbitradores amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales. — g) Suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades por cuenta propia o de terceros, inclusó sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas o sindicatos. — h) Cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad representa. — i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas. — j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y estos estatutos. — k) Adquirir, arrendar y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención, fórmulas, licencias y diseños comerciales e industriales. — l) Otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en este estatuto no competa a las Asambleas Generales. — m) Designar a uno o más de sus miembros para el cargo de Director delegado u otros cargos, confiarles como tales funciones ejecutivas en la Dirección y Administración de la Sociedad y delegarles facultades para representarla, determinando sin el voto del o de los interesados y sin perjuicio de lo establecido en el artículo diez y siete, su retribución con cargo a gastos generales ad referéndum de la Asamblea. — n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior. — o) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos ya sea a favor de Gerentes o Subgerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros. — p) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad, nombrando al efecto los apoderados o asesores que considere pertinente y fijarles su remuneración. — En todos los casos los apoderados actuarán en reemplazo de los miembros del Directorio o de los Gerentes; q) Convocar a las Asambleas Generales, Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos. — r) Presentar anualmente a la Asamblea la Memoria de la sociedad, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y en general determinar los puntos de que deben ser considerados en Asamblea. — s) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades realizadas y líquidas dando cuenta a la Inspección General de Justicia y siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a las disposiciones legales. — t) Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o comisión. —

u) Fijará, con autorización y anuencia de la Asamblea General de Accionistas, las condiciones de las emisiones de debentures que se resuelvan, monto de amortización y tipo de colocación y desinterés y en caso de tratarse de emisiones garantizadas afectar todos y|o cada uno de ellos con garantía hipotecaria; v) Emitir a la par, en la época y condiciones de pago que estime convenientes, las acciones que componen el capital social autorizado; y w) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición o administración que reputen necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, pues la enunciación que precede no es limitativa y todos los enumerados en los artículos 782, 841, inc. 3º, 1881, con excepción de los incisos 5 y 6 y 2.262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas. — Artículo Décimo Segundo: Mientras el número de Directores de la sociedad quede fijado en dos, todas las escrituras instrumentos públicos o privados, cheques, y en general todos los documentos por el cual la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, deberá llevar la firma de uno cualquiera de los Directores designados, con excepción de los actos destinados a conferir poderes, el otorgamiento y el endoso de pagarés o letras de cambio, y la constitución de la sociedad en fiadora de terceros; en estos casos la firma será conjunta de ambos Directores. — Cuando el Directorio se eleve a tres o más miembros la firma será siempre conjunta de dos Directores. — Los apoderados de la sociedad firmarán siempre en forma conjunta con un Director o dos apoderados entre sí, salvo que el Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10º infine haya conferido a un miembro del Directorio o a un apoderado, facultades para la representación individual de la sociedad. — Artículo Décimo Tercero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado por un año por la asamblea general, la que elegirá igualmente por igual término un Síndico suplente, el que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. — Ambos podrán ser reelectos y sus atribuciones y deberes serán los establecidos por el Código de Comercio. — Artículo Décimo Cuarto: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán por los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — Las asambleas pedidas por accionistas para lo cual éstos deben representar por lo menos el 5 % del capital suscripto, deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. —

Todas las asambleas se citarán en primera convocatoria y en segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente con diez y ocho días respectivamente de anticipación, a la fecha señalada para la asamblea. — Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Artículo Décimo Quinto: Las asambleas se constituirán y resolverán válidamente siempre que en ellas estuvieran representadas la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto con excepción de los casos que se enumeran más adelante en este artículo. — En las votaciones y resoluciones de las asambleas el tenedor de cada acción ordinaria suscripta correspondiente a las series uno a cinco tendrá derecho a cinco (5) votos con las limitaciones que establece el artículo 350 del Código de Comercio. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, salvo en los siguientes casos: 1) Disolución anticipada de la sociedad. — 2) Prórroga de su duración. — 3) Fusión con otra sociedad. — 4) Reducción del capital social. — 5) Reintegración o aumento del mismo capital. — 6) Cambio de objeto de la sociedad. — 7) Toda otra modificación del acto constitutivo. — Para estos casos se requerirá la presencia de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital suscripto con derecho a voto y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, que representen el 80 % del capital suscripto. — No concurriendo en primera convocatoria el número necesario de accionistas para que las asambleas puedan constituirse con el quórum establecido, se los convocará por segunda vez y las asambleas así convocadas se constituirán y resolverán válidamente cualquiera sea el número de acciones que concurran y aun en los casos del artículo 354 del Código de Comercio, tomándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo Sexto: Los ejercicios económicos terminarán el 31 de agosto de cada año, pero por resolución de la asamblea podrá variarse la fecha; inscribiendo tal resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Los balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances se distribuirán así: a) Dos por ciento como mínimo para reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el diez por ciento del capital suscripto. b) Al pago de los honorarios que la asamblea resuelva acordar al Directorio y Síndico; la remuneración del Directorio no excederá del 25 % de las utilidades. c) Al pago de los dividendos acumulativos atrasados a las acciones preferidas si las hubiere. — d) Al pago del dividendo fijo por el ejercicio de las acciones preferidas en circulación, si los hubiere. e) El saldo será destinado a total o parcialmente al pago de dividendos a las acciones ordinarias y|o destinado a la formación e incrementación de reservas generales y|o especiales y|o transferido al nuevo ejercicio o según resuelva la asamblea. — Todos los dividendos no cobrados hasta tres años después de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, quedarán prescriptos a beneficio de la sociedad. — Artículo Décimo Séptimo: En caso de disolverse la sociedad por cualquier causa que ello fuese entrará en liquidación y ésta será efectuada por el Directorio o por la o las personas que designe la asamblea, la que deberá nombrar además un Síndico titular y un Síndico suplente. Una vez realizado el activo y pagado el pasivo el remanente se destinará en primer término a reembolsar el capital integrado de las acciones preferidas y ordinarias. En segundo lugar se pagarán los dividendos acumulativos atrasados a las acciones preferidas, si las hubiere. El saldo que finalmente resulte, se repartirá entre todas las acciones ordinarias a prorrata de su valor nominal integrado. Habiendo quedado aprobado el estatuto que antecede se declararon emitidas la primera serie y se procedió a la suscripción que dio el siguiente resultado: Rodolfo Reichert 800 accs., m$n. 800.000. Rodolfo Kreitmair, 1.200 accs., m$n. 1.200.000. Mario Palacios Puig, 350 accs., m$n. 350.000. Eugenio Alberto Labin, 350 accs., m$n 350.000. Juergen Koch, 50 accs., m$n 50.000. José Luis Blanco, 50 accs. m$n 50.000. Gerardo Ulrico Ziffer, 50 accs. m$n. 50.000. Nora Beatriz Kapke de Heinz, 50 accs., m$n. 50.000. Pedro Héctor Fournery, 50 accs., m$n. 50.000. Oscar Osvaldo Meaca, 50 accs., m$n. 50.000. Todas las acciones han sido integradas en su 10 %, o sea en total m$n. 60.000. Acto seguido se procedió a nombrar el primer Directorio y síndico, resolviéndose que aquél esté formado por dos miembros, recayendo esta designación en las siguientes personas: señor Rodolfo Kreitmair y señor Rodolfo Reichert. Reunido el Directorio se elige al señor Rodolfo Kreitmair como presidente. Como síndico titular al Dr. Juergen Koch y como síndico suplente al Dr. José Luis Blanco. Seguidamente se resolvió que los señores Dr. Juergen Koch y Dr. José Luis Blanco y Dr Gerardo Ulrico Ziffer indistinta, separada, conjunta y|o alternativamente, cualesquiera de ellos quedan plenamente facultados para efectuar todas las tramitaciones que fueran necesarias para obtener la aprobación de estos estatutos, y para aceptar cualquier modificación, supresión o adición que el Poder Ejecutivo Nacional exigiera previamente a su aprobación, así como para introducir modificaciones no exigidas a su texto en cuanto guarden relación directa o indirecta con aquéllos, y para que, una vez obtenida la personería jurídica, hagan otorgar la respectiva escritura pública y procedan a su inscripción en el Registro Público de Comercio, previa publicación de estilo. Los presentes se ratifican en todo lo que antecede y firman para constancia en el lugar y fecha antes indicados. — R. Kreitmair. — José L. Blanco. — Reichert. — Gerd Ziffer. — M. Palacios Puig. — Nora B. Z. de Heinz. — Eugenio A. Labin. — P. H. Fournery. — Koch. — O. Meaca. En mi carácter de adscripto del Registro de Contratos Públicos Nº 310, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Rodolfo Kreitmair, Rodolfo Reichert, Mario Palacios Puig, Eugenio Alberto Labin, Juergen Koch, José Luis Blanco, Gerardo Ulrico Ziffer, Nora Beatriz Zapke de Heinz, Pedro Héctor Fournery, Oscar Osvaldo Meaca. Para ser presentado ante la Inspección General de Justicia de la Nación, expido el presente a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y uno. A. Lascano Pizarro. Hay un sello aclaratorio que dice: "Agustín Lascano Pizarro, Escribano. Es copia fiel de su original que para este acto he tenido a la vista, doy fe, que obra en el expediente número quince mil doscientos noventa y siete del corriente año de la Inspección General de Justicia de la Nación, así como de que: a) A fojas catorce se encuentra agregada la boleta donde consta el depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina por la suma de sesenta mil pesos moneda nacional y b) A fojas veinticuatro obra copia fotográfica autenticada del decreto del Poder Ejecutivo Nacional a que se ha hecho referencia y transcripto íntegramente dice: "Buenos Aires, 26 jun. 1962. Visto el Expediente N-15.297|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Blendor, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Blendor, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", constituida en esta capital, el 4 de diciembre de 1961, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez vuelta (10 vta.), con las modificaciones de fojas diecinueve (19) a veintiuno vuelta (21

vta.). — Artículo 2º. Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. — Miguel Sussini. Miguel Sussini (h.). Decreto número 5.918". Es copia fiel, doy fe. Y el compareciente continúa diciendo: Que habiéndose verificado todas las condiciones exigidas en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y de acuerdo a lo establecido por el citado Código de Comercio, el compareciente por sí y en el carácter invocado, deja constituida definitivamente la sociedad "Blendor, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", la que se regirá por los estatutos preinsertos. — La personería del compareciente, surge del poder otorgado con fecha cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, al folio seis mil ochocientos uno, protocolo de dicho año de este mismo registro, doy fe. — Leída que le fue se ratifica y firma como acostumbra hacerlo, por ante mí, doy fe. — José L. Blanco. — Está mi sello. — Ante mí A. Lascano Pizarro. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio cuatro mil ciento cincuenta y uno del Registro trescientos diez de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio que extiendo en once sellos de ley números: 780722, 780723, 780724, 780725, 780726, 780727, 780728, 780729, 780730, 780731 y el presente sello, número 780732, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los tres días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y dos. — Agustín Lascano Pizarro (escribano).

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 17.600.— e.18|10-Nº 26.673-v.18|10|62

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROBSON, WEISS Y ZAPPA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre doña María Luisa Terán de Weiss, domiciliada en Virrey del Pino número dos mil quinientos catorce; don Adriano Zappa, domiciliado calle Echeverría número dos mil trescientos treinta y seis; don Augusto Octaviano Zappa, domiciliado calle Juramento número mil ochocientos setenta y cinco y don Guillermo Robson, domiciliado en la calle Charcas número mil seiscientos treinta y nueve, todos ellos hábiles, han resuelto inscribir con el mismo nombre de: Robson, Weiss y Zappa, Sociedad de Responsabilidad Limitada", una sociedad comercial que continúe los negocios de compra-venta de artículos para sport, importación y exportación, que en forma continuada e ininterrumpida, ha realizado desde su fundación e inscripción en el Registro Público de Comercio el veinticuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, bajo el número ciento noventa y siete, Libro seis de Contratos de Sociedades de Rsponsabilidad Limitada, con distintas modificaciones la última de las cuales inscripta en el mencionado Registro con fecha treinta de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número mil setecientos setenta, Folio cuatrocientos diez y ocho, Libro veinticinco del año mil novecientos cincuenta y cuatro. — Esta nueva Sociedad se regirá de conformidad con las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo el nombre de "ROBSON, WEISS Y ZAPPA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital calle Córdoba número seiscientos cuarenta y tres, pudiendo trasladarse a cualquier parte del país o del Extranjero y establecer sucursales. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto principal la compra-venta de artículos generales para la práctica de deportes, sports y confecciones para hombres, mujeres y niños; la fabricación de los mismos; importación y exportación en general, como así también dar y tomar representaciones nacionales o del extranjero. — Tercera: El término de duración del presente contrato se fija en diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de: Trescientos Diez Mil Pesos Moneda Nacional (pesos trescientos diez mil eme barra ene) dividido en trescientas diez cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una de ellas, que son suscriptas en la siguiente proporción: Doña María Luisa Terán de Weiss ochenta cuotas por valor de ochenta mil pesos moneda nacional; Don Adriano Zappa, ochenta cuotas por valor de ochenta mil pesos moneda nacional; Don Augusto Octaviano Zappa, ochenta cuotas por valor de ochenta mil pesos moneda nacional y don Guillermo Robson setenta cuotas por valor de setenta mil pesos moneda nacional, capital totalmente integrado e invertido de acuerdo al balance inventario que se acompaña por separado, suscripto por todos los socios y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios doña María Luisa Terán de Weiss y don Augusto Octaviano Zappa, que asumen así el carácter de socios gerentes, cargo que desempeñarán conjunta o alternativamente, si bien para obligar a la sociedad serán indispensables las firmas conjunta de ambos gerentes. — Para el mejor desempeño de sus funciones, quedan autorizados para realizar en nombre de la sociedad, todos los actos y operaciones que estimen necesarias para el desenvolvimiento de sus actividades, como así también presentarse ante las autoridades Nacionales, Municipales y Provinciales, entidades autárquicas, Bancos oficiales y particulares, abrir cuentas bancarias, firmar cheques y documentos otorgar poderes especiales y judiciales, tomar y remover empleados y todo otro acto para el mejor desempeño de sus mandatos, debiendo considerarse estas enumeraciones con carácter enunciativo y no limitativo. — Sexta: El ejercicio económico cerrará el día treinta de junio de cada año, en cuya fecha se realizará un balance general que deberá ser sometido a la consideración de todos los socios. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para reserva del fondo legal y el saldo se distribuirá por todos los socios en proporción con las cuotas suscriptas por cada uno de ellos. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: En caso de disolverse la sociedad por voluntad de todos los socios, la liquidación de la misma será efectuada por la o las personas que la mayoría determine. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno de los socios, sus herederos o derecho habientes, podrán optar entre ingresar a la sociedad unificando la personería o solicitar un balance general para determinar el valor de las cuotas del socio a la fecha de su fallecimiento, y ofrecerlas en venta en primer término a los demás socios. — Novena. Si uno de los socios deseara retirarse de la sociedad deberá hacerlo saber a los demás por telegrama colacionado con seis meses de anticipacin, plazo que deberá coincidir con el cierre del ejercicio y dar prioridad a éstos para suscribir sus cuotas al valor que les determine el balance practicado. — Décima: Cualquier duda o divergencia entre los socios será resuelta por árbitros o amigables componedores, designándose uno por cada parte, pudiendo éstos en caso de no ponerse de acuerdo, designar un tercero cuyo fallo será inapelable. — En todos los demás casos no previstos en este contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio. — Undécima: Para todos los efectos del presente contrato las partes constituyen domicilios en los previamente indicados y aceptan la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal, renunciando expresamente al fuero Federal si correspondiere. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Setiembre del año mil novecientos sesenta y dos, se firman cuatro ejemplares a un mismo tenor. — Hay cuatro firmas. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: M. E. de Weiss es de María Luisa Terán de Weiss (Cédula de Identidad dos millones novecientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cinco; Adriano Zappa es de Adriano Zappa (Cédula Identidad ochocientos catorce mil seiscientos setenta y tres); Augusto O. Zappa es de Augusto Octaviano Zappa, (Cédula Identidad un millón ciento setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve y G. Robson es de Guillermo Robson (Cédula Identidad quinientos diez y seis mil cuatrocientos dos), personas de mi conocimiento doy fe, y han sido puestas por ante mí. Rodolfo Mendonca Paz (h), Escribano Titular del Registro quinientos treinta y tres de Contratos Públicos de esta Capital, con domicilio en la calle Piedras trescientos ochenta y tres, cuarto piso. — Buenos Aires, Setiembre veintiséis de mil novecientos sesenta y dos. — Hay un sello que dice: Rodolfo M. Mendonca Paz (H) Escribano. — Hay una firma. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400. e. 18|10 Nº 26.215 v. 18|10|62.

EDIFYCA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Veinte y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de Junio de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: doña Dolores Riopedre, soltera, argentina, de cuarenta y ocho años de edad, doña Alcira Sara Menghi de Riopedre, casada con don Miguel Riopedre, de cuarenta y tres años de edad; don Francisco Modesto Fazzito, casado con doña Ema Grau de Fazzito, de cuarenta y cuatro años de edad, argentino; y don Antonio Riopedre, casado con doña María Juana Matteri, argentino, de cuarenta y seis años de edad, por una parte; y por la otra, doña Elba Armanda de Zuccarelli, viuda de don José Antonio Zuccarelli, argentina, de treinta y seis años de edad; todos domiciliados en la calle Sánchez de Bustamante número sesenta y ocho, de este vecindario, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que todos concurren por su derecho propio y doña Elba Aranda de Zuccarelli, por sí y en ejercicio de la patria potestad que tiene sobre sus hijas menores de edad, doña Graciela Zuccarelli y Aranda y doña Elba Zuccarelli y Aranda, y judicialmente autorizada para este acto en la sucesión de su esposo don José Antonio Zuccarelli, que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil número veinte y tres de esta Capital a cargo, del doctor Mariano J. Grandoli, secretaría número cuarenta y seis del doctor Carlos M. Saubidet, cuya autorización correspondiente en testimonio me exhibe y agrego por cabeza de la presente escritura, doy fe. — Y los comparecientes en los caracteres invocados, exponen: Que son los únicos socios componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "EDIFYCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por contrato privado de fecha siete de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, inscripto en el Registro Público de Comercio de esta capital de fecha veinte de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número tres mil veinte y tres, al folio cuarenta y tres del libro treinta y cuatro de sociedades de responsabilidad limitada. — Producido posteriormente el fallecimiento del socio don José Antonio Zuccarelli, tramitó su juicio sucesorio ab-intestato por ante el Juzgado y secretaría a que se ha hecho referencia precedentemente, en cuyos autos se denunciaron como bienes gananciales las dos mil acciones del socio fallecido y corridos los trámites legales y de estilo se dictó la correspondiente declaratoria de herederos a favor de las hijas legítimas del causante doña Graciela y doña Elba Zuccarelli y Aranda, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite doña Elba Aranda de Zuccarelli, cuya declaratoria de herederos con la conformidad de los demás socios se inscribió en el Registro Público de Comercio el diez de octubre de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número dos mil seiscientos noventa y ocho, folio trescientos veinte y dos del libro cuarenta y uno de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — Quedaron de esta manera incorporados como socios, los herederos del causante en las siguientes proporciones: el cincuenta por ciento en concepto de haber de la liquidación de la sociedad conyugal, o sea mil cuotas de cien pesos nacionales cada una, a nombre de doña Elba Aranda de Zuccarelli; y un veinte y cinco por ciento, o sea la cantidad de quinientas cuotas de cien pesos nacionales cada cuota, a cada una de las señoritas Graciela y Elba Zuccarelli y Aranda: incorporación que ratifican expresamente todos los socios comparecientes a este acto. — Y la señora Elba Aranda de Zuccarelli, continúa diciendo: que vende, cede y transfiere a la señorita Dolores Riopedre, quien compra y acepta, ochocientas cuotas del capital que tiene y le corresponde en "Edifyca, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por el precio de ochenta mil ochocientos pesos moneda nacional, recibido antes de este acto, por cuya suma le otorga a la compradora el más suficiente recibo y carta de pago en forma. — Que vende, cede y transfiere al señor Francisco Modesto Fazzito, las doscientas cuotas restantes que tiene y le corresponden en "Edifyca, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y éste las compra y acepta por el precio total convenido de veinte mil doscientos pesos nacionales, recibidos antes de este acto de manos del comprador, por cuya suma le otorga el más suficiente recibo y carta de pago en forma; dejándose expresa constancia que los efectos de estas compraventas, se retrotraen al día primero de enero de mil novecientos sesenta y uno. — Que en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre sus hijas menores de edad y en virtud de la autorización judicial a que se ha hecho referencia precedentemente, vende, cede y transfiere a favor de la señora Alcira Sara Menghi de Riopedre y ésta compra y acepta, las quinientas cuotas de capital de las que es titular su hija Graciela Zuccarelli y Aranda, por el precio de cincuenta y nueve mil setecientos pesos nacionales depositados anteriormente en el juicio sucesorio de don José Antonio Zuccarelli, por cuya suma le otorga el más suficiente recibo y carta de pago en forma. — Que vende, cede y transfiere a favor de los señores Antonio Riopedre y Francisco Modesto Fazzito, quienes compran y aceptan, las quinientas cuotas de la que es titular su hija Elba Zuccarelli y Aranda, en la proporción de trescientas cuotas por el precio de treinta y cinco mil ochocientos veinte pesos nacionales a don Antonio Riopedre, y doscientas cuotas por el precio de veinte y tres mil ochocientos ochenta pesos nacionales a don Francisco Modesto Fazzito, cuyos precios también han sido depositados en el juicio sucesorio de don José Antonio Zuccarelli, otorgándoles en consecuencia; el más suficiente recibo y carta de pago en forma; haciéndose constar expresamente que los efectos de estas operaciones, se retrotraen al día primero de enero de mil novecientos sesenta y uno. — En este estado los socios doña Dolores Riopedre, doña Alcira Sara Menghi de Riopedre, don Francisco Modesto Fazzito y don Antonio Riopedre, aceptan y ratifican las compras de cuotas de capital a que se ha hecho referencia precedentemente y resuelven de mutuo y común acuerdo modificar las cláusulas cuarta y sexta del contrato social de "Edifyca, Sociedad de Responsabilidad Limitada", las que quedarán redactadas en la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en cinco mil cuotas de cien pesos cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: dos mil cuotas, o sea doscientos mil pesos moneda nacional; por la señorita Dolores Riopedre, mil cuotas, o sea cien mil pesos nacionales; doña Alcira Menghi de Riopedre, mil cuotas, o sea cien mil pesos moneda nacional por el señor Francisco Modesto Fazzito, y mil cuotas, o sea cien mil pesos moneda nacional, por el señor Antonio Riopedre. — Sexta: Anualmente, el treinta y uno de diciembre, se practicará un inventario y balance general y de las utilidades líquidas y realizadas que resulten se destinará un cinco por ciento para constituir el fondo de reserva a que alude el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco; del remanente, los socios por mayoría de votos resolverán la parte que se destinará a la formación de otros fondos de reserva y previsión y para gratificaciones al personal y el saldo será distribuido entre los socios de la siguiente manera: el cuarenta por ciento para la socia Dolores Riopedre el veinte por ciento para la socia Alcira Sara Menghi de Riopedre, el veinte por ciento para el socio Francisco Modesto Fazzito, el veinte por ciento para el socio Antonio Riopedre. — En esta misma proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Las demás cláusulas del Contrato Social de "Edifyca Sociedad de Responsabilidad Limitada" quedan vigentes en todos sus términos y son ratificadas por los socios comparecientes. — Leída que les es a los comparecientes, se ratifican en su contenido y firman de conformidad, ante mí Escribano autorizante, de todo lo que doy fe, en el lugar y fecha ut-supra. — Dolores Riopedre. — Alcira S M. de Riopedre. — Francisco Modesto Fazzito. — A. Riopedre. — Elba A. Zuccarelli. — Hay un sello. — Ante mí Miguel Pando (h.). — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro cuarenta y nueve a mi cargo, doy fe. — Para Edifyca, Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido este primer testimonio en tres sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del trescientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta y seis, al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: declaratoria de herederos; Entrelíneas: mil cuotas, o sea cien mil pesos nacionales doña Alcira S. Menghi de Riopedre, vale. — Miguel Pando (h.) Escribano. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire secretaria.

$ 5.200 e. 18|10 Nº 26.220 v.18|10|62

L. LANIS Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y dos, reunidos el señor León Lanis, argentino, casado, y la señora Sara Esther Reznik de Lanis, argentina, casada, ambos con domicilio en la calle Cabildo 102, Capital Federal, convienen la formación de una Sociedad de Responsabilidad Li-

mitada, que se regirá por los cláusulas que a continuación se detallan y las disposiciones de la Ley Nº 11.645. — Primera: La sociedad se denominará "L. LANIS Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal hoy en la calle 25 de Mayo Nº 306 de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier clase de representación en cualquier punto del país o en territorio extranjero y tendrá un plazo de duración de cincuenta años. — Segunda: La sociedad que por este acto se constituye tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa, importación y distribución de maquinarias, materiales ferrosos y metales en general para la industria; compraventa, desmontaje y desarme de instalaciones, maquinarias y equipos industriales; pudiendo dedicarse a toda clase de actividades comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias. A tal efecto podrá realizar todas las operaciones de lícito comercio de cualquier índole que ellas fueren y también formar parte de otras sociedades y tomar participación en empresas y compañías de cualquier punto de la República o del exterior. — Tercera: Para lograr su objeto, la sociedad podrá comprar y vender, bienes muebles o inmuebles, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles y cualquier otro valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales, participando en ellas como socio industrial o comanditario; comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos; demandar y querellar criminalmente; estar como parte principal o como tercero en toda clase de juicios o actuaciones judiciales, administrativas, arbitrales, privadas, etc.; efectuar toda clase de operaciones con los Bancos, Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquier otro establecimiento nacional, provincial, municipal, particular, del país o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos; concurrir a toda clase de licitaciones de entidades públicas o privadas, librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, y toda clase de documentos a la orden o no, negociables o no ya sea como deudor principal, codeudor, garante, avalista, interventor, etc., con o sin garantías reales o personales, pudiendo otorgar protestos y protestas, constituir hipotecas en la forma y condiciones que considere convenientes; y en general, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, financieras y de crédito, cobrar percibir, endosar pólizas, otorgar poderes generales y especiales y demás actos jurídicos de cualquier naturaleza, plazo y condiciones que tiendan al cumplimiento de los fines sociales, o que se relacionen directa o indirectamente con ellos, pues la enumeración precedente no es limitativa en manera alguna, de modo que los casos de duda deberán resolverse en favor de la existencia de la capacidad jurídica y de los consiguientes poderes de la sociedad. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional (m$n. 4.000.000,00), representado por cuarenta mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una y es totalmente integrado y aportado en bienes, consistentes en muebles, útiles, mercaderías y créditos, según balance, de la siguiente forma: Don León Lanis, treinta y seis mil cuotas, por un importe de tres millones seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 3.600.000,00) y doña Sara Esther Reznik de Lanis, cuatro mil cuotas por un importe de cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 400.000).

— Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de gerentes los que se designarán entre los señores socios o terceros extraños a la Sociedad, por decisión de la mayoría del capital social, pudiendo ser removidos de sus respectivos cargos en la misma forma. A tales efectos y en este acto se designa con el cargo de gerente al señor León Lanis, el que tendrá el uso de la firma social, con todas las atribuciones y obligaciones que establecen la Ley Nº 11.645 y este contrato. Los gerentes firmarán las escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervengan, con todas las facultades inherentes a la naturaleza de la operación de que se trate, pudiendo además transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, percibir, hacer uso de todos los recursos que las leyes conceden, conferir poderes para asuntos judiciales y revocarlos, hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales. La mención de estas facultades es sólo enunciativa y no restringe las conferidas para obrar en nombre de la sociedad de acuerdo a su objeto y lo dispuesto en la Ley 11.645. — Sexta: La Sociedad expresará su voluntad por medio de Asambleas de socios que se realizarán por lo menos una vez por año y que serán convocadas por cualquiera de los socios, con cinco días de anticipación mediante notificación que firmará cada socio notificado y que se copiará en el libro de Actas o en el Copiador de Cartas de la Sociedad. Si la notificación no fuera posible por dicho procedimiento, se hará por telegrama colacionado. Las resoluciones de las Asambleas de Socios se tomarán por mayoría de votos, correspondiendo un voto por cada cuota de capital suscripto. Las asambleas estarán en quórum con la presencia de socios que representen la mayoría del capital social, salvo en los casos en que se trate de disolución o reforma del contrato social, para lo cual regirán las disposiciones del artículo dieciocho de la Ley Nº 11.645 y del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Séptima: Anualmente, el día treinta y uno de julio, se practicará un Balance General, sin perjuicio de los balances que por resolución de los socios se practiquen durante el ejercicio, el cual será sometido a la consideración de la Asamblea de socios para su aprobación, dentro del término de ciento veinte días y se entenderá por aprobado con la sola constancia de la firma de cada socio al pie del mismo. Las utilidades que resulten después de deducir los gastos generales, participaciones, reserva para amortizaciones y cualquier otra reserva facultativa que resuelva constituir la Asamblea de socios, se distribuirán de la siguiente forma: Cinco por ciento (5 %), para el fondo de reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento (10 %) del Capital Social y el remanente, se acreditará en las cuentas personales de los socios, en proporción al capital suscripto. En la misma proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere, salvo lo que legalmente corresponda. Los socios, por resolución de la mayoría, acordarán el tiempo y la forma en que cada uno de ellos podrá disponer de las utilidades acreditadas en sus cuentas personales, de acuerdo a lo que permitan las disponibilidades sociales. Octava: La liquidación de la sociedad en cualquier caso que ello ocurra será ejecutada por la persona que al efecto debe nombrar la Asamblea. — Novena: En todo lo no previsto en este contrato, se aplicarán las disposiciones de la ley Nº 11.645 y las de los Códigos Civil y Comercial. —

Décima: Toda cuestión o divergencia que se suscite entre los socios, durante la vigencia de la sociedad o en el período de liquidación, será sometida al fallo de la Justicia Ordinaria de la Capital Federal, con renuncia de todo otro fuero o jurisdicción inclusive la Jurisdicción Arbitral que determinan los artículos cuatrocientos cuarenta y ocho y cuatrocientos cuarenta y nueve del Código de Comercio. — Bajo las cláusulas que anteceden los socios dejan formalizado este contrato, obligándose a su fiel cumplimiento en forma y con arreglo a derecho, ratificándose de su contenido los firmantes en este solo ejemplar que se habilitará con el correspondiente sellado de ley y se presentará para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — León Lanis. — Sara Esther Reznik de Lanis. — Certifico: que las firmas que anteceden y dicen León Lanis y Sara Esther Reznik de Lanis, son auténticas de don León Lanis y doña Sara Esther Reznik de Lanis. — Conste. — Corresponde al Contrato de la Sociedad "L. Lanis y Cía." S. R. L. habilitado con dos estampillas de $ 2.000 m|n. cada una y una de $ 20.000 m|n. numeradas 01388099 V y 0138100 y 0006681 V, respectivamente. — Buenos Aires, agosto 10 de 1962. — Firmado: Manuel P. Borzone, Escribano. — Enmendado "Borzone" Vale. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.750.— e.18|10-Nº 26.223-v.18|10|62

WEDEKINDT Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Por documento del 6|8|1962, a la Sociedad WEDEKINDT Y CIA., S.R.L., ingresa como socio el señor Pedro Alberto Wedekindt, argentino, soltero, domiciliado en la calle Cap. Gral. Ramón Freire 2343, menor de edad, autorizado; y se resuelve también elevar el Capital Social a m$n. 1.000.000, y se modifica la distribución de utilidades. — Todo lo cual queda detallado así: Pedro C. A. Wedekindt, 500 cuotas de pesos 1.000 c|u., son m$n. 500.000. — Carlos Arturo Wedekindt, 100 cuotas de pesos 1.000 c|u., son m$n. 100.000. — Antonio Koch, cien cuotas de pesos 1.000 c|u., son m$n. 100.000. — Eva María Wedekindt de Delucchi, 200 cuotas de pesos 1.000 c|u., son m$n. 200.000. — Pedro Alberto Wedekindt, 100 cuotas de pesos 1.000 c|u., son m$n. 100 000. — Distribución de utilidades: Antonio Koch, Carlos Arturo Wedekindt y Pedro Alberto Wedekindt, 10 por ciento cada uno. — Pedro C. A. Wedekindt, 50 por ciento. — Eva María Wedekindt de Delucchi, 20 por ciento. — Firmado: P. C. A. Wedekindt. — Eva María W. de Delucchi. — Antonio Koch. — C. A. Wedekindt. — Pedro A. Wedekindt. E|l.: "son m$n. 100.000". Vale.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880. e.18|10 Nº 24.613 v.18|10|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|10|62.

COMBITEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Mauricio Belinco, argentino, casado, domiciliado en la calle San Blas Nº 5262, Capital, e Israel Simón Grynbaum, polaco, casado, domiciliado en la calle Argerich Nº 1957, Capital, ambos mayores de edad, y hábiles para contratar, en calidad de únicos integrantes de la sociedad "Combitel, Soc. de Resp. Ltda.", cuyo contrato social feneció, resuelven de común acuerdo en celebrar un nuevo contrato, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de "COMBITEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la calle Juan B. Justo Nº 7903, Capital, ambos mayores de edad, y hábiles trasladarlo y|o establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de diez años a partir del 1º de julio de 1962. Después del segundo ejercicio, cualquiera de los socios con anticipación de ciento veinte días al vencimiento del ejercicio respectivo podrá retirarse de la sociedad, debiendo notificarlo al otro socio mediante telegrama colacionado. — Tercera: El objeto esencial de la sociedad será dedicarse al ramo de Fabricación de muebles para radio y afines, pudiendo desarrollar actividades complementarias lícitas sin limitación alguna. — Cuarta: El capital social será de ciento sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento sesenta cuotas de un mil pesos, suscriptas por partes iguales, correspondiendo ochenta cuotas a cada uno. Los socios integraron totalmente sus aportes, según resulta del inventario firmado por las partes que acompañan y que forma parte integrante del contrato. Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios indistintamente, quienes actuarán como gerentes de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios conjuntamente; quienes firmarán con su nombre individual precedido de un sello de la denominación social, quedándoles prohibido comprometerla en operaciones ajenas al giro de los negocios sociales o afianzar obligaciones de terceros. — Sexta: La Gerencia queda facultada para celebrar todos los negocios, operaciones y actos relacionados con el objeto social. Podrá por lo tanto: a) Tomar dinero prestado a interés de establecimientos bancarios, incluso del Banco de la Nación Argentina, del Banco de Crédito Industrial Argentino, del Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires o de cualquier otro establecimiento particular u oficial con arreglo a las leyes y reglamentos que los rigen o de particulares con facultad para convenir las condiciones del préstamo y tasa de los intereses; b) Realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales que tengan por objeto librar, descontar, ceder, aceptar, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier otro modo letras de cambio, pagarés, giros, cheques, y otras obligaciones y documentos de crédito, girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los bancos y constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos o en establecimientos o en poder de particulares, con facultad para extraer esos u otros depósitos constituidos a nombre de la sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato; c) Suscribir toda clase de contratos, documentos, giros, cheques, letras, pagarés, prendas con o sin registro y obligaciones de toda índole, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formular protestos y protestas, hacer renovaciones, remisiones o quitas de deudas, otorgar, aceptar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para el ejercicio de los actos enunciados o que se relacionen con la administración social. Para representar a la sociedad frente a cualquier Repartición podrá actuar indistintamente cualquiera de los Gerentes. — Séptima: El treinta de junio de cada año se practicará un inventario y balance general del activo y pasivo de la sociedad que deberá quedar terminado dentro de los treinta días posteriores a esa fecha. Las normas de justiprecio de los bienes sociales, créditos a cobrar, útiles, instalaciones, muebles, mercaderías, etc., tenderán a la finalidad de que reflejan las exacta y saneada situación de los negocios. Los socios deberán hacer conocer sus observaciones dentro de los treinta días subsiguientes, las que sean aceptadas por los socios que representen la mayoría del capital social, importarán su aprobación. — Octava: Los beneficios líquidos que resulten después de cada balance, se distribuirán de la siguiente forma: el cinco por ciento para la constitución del fondo de reserva legal hasta el máximo establecido por el artículo 20 de la ley 11.645, y el noventa y cinco restante se distribuirá entre los socios por partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción establecida para las ganancias. — Novena: Las resoluciones que adopten los socios respecto de los negocios sociales se decidirán por mayoría de votos de capital. — Décima: El deceso, la interdicción o incapacidad de uno u otro socio no importará la disolución total o parcial de la sociedad ni su liquidación. Los herederos sucesores o representantes del fallecido o incapaz deberán designar una sola y misma persona para que los represente en la sociedad, dentro de los treinta días de cumplida la incapacidad, fallecimiento o interdicción; si así no lo hicieren el socio restante solicitará al Juez competente designación de un representante provisorio para que actúe hasta que los interesados designen al titular. — Décima Primera: En caso que al vencimiento del término contractual, los socios decidieren disolver totalmente la sociedad, ésta entrará de inmediato en liquidación, y cesará en el giro de sus negocios salvo aquellos que deban ser terminados; la liquidación se practicará por la gerencia en la forma y plazo que resuelvan la mayoría de los socios. — Décima Segunda: Los socios se comprometen a no ceder sus cuotas de capital a terceros. — Queda expresamente convenido que los socios no podrán dedicarse a otros negocios fuera a los de esta sociedad. — Décima Tercera: Cualquier duda o divergencia que se suscite; entre los socios o sus sucesores con motivo de la sociedad o de su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros amigables, componedores, nombrados uno por cada parte en disidencia. En caso de discordia entre ellos nombrarán un árbitro tercero, cuyo fallo será inapelable. Los árbitros deberán dictar su fallo o laudo dentro de los treinta días de aceptado el cargo y actuarán no sujetándose a formalidades de derecho alguno y según su leal saber y entender. Conforme las partes y obligándose con arreglo a derecho, firman este ejemplar único que se inscribirá en el Registro Público de Comercio de esta Capital, en Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — Fdo.: M. Belinco e I. S. Grynbaum.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500.— e.18|10-Nº 26.178-v.18|10|62

CONSTRUCTORA LARREA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 27 de setiembre de 1962, don José Volif Bronstein cede y tranfiere, por su valor nominal, a los socios señores Bernardo Olsteir, Antonio Palacios Rico, Abraham Balan, Julio Bronstein y León Bronstein la totalidad de sus 500 cuotas de capital de mil pesos m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad CONSTRUCTORA LARREA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma total y convenida de $ 500.000.— m|n., quedando el capital social integrado de la siguiente manera: Bernardo Olstein, 600 cuotas, o sean $ 600.000.— m|n., Julio Bronstein, 600 cuotas, o sean $ 600.000.— m|n.; Antonio Palacios Rico, 600 cuotas, o sean $ 600.000.— m|n., Abraham Balan, 600 cuotas, o sean $ 600.000.— m|n., y León Bronstein, 600 cuotas, o sean pesos 600.000.— m|n. — Esta cesión a

efectúa con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1961, quedando el cedente en tal virtud desvinculado totalmente de la sociedad. — Fdo.: Bernardo Olstein. — León Bronstein. — A. Balan. — J. Bronstein — José V. Bronstein. — A. Palacios. — S|raspado: Quedando el capital social integrado; 31. — Encimado: Larrea. — Todo vale.
Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. —
$ 880.— e.18|10-Nº 26.181 v.18|10|62

MANUEL R. ESPAÑA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 26 de setiembre de 1962, los componentes de la sociedad MANUEL R. ESPAÑA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, vienen a dejar aclarado que el nombre completo de la Sra. Virgilia Augusta Dalla Palma, es Sra. Virgilia Augusta Dalla Palma de Bandiera, que con la conformidad de su esposo señor Alberto Angel Bandiera, declara que sus respectivos aportes a la sociedad lo realiza con bienes propios, haciendo el uso de la reserva del derecho de administrar libremente sus cuotas, de conformidad a lo preceptuado en la ley 11.357, art. 2º inc. a) y c). — Fdo.: Virgilia A. Dalla Palma de Bandiera. — Marta B. España. — Manuel R. España. — A Bandiera. — Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 560.— e.18|10-Nº 26.177 v.18|10|62

ALFAR ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día. el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 3 de setiembre de 1962, don Agustín Fridman, transmite y transfiere a favor de don Pinkus León Feldman, quien acostumbra llamarse y firma Pablo Feldman, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Zabala 2130, las 50 cuotas capital por un valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una, o sean $ 50.000 m|n., que tiene y le corresponden en la sociedad "ALFAR ARGENTINA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando a favor del cesionario, todos los derechos devengados a partir del 1º de enero de 1962, quien toma a su cargo los derechos activos y pasivos pertenecientes a las cuotas cedidas. — El uso de la firma social queda reservado indistintamente a cualquiera de los gerentes Pablo Felman y Sara Mabe de Feldman, con la máxima amplitud autorizada por el Art. 16 de la ley 11.645, con la única restricción de no emplearla para otorgar avales, fianzas ni garantías para terceros.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 800.— e.18|10-Nº 26.182 v 18|10|62

ROYMO Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, entre las siguientes personas José Antonio Rey, español, Feliciano Rodilla, español, casado; Jorge Angel Duque, argentino, casado, Jorge Albenga, argentino, casado, Luis Carames, español, casado; Antonio García, español, casado y Manuel Rodilla, argentino, soltero, todas mayores de edad y constituyendo domicilio legal a los fines del presente contrato en la calle Lavalle 710-5º-B, de esta Capital, se convino en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada que someten a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará ROYMO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El plazo de su duración vencerá el 30 de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — Tercera: La Sociedad tendrá su sede social en la calle Lavalle 710-5º-B, de esta Capital. — Cuarta: El objeto principal de la Sociedad será la explotación de estaciones de servicio para automotores y la compra, venta, importación y representación de artículos, productos, maquinarias, implementos y repuestos vinculados a automotores. — A dichos fines la Sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar cualquier operación que se vincule directa o indirectamente con el objeto social. — Quinta: El capital social está constituido por la suma de Cuatro Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 4.550.000) dividido en cuatro mil quinientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los contratantes en dinero efectivo y en las siguientes proporciones: José Antonio Rey, Feliciano Rodilla, Jorge Angel Duque, Jorge Albenga, Luis Caramés y Antonio García, setecientos mil pesos moneda nacional ($ 700.000) cada uno y Manuel Rodilla, trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 350.000). — Sexta: Todos los socios serán gerentes pero la representación de la Sociedad la tendrán los socios Feliciano Rodilla y Jorge Aníbal Duque, indistintamente. — La venta de las estaciones de servicio que la Sociedad pudiera adquirir en propiedad solo podrá ser dispuesta por el voto de socios que representen la mayoría del capital. — El socio Feliciano Rodilla queda facultado para delegar sus funciones representativas en favor del socio Jorge Albenga cuando lo juzgare conveniente, a través de un poder especial. — Séptima: Todos los socios gerentes retirarán mensualmente con imputación a gastos generales la suma que se estableciera con la conformidad de todos ellos, dejándose constancia de ello en un libro de Actas debidamente rubricado. — Octava: Todos los socios deberán dedicar toda su actividad personal en favor exclusivo de la Sociedad, por lo que les queda prohibido realizar cualquier otra actividad fuera de la Sociedad, excepto que fueran expresamente autorizados por el voto unánime de los socios restantes. — Novena: Los ejercicios sociales serán de doce meses, del primero de julio de un año al treinta de junio del año siguiente. — Al final de cada ejercicio se practicarán un Inventario y Balance General de conformidad con las normas legales y técnicas en vigor. — Dichos elementos se tendrán por aprobados si dentro de los quince días subsiguientes a la fecha que fueron puestos a la consideración de los socios éstos no formularen objeción alguna. — Décima: La utilidad neta de cada ejercicio, como así también las pérdidas, serán distribuidas o soportadas, según el caso, por cada socio, en proporción al capital integrado por cada uno de ellos. — Décimo Primera: El carácter de socio es personal. El que deseare transferir sus cuotas deberá comunicarlo a la Sociedad, indicando el nombre de la persona que deseare adquirirlas, con sesenta días de anticipación por lo menos. — Los socios restantes tendrán derecho preferente de adquirirlas por su valor nominal más la suma que proporcionalmente al capital que tales cuotas representen, le correspondiera de las ganancias acumuladas a la fecha del último Balance cerrado de acuerdo con la cláusula novena. — Cada socio podrá ejercitar este derecho en proporción a las cuotas de capital que poseyera. — Décimo Segunda: En caso de fallecimiento de un socio, los restantes deberán aceptar, en calidad de socio, a un representante de los herederos, sin el carácter de gerente para el caso que lo fuera el fallecido. — Si los herederos optasen por retirarse de la Sociedad, su capital y ganancias acumuladas a la fecha del fallecimiento les será reintegrado en cuatro cuotas semestrales, como máximo, con el interés bancario vigente a la fecha del pago de cada cuota. — Iguales disposiciones regirán para el caso de incapacidad legal de un socio. — Décimo Tercera: Todas las resoluciones no previstas en este contrato serán resueltas por simple mayoría de capital. — Décimo Cuarta: En caso de liquidación de la Sociedad todas las resoluciones inherentes a la misma serán adoptadas por el voto de socios que representen la mayoría del capital. — Décima Quinta: Las divergencias entre socios con motivo de la aplicación del presente contrato, serán sometidas al fallo de árbitros arbitradores, en carácter de amigables componedores, designados uno por cada una de las partes, las que antes de actuar designarán a un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las condiciones que anteceden dejan formalizado el presente contrato firmando de conformidad. — José Antonio Rey. — Feliciano Rodilla. — Jorge Angel Duque. — Jorge Albenga. — Luis Caramés. — Antonio García. — Manuel Rodilla. — E.Líneas, cincuenta. Vale. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.440.— e. 8|10-Nº 26.311 v.18|10|62

EDICIONES MUNDO MUSICAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 1º de setiembre de 1962, otorgada ante el escribano don Benjamín Vitaver, al folio 4446 del Registro 351 de la Capital Federal, se han modificado los artículos quinto y sexto del contrato de sociedad de "EDICIONES MUNDO MUSICAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", los que para el futuro tendrán la siguiente redacción: Quinto: La dirección y administración de la sociedad y de sus bienes, negocios e intereses, estará a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, cuya designación será hecha posteriormente por los socios, con las facultades que se determinen en los respectivos nombramientos. — Sexto: El ejercicio legal se iniciará el primero de noviembre de cada año, y cerrará el treinta y uno de octubre del año siguiente. — Las utilidades, previa formación de la reserva legal, se distribuirá a prorrata del capital integrado, procediéndose con el mismo criterio en caso de liquidación de la sociedad".

Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 800.— e.18|10-Nº 26.203 v.18|10|62

EDICIONES MUNDO MUSICAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 1º de setiembre de 1962, otorgada ante el escribano don Benjamín Vitaver, al folio 4448 del Registro 351 de Capital Federal, se designan gerentes de "EDICIONES MUNDO MUSICAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a don Juan Truden, soltero, C. de Identidad 4.012.130, C. Federal: don Douglas Gilbert Taylor, soltero, C. de Identidad 3.655.429, C. Federal; don Justo Arturo Barja, casado, C. de Identidad 2.727.969, C. Federal, y don Stanko Jerebic, casado, C. de Identidad 4.042.552 C. Federal. — Los gerentes mencionados actuarán con las facultades específicamente delimitadas que surgen de la citada escritura. — Entre líneas: "Los gerentes mencionados actuarán con las facultades específicamente delimitadas que surgen de la citada escritura". — Vale.

Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 480.— e.18|10-Nº 26.206 v.18|10|62

CASA WILLY
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de setiembre de 1962, entre los señores Manuela González de García Santiago, argentina, viuda; Víctor González Fernández, argentino naturalizado, casado; Eliseo Demetrio González, español, casado, y Vicente García González, argentino naturalizado, casado, todos mayores de edad y domiciliados en la calle Rivadavia 1196, Capital Federal, únicos integrantes de la sociedad "Casa Willy, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato social feneció, resuelven, de común acuerdo, en celebrar un nuevo contrato, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "CASA WILLY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio real en esta ciudad Capital, actualmente en Rivadavia 1196, pudiendo establecer sucursales, talleres, agencias o representaciones en esta ciudad, en el interior del país o en el extranjero. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye seguir explotando el negocio sito en la calle Rivadavia 1196, de fabricación y venta por mayor y menor de camisas para hombre, cuellos, calzoncillos y anexos, como así también la compraventa por mayor y menor de tejidos de toda clase y artículos de vestir en general, para hombres, mujeres y niños, dejándose constancia que por unanimidad de votos y capitales los socios podrán resolver en cualquier momento el cambio del objeto de la sociedad o agregar otras actividades no previstas, siempre que las mismas encuadren en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — Tercera: Para llenar sus fines, la sociedad, por intermedio de su representante legal, tendrá capacidad para adquirir bienes muebles y los inmuebles que fuesen necesarios para el desenvolvimiento de sus propias actividades sociales, al contado o a plazo, y los que podrá vender, ceder, permutar, gravar y dar en garantía; arrendar muebles e inmuebles y subarrendarlos, aunque sea por más de cinco años, efectuar toda clase de operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, o con cualquier otra institución bancaria oficial o particular, creada o a crearse y sus sucursales, pudiendo hacer depósitos de dinero en cuenta corriente, a plazo fijo, en caja de ahorros o en otra forma y solicitar préstamos y descuentos de pagarés y de otros documentos comerciales o de crédito, percibir sus importes, girar en descubierto, firmar y endosar toda clase de cheques, letras, vales, pagarés, certificados de depósito y cualquier otro papel endosable o al portador, suscribiendo como aceptante, girante, endosante o avalista; abrir cuentas, hacer depósitos, extraerlos, depositar valores al cobro, contraer y otorgar préstamos con garantías reales o sin ellas, pudiendo concertar contratos de prenda sobre cualquier clase de bienes, máquinas, mercaderías y otros efectos, ya sea como acreedor o deudor. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de tres años, a contar del día 1º de enero del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales de este contrato. — Quinta: El capital social se fija en la suma de seiscientos quince mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 615.000), dividido en seiscientas quince cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, susciptas por los socios en la siguiente proporción: Manuela González de García Santiago, trescientas veinte (320) cuotas, o sea un total de trescientos veinte mil pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 320.000); Víctor González Fernández, doscientas cincuenta y una (251) cuotas, o sea un total de doscientos cincuenta y un mil pesos moneda nacional (m$n. 251.000); Eliseo Demetrio González, veintiocho (28) cuotas, o sea veintiocho mil pesos moneda nacional (m$n. 28.000) y Vicente García González, dieciséis (16) cuotas, o sea dieciséis mil pesos moneda nacional (m$n. 16.000). — Las cuotas suscriptas por cada socio se integran en mercaderías, muebles, maquinarias, útiles, enseres, créditos y demás valores y efectos que se detallan por separado en el documento firmado por los cuatro integrantes de la sociedad y que forma parte de este contrato. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Víctor González Fernández, quien actuará con el carácter de gerente y, como tal, tendrá el uso de la firma social para todos los actos propios del objeto social, quedándole expresamente prohibido emplearla en garantías o fianzas a favor de terceros y en operaciones de favor o negocios ajenos a la sociedad. — Además de administrar los negocios sociales, el gerente está facultado para representar a la sociedad ante las reparticiones nacionales, provinciales, municipales, aduaneras, reparticiones autárquicas, Correos y Telecomunicaciones, Ministerios de Trabajo y Economía, Secretarías de Estado, Instituto Nacional de Previsión Social, Dirección General Impositiva, Tribunales de Trabajo y de Faltas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Tribunales Administrativos y demás ministerios institutos, dependencias, reparticiones creadas o a crearse, formulando ante los mismos toda clase de peticiones reclamaciones y gestiones; iniciar expedientes, presentar escritos y solicitudes, notificarse de resoluciones, pedir reconsideraciones de los adversos, apelar, desistir, otorgar poderes generales o especiales y realizar cuantos más actos estime convenientes para el mejor desarrollo de los negocios sociales, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino enunciativa. — Podrá, además, otorgar y firmar todos los documentos públicos o privados o escrituras que fueren necesarias, relacionadas con la administración social, gestionar y obtener concesiones nacionales provinciales, municipales o extranjeras. — Séptima: La socia doña Manuela González de García Santiago queda liberada de prestar ninguna clase de tareas en el negocio; el socio Eliseo Demetrio González está obligado a dedicarse pura y exclusivamente a las tareas del negocio, con prescindencia de cualquier otra actividad, obligación que se extiende, por otra parte, al socio gerente. — En cuanto al socio Vicente García González, queda encargado de las tareas contables, impositivas y de administración en general, sin obligación de horario determinado. — Los sueldos de los tres socios con obligación de desempeñar las tareas enunciadas se fijarán al principio de cada ejercicio económico, dejándose constancia en actas. — Octava: Los ejercicios sociales se cerrarán el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año, fecha en la que se practicará el balance general, cuyas utilidades, luego de deducido el cinco por ciento (5 %) para reserva legal, se distribuirán de la siguiente manera: M. González de García Santiago, cincuenta por ciento (50 %); Víctor González Fernández, treinta y seis por ciento (36 %); Eliseo Demetrio González, diez por ciento (10 %) y Vicente García González, cuatro por ciento (4 %), conviniéndose expresamente que de las utilidades que anualmente se les acredite a los tres últimos, solamente podrán retirar el cincuenta por ciento (50 %), con el fin de ir constituyendo un fondo en sus respectivas cuentas particulares para aumento futuro de capital. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que las utilidades. — Los saldos a su favor de las cuentas particulares de los socios no devengarán intereses. — Novena: A los

efectos del artículo 17 de la Ley 11.645, se conviene en que la aprobación de los balances anuales se efectuará expresamente por los cuatro socios, quienes los suscribirán con su firma, en prueba de conformidad, en el libro de inventarios rubricado de la sociedad. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, será facultativo de los demás abonar a los herederos o representantes legales de aquél, contra la cesión de sus cuotas, su parte de capital y utilidades, de conformidad al último balance anual, o proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán éstos unificar su personería. En el primer caso, el pago que corresponda efectuar se hará de la siguiente manera: Veinte por ciento (20 %) dentro de los tres meses de producido el deceso o la incapacidad legal, y el ochenta por ciento (80 %) restante, en cuatro pagarés, a seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses, con el ocho por ciento (8 %) de interés anual. — Undécima: Si por cualquier circunstancia los socios, de común acuerdo, resolvieran la venta del negocio a que se refiere este contrato, el importe que obtuviesen en concepto de llave se distribuirá de la siguiente manera: M. González de García Santiago, el cincuenta y cinco por ciento (55 por ciento); Víctor González Fernández, el cuarenta por ciento (40 %); Eliseo Demetrio González, el cinco por ciento (5 %). — Duodécima: Transcurrido un año de vigencia de este contrato, cualquiera de los socios podrá solicitar su retiro de la sociedad, debiendo comunicar tal decisión a los otros dos socios con una anticipación mínima de noventa (90) días, mediante telegrama colacionado. — Aprobado su retiro, se practicará un balance general, y el capital y utilidades que resulten a favor del socio saliente, previa cesión de sus cuotas de capital, se le abonará en la siguiente forma: Veinte por ciento (20 por ciento) dentro de los tres meses de practicado el balance ad hoc, y el ochenta por ciento (80 %) restante, en cuatro pagarés iguales, a seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses, con el ocho por ciento (8 %) de interés anual. — disolución de la Sociedad, la liquidación Décima Tercera: En todos los casos de será practicada por el socio gerente o por la persona que resuelvan los socios de común acuerdo. — Décima Cuarta: Cualquier divergencia entre los socios se dirimirá por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada socio, quienes si no se pusieran de acuerdo, designarían un tercero cuyo fallo será inapelable. — Bajo las catorce cláusulas que anteceden, dan por formalizado el presente contrato a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, firmándose este único ejemplar en cuatro fojas habilitadas con el sellado de ley. — Fdos.: M. González de García. — V. González Fernández. — E. D. González y V. García Fernández.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.320.— e.18|10-Nº 26.176-v.18|10|62

GONZALEZ LARROSA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Entre doña María Helena González Larrosa, doña María Rosa Luisa González Larrosa de Ortiz, casada con don Víctor Eloy Ortiz; doña Clementina Lía González Larrosa de Pilotto, casada con don José María Pilotto, y don Víctor Eloy Ortiz, todos argentinos, mayores de edad, y domiciliados en la calle Aráoz 2763 de esta Capital Federal, se conviene el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada: 1º. — La denominación de la sociedad que constituyen es "GONZALEZ LARROSA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya duración será de veinte años, a contar de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, renovables indefinidamente por iguales períodos, a menos que alguno de los socios notifique a los demás su voluntad en contrario con una antelación de seis meses a la expiración del plazo que estuviera corriendo. — 2º. — El domicilio de la sociedad es en la calle Uruguay 772, 4º piso, oficina 45, de esta Ciudad. — Dicho domicilio podrá cambiarse por resolución de los gerentes, quienes también podrán establecer sucursales en cualquier punto de la República. — 3º. — El objeto de la sociedad es toda actividad agrícola-industrial y también comercial e inmobiliaria y, principalmente la vitivinícola, por cuenta propia o de terceros. — 4º. — El capital social es de seis millones de pesos moneda nacional, representado por seis mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios aportan en las cantidades y formas siguientes: María Helena González Larrosa, dos mil cuarenta; María Rosa Luisa González Larrosa de Ortiz, mil ochocientas sesenta; Clementina Lía González Larrosa de Pilotto, novecientas, y Víctor Eloy Ortiz, mil doscientas. — El aporte de estas cuotas se realiza con lo que cada uno de los socios tiene en la sociedad de hecho a que se refiere el balance realizado por el contador don Heraldo T. Tramaglia, debidamente firmado por dicho profesional y por aquéllos, que se incorpora a este contrato como parte del mismo. — Don Víctor Eloy Ortiz y don José María Pilotto firman también este contrato y el balance mencionado para constancia de que sus respectivas cónyuges efectúan sus correspondientes aportes con bienes propios provenientes de la herencia paterna. — 5º. — La administración de la sociedad queda a cargo de dos gerentes, quedando designados como tales los socios María Helena González Larrosa y Víctor Eloy Ortiz, quienes podrán actuar conjunta o separadamente, representando a la sociedad con las facultades inherentes a un mandato general amplio, pudiendo, en consecuencia, administrar y realizar todos los actos sociales usando la firma de la sociedad, pero con absoluta prohibición de utilizarla en negociaciones ajenas a los mismos, o comprometerla en prestaciones a título gratuito, o en obligaciones, fianzas o garantías a terceros. — Los gerentes podrán, pues, celebrar toda clase de contratos con particulares, sociedades, instituciones y autoridades públicas o privadas del país o del extranjero; adquirir, enajenar, ceder, permutar, arrendar o subarrendar, aun por más de diez años a título oneroso y bajo cualquier condición y forma, toda clase de bienes, inmuebles, muebles y semovientes, créditos, derechos, títulos, acciones, moneda y mercaderías, dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales, y cancelar dichas obligaciones; efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, incluso con el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Río Negro y Neuquén, Banco de la Provincia de Río Negro, Banco de la Provincia de Neuquén, sus sucursales o agencias, pudiendo firmar, endosar, avalar, descontar y negociar letras de cambio, pagarés, cheques, giros, vales, conocimientos y demás documentos de crédito público o privado; girar en descubierto, abrir, mantener y clausurar cuentas corrientes bancarias y|o mercantiles; adquirir, explotar, vender o ceder marcas de comercio, de industria o patentes de invención; nombrar y despedir empleados; fijarles sueldos, comisiones, gratificaciones y participaciones; conferir poderes generales y especiales para toda clase de asuntos, incluso los judiciales; entablar y contestar demandas, personalmente o por medio de apoderados; representar a la sociedad ante los poderes públicos, nacionales, provinciales y extranjeros y ante las autoridades municipales y policiales, etc., haciéndose constar que esta enumeración de facultades es enunciativa y no limitativa. — 6º. — La aprobación de los balances, la remoción de los gerentes, el nombramiento de sus reemplazantes y los actos que no estén comprendidos en el objeto de la sociedad o que para su validez no requieran, según la ley, la unanimidad de los votos de los socios, se decidirán por mayoría de votos contados por personas y por capitales. — 7º. — Las ganancias y pérdidas de la sociedad se distribuirán y soportarán, respectivamente, en proporción al capital social, debiendo realizarse balances anuales. — La sociedad podrá, por unanimidad de votos, hacer adelantos de ganancias presuntas, para todos los socios y en proporción a sus cuotas sociales, también podrán fijar retribuciones por las tareas que los mismos realicen en beneficio de la sociedad. — 8º. — En caso de liquidación de la sociedad, se realizarán sus bienes, aplicándose su producido, primeramente al pago de las deudas sociales, y repartiéndose el remanente, si lo hubiere, entre los socios, en proporción a sus cuotas sociales. — 9º. — La sociedad podrá requerir de los socios aportes simultáneos suplementarios hasta duplicar el capital social. — 10º. — En caso de muerte de alguno de los socios —supuesto en el que la sociedad no se disolverá— sus herederos se incorporarán al ente social, unificando representación, a fin de que tengan un solo voto en las votaciones por personas y por capitales. — 11º. — Las disposiciones de la ley 11.645 serán aplicables al caso de cesión de cuotas sociales y a todo lo que no esté previsto de manera diferente en el presente contrato. — 12º. — La socia María Helena González Larrosa concede a la sociedad una opción de compra del terreno de su propiedad, sito en Fernández Oro, prov. de Río Negro, designado como lote 28 de la subdivisión practicada en octubre de 1961, por el ing. Omar P. Correa Uranga, e inscripta en el Registro de la Propiedad de dicha provincia, al folio 193, tomo 91, número de la finca 10497, por el precio de ciento ochenta mil pesos moneda nacional, pagadero en la forma que se conviniere cuando la sociedad use de su opción. — En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y al solo efecto de su leal cumplimiento en Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y dos. — E|l.: "Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Vale. — Firmado: María Helena González Larrosa. — Clementina L. G. L. de Pilotto. — María R. Luisa G. L. de Ortiz. — J. M. Pilotto. — Víctor E. Ortiz.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1962 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.480.— e.18|10-Nº 26.184-v.18|10|62

EMPORIO DE MICROCOUPES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y dos, reunidos los señores Juan Angel Diez, argentino, casado, con domicilio en la calle Las Heras Nº 2760 de Martínez, provincia de Buenos Aires; Hugo Francisco Araujo, argentino, casado, domiciliado en la calle Paraguay Nº 2947 de la Capital Federal, y Pedro Soncini, argentino, casado, con domicilio en la calle Viamonte Nº 448, de la Capital Federal, convienen la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas que a continuación se detallan y las disposiciones de la ley Nº 11.645. — Primera: La sociedad se denominará "EMPORIO DE MICROCOUPES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal hoy en la calle Pueyrredón Nº 946 de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier clase de representación en cualquier punto del país o en territorio extranjero y tendrá un plazo de duración de treinta años. — Segunda: La sociedad que por este acto se constituye tendrá por objeto: a) Fabricación, importación, exportación, compraventa y distribución de repuestos y accesorios para microcoupés; microupés, automóviles; motocicletas y otros rodados, sus repuestos y accesorios; maquinarias agrícolas y equipos industriales sus repuestos y accesorios, motores, maquinarias, herramientas, aparatos e instrumentos de precisión, eléctricos y electrónicos, artículos manufacturados, maquinarias y artículos para el hogar, metales y materias primas en general; b) Representación de otros establecimientos de la misma naturaleza nacional y|o extranjeros para la comercialización, distribución, industrialización, importación y exportación de los artículos correspondientes a las enumeraciones precedentes haciéndose cargo inclusive de su financiación por ventas a plazos, al solo efecto de hacer factible la adquisición por el usuario: c) Consignaciones. — Tercera: Para lograr su objeto, la sociedad podrá comprar y vender bienes muebles e inmuebles, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles y cualquier otro valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio, celebrar contratos de sociedad, con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales, participando en ellas como socio industrial o comanditario, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos; demandar y querellar criminalmente, estar como parte principal o como tercero en toda clase de juicios o actuaciones judiciales, administrativas, arbitrales, privadas, etc., efectuar toda clase de operaciones con los Bancos, Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, y de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquier otro establecimiento nacional, provincial, municipal, particular, del país o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos; concurrir a toda clase de licitaciones de entidades públicas o privadas, librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y toda clase de documentos a la orden o no negociables o no, ya sea como deudor principal, codeudor, garante, avalista, interventor, etc., con o sin garantía reales o personales, pudiendo otorgar protestos y protestas, constituir hipotecas en la forma y condiciones que considere convenientes; y, en general, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias financieras y de crédito, cobrar, percibir, endosar pólizas, otorgar poderes generales y especiales y demás actos jurídicos de cualquier naturaleza, plazo y condiciones que tiendan al cumplimientos de los fines sociales, o que se relacionen directa o indirectamente con ellos, pues la enumeración precedente no es limitativa en manera alguna, de modo que los casos de duda deberán resolverse en favor de la existencia de la capacidad jurídica y de los consiguientes poderes de la sociedad. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.600.000.—), representados por diez y seis mil cuotas de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—), cada una, y es totalmente integrado y aportado en bienes consistentes en muebles, útiles, instalaciones, mercaderías y créditos, según balance de la siguiente forma: Don Juan Angel Diez, siete mil doscientas cuotas por un importe de setecientos veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 720.000.—); don Hugo Francisco Araujo, siete mil doscientas cuotas por un importe de setecientos veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 720.000.000.—), y don Pedro Soncini, mil seiscientas cuotas por un importe de ciento sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 160.000..—). — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de gerentes, los que se designarán entre los señores socios o terceros extraños a la sociedad, por decisión de la mayoría del capital social, pudiendo ser removidos de sus respectivos cargos en la misma forma. — A tales efectos y en este acto se designa con el cargo de gerente a los señores Juan Angel Diez, Hugo Francisco Araujo y Pedro Soncini, los que tendrán el uso de la firma social con la firma de uno cualquiera de ellos indistintamente y tendrán todas las atribuciones y obligaciones que establecen la ley Nº 11.645 y este contrato, con la limitación de que en las operaciones que obliguen a la sociedad por un importe mayor de cien mil pesos moneda nacional m$n. 100.000.—) se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes. — Los gerentes firmarán las escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervengan, con todas las facultades inherentes a la naturaleza de la operación de que se trate, pudiendo además transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, percibir, hacer uso de todos los recursos que las leyes conceden, conferir poderes para asuntos judiciales y revocarlos, hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales. — La mención de estas facultades es sólo enunciativa y no restringe las conferidas para obrar en nombre de la sociedad, de acuerdo a su objeto y lo dispuesto en la ley Nc 11.645. — Sexta: La sociedad expresará su voluntad por medio de asamblea de socios que se realizarán por lo menos una vez por año y que serán convocadas por cualquiera de los socios, con cinco días de anticipación mediante notificación que firmará cada socio notificado y que se copiará en el Libro de Actas o en el Copiador de Cartas de la Sociedad. — Si la notificación no fuera posible por dicho procedimiento, se hará por telegrama colacionado. — Las resoluciones de las asambleas se tomarán por mayoría de votos, correspon-

diendo un voto por cada cuota de capital suscripto. — Las asambleas estarán en quórum con la presencia de socios que representen la mayoría del Capital Social, salvo en los casos en que se trate la disolución o reforma del contrato social, para lo cual regirán las disposiciones del artículo diez y ocho de la ley Nº 11.645 y del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Séptimo: Anualmente, el día treinta de junio, se practicará un Balance General, sin perjuicio de los balances que por resolución de los socios se practiquen durante el ejercicio, el cual será sometido a la consideración de la asamblea de socios para su aprobación, dentro del término de ciento veinte días y se entenderá por aprobado con la sola constancia de la firma de cada socio al pie del mismo. — Las utilidades que resulten después de deducir los gastos generales, participaciones, reservas para amortizaciones y cualquier otra reserva facultativa que resuelva constituir la asamblea de socios, se distribuirán en la siguiente forma: Cinco por ciento (5 %) para el fondo de reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento (10 %) del capital social y el remanente se acreditará en las cuentas personales de los socios en esta proporción. Juan Angel Diez, cuarenta y cinco por ciento (45 %); Hugo Francisco Araujo, cuarenta y cinco por ciento (45 %), y Pedro Soncini, diez por ciento (10 %). — En la misma proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere, salvo lo que legalmente corresponda. — Los socios por resolución de la mayoría acordarán el tiempo y la forma en que cada uno de ellos podrá disponer de las utilidades acreditadas en sus cuentas personales, de acuerdo a lo que permitan las disponibilidades sociales. — Octava: La liquidación de la sociedad en cualquier caso que ello ocurra será ejecutada por la persona que al efecto debe nombrar la asamblea. — Novena: En todo lo no previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones de la ley Nº 11.645 y las de los Códigos Civil y Comercial. — Décima: Toda cuestión o divergencia que se suscite entre los socios, durante la vigencia de la sociedad o en el período de liquidación, será sometida al fallo de la Justicia Ordinaria de la Capital Federal, con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción, inclusive la Jurisdicción Arbitral que determinan los artículos cuatrocientos cuarenta y ocho y cuatrocientos cuarenta y nueve del Código de Comercio. — Bajo las cláusulas que anteceden los socios dejan formalizado este contrato, obligándose a su fiel cumplimiento en forma y con arreglo a derecho, ratificándose de su contenido los firmantes en este solo ejemplar que se habilitará con el correspondiente sellado de ley y se presentará para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — P. Soncini, J. A. D., H. Fco. Araujo.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.000 e. 18|10 Nº 26.226 v. 18|10|62

D.I.M.A.

DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIAS METALURGICAS ARGENTINAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores Ricardo Anselmo Schettini, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en Ibarrola seis mil seiscientos cincuenta y cuatro y Horacio Ceferino Quinteros, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en Ventura Bosch seis mil setecientos cuarenta y uno, ambos en la Capital Federal, han convenido celebrar el contrato de sociedad de responsabilidad limitada, de que instruyen las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad tendrá por objeto principal, la fabricación y distribución de artículos relacionados con la metalúrgica en general, pudiendo realizar cualquier operación comercial, industrial y|o financiera que convenga a los intereses de la sociedad y que se realicen de común acuerdo. — Segunda: La sociedad que se constituye girará bajo la razón social "D. I. M. A." DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIAS METALURGICAS ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Pieres quinientos sesenta y nueve de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias, en cualquier lugar del país. — Tercera: El término de la duración de la sociedad será de tres años. El socio que quiera retirarse de la sociedad antes del vencimiento de ese plazo, deberá comunicarlo al otro socio por telegrama colacionado con una anticipación de ciento veinte días de la fecha de su retiro, practicándose un inventario y balance a esa fecha y la fijación del valor llave, abonándose el capital que surja a favor del socio renunciante, en la misma forma que se establece en el caso previsto en la cláusula séptima. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos, aportados en las siguientes proporciones: la suma de cuatrocientos ochenta mil pesos, la recibe la sociedad del señor Schettini, constituído dicho capital por maquinarias, herramientas y muebles que figuran en el inventario que forma parte de este contrato y que ambos socios firman de conformidad. El socio señor Quinteros, integra el capital social, con la suma de veinte mil pesos moneda nacional en efectivo en este acto. Dicho capital queda representado por quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que se distribuyen entre los socios en las proporciones del capital representado. Queda convenido que el socio señor Quinteros, invertirá las utilidades que le correspondan anualmente en la sociedad, en la adquisición de cuotas del señor Schettini, hasta que las partes del capital de los dos socios, queden igualadas. Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros, en todo o en parte, sin consentimiento de los dos socios. — Quinta: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general e inventario de las existencias sociales, que deberá ser firmado por ambos socios. De las utilidades, se deducirá el cinco por ciento para integrar el fondo de reserva legal, de conformidad con el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, hasta completar el límite señalado por la misma, distribuyéndose el remanente en partes iguales entre los socios, y por mitades iguales afrontarán también las pérdidas. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios, en forma conjunta o indistinta, quienes se ocuparán personalmente de los negocios sociales. El uso de la firma social, estará indistintamente a cargo de cualquiera de los dos socios, con todas las atribuciones de carácter administrativo, comercial, bancario y cualquiera otra que no perjudique los intereses de la sociedad. No podrán sino con la firma conjunta de los socios, contraer préstamos en nombre de la sociedad, gravar a ésta, en todo o en parte, o venderla total o parcialmente. No podrán tampoco sino con la firma conjunta, otorgar garantías, fianzas o financiar negocios ajenos al giro de la sociedad. Podrán individualmente actuar en representación de la sociedad ante las autoridades políticas, administrativas, nacionales y provinciales, municipales y judiciales. Los documentos que impliquen pagos mayores de cinco mil pesos moneda nacional, llevarán la firma de los dos socios y ninguno de ellos individualmente podrán suscribir documentos por más de quince mil pesos en conjunto por mes, sin perjuicio de rendición de cuentas y responsabilidad personal. Las obligaciones que cada socio en el desempeño de la gerencia contraiga, queda sometida a la aprobación del otro socio. Cada uno de ellos podrá retirar mensualmente una suma que ambos acuerden a cuenta de utilidades. — Séptima: En caso de fallecimiento de uno de los socios, entrarán en lugar del mismo, sus herederos, quienes deberán unificar su representación. El representante de los herederos o los herederos del socio fallecido, deberá dar su trabajo personal, siempre que éste signifique igual eficacia que el de su antecesor. En su defecto, por su cuenta y a su cargo, esto es, de los herederos, se desempeñará otra persona designada por ambas partes. Si el socio sobreviviente y los herederos del socio fallecido resuelven de común acuerdo la liquidación de la sociedad, ambas partes se harán cargo de la misma, pero si el socio sobreviviente resolviera continuar con la explotación de la empresa, para lo cual se le otorgará prioridad, podrá comprar la parte del socio fallecido en la forma establecida en la cláusula tercera y ello a la fecha del fallecimiento. El importe que se establezca será abonado sin interés a los herederos, en doce cuotas bimestrales iguales. — Octava: En caso de divergencias entre los socios o entre el socio sobreviviente y los herederos o representante de los herederos del socio fallecido, éstas serán sometidas a la decisión de árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte y en caso de no concordar en su opinión y decisión, nombrarán a un tercero cuyo fallo será inapelable. Para el mismo tendrán un plazo de treinta días y su fallo será hecho conocer a las partes en forma fehaciente. — Novena: La sociedad así constituída como los socios individualmente, se acogen a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal. La sociedad tendrá su domicilio especial en el local de sus operaciones, calle Pieres número quinientos sesenta y nueve. Para las relaciones entre los socios, éstos constituyen domicilio especial en sus domicilios reales. Bajo estas condiciones se da por formalizada esta sociedad, obligándose ambos socios al fiel cumplimiento de sus disposiciones con arreglo a derecho, firmando en prueba de conformidad en el lugar y fecha enunciadas al comienzo; extendido en sellos de ley de valor tres pesos moneda nacional, números ciento cuarenta y un mil doscientos noventa y tres, ciento cuarenta y un mil doscientos noventa y cuatro y ciento cuarenta y un mil doscientos noventa y cinco. (Firmado): R. A. Schettini. — Quinteros H. — Sobrerraspado: Sociedad; Entre líneas: de Responsabilidad Limitada. Todo Vale.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.240 e. 18|10 Nº 26.238 v. 18|10|62

BOSQUES Y VIÑEDOS DE SAN RAFAEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta del 10 de Diciembre de 1953, los socios de BOSQUES Y VIÑEDOS DE SAN RAFAEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven aceptar la renuncia que al cargo de gerente presenta Augusto Lisle, designando en su reemplazo a Eduardo Pero. — Augusto Lisle, Conrado Carlos Beckmann y Heriberto Staudt ceden y transfieren las cincuenta cuotas de cada uno al Sr. Eduardo Pero. — Enmendado: Lisle; cada uno. Todo vale.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400.— e. 18|10 Nº 26.230 v. 18|10|62

BOLDT IMPRESORES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por documento privado del 24 de Septiembre de 1962, Jorge Ernesto Flaiban, vende, cede y transfiere a Irma Tschurl de Triulzi, las 40 cuotas de $ 10.000 c|u, que tiene y le corresponden en "BOLDT IMPRESORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y se designa socia Gerenta a ésta última. — La cesionaria de nacionalidad austríaca se domicilia en Brasil 1358 y los efectos de la cesión se retrotraen al 1º de enero de 1962.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400.— e. 18|10 Nº 26.241 v. 18|10|62

COPYART

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por documento privado del 14 de Septiembre de 1962, Nicolás Colloca, vende, cede y transfiere a Matilde Martínez de Albornoz, con efecto retroactivo al 10 de Noviembre de 1961, las 250 cuotas de $ 1,000 c|u, que tiene y le corresponden en "COPYART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — La cesionaria de nacionalidad argentina, se domicilia en Uruguay 671, Capital.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400.— e. 18|10 Nº 26.240 v. 18|10|62

MAYER Y SURY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y dos (1962), reunidos los señores arquitecto Federico Ulfilas Mayer, alemán, casado, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle 215, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y don Ricardo Jorge Walter Sury, argentino, casado, domiciliado en la calle Pirovano 579, Martínez, Provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, bajo las siguientes bases y condiciones: Primero: La empresa girará bajo el rubro de MAYER Y SURY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con capital de un millón de pesos moneda nacional, y tendrá por objeto la explotación de negocios en el ramo de construcciones en general y afines y toda clase de actividades que se relacionen directamente con la ingeniería o arquitectura. — La sociedad fijará domicilio legal en la calle San Blas número dos mil ochocientos veintisiete, Capital Federal, pudiendo establecer oficinas, filiales y|o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina. — Segundo: La empresa se constituye por un tiempo indeterminado, desde el primero de enero del año mil novecientos sesenta y dos a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercero: El capital de la empresa lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una, integrado por los socios en la siguiente proporción: quinientos mil pesos moneda nacional, o sean quinientas cuotas el arquitecto Federico Ulfilas Mayer, y quinientos mil pesos moneda nacional o sean quinientas cuotas, el señor Ricardo Jorge Walter Sury; dicho capital resulta del balance firmado por los socios que forma parte integrante de este contrato. — A los efectos de lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 11.645, se estipulan que los socios no se obligan al aporte de cuota adicional alguna en ningún caso. — Cuarto: La administración y Gerencia de la empresa estará a cargo indistintamente de los socios, quienes ejercerán sus cargos conjunta, separada o alternativamente y tendrán en igual forma el uso de la firma social, debiendo suscribir con sus firmas particulares a continuación de la fórmula "Mayer y Sury, S. R. L., Capital pesos 1.000.000.—". — La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando absolutamente prohibido comprometerla en operaciones o especulaciones extrañas así como en fianzas o garantías en favor de terceros. — Quinto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los dos socios indistintamente, quienes en cualquier momento tendrán las más amplias facultades de inspeccionar los libros y demás documentos de la sociedad. — Sexto: Anualmente el día treinta y uno de diciembre se practicará un balance o inventario general de la esmpresa, que deberá ser suscripto por los socios y de las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se deducirá un cinco por ciento de las mismas para formar el fondo de reserva legal y un cinco por ciento adicional para el fondo de reserva de previsión. — Los constituyentes se beneficiarán distribuyéndose las utilidades sobrantes por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas también por partes iguales. — Séptimo: Dentro de los noventa días de cerrado cada ejercicio anual, los socios se reunirán a los efectos de la aprobación del balance general. — Octavo: Los socios gerentes, en nombre de la sociedad, tendrán las más amplias capacidades jurídicas para realizar toda clase de negocios, actos comerciales o civiles, contratos y otros actos que las leyes autorizan realizar a entidades de esta naturaleza, aún en aquellos casos para los cuales los artículos 782, 806, 839 y 1881 del Código Civil y 606 del Código de Comercio, que se dan por transcriptos en esta cláusula, requieren poder especial. — Noveno: Todos los socios gerentes deberán dedicar a la empresa sus actividades profesionales y en caso de que uno de los socios quiera desarrollar otra actividad, deberá requerir el consentimiento del otro socio. — Décimo: Llegado el caso que durante la vigencia de la empresa ocurriere el fallecimiento o incapacidad física o legal de alguno de los socios, deberá practicarse de inmediato un inventario y balance general para establecer el haber que por capital y utilidades corresponde en la empresa al socio fallecido o incapacitado y cuyo haber quedará depositado en la empresa hasta la terminación de los negocios emprendidos por la misma y con participación de las utilidades o responsabilidades en las pérdidas que de dichos negocios emprendidos resultaren. — Los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, deberán unificar su representación para sus relaciones con la empresa, teniendo en la misma ni en la confección del balance inventario, prosecución de negocios emprendidos, etc., otros derechos que los de simple inspección. — Décimo primero: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios o con sus herederos o representante, ya sea durante la vigencia de esta empresa o a su disolución o liquidación, deberá ser resuelta sin intervención judicial, por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte y uno por los arbitradores para el caso de discordia, antes de conocer en el asunto y si no pudieran ponerse de acuerdo al respecto, se practicará un sorteo entre dos personas que designarán los mismos árbitros. — El laudo o fallo que se dictare, será aceptado inapelable por ante los tribunales, salvo en los casos que determina el artículo 808 del Código de Procedimientos. — Décimo segundo: De absoluta conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba mencionados y se consiente en que se practiquen las anotaciones que corresponden en el Registro Público de Comercio y demás diligencias legales pertinentes. — Fdo. F. U. Mayer y R. J. W. Sury. — E|l. Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Vale. —

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.680 e. 18|10 Nº 26.221 v. 18|10|62

FRA - TI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores Francisco Manti, italiano, casado, con domicilio en Malvinas 864 de esta Capital y el señor Pedro Loiácono, italiano, casado, con domicilio en Virrey Liniers 564 de esta Capital, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene en constituir una sociedad bajo el régimen de la Ley 11.645 y las disposiciones generales del Código de Comercio que será denominada "FRA-TI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, regulada también por las condiciones de las partes en los siguientes artículos. — Primero: El objeto principal de la sociedad lo constituye la comercialización de aceites comestibles en todos sus tipos pudiendo desarrollar cualquier otra actividad que tienda a facilitar el proceso de desenvolvimiento progresivo económico del giro social. — Tendrá además capacidad jurídica para ejecutar todos los negocios y operaciones comerciales, financieras, bancarias y crediticias y demás actos y contratos que no fueran contrarios a las leyes y sus reglamentaciones en vigencia en la República. — Segundo: El asiento de sus actividades y domicilio legal queda constituído en la calle Malvinas 864 de esta Capital, pudiendo ser trasladado a cualquier otro lugar, como establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del exterior. — Tercero: El Capital Social se fija en la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional m$n. 500.000— dividido en cinco mil cuotas de cien pesos moneda nacional m$n. 100) cada una, distribuidas de la siguiente manera: el señor Francisco Manti, dos mil quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional, o sea Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 250.000.—) y el señor Pedro Loiácono, dos mil quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una o sea Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 250.000.—) integrados según balance que forma parte del presente. — Cuarto: El plazo de duración de la sociedad será de diez años a contar del primero de agosto de mil novecientos sesenta y dos, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente. — Quinto: La gerencia de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios indistintamente, quienes obrando individualmente y a continuación de la fórmula social "Fra-Ti", Sociedad de Responsabilidad Limitada, podrán válidamente representarla suscribiendo los documentos que la deban obligar, los relativos al giro bancario y todo otro en que se exprese un compromiso a su cargo. — La firma no podrá obligarse en operaciones que no correspondan al giro de la actividad de la empresa, ni en fianzas, avales o garantías a favor de los socios o de terceros. — Salvo estas limitaciones, actuando los socios indistintamente tendrán las facultades necesarias y amplias para representar a la sociedad aun para aquellos casos para los cuales el Código Civil requiera poder especial. — Sexto: El treinta y uno de julio de cada año se practicará el balance general sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán practicarse en cualquier momento. — De las utilidades líquidas y realizadas, una vez deducido el cinco por ciento para reserva legal, se harán todas las previsiones que la voluntad unánime de los socios juzgue conveniente para el mejor desarrollo de los negocios, distribuyéndose el remanente entre los socios en proporción a sus tenencias de capital, ya sea en efectivo o con crédito a sus cuentas particulares. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: Si alguno de los socios deseara retirarse de la sociedad deberá comunicarlo en forma válida con anticipación de noventa días al otro socio quien podrá adquirir las cuotas de capital del mismo, en proporción a sus tenencias respectivas abonando el haber del socio saliente de acuerdo al balance que se practicará al efecto, incrementando en el valor llave o plusvalía del negocio que ambos socios fijen en esa oportunidad de común acuerdo. — La suma así resultante le será abonada al socio saliente en no más de veinticuatro cuotas, mensuales, iguales y adelantadas y será garantida con pagarés a satisfacción del acreedor, devengando un interés no mayor del quince por ciento anual. — Octavo: En caso de incapacidad legal o fallecimiento de cualquiera de los socios el otro podrá optar entre permitir el ingreso a la sociedad de los herederos del socio incapaz o fallecido, en cuyo caso deberán éstos unificar su representación, o adquirir el haber del socio incapaz o fallecido de acuerdo al último balance practicado y en las mismas condiciones expresadas en el artículo séptimo. — Noveno: Toda cuestión o diferencia que pudiera suscitarse entre los socios durante el término de la sociedad a la época de su disolución y liquidación será resuelta por amigables componedores, conforme a las leyes comerciales. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad y fecha "Ut-supra". — Firmados: Francisco Manti; Pedro Loiácono. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.800.— e.18|10 Nº 26.256 v.18|10 62

WITES Y CIA.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores 1) Chaia Ruchla Berenschtein de Wites, rusa, viuda, domiciliada en Buenos Aires, calle Homero Nº 873; 2) Héctor Wites, argentino, soltero, con igual domicilio y 3) Cecilia Wites de Scherman, argentina, casada, domiciliada en Bánfield, Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 7420, 1er. piso, dto. 4, se ha celebrado en el día de la fecha en la ciudad de Buenos Aires, el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada: Primero: La sociedad girará bajo la razón social WITES Y CIA., INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Capital Federal, calle Homero Nº 873 o donde se fije en el futuro, pudiendo tener sucursales en cualquier punto del país. — Segundo: La sociedad tiene por objeto fabricación y venta de muebles y artículos afines por cuenta propia o terceros. — Tercero: El capital social se fija en 550.000.— (Quinientos Cincuenta Mil) pesos m|n.; el capital se divide en 550 (quinientas cincuenta) cuotas de valor nominal de mil pesos m|n. cada cuota; en el capital social participa la socia Chaia Ruchla Berenschtein de Wites con cien cuotas de valor nominal total pesos m|n. cien mil, el socio Héctor Wites, con ciento doce cuotas con valor nominal total de ciento doce mil pesos m|n. y la socia Cecilia Wites de Scherman con trescientos treinta y ocho cuotas de valor nominal total pesos m|n. trescientos treinta y ocho mil. — Las cuotas han sido totalmente integradas en mercaderías según el balance que se acompaña al presente contrato. — Cuarto: La sociedad tendrá la duración de veinte años desde la firma del presente contrato. — Quinto: Se nombra a la socia Cecilia Wites de Scherman como única gerente de la sociedad; el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad, será a cargo del mencionado gerente, la que en tal carácter podrá en nombre de la sociedad tomar dinero prestado, otorgar recibos y hacer toda clase de operaciones con los bancos, especialmente también con el Banco de la Nación Argentina, Banco del Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, perteneciendo a la nombrada gerente la administración de la sociedad. — La gerente podrá en nombre de la sociedad otorgar poderes generales y especiales, pudiendo realizar cualquier acto jurídico o comercial, siendo esta enumeración que antecede enunciativa y no limitativa. — Sexto: Todos los asuntos de la sociedad se resuelven por la mayoría de los votos; será conducido el libro donde se asentarán resoluciones de mayor importancia. — Séptimo: Para el día 30 de junio de cada año se confeccionará el balance general anual; en las utilidades de la sociedad y en sus pérdidas participarán los socios en proporción a sus cuotas en la sociedad. — Se formará el fondo de reserva, conforme a lo establecido por la ley. — Octavo: La liquidación se verificará, en su caso, según lo previsto por la ley. — En caso de muerte o incapacidad legal, quiebra o concurso, se considerará la sociedad: a) En caso de muerte: como existente con los herederos del socio fallecido, los que deberán unificar su representación; el representante de los herederos del socio fallecido ejercerá todos los derechos del mismo en la sociedad; b) En caso de incapacidad legal, quiebra o concurso de uno de los socios, se considerará la sociedad como parcialmente resuelta respecto del socio incapacitado, fallecido o concursado en el mismo día de la declaración de incapacidad, quiebra o concurso y pasando sus cuotas en propiedad de los socios restantes en proporción a las cuotas que poseen en la sociedad, con la obligación de pago del valor de las cuotas así habidas. — Este valor será calculado según el balance que será confeccionado a la fecha de la declaración de incapacidad, quiebra o concurso. — Noveno: Los socios toman a su cargo personal y solidario entre sí y solidariamente con la sociedad la responsabilidad por el total cumplimiento de los contratos de alquiler que en el futuro serán hechos a favor de la sociedad o que serán cedidos a su favor; esta última obligación se refiere en primer término al contrato de la locación existente a favor de la sucesión de don Arón Wites del galpón, sito en la finca de la calle Santiago de Las Carreras Nº 354 de esta Capital, la responsabilidad personal y solidaria de los socios, referida en esta cláusula, entrará automáticamente en vigor al hacerse la cesión de derechos a la mencionada locación que surgen del contrato de locación de fecha 11 de abril de 1958, cuyo contenido conocen los socios, como integrantes de la sucesión de don Arón Wites. — Décimo: Toda divergencia que pueda suscitarse entre los socios y entre los mismos y sus herederos, por razones de la sociedad durante la existencia de la misma o en la oportunidad de su liquidación, será dirimida definitivamente por jueces arbitradores, amigables componedores, en la Capital Federal, con exclusión de los Tribunales ordinarios. — Cada una de las partes en litigio designará a un arbitrador; ambos arbitradores, antes de proceder a resolver la divergencia, elegirán a un tercero con quien juntamente resolverán el caso planteado. — Décima primera: El presente contrato se firma en un ejemplar que debe ser presentado en el Registro Público de Comercio para su inscripción. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1962. — Fdo.: Cecilia W. de Scherman; Ch. B. de Wites; Héctor Wites. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Cecilia W. de Scherman; Ch. B. de Wites y Héctor Wites, son auténticas y fueron puestas en mi presencia por doña Cecilia Wites de Scherman, por doña Chaia Ruchla Berenschtein de Wites y por don Héctor Wites, respectivamente, personas de mi conocimiento, doy fe. — A pedido de los interesados, para su presentación en el Registro Público de Comercio, expido esta certificación, en mi carácter de Escribano a cargo del Registro Nº 251 de la Capital Federal, en Buenos Aires, a 31 de agosto de 1962. — Sigue firma y sello del escribano Moisés Vengerow. — Entre líneas "rusa", "argentino", "argentina", vale. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.600.— e.18|10 Nº 26.250 v.18|10|62

YLLAN-RABANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 24 de julio de 1962 pasada ante el escribano Carlos A. San Millan Almagro; Elena Valfre de Rabano, Juana Teresa Rabano de Alvarez; Elena Velia Rabano de Marasco; Nelida Esther Rabano de Longo; Ana Martha Rabano de Tignanelli y Gregorio Valentin Rabano transfirieron a favor de Juan Yllan y Julio Hector Yllan Manson en la proporción de cinco cuotas a cada uno de ellos por su valor nominal de diez mil pesos moneda nacional las diez cuotas que el causante don Gregorio Rabano tenía en dicha sociedad "YLLAN-RABANO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, ctubre 3 de 1962. — E|L.: Juana, Vale. — "a" También Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 560.— e.18|10 Nº 26.264 v.18|10|62

PRIMFLEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato Social. — Entre los señores Gregorio Tchataldjekian, argentino, casado, domiciliado en la calle Lavallol trescientos circuenta y cinco, Lanús, provincia de Buenos Aires; Carlos Tchataldjekian, argentino, casado, domiciliado en la calle Veinte de Setiembre número cuatro mil ciento diez y siete, Remedios de Escalada, provincia de Bueros Aires; Gregorio Manasserian, argentino, soltero, domiciliado en la calle Coronel Murguiondo número quinientos treinta y nueve, Lanús, provincia de Buenos Aires, y Juan Natchadourian, argentino, casado, domiciliado en la calle Repúplica Argentina número tres mil trescientos ochenta y cinco, Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires; todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene celebrar el presente contrato de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituida entre los socios mencionados una sociedad que girará bajo la razón social "PRIMFLEX, S. R. L.", y tendrá la administración de sus actividades en la calle Mariano Acha tres mil trescientos quince, Capital Federal, pudiendo establecer fábricas, sucursales o representaciones en cualquier otro punto del país o del extranjero. — Segunda: Tiene como objeto principal la fabricación de artículos de calzado, quedando debidamente aclarado que la sociedad podrá llevar a cabo toda otra actividad lícita, comercial e industrial, pues lo determinado es puramente enunciativo y no limitativo. — Tercera: El uso de la firma social estará a cargo de todos los socios quienes inviste el carácter de gerentes y para obligar a la sociedad será indispensable que firmen indistintamente dos de ellos. — Ninguno de los gerentes podrá comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito o en negociaciones ajenas a la empresa, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios ordinarios de la sociedad, realizar los siguientes actos: permutar, vender comprar, transferir y ceder bienes muebles o inmuebles; aceptar y ejercer mandatos, representaciones y comisiones; cobrar y percibir créditos activos y cuanto se adeude a la sociedad por cualquier concepto; dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento bienes muebles o inmuebles aun por plazo mayor que el legal, con o sin contrato y por los plazos, precios y condiciones que vieren conveniente, otorgando, aceptando, rescindiendo, modificando, renovando o prorrogando los contratos respectivos; constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales, civiles agrarias o industriales y demas derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos subrogarlos, transferirlos o prorrogarlos total o parcialmente; dirigir y administrar la sociedad sin limitación alguna; aceptar y dar fianzas, garantías y avales, relacionadas con el giro habitual de los negocios sociales, celebrar contratos de fletamentos, transporte y acarreo, suscribir o endosar cartas de porte o conocimientos, celebrar contratos de seguros como asegurada, pudiendo endosar las pólizas respectivas; adquirir, registrar y explotar patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, diseños industriales y comerciales; hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, recibiendo bienes en cambio; aceptar concordatos, sindicaturas en concursos civiles y liquidaciones en quiebras; tomar en préstamos dinero, cédulas y otros valores cotizables de los bancos, sociedades particulares, de conformidad a sus leyes orgánicas o reglamentos, con o sin garantías reales o personales, sin limitación de tiempo ni de cantidad, prestar dinero a intereses con garantía real o colocarlos en rentas públicas, ajustando en cada caso las condiciones de la operación y la forma y tasas de intereses: depositar en los bancos o entidades, dinero o valores de cualquier especie en cuentas corrientes o a premio; extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la sociedad; realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires. Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina y demás instituciones de créditos oficiales o particulares, nacionales, provinciales o del exterior. ejercer toda clase de acciones judiciales y extrajudiciales de cualquier fuero o jurisdicción, pudiendo querellar; comprometer en árbitros o arbitradores; transar, girar, extender, aceptar y endosar letras, vales o pagarés, emitir facturas, etc.; gestionar ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones públicas en general toda clase de asuntos de su competencia; intervenir en defensa de los intereses sociales y representar a la sociedad en toda clase de juicio o fuera de él, ante los jueces o Tribunales de la Nación o de las provincias de cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando las acciones pertinentes como actora o demandada o en cualquier otro carácter con todas facultades, inclusive las que se requieren por las leyes poderes especiales, pudiendo verificar cualquier acto de enajenación o administración que consideren necesario o conveniente para los fines de la sociedad; otorgar poderes generales y especiales y revocarlos; otorgar y firmar los instrumentos privados y las escrituras públicas que fueren indispensables para ejecutar los actos o contratos enumerados, que son meramente enunciativos y no limitativos, entendiéndose que se confieren a los gerentes todas las facultades requeridas para el óptimo desempeño de sus funciones y el normal desenvolvimiento de la sociedad. — Cuarta: Conforme a balance que se firma por separado entre los socios, el capital social asciende a la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de c|legal, dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una de las cuales el señor Gregorio E-ha

taldjekian suscribe e integra cien cuotas, o sea cien mil pesos moneda nacional de c|legal; el señor Carlos Tchataldjekian suscribe e integra cien cuotas, o sea cien mil pesos moneda nacional de c|legal; el señor Gregorio Manasserian suscribe e integra cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional de c|legal, y el Sr. Juan Hatchadourian suscribe e integra cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional de c|legal. Quinta: La sociedad se constituye por el término de treinta años a partir del primero de julio del año mil novecientos sesenta y dos, a cuya fecha se retrotraen todos sus efectos. — Su disolución anticipada lo será por las causas legales, o bien por la pérdida del cincuenta por ciento del capital o por resolución de la mayoria de los socios. — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad antes de finalizar el plazo de duración previsto, pero deberá comunicar su decisión a los socios restantes mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio legal de la sociedad y con una anticipación no menor de seis meses a la fecha del retiro. — Los socios no podrán vender o transferir sus cuotas a terceros, total o parcialmente, sin la aprobación de los restantes socios, quienes tendrán prioridad para la adquisición de dichas cuotas de capital en igualdad de condiciones. — La sociedad podrá admitir nuevos socios sea por la transferencia de las cuotas de capital de cualquiera de los contratantes o por la ampliación del capital. — Para ello será necesario la previa conformidad de los otorgantes sobre la o las personas que se incorporen a la firma. — En caso de disolución, fallecimiento o incapacidad de algún socio, la sociedad tendrá opción para proceder en alguna de las formas siguientes: a) Incorporar a los herederos o representantes del socio fallecido o incapitado, mediante representación unificada; b) Reintegrar a los herederos o al representante legal el haber que le corresponda proveniente del Balance General, con todos los asuntos concluidos, practicados al día del fallecimiento o incapacidad del socio; e) Disolver la sociedad y liquidarla, entregarla a los herederos o representantes legales lo que resultare a favor del socio fallecido o incapacitado. — En lo que respecta a la forma de pago se efectuará de la siguiente manera: veinte por ciento al contado y el saldo en ocho cuotas trimestrales iguales y consecutivas, con más el interés que el Banco de la Nación Argentina fije en ese momento a las operaciones de descuento. — Sexta: El treinta de junio de cada año se practicará un inventario y balance general, el que será sometido a la aprobación de los socios. — El balance que no fuera observado dentro de los quince días de notificado se considerará aprobado. — De las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento que se destinará a constituir el Fondo de Reserva Legal, hasta llegar al diez por ciento del capital social y los importes que en acuerdo social se destinen a otras reservas, se distribuirán entre los socios proporcionalmente a sus respectivos aportes. — En igual forma y proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — Independientemente del Balance General, se realizarán los parciales de comprobación en cualquier época y cuando cualquiera de los socios lo estimase conveniente. — Séptima: Los socios retirarán por su trabajo personal un sueldo mensual que fijarán de común acuerdo y que se imputará a gastos generales. — Octava: Toda las resoluciones y las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad se tomarán por mayoría de capital y votos. — Novena: Cualquier cuestión, divergencia o duda que se suscitare entre los asociados con motivo del cumplimiento o interpretación de las cláusulas del presente contrato, será dirimida por medio de amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes a su vez en caso de disidencia nombrarán un tercero de común acuerdo, cuyo laudo será inapelable. — Por todo lo no previsto en este contrato se estará los dispuestos por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, las disposiciones del Código de Comercio y las del Código Civil subsidiariamente, que se conformen con su naturaleza jurídica. — En fe de lo cual y para obligarse de acuerdo a derecho, las partes firman el presente contrato de sociedad en la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y dos. — Firmado: Gregorio Tchataldjekian. — Carlos Tchataldjekian. — Gregorio Manasserian. — Juan Hatchadourian. — Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Gregorio Tchataldjekian, Carlos Tchataldjekian, Gregorio Manasserian y Juan Hatchadourian, únicos componentes de "Primflex Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituyendo domicilio legal en Mariano Acha 3315, Capital, dejan constancia que la redacción de la Cláusula Primera de su Contrato Social será la siguiente: Primera: Queda constituida entre los socios mencionados una sociedad que girará bajo la razón social "Primflex, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá la administración de sus actividades en la calle Mariano Acha 3315, Capital Federal, pudiendo establecer fábricas, sucursales o representaciones en cualquier otro punto del país o del extranjero". — Habiendo dado cumplimiento a lo solicitado por V.S. solicitamos se complete la inscripción solicitada. — Provea V.S. de conformidad, por Ser Justicia. Firmado: Gregorio Tchataldjekian. — Carlos Tchataldjekian. — Gregorio Manasserian y Juan Hatchadourian.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.560 e. 18|10 Nº 26.268 v. 18|10|62

SIVADON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura 1609 del 12 de abril de 1962 pasada ante el Escribano Horacio A. Oyhanarte, en el Registro 107 de esta Capital, de su adscripción, la sociedad "SIVADON" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, introdujo en su contrato los siguientes modificaciones: a) El socio Harry Adolfo Kafer transfirió al socio Rubén Eliseo Sivadón sus 200 cuotas de $ 1.000 cada una, valor nominal. b) Se modificó el artículo sexto del contrato social que queda así redactado: "Sexto: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Rubén Eliseo Sivadón y Mario Alfonso Pepe en calidad de gerentes quienes podrán actuar en forma indistinta en actos de la sociedad, no comprometiendo ante terceros la firma en garantías ni avales salvo en el caso de que se trate del mejor desenvolvimiento de la sociedad. El uso de la firma social estará dada conjuntamente por los dos socios gerentes citados precedentemente debiendo llevar el aditamento "Sivadón S.R.L." c) El resto del contrato originario queda sin modificación. — Buenos Aires, julio 20 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800 e. 18|10 Nº 26.289 v. 18|10|62.

MAQUINARIAS MADERERAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Juan Roberto Alvarez, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Holmberg 2331, Capital y Luis Menotti Ricci, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Virrey Loreto 2551, Capital, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Bajo la denominación de "MAQUINARIAS MADERERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituida esta sociedad, que tendrá su domicilio legal en la calle Holmberg 2331, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República. — Segunda: El objeto de la sociedad abarcará las operaciones por cuenta propia o de terceros que siguen: compra-venta, importación, exportación y fabricación de maquinarias y accesorios para la industria maderera e industrias en general, toda otra actividad afín, como también representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones en general. — Tercera: La duración de este contrato será de diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado por el simple consentimiento de los socios. — Si alguno de los socios desea disolver la sociedad antes del plazo estipulado deberá formularlo por telegrama colacionado con una anterioridad no menor de seis meses. — Los socios prestan conformidad a las operaciones ya realizadas. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien mil (100.000) pesos moneda nacional, dividido en cien (100) cuotas de mil (1.000) pesos moneda nacional cada una, las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el señor Juan Roberto Alvarez, cincuenta (50) cuotas, o sea cincuenta mil (50.000) pesos moneda nacional y el señor Luis Menotti Ricci, cincuenta (50) cuotas, o sea cincuenta mil (50.000) pesos moneda nacional. — Dichas cuotas se encuentran integradas totalmente con las existencias del inventario anexo que forma parte del presente contrato. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes señores Juan Roberto Alvarez y Luis Menotti Ricci quienes intervendrán en todas las operaciones sociales, haciendo uso de la firma social en forma recíproca, debiendo estar la firma de uno cualesquiera de los socios gerentes precedida de la denominación social, no pudiendo comprometer a la sociedad en operaciones ajenas a su giro comercial. — Sexta: El uso de la firma social comprende las siguientes atribuciones: comprar, vender, permutar, transferir, gravar con derechos reales, prendarios o agrarios toda clase de mercaderías, muebles, inmuebles, semovientes, recibirlos en pago, aceptar hipotecas, fianzas, cauciones u otras garantías, representar a la sociedad ante las autoridades y poderes públicos, nacionales, provinciales o municipales, realizar operaciones de crédito, dar y tomar dinero prestado con garantías reales o personales con particulares, instituciones de crédito o bancarias, efectuar toda clase de operaciones con los Bancos oficiales o particulares y sus sucursales, librar, endosar, aceptar, transferir, avalar, girar, descontar, renovar, amortizar, letras, vales, cheques, pagarés y cualquier otro papel endosable, adquirir, enajenar, transferir, explotar marcas de fábrica y patentes de invención, intervenir en licitaciones públicas o privadas, conferir poderes generales o especiales de cualquier naturaleza y revocarlos, dar recibos, cancelaciones y firmar en todos los casos los documentos privados y escrituras públicas. — La presente enumeración es enunciativa y no limitativa, pudiendo realizar los socios todos los actos y gestiones que sean necesarios para el logro de los fines sociales. — Los socios podrán actuar en nombre y representación de la sociedad ante los Tribunales de Justicia y cualquier fuero y jurisdicción, como también ante la Municipalidad, Aduanas, Dirección General Impositiva, Registro de Proveedores del Estado, y en general ante las autoridades nacionales, provinciales ó municipales, ya sea en el orden administrativo o judicial. — Séptima: El día 31 de agosto de cada año se practicará un Balance General e Inventario que deberá ser firmado por los socios dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio. — La falta de observación o reparo al vencimiento del plazo establecido significa su aprobación. — Octava: Las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán en proporción a los capitales aportados previa deducción del 5% para formar el fondo de reserva legal. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno cualesquiera de los socios, la sociedad continuará hasta el vencimiento de su plazo. — Los herederos del socio fallecido deberán decidir dentro del plazo de los sesenta (60) días, a contar desde el fallecimiento, si perciben la cuota parte del capital y demás créditos que tuviera en la sociedad o si continúan como socios, debiendo en tal caso unificar su representación en uno de los herederos. — En caso de que éstos no acepten integrar la sociedad, se declare la incapacidad o se retire uno de los socios, el aporte de capital y la utilidad que se determine mediante balance practicado a la fecha del socio fallecido, incapacitado o saliente le será pagada en cuatro (4) cuotas semestrales de acuerdo a un balance que se practicará el día del deceso, declaración legal de incapacidad o del retiro. — Bajo las cláusulas que anteceden queda constituida la sociedad, en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — Juan Roberto Alvarez; Luis Menotti Ricci.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

etaoi

$ 4.560 e. 18|10 Nº 26.286 v. 18|10|62

DEVIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Buenos Aires, Tres de Agosto de mil novecientos sesenta y dos. — Entre Demaco Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial con domicilio en Rivadavia Nº Setecientos diez y siete, Capital, por una parte; y Vialco Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria con domicilio en Avda. Paseo Colón ochocientos veintitrés, Capital, por la otra constituyendo domicilio a los efectos legales en los arriba expresados, han convenido en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Primero: Objeto: El objeto principal de la sociedad es la ejecución de la obra: "Construcción de Un mil trescientas viviendas en Parque Almirante Brown, Sector "C", contratada con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por las empresas constituyentes, el Veintitrés de Marzo de Mil novecientos sesenta y dos, como también en general la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas y las operaciones anexas con las mismas. — Segundo: Denominación: La sociedad girará con el nombre de DEVIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tercero: Domicilio: La Sociedad tendrá su sede en Buenos Aires, actualmente en la calle Paseo Colón ochocientos veintitrés de esta Ciudad pudiendo establecer oficinas, agencias o sucursales en el país o en el extranjero. — Cuarto: Plazo: La sociedad se constituye por el plazo de seis años, a contar retroactivamente del primero de marzo de mil novecientos sesenta y dos. Después de los cuatro años y siempre que se hubiere ejecutado totalmente la obra de Viviendas indicada en el punto primero y que ésta hubiese sido recibida por la Municipalidad cualquiera de las socias podrá pedir la disolución, previa notificación por telegrama colacionado dirigido a la otra socia con a lo menos tres meses de antelación al vencimiento del ejercicio anual. — Quinto: Capital: El capital social se fija en la suma de Dos Millones de pesos moneda nacional, dividido en Dos mil cuotas de un mil pesos cada una; totalmente suscriptas e integradas por partes iguales por cada una de las socias, o sea un mil cuotas o sea un millón de pesos cada una; en cuentas, equipos, muebles y créditos, según detalle que se adjunta por separado. — Sexto: Administración: La sociedad será dirigida por Vialco S. A. y Demaco S. A. conjuntamente, las que al efecto nombrarán en su representación dos gerentes cada una. — Los gerentes deberán actuar dos conjuntamente, uno de cada empresa. — Se designan gerentes al efecto: por Vialco S. A. a Jorge Luis de Caín y Jorge María Pedro Cleto Lastiri Ruiz, que acostumbra a usar solamente el nombre de Jorge Lastiri Ruiz; Por Demaco S. A. a Adolfo Alberto De Ambrosi y Francisco Macri. — Las socias podrán sustituir los nombrados y designar libremente otros para que actúen como gerentes en su representación. — Los gerentes actuando en la forma indicada tendrán las más amplias facultades para dirigir y administrar la Sociedad pudiendo designar a esos efectos a uno o más Gerentes administradores de la Sociedad a quienes podrá conferir el uso de la firma social y las facultades necesarias para el desempeño de sus funciones, y también nombrar mandatarios y apoderados generales o especiales, pudiendo revestir esa calidad indistintamente cualquiera de ellos. — Podrán también comprar y vender bienes, muebles e inmuebles y otorgar toda clase de derechos reales; dar y tomar dinero en préstamo; con o sin garantías reales o personales; contratar locaciones aún por más de seis años; contraer toda clase de obligaciones personales, prendarias, hipotecrrias, o de otra naturaleza, firmen documentos, escrituras públicas o privadas, declaraciones juradas y contratos; realicen toda clase de tramitaciones administrativas, con las más amplias facultades, incluso presentaciones para licitaciones ante Poderes Ejecutivo Nacional o Provincial, Ministerios, oficinas nacionales, provinciales y municipales y entidades autónomas, autárquicas o mixtas; como también empresas privadas y|o particulares, llevar a cabo todo género de operaciones con los Bancos y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Central de la República Argentina y demás instituciones bancarias nacionales, provinciales, municipales, mixtas y particulares, promover querellas; y todos los demás actos necesarios o convenientes para cumplir el objeto de la sociedad previsto en el art. Primero sin limitación, incluso los actos ennumerados en los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos. — Séptimo: Balances: Una vez por año al día Treinta de septiembre se practicará un Inventario y Balance General y un Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas. — Los inventarios, balances, estados de ganancias y pérdidas se considerarán aprobados si no son observados documentalmente dentro de los Treinta días corridos desde su conocimiento por los socios a los que se notificará por carta certificada dirigida a su domicilio. — De las utilidades previas las reservas y amortizaciones de práctica se destinará el cinco

por ciento para la formación del fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital social. — El saldo se distribuirá por partes iguales entre las socias. — Las pérdidas en su caso, se distribuirán en la misma forma. Los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios, tendrán un interés que se determinarán de común acuerdo. — Igualmente abonarán un interés por los saldos deudores que también se fijará de común acuerdo. — Octavo: Disolución y Liquidación: En caso del vencimiento del plazo o de disolución anticipada por resolución de los socios, la liquidación se efectuará por intermedio de los gerentes designados precedentemente con todas las facultades necesarias quienes irán realizando los bienes en la forma que consideren convenientes. — Noveno: Actividad de los socios: Se pacta expresamente que cada uno de los socios fundadores podrá continuar independientemente de la Sociedad las actividades atinentes al giro y objeto comercial a que cada uno se dedica, actualmente, o se dedicara en el futuro. — Décimo: Solución de divergencias: Cualquier divergencia entre los socios relativa a este contrato, será resuelta por árbitros amigables componedores que designarán cada una de las partes afectadas y cuyo fallo será inapelable. — En caso de no ponerse de acuerdo en la designación del árbitro amigable componedor lo será el Presidente de la Cámara Argentina de la Construcción, quien podrá delegar el cargo. — La parte que se alzare contra su fallo abonará a la otra pesos Dos millones, y su pago será previo a cualquier otra acción que pretendiera promover. —Décimo Primero: Cesión de Cuotas: Ninguno de los socios podrá disponer de sus cuotas sin previo ofrecimiento por sesenta días corridos a contar de la notificación escrita a su consocio, que tendrá opción a comprarlas y por el precio que resulte del último balance, sin computarse valor llave. — Las utilidades del ejercicio quedarán en favor del adquirente, quien reconocerá en compensación un interés del doce por ciento anual sobre el precio desde la fecha de cierre del último balance hasta el día de formalización de la operación. — El precio resultante podrá ser abonado en dos cuotas anuales iguales y sucesivas. — (Fdo.) Francisco Macri; Lorenzo Machinea (H).; J. L. De Carli; Jorge Lastiri Ruiz. — Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.800.— e.18|10 Nº 26.295 v.18|10|62

OPMET

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los Sres. Juan Oppenheimer, Guillermo Grünebaum, Margarita G. de Oppenheimer y "Rimova" S. A., representada por Adolfo Dain y Saly Biedermann en carácter de únicos componentes de "Oppenheimer Metales" Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuya última modificación fue inscripta con fecha 8 de junio de 1959 bajo el Nº 1327 al folio 6 del libro 38 de sociedades de responsabilidad limitada, convienen lo siguiente: Primero: El Sr. Juan Oppenheimer y la Sra. Margarita G. de Oppenheimer ceden, venden y transfieren a favor del Sr. Guillermo Grünebaum 1000 y 500 cuotas de capital que, respectivamente, poseen en la sociedad por su valor nominal que totalizan Un millón quinientos mil pesos m|n ($ 1.500.000). — Segundo: La presente cesión se realiza con efecto retroactivo al 15 de junio de 1962 y es abonada en la siguiente forma: al contado en este acto. Asimismo, los socios salientes perciben el importe correspondiente al saldo de sus cuentas particulares, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en legal forma. — Tercero: El socio "Rimova" S. A., representado en este acto por los Sres. Adolfo Dain y Saly Biedermann manifiesta expresamente su conformidad a la presente cesión de cuotas. — Cuarto: En virtud de la presente cesión los socios Juan Oppenheimer y Margarita G. de Oppenheimer se desvinculan totalmente de la sociedad, colocando al cesionario en su propio lugar, grado y prelación, declarando que no tiene reclamo alguno que formular contra la sociedad, declaración que a su vez hace ésta con relación a aquellos. — Quinto: El Sr. Guillermo Grünebaum y "Rimova" S. A. únicos actuales componentes de la sociedad resuelven modificar las cláusulas primera y tercera del contrato original, en razón del egreso del socio Juan Oppenheimer, y que dirán así: "...Primera: La sociedad se denominará "OPMET" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". La cláusula tercera dirá: "...Tercera: La administración como así también el uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. Guillermo Grünebaum, con todas las facultades para obrar en nombre de la sociedad sin restricción alguna". Quedan en pleno vigor las demás cláusulas del contrato primitivo que no hayan sido modificadas por el presente. En prueba de conformidad firman las partes en Buenos Aires, a los 24 días de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — Juan Oppenheimer. — Guillermo Grünebaum. — Margarita Grünebaum de Oppenheimer. — Adolfo Dain. — Saly Biedermann.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600.— e.18|10 Nº 26.307 v.18|10|62

INDUSTRIAS VICTORY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Jorge Octavio Pierazzoli, casado, domiciliado en la calle Valle Nº 841, Julio César Ferrari, soltero, domiciliado en la calle Arengreen 1530, y Esnestina Wolski de Segura, casada, domiciliada en la calle Esteban Bonorino 255, todos de esta Capital Federal, argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "INDUSTRIAS VICTORY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal y sede social en la Capital Federal, calle Lavalle 1290, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país y en el extranjero. Segunda: La sociedad tendrá una duración de cinco años a partir del primero de setiembre de 1962, plazo que será prorrogable de común acuerdo. Tercera: El capital social se fija en la cantidad de $ 1.000.000.00, dividido en mil cuotas de un mil pesos m|n. cada una, suscripto en la siguiente forma: Jorge Octavio Pierazzoli la cantidad de $ 500.000.—, Julio César Ferrari $ 250.000 y Ernestina Wolski de Segura $ 250.000, totalmente integrado según balance que se firma por separado. Cuarta: El objeto de la sociedad consiste en la compra, venta, comercialización, importación y exportación de maquinarias, materiales, artefactos y cualesquiera de otros elementos para la industria en general. Quinta: Quedan nombrados gerentes de la sociedad los tres socios integrantes, con todas las facultades necesarias para operar a nombre de ésta, inclusive aquellas facultades cuyo otorgamiento exige poderes especiales, previstas en el artículo 1881 del Código Civil, incisos 1 al 4, inclusive, y 7 al 17, inclusive, en cuanto fueran aplicables a los actos de la Sociedad que se constituye. El uso de la firma social estará a cargo de los tres socios en forma conjunta e indistinta de dos de cualesquiera de ellos, con las más amplias facultades, inclusive: operar con todos los Bancos oficiales y particulares e instituciones de crédito, realizando las operaciones habituales bancarias para la sociedad; comprar, vender, hipotecar y gravar bienes muebles e inmuebles; conferir poderes especiales y generales; demandar y contestar demandas; importar y exportar y realizar todo y cualquier acto en nombre de la Sociedad sin limitación alguna. Sexta: Los balances anuales serán practicados cada 31 de agosto. Previa deducción de las amortizaciones, provisiones y previsiones y del cinco por ciento para la formación de la Reserva Legal, las utilidades líquidas y realizadas restantes serán distribuidas por partes proporcionales, de acuerdo a los capitales aportados por los socios. En la misma forma se soportarán las pérdidas. Séptima: La sociedad podrá disolverse en cualquier momento mediante la conformidad de los tres socios. En cualquier situación la liquidación social será efectuada por los tres socios, o por la persona o personas que al efecto se designen, quienes deberán supeditar su cometido a lo que prescribe el Código de Comercio y leyes usuales. Octava: Las resoluciones sociales serán tomadas de común acuerdo, dejándose constancia de las que fueran importantes en el libro de Actas Sociales, que también contendrá las medidas que se tomen con respecto a las relaciones entre socios y hacia terceros. Novena: En caso de fallecimiento de cualquier socio, sus derecho habientes o herederos legales podrán ingresar a la sociedad, previa unificación de personería o, en su defecto, retirarse de la misma, debiendo abonársele sus haberes en la forma y condiciones como en ese entonces se pactara, teniendo en cuenta la situación económica-financiera de la sociedad. Décima: Cualquier socio que deseara retirarse de la sociedad preavisará a los restantes con noventa días de anticipación. Los restantes se harán cargo del activo y pasivo de la sociedad y abonarán al saliente sus haberes, previo balance al efecto en la forma indicada en la cláusula anterior. Undécima: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios será dirimida por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia, quienes antes de fallar nombrarán un tercero, si fuera necesario, cuyo fallo será inapelable. Décima Segunda: Cualquier situación no prevista en el presente contrato será regida y resuelta por lo previsto en el Código de Comercio y Disposiciones aplicables, firmando de conformidad el presente en Buenos Aires, a 25 del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y dos. Jorge Octavio Pierazzoli. Julio César Ferrari. Ernestina Wolski de Segura. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.880.— e.18|10 Nº 26.312 v.18|10|62

PRODUVENTA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2425. — Primer Testimonio. — Escritura número dos mil ciento cincuenta. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós de junio de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano Público, comparecen: por una parte los señores Umberto Gerola y don Miguel Rodolfo Molins, casados, domiciliados en la Avenida de Mayo mil ciento veintitrés, segundo piso, vecinos, y por la otra don Angel Martín Paino, casado, domiciliado en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, todos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que el último concurre por su propio derecho, y los dos primeros en nombre y representación de la sociedad que gira bajo el rubro de Gerola e Iriart Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, personería que justifica con los estatutos y sus reformas agregadas al folio mil novecientos sesenta y uno, del año mil novecientos sesenta y uno, y con las actas de directorio número trece que en copia debidamente legalizada se agrega, y acta número ciento dos, que tengo a la vista y copiada dice así: "Acta Nº 102. — En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de junio de 1962, se reúnen en el local social de Gerola e Iriart Hnos., S.A. C.I.F.I., los miembros de su directorio señores Umberto Gerola, Néstor Calvo, Antonio Consentino, Héctor De Paoli, Miguel R. Molins y Eduardo D. Parellada, con la presencia del gerente administrativo señor Raúl C. Calviño y bajo la presidencia del primero de los nombrados. El señor Umberto Gerola informa que de acuerdo a lo resuelto en la reunión anterior con referencia al desarrollo de las actividades en Bahía Blanca y su zona de influencia, ha conversado con el señor Angel Martín Paino, sobre la posibilidad de constituir una sociedad comercial para la distribución de productos y mercaderías de Gerola e Iriart Hnos., S.A.C.I.F.I., y que éste se mostró interesado en participar personalmente, con capital propio, en la misma, considera que el señor Martín Paino es la persona más indicada para asociarse con la empresa por cuanto conoce perfectamente las actividades a desarrollar, dispone de bienes propios y merece la más amplia confianza del directorio, por su actuación anterior como gerente de la ex sucursal Bahía Blanca. Luego de opiniones coincidentes de los señores De Paoli, Consentino, Calvo, y Calviño, el señor Molins informa que de acuerdo con el señor Gerola y con el señor Martín Paino, ha preparado un anteproyecto de contrato de sociedad limitada al que da lectura y que se aprueba por unanimidad, resolviéndose remitirlo al Sr. Martín Paino para que de su opinión concreta y en caso de que no haya modificaciones substanciales, formalizarlo definitivamente. En este estado el directorio por unanimidad resuelve: 1º: Autorizar a los señores Umberto Gerola y escribano Miguel Rodolfo Molins a formalizar en nombre y representación de Gerola e Iriart Hnos., S.A.C.I. F. I. el contrato de sociedad de responsabilidad limitada con el señor Angel Martín Paino, otorgando y firmando la escritura pública respectiva, que deberá contener las siguientes especificaciones: a) La sociedad tendrá por objeto la distribución de los productos "La Malagueña" y cualquier otro que produzca o distribuya Gerola e Iriart Hermanos, S.A.C.I.F.I., en forma principal y accesoriamente podrá comprar, vender, exportar, fraccionar, envasar y|o comercializar e importar artículos alimenticios y de almacén al por mayor en general; b) El término de su duración podrá ser de hasta doce años; c) El capital social será de cinco millones de pesos moneda nacional, que aportarán los socios por partes iguales o sea cincuenta por ciento el señor Angel Martín Paino y cincuenta por ciento Gerola e Iriart Hnos., S.A.C.I.F.I., y será aportado por las partes en bienes que surgirán de un balance de iniciación de actividades que se realizará al efecto; d) La firma Gerola e Iriart Hnos., S.A.C.I.F.I., designará un representante que asumirá el cargo de gerente recayendo esta designación a partir de la iniciación de actividades en el señor Umberto Gerola, quien continuará en el desempeño de sus funciones como tal hasta que la representada designe su reemplazante; e) La nueva sociedad cerrará su ejercicio anual el 31 de mayo de cada año y de las utilidades que se distribuirán por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Los socios podrán retirar solamente el cincuenta por ciento, quedando el cincuenta por ciento acreditado en una cuenta especial cuyo destino podrá ser para futuros aumentos de capital. Los autorizados podrán incluir en el contrato todas las demás cláusulas y especificaciones que consideren convenientes con la única limitación que surge de la enumeración precedente. La sociedad se denominará Produventa, S.R.L. y tendrá su domicilio en Avenida de Mayo 1123, 2º piso, Capital Federal. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. — Fdo.: Néstor Calvo. — Héctor De Paoli. — Umberto Gerola. — A. Consentino. — M. R. Molins. — R. Calviño. — E. D. Parellada". — Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes en las representaciones que ejercen dicen: Que han convenido celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por los términos que a continuación se expresan y las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Primera: Denominación y Domicilio: La sociedad se denominará PRODUVENTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, estando actualmente instalada en la Avenida de Mayo mil ciento veintitrés, segundo piso, y podrá establecer agencias, sucursales y locales de venta en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la distribución de los productos "La Malagueña", y cualquier otro que produzca o distribuya Gerola e Iriart Hermanos, S. A. C. I. F. I., en forma principal y accesoriamente podrá comprar, vender, exportar, fraccionar, envasar y|o comercializar e importar artículos alimenticios y de almacén al por mayor en general. — Tercera: Duración: La sociedad se constituye por el término de doce años a partir del día primero de junio de mil novecientos sesenta y dos, fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato. — Este término de duración se divide en cuatro períodos de tres años cada uno, cuyos vencimientos señalan las fechas en que cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, siempre que manifiesten su intención en tal sentido con una anticipación no menor de seis meses al vencimiento de alguno de los períodos mediante telegrama colacionado. — De no mediar esa manifestación expresa, los períodos se renovarán automática y tácitamente a no ser que durante la vigencia del contrato se hubiere decidido la disolución de la sociedad de común acuerdo entre los socios. — Cuarta: Capital: El capital social es de cinco millones de pesos moneda nacional y fue aportado por socios en partes iguales. — Dicho capital se divide en cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, y está totalmente integrado en mercaderías, instalaciones y demás bienes que surgen del balance de iniciación de actividades que suscripto por ambos contratantes forma parte integrante de este contrato. — Quinta: Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un representante de la firma Gerola e Iriart Hnos. S. A. C. I. F. I. designado por su directorio y del señor Angel Martín Paino ambos con cargo de gerentes. — A partir de la iniciación de actividades de la sociedad representará a Gerola e Iriart Hnos. S. A. C. I. F. I. como gerente el señor Umberto Gerola, según lo dispuesto por acta de directorio de aquella sociedad de fecha cuatro de junio de mil novecientos sesenta y dos en la cual se deja constancia que el designado continuará en el desempeño del cargo hasta que Gerola e Iriart Hnos. S. A. C. I. F. I. designe su reemplazante en la forma expuesta. — El uso de la firma social corresponderá a ambos gerentes indistintamente para todas las operaciones que constituyen el objeto social. — La facultad de administrar comprende todas las actividades a que dé lugar el cumplimiento de los fines sociales y entre ellas las siguientes: a) Celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos, rescindirlos y pagar y cobrar los arrendamientos en su caso; b) Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos o acciones y otros valores, sea por compra o por cualquier otro título oneroso o gratuito y vender, hipotecar y de cualquier otro modo gravar o enajenar los bienes sociales, pactando en cada caso de adquisición o de enajenación los precios, plazos y forma de tales operaciones; c) Tomar dinero prestado a intereses de establecimientos bancarios o comerciales y de particulares especialmente del Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la

Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, con o sin garantía real o personal, con facultad para afectar los bienes sociales y establecer las condiciones, forma de pago y la tasa de los intereses respectivos. — Realizar toda clase de operaciones comerciales y bancarias con los Bancos enunciados y otros, sean oficiales o particulares, del país o del extranjero, sin limitación de tiempo ni de cantidad que tengan por objeto girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier otro modo, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de créditos, así como abrir créditos irrevocables o de otra naturaleza en instituciones bancarias del exterior y constituir depósitos de dinero, valores o documentos, abrir cuentas corrientes y extraer total o parcialmente esos u otros depósitos hechos a nombre de la sociedad. e) Aceptar y hacer consignaciones, novaciones, remisiones o quitas de deudas. f) Conferir poderes generales y especiales, y revocarlos, suscribir protestos y protestas, registrar y protocolizar todos los actos sujetos a esta formalidad, rectificar, confirmar o aclarar actos jurídicos, inscribir, patentar y otorgar y firmar los documentos o instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar cualquiera de los actos enumerados en las cláusulas de este contrato o que se relacionen con la administración social. — Sexta: Balance y Utilidades: Al día treinta y uno de mayo de cada año se practicará un balance general de acuerdo a las normas contables corrientes; de las utilidades realizadas y liquidadas que arroje el balance se deducirá el cinco por ciento para el fondo de reserva legal y las sumas o porcentajes que se resuelva destinar a reservas facultativas para leyes sociales, previsión y gratificación al personal. — El saldo neto resultante corresponderá a los socios por partes iguales y las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Los socios no podrán retirar mas del cincuenta por ciento de las utilidades que les correspondan en cada ejercicio y el otro cincuenta por ciento será acreditado a una cuenta especial cuyo destino podrá ser para futuros aumentos de capital. — Los saldos de las cuentas particulares de los socios excluyendo las sumas destinadas a futuros aumentos de capital, devengarán un interés del doce por ciento anual. — Séptima: Transferencia de Cuotas: Ningun socio podrá transferir total o parcialmente su aporte o darlo en garantía, ni gravarlo sin la expresa autorización del otro socio. — Octava: Fallecimiento o Incapacidad: En caso de fallecimiento, incapacidad o interdicción del socio señor Angel Martín Paino, la firma Gerola e Iriart Hnos. S. A. C. I. F. I. podrá decidir; 1º) Continuar la sociedad con los herederos del socio fallecido o representante legal del incapaz o interdicto siempre que éstos convengan en incorporarse a la sociedad unificando para ello su representación. — En este caso el representante único de los herederos o representante legal del incapaz o interdicto ingresará a la sociedad con los mismos derechos y obligaciones del socio fallecido o incapaz. — 2º): Adquirir las cuotas de capital del causante o incapaz e interdicto mediante pago a sus representantes del haber que les correspondiere en la forma que se indica en la cláusula siguiente, continuando así los negocios sociales. — 3º): Liquidar la sociedad con la intervención de los herederos del socio fallecido o representantes legal del incapaz o interdicto quienes intervendrán en la referida liquidación con representación unificada. — En caso de disolución anticipada por cualquier causa de la firma Gerola e Iriart Hnos. S. A. C. I. F. I., la sociedad que se constituye se considerará automáticamente disuelta entrando en liquidación, la cual estará a cargo del o de los liquidadores de Gerola e Iriart Hnos., S. A. C. I. F. I., que en caso de ser varios deberán unificar su representación y del señor Angel Martín Paino. — Se deja constancia que si por cualquier causa la firma Gerola e Iriart Hnos., S. A. C. I. F. I., dejara de pertenecer a esta sociedad, ella quedará disuelta y entrará en liquidación en la forma expuesta. — Novena: Liquidación de Haberes: En el caso de fallecimiento, incapacidad o interdicción del socio señor Angel Martín Paino y si Gerola e Iriart Hnos. S. A. C. I. F. I., resuelva continuar sola los negocios sociales haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad deberá hacer pago a los herederos del socio fallecido o su representante legal en caso de incapacidad o interdicción, del haber que le correspondiere en seis cuotas bimestrales iguales, todo de acuerdo a un balance especial que se practicará a la fecha del fallecimiento o declaración judicial de la incapacidad o interdicción, en su caso, con más un interés del doce por ciento anual liquidado sobre saldos deudores y pagaderos desde la fecha del referido balance especial. — En la misma forma se liquidarán los haberes del señor Martín Paino, en caso de que se retire de la sociedad haciendo uso de la facultad que le acuerde la cláusula tercera de este contrato, siempre que el otro socio continúe la explotación del negocio que forma el objeto de la sociedad. — Décima: Liquidación: En cualquier caso de disolución de la sociedad se procederá a su liquidación en la forma y condiciones que determinen los socios. — El producto de la liquidación, una vez pagadas todas las deudas y obligaciones de la sociedad, como así también los gastos de liquidación, será distribuido entre los socios por partes iguales. — Décima Primera: Divergencias o Dudas: Cualquier divergencia que se suscite entre los socios durante la vigencia del contrato o con motivo de la liquidación de la sociedad y que no pueda ser resuelta por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco o las de este contrato, será dirimida judicialmente a cuyo efecto las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de primera instancia de la Capital Federal, a cuyo efectos ambos contratantes constituyen domicilios especiales en los precedentemente indicados. — Previa lectura y ratificación, firman, ante mí, doy fe. — U. Gerola. — Angel Martín Paino. — M. R. Molins. — Hay un sello. — Ante mi: J. C. del Olmo — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio dos mil cuatrocientos veinte y cinco, del Registro doscientos diez, de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad de Responsabilidad Limitada "Produventa", expido el presente primer testimonio, en seis sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del: cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos setenta y dos, al presente; cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos setenta y siete, todos serie A., que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: sola, apartado, valen. — Juan Carlos del Olmo (Escribano).

Buenos Aires, 7 de agosto de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 9.200.— e.18|10-Nº 26.360-v.18|10|62

ESTABLECIMIENTO ATLAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores: Samuel Horenstein y "Forland" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, únicos socios integrantes de la razón social "ESTABLECIMIENTO ATLAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Murillo 965, Capital, cuyo contrato originario fue inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 1.684, folio 287, del libro 55, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con fecha diez de agosto de 1962, de común acuerdo convienen: Primero: La sociedad originariamente fue constituida, según cláusula cuarta por cinco años a partir del primero de abril de 1960. — Segundo: Siendo de conveniencia para los negocios sociales restringir la duración de la mencionada sociedad, convienen fijar nuevo término de duración de la misma, o sea hasta el 30 de septiembre de 1962. — Tercero: En esa fecha, los socios desde ya resuelven finiquitar en forma definitiva e irrevocable las relaciones sociales, comprometiéndose desde ya a abstenerse de realizar toda y cualquier operación a nombre de la sociedad, bajo pena de hacerse responsable personalmente de la misma. Asimismo dejan establecido que procederán a liquidar los negocios sociales, actuando ambos socios como únicos liquidadores. De conformidad firman el presente en Buenos Aires, a los 31 días de agosto de 1962. — Samuel Horenstein — Forland S.A.C.I.F.I.A. — Aarón Libsfrant, Director. — Pedro Brykman, presidente.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960.— e.18|10-Nº 26.314-v.18|10|62

I.Z.A., INDUSTRIA ZAPATILLERA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Oscar Sebastián Fernández y Hércules Fernández, únicos socios integrantes de "I.Z.A., INDUSTRIA ZAPATILLERA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato originario fue inscripto el 22 de septiembre de 1959, bajo el Nº 2648, al Fº 245, del Lº 37 de Contratos de Soc. de Resp. Ltda., y contrato modificatorio inscripto el 8 de junio de 1960, bajo el Nº 1.208, al Fº 151, del Lº 39 de Contratos de Soc. de Resp. Ltda., de comun acuerdo han convenido la siguiente: Primero: Ingresa a la sociedad como nuevo socio el señor Remo Antonio Sartoris, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Carlos A. López 3217, Capital Federal. — Segundo: El nuevo socio aporta un capital de $ 500.000 m|n. c|l. elevándose en consecuencia el capital social de la suma de $ 1.000.000.— m|n. c|l. a $ 1.500.000.— m|n. c|l., dividido en 1.500 cuotas de $ 1.000 m|n c|l. cada una, totalmente integrado según balance que se firma por separado y suscripto por partes iguales por los tres socios. — Tercero: Las utilidades y pérdidas serán soportadas y distribuidas por partes iguales y asimismo el uso de la firma social con las facultades, derechos y obligaciones emergentes de la cláusula sexta del contrato social originario, estará a cargo de dos cualquiera de los socios en forma conjunta. De conformidad firman el presente en Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — Oscar Sebastián Fernández — Hércules Fernández — Remo Antonio Sartoris.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 960.— e.18|10-Nº 26.313-v.18|10|62

PARQUETS CORDOBA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 603. — Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Treinta y Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y dos, ante mí Escribano autorizante, comparecen: don Juan Krämer, que firma "J. Krämer", argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Superí mil ochocientos treinta y seis, de esta Capital; y don Manuel Enrique Mesa, que firma "M. E. Mesa" argentino, casado, domiciliado en la calle Arenales tres mil setecientos sesenta y uno, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; ambos comparecientes son personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada y con tal motivo otorgan y declaran: Primero: Queda constituída entre los señores Juan Krämer y Manuel Enrique Mesa, una sociedad en los términos de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que girará bajo la denominación de "PARQUETS CORDOBA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros: a) Operaciones comerciales, mediante la compra-venta de bienes, mercaderías y materias primas elaboradas o a elaborarse; negocios de exportación y de importación. — b) Operaciones industriales, transformación y elaboración de productos relacionados con la agricultura, ganadería, forestales, fabricación de materiales de construcción y ramos anexos, textiles, plásticos, metalúrgicos, químicos y cerámica. — Podrá también dedicarse a toda clase de construcciones civiles o militares, urbanas o rurales, nacionales, provinciales o municipales o de sociedades o particulares. — c) Operaciones financieras, mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo; constitución, transferencia o administración de hipotecas o prendas; comprar, vender o prendar acciones o títulos públicos o privados y otros valores. — d) Operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, explotación y administración de inmuebles, tanto urbanos como rurales. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: a) Importar y exportar toda clase de productos. — b) Comercializar e industrializar productos agrícolas, ganaderos, forestales, frutos del país, derivados y sub-productos de los mismos. — c) Comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago; dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles, semovientes, títulos, acciones, derechos, constituyendo o aceptando prendas o cauciones sobre ellos. — e) Comprar o vender establecimientos industriales, comerciales, agrícolas, ganaderos o forestales, haciéndose cargo o transfiriendo el activo y pasivo de los mismos. — Esta enumeración es simplemente enunciativa pudiendo realizarse además todos aquellos actos que se consideren convenientes para el mejor éxito de los negocios. — Tercero: La Sociedad tendrá su domicilio en la calle Córdoba número un mil ciento cuarenta y cinco, cuarto piso, segundo cuerpo, o donde posteriormente lo fijen, sin perjuicio de establecer cualquier representación, agencia o sucursal en otros puntos de la República o del extranjero. — Cuarto: La Sociedad se constituye por el término de cinco años, pudiendo disolverse anticipadamente al vencimiento de los tres años, siempre y cuando los socios que representen la mayoría del capital, manifiesten en forma fehaciente, con una antelación no menor de seis meses, su voluntad de no continuarla. — Quinto: El capital social será la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, divididos en cuatrocientas cuotas de un mil pesos nacionales cada una, de las cuales el socio Juan Krämer suscribe doscientas cuotas por valor de doscientos mil pesos moneda nacional, y el socio Manuel Enrique Mesa, doscientas cuotas por valor de doscientos mil pesos moneda nacional. — Dicho capital es integrado en dinero efectivo en este acto en un cincuenta por ciento, comprometiéndose desde ya los socios a aportar el cincuenta por ciento restante cuando las necesidades del negocio así lo requieran. — Sexto: La Sociedad será administrada indistintamente por los socios quienes a tal efecto revisten el carácter de gerentes, sin perjuicio de los no socios que pudieran designarse Gerentes por unanimidad, en cuyo caso siempre la administración deberá ser ejercida por cualquiera de éstos conjuntamente con uno de los socios gerentes. — Los gerentes representarán válidamente a la sociedad para la celebración y el otorgamiento de todos los actos y contratos autorizados por su objeto y sus poderes serán ilimitados de acuerdo con el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco con la única inhibición de comprometer la firma social y también la persona, en garantías o fianzas a favor de terceros. — Dentro de esas facultades los Gerentes podrán en representación de la sociedad: celebrar toda clase de contratos relacionados con el objeto social y también de locación y sublocación por el máximo del término legal; solicitar préstamos o descuentos con o sin garantía real o personal en el Banco Central de la República Argentina; Banco de la Nación Argentina; Banco de la Provincia de Buenos Aires; Banco Industrial de la República Argentina; Banco Hipotecario Nacional u otros establecimientos de crédito: particulares, nacionales, provinciales, municipales o extranjeros o con particulares; cobrar, percibir, abrir y|o cerrar cuentas corrientes y otras operaciones, depositar, otorgar librar, o descontar cheques, giros, letras vales, pagarés y demás papeles de cambio, endosarlos, descontarlos, girar y celebrar cualquier otro acto relacionado con el objeto social, autorizándolos inclusive para actuar ante el Ministerio de Trabajo y Previsión; Industria, de Comercio; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones; Instituto Nacional de Previsión Social; Obras Sanitarias de la Nación; Dirección de Patentes y Marcas; Dirección Nacional de Aduanas, así como ante cualquier otra institución pública o privada; contratar seguros contra incendios u otros riesgos; otorgar los poderes generales amplios o especiales que creyeren necesarios y revocarlos. La precedente enumeración es simplemente enunciativa y no limitada, pudiendo en consecuencia en todos y cada caso emergente de los fines sociales, firmar las respectivas escrituras públicas o privadas, en representación de sus mandantes o a nombre de la sociedad, con las cláusulas y requisitos de su naturaleza y realizar aun aquellos actos para los cuales se requiere poder especial según el artículo un mil ochocientos ochenta y uno (mil novecientos quince) del Código Civil, que se da aquí por reproducido, con excepción de los incisos quinto y sexto. — Séptimo: El nombramiento o remoción de gerentes, la aprobación de balances, así como las demás resoluciones que interesen a la sociedad serán resueltas por mayoría de votos, representando cada cuota de capital, un voto, ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo siguiente. — Octavo: El ejercicio económico de la sociedad terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, en cuya fecha se practicará un balance general, sin perjuicio de los que en otra época pudieran realizarse por voluntad de los socios. Dicho balance será puesto a disposición de los socios en la Gerencia durante el término de quince días, vencido los cuales sin que haya sido motivo de observaciones quedará automáticamente aprobado. Las ganancias líquidas, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, serán distribuidas entre los socios en la proporción del capital aportado. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción establecida para las ganancias. — Noveno: En caso de fallecimiento o de incapacidad física o legal de cualquiera de los socios, sus herederos continuarán en la sociedad debiendo designar una persona que los represente, la que se incorporará de pleno derecho como socio únicamente y no como gerente, y sin necesidad de aprobación previa o posterior alguna. — Décimo: Las divergencias que se suscite

por causa del presente contrato serán resueltas por árbitros nombrados uno por cada parte, quienes antes de intervenir nombrarán un tercero para el caso de discordia cuyo fallo será inapelable. — Undécimo: Para el caso de la liquidación de la sociedad, los socios designarán el o los liquidadores. El resultado de la liquidación corresponderá a los socios en la misma proporción establecida para la distribución de las ganancias. — Duodécimo: Queda prohibido a los socios realizar los actos a que se refiere el artículo catorce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Con sujeción a las cláusulas precedentemente transcriptas dejan formalizado el contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada y cualquiera de los firmantes o las personas que los mismos indiquen quedan facultados para pedir la inscripción de la misma y aceptar las modificaciones de forma o detalle que al contrato judicialmente se impusieran. Leída que les fue se ratifican de su contenido y firman por ante mí, doy fe. — H. Krämer. — M. E. Mesa. — Hay un sello. — Ante mí: Fernando Madero. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio seiscientos tres del Registro número quinientos treinta y cuatro, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Parquets Córdoba, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido este primer testimonio extendido en cuatro sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del ochocientos mil cuatrocientos trece al presente ochocientos mil cuatrocientos dieciséis, de la Serie A., los que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — Fernando Madero (Escribano Público).

Buenos Aires, setiembre 12 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.160.— e.18|10-Nº 26.369-v.18|10|62

A C R I L U X

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean C. Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según escritura pública de fecha siete de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, pasada ante el escribano Fernando Madero, el señor Enrique Cordeyro y la señora Judith María Pomiró de Cordeyro Cedieron: las un mil ochocientas treinta cuotas el primero por la suma de Ciento ochenta y tres mil pesos moneda nacional, y las treinta cuotas la segunda, por Tres mil pesos que tienen y les corresponden en la sociedad "ACRILUX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor del ingeniero César Doretti.

Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480.— e.18|10-Nº 26.362-v.18|10|62

C E L C A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Buenos Aires, a los 29 días de mayo de 1962, reunidos los señores César Adot Andia, casado, domiciliado en Santa Fe 1543; Angel Pedro Tagliaferri, soltero, domiciliado en Piedras 1386; Mario Alejandro Luciano Gazcón, soltero, domiciliado en Belgrano 430; Carlos o Carlos Roberto Stábile Perrier, casado, domiciliado en la Provincia de Buenos Aires, pueblo de San Isidro, calle Naval 583 y Roberto Cancel, casado, domiciliado en Anchorena 2469, todos mayores y argentinos, convienen modificar la cláusula del contrato de constitución social de "CELCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que los suscriptos integran, que estableció el término de vigencia del mismo, prorrogando el plazo de duración de la sociedad por otros veinte años, período que comenzará a correr desde el día treinta y uno del corriente mes. Esta prórroga entraña la del contrato original del 7 de julio de 1942 (inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 598 al folio 176 del libro 6) y en el Registro de Mandatos Generales de La Plata con fecha 19 de diciembre de 1946 al folio 46.235 tomo 47 con la modificación producida el ocho de junio de 1943 (inscripta en el mismo Registro el 23 de junio de 1943 al folio 500 del libro 6, con el número 552) y la del 30 de mayo de 1952 (inscripta con el Nº 1.505 al folio 394 del libro 22) cuyas cláusulas quedan vigentes y se dan por reproducidas sin otra modificación que la del término de vigencia que por este acto se amplía hasta el 31 de mayo de 1982. En prueba de conformidad se firma este único ejemplar para ser inscripto en el registro pertinente. — Mario A. L. Gazcón, R. Cancel, César Adot Andia, Carlos R. Stábile, A. P. Tagliaferri.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.200.— e.18|10-Nº 26.433-v.18|10|62

TURIN MOTO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores José Rodríguez Gómez, casado, mayor de edad, español, con domicilio en la calle Balcarce 1043, Capital, por una parte; don Mario Antonio Humberto Lauria, casado, mayor de edad, argentino, con domicilio en la calle Arregui 3568, Capital; y don Tomás Mignone, soltero, mayor de edad, italiano, con domicilio en la calle José Enrique Rodó 3754, Capital; en sus caracteres de socios de "TURIN MOTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", todos hábiles para contratar, convienen lo siguiente: Primero: El señor José Rodríguez Gómez, cede y transfiere a favor del señor Mario Antonio Humberto Lauria, 600 (seiscientas) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que tiene y le corresponden en la Sociedad "Turín Moto, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y por el importe del valor nominal de las cuotas de capital, el cedente declara haber recibido antes de ahora a su entera satisfacción de manos del cesionario sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en legal forma. — Segundo: El señor José Rodríguez Gómez, en virtud de la cesión que efectúa se aparta totalmente de la Sociedad, colocando al cesionario en su propio lugar, grado y prelación, declarando que no tiene reclamo alguno que formular. En prueba de conformidad firman el presente contrato en Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — Firmado: José Rodríguez Gómez — Mario Antonio Humberto Lauria — Tomás Mignone.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.120.— e.18|10-Nº 26.385-v.18|10|62

ALTEA, PRODUCTOS QUIMICOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Buenos Aires, a los 26 días de abril de 1962, entre los señores Emilio Adolfo Soulez, Carlos Clementino Zárate y Antolín Juan Kovacevich, todos argentinos, casados, y con los domicilios mencionados en los contratos antecedentes, convienen: Primero: Antecedentes: los tres celebrantes son los únicos socios de "ALTEA, PRODUCTOS QUIMICOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuya constitución se inscribió el 30 de mayo de 1957, con el Nº 1.108, al Fº 329 del Libro 31, y fue modificada por contrato inscripto el 8 de julio de 1960, con el Nº 2.031 al Fº 100 del Libro 40. — Segundo: el señor Kovacevich cede y transfiere a los señores Soulez y Zárate, por mitades, las quinientas cuotas capital que posee en la sociedad, por su precio nominal, que ha percibido de los adquirentes antes de ahora, sirviendo el presente de recibo. Cada cuota equivale a mil pesos. — Tercero: el señor Kovacevich se retira de la sociedad, renuncia a su cargo de gerente y manifiesta no ser acreedor de la sociedad ni de los socios por concepto alguno. A su vez, los adquirentes, por sí y por la sociedad, también manifiestan no ser acreedores del señor Kovacevich por ningún motivo. — Cuarto: se firman cuatro ejemplares iguales, uno para cada parte y el cuarto para el trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio. — E. A. Soulez — C. C. Zárate — A. J. Kovacevich.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 960.— e.18|10-Nº 26432-v.18|10|62

AISLANTES PLASTICOS INDUSTRIALES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Transferencia de Cuotas Capital. — Modificaciones: En Buenos Aires, a 27 de julio de 1962, reunidos don Enrique Oliva, casado, argentino, don Enrique Basilio Oliva, soltero, argentino, ambos con domicilio en Pumacahua 85, don Honorio Basulto, casado, español, don Humberto Jorge Basulto, casado, argentino, doña Celia Zulema Basulto de Camarda, casada, argentina, los tres con domicilio en Arregui 6674, don Hipólito Enrique Luis De Sanctis, argentino, casado, domiciliado en Pumacahua 85; don Teodoro Guttner, argentino naturalizado, casado, con domicilio en Doctor Pedro Ignacio Rivera 3944 y don Francisco Piccione, italiano, casado, domiciliado en Albarellos 2972, convienen: Primero: Antecedentes: Los señores Enrique Oliva y Enrique Basilio Oliva, conjuntamente con don Humberto Jorge Basulto y Celia Zulema Basulto de Camarda, integran "AISLANTES - PLASTICOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 11 de diciembre de 1961, bajo el número 3489, al folio 435 del libro 41, con capital social de un millón quinientos mil pesos, divididos en cuotas de un mil pesos y de las que pertenecen trescientas setenta y cinco a cada uno. — Segundo: Por el presente, los señores Enrique Oliva y Enrique Basilio Oliva transfieren todas las cuotas que poseen, totalmente integradas, a las siguientes personas y en las proporciones que se menciona: a) a don Honorio Basulto, doscientas veinte y cinco; b) a don Humberto Jorge Basulto, ciento cincuenta; c) a don Teodoro Guttner, ciento treinta y cinco; d) a don Hipólito Enrique Luis De Sanctis, ciento veinte; e) las restantes ciento veinte cuotas a don Francisco Piccione. — El precio de las transferencias fue estipulado en seiscientos sesenta y tres mil pesos, que los adquirentes han pagado antes de ahora, sirviendo el presente de recibo. — Tercero: Por la compra que se efectúa, los adquirentes asumen todos los derechos y obligaciones de los señores Oliva con respecto a la sociedad y por lo actuado por éstos durante su permanencia en la misma y los señores Oliva renuncian a las facultades que poseen según la cláusula Quinta del contrato de constitución social y los beneficios que pudieran derivarse de esas funciones. — Cuarto: Modifícase el domicilio real y legal, asiento principal de la sociedad, estableciéndoselo en Albarellos 2972, de esta Capital. — Quinto: Sustitúyese la cláusula Quinta del contrato social por la siguiente: Administración, Firma y Dirección Técnica: La sociedad quedará obligada únicamente con la firma de su gerente, don Humberto Jorge Basulto, pudiendo realizar todos los actos y operaciones necesarias a los fines sociales, sin limitaciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 11.645. — Sin perjuicio de esto, uno cualquiera de los socios obligará a la sociedad con su firma individual, cuando actúe ante las autoridades administrativas del Estado Nacional, Provincial o Municipal y cualesquiera de sus reparticiones, dependencias y empresas mixtas. — La dirección técnica estará a cargo exclusivo de don Humberto Basulto. — Sexto: Los señores Basulto, Basulto, Guttner, De Sanctis y Piccione, se obligan a no transferir las cuotas capital que por el presente adquieren, por el término de dos años a partir de la fecha, ni proceder a la liquidación social por igual término, salvo autorización escrita de los señores Oliva. — Se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y efecto, en lugar y fecha antedichos. — Firmado: C. Z. Basulto. — H. Basulto. — H. J. Basulto. — Enrique Oliva. — Enrique Basilio Oliva. — T. Guttner. — De Sanctis. — Francisco Piccione. — Enmendado: Basilio, vale.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1962.— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.640.— e.18|10-Nº 26.435-v.18|10|62

DI PRESSE

(La Prensa Israelita)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Cristian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 1962, reunidos los socios de "DI PRESSE" (LA PRENSA ISRAELITA) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de octubre de 1958 bajo el Nº 3.585 del Libro 36 al Folio 175 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven ampliar el Capital Social y en consecuencia modificar la cláusula cuarta del contrato primitivo, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Cuarta: El capital social es de siete millones de pesos moneda nacional, dividido en cuotas de un mil pesos cada una y se halla integrado en partes iguales por todos los socios en muebles, útiles e instalaciones, materiales y materias primas y maquinarias de la imprenta editora del diario "Di Presse" (La Prensa Israelita) actualmente existente y establecida en la calle Castelli 360, de esta Capital y se halla compuesto en la siguiente forma: Setecientos mil pesos capital originario; quinientos cincuenta y seis mil trescientos treinta con diecinueve pesos por revaluación del activo según disposiciones de la Ley 15.272 y cinco millones setecientos cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y nueve pesos con ochenta y un centavos por acreencias en cuenta particular". — Se mantienen en todo su vigor las restantes cláusulas del contrato originario. — De conformidad suscriben en el lugar y fechas indicados "ut-supra". — Firmado: J. Botosansky. I. Katz. M. Nisensohn. N. Kaufman. N. Fruchter. P. L. Zitntzky. B. Eiman. Z. Vindman. Jorogodzki. M. Kreichman. Pedro Wald. P. Pavlotzky. Katz. O. Bumashny. — Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.040.— e.18|10-Nº 26.441-v.18|10|62

LOURDES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 6 de setiembre de 1962, el señor Oscar Pedro Gajani vende, cede y transfiere a la sociedad Oscar P. Gajani, Sociedad en Comandita por Acciones, las 461 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "LOURDES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total de quinientos mil pesos moneda nacional, retrotrayendo los efectos de la presente cesión al 30 de junio de 1962. Fdo.: Oscar Gajani — H. Provinzano — Elda G. de Dimeo.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e.18|10-Nº 26.444-v.18|10|62

MADER - PLAST

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores don Serafín Schiarrotta, argentino, casado, domiciliado en la calle General Hornos número mil ochenta y cuatro, Capital Federal; don Edmundo Verto, argentino, casado, domiciliado en la calle Caseros número setecientos diez y seis, Capital Federal y don José Cavallo, argentino, casado, domiciliado en la calle Vicente López número cuatrocientos cincuenta, de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, el que se regirá especialmente por las cláusulas y condiciones que se detallan y en general por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Primera: Queda legalmente constituida entre los contratantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la razón social "MADER - PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Agustín Caffarena número ciento cuarenta y seis de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias, representaciones y sucursales en cualquier punto del país o extranjero.— Segunda: El objeto principal de la sociedad [illegible] la fabricación y venta de muebles de cocina, amueblamientos de negocios y decoraciones, utilizando como materias primas, madera y laminados plásticos; estos rubros podrán ampliarse a cualquier otro siempre que los socios lo estimen conveniente y convenga a los intereses de la sociedad. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años a contar del día quince de abril de mil novecientos sesenta y dos, fecha a la que se retrotrae el presente contrato; pudiendo ampliarse el plazo por un período igual si no mediara manifestación en contrario de alguno de los socios y comunicada por telegrama colacionado con una anticipación de ciento ochenta días al vencimiento del contrato. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n 1.000.000), dividido en mil (1.000) cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n 1.000) que han sido totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: El socio Serafín Schiarrotta trescientas treinta y cuatro cuotas que representan trescientos treinta y cuatro mil pesos moneda nacional (m$n 334.000); el socio Edmundo Verto, trescientas treinta y tres cuotas que representan trescientos treinta y tres mil pesos moneda nacional (m$n 333.000) y el socio José Cavallo, trescientas treinta y tres cuotas que representan trescientos treinta y tres mil pesos moneda nacional (m$n 333 000), habiéndose integrado totalmente en materias primas, maquinarias, herramientas, de acuerdo al balance practicado a la fecha de iniciación de las operaciones y que, firmado por las partes, corre agregado al presente contrato. — Quinta: Los tres socios revistarán en la sociedad con el

cargo de gerentes, quienes de común acuerdo pueden designar a un tercero con las atribuciones que se le indique y actuarán en la siguiente forma: Todos los socios podrán firmar las documentaciones de la sociedad y representarla con su firma ante las instituciones nacionales, provinciales y municipales; empresas comerciales e industriales; bancos nacionales, extranjeros y particulares; pudiendo presentar escritos, peritajes, pruebas y cualquier otra información; comparecer ante jueces y tribunales de cualquier fuero y jurisdicción; nombrar peritos, producir informes, prestar juramentos, declinar y hacer impugnaciones; solicitar embargos, prestar y exigir fianzas, labrar protestos; realizar descuentos y quitas; asistir a juntas de acreedores y verificación de créditos; nombrar apoderados para hacerse representar. — Las facultades citadas estarán sujetas a las siguientes limitaciones: a) no podrán hacer uso de la firma social en negociaciones ajenas de la sociedad; b) para la adquisición o venta inmobiliaria constitución de hipotecas o prendas y ventas de bienes que constituya el Activo Fijo, la documentación deberá estar firmada por todos los gerentes y c) no podrán hacer préstamos a terceros a título gratuito. — Los socios firmarán, ya sea en forma individual o conjunta, bajo un sello que diga "Mader-Plast S. R. L. — Sexta: La sociedad llevará un libro de Actas rubricado, en el que se asentarán las resoluciones que tomen los socios, dejando constancia de su aprobación o disidencia certificada mediante firma.— Séptima: A los efectos impositivos, el presente ejercicio finalizará el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, haciéndolo coincidir con el año calendario y anualmente a la misma fecha se practicará un inventario y balance general, el cual deberá estar confeccionado y presentado a la consideración de los socios en un plazo no mayor de noventa días de la fecha de su realización y si dentro de los quince días de presentado ninguno de los socios manifestare su disconformidad por escrito se lo tendrá aprobado de pleno derecho. — Las utilidades líquidas y realizadas que resultaren se distribuirán de la siguiente forma: a) un cinco por ciento para la formación del Fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital; b) los porcentajes que se establezcan de común acuerdo para integrar lo fondos de reservas, amortizaciones, despido y reposición de maquinarias y herramientas y c) el remanente se distribuirá entre los socios en proporción del capital que aportaron cada uno. — Los importes que resulten a favor de los socios en la distribución de las utilidades, podrán ser retirados por los mismos en la forma que lo disponga la asamblea. — En caso de pérdidas, éstas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Octava: Los saldos de las cuentas particulares de los socios ganarán un interés del doce por ciento (12 %) anual liquidado al cierre de cada ejercicio. — Novena: Cada socio con una antelación de seis meses de la fecha de cierre de cada ejercicio económico, podrá ceder sus cuotas de capital en forma parcial o total, notificando tal resolución por telegrama colacionado y reconociéndole a los demás socios el derecho preferencial a adquirir dichas cuotas por su valor nominal, más la utilidad que le corresponda a la fecha de la cesión para cuyos efectos se supedita la misma a la fecha del cierre del ejercicio. — Los socios restantes, una vez notificados, deberán ponerse de acuerdo en la adjudicación de dichas cuotas, en caso de no efectuar la misma a prorrata de sus cuotas de capital y la resolución que tomen al respecto deberá comunicarse al socio cedente dentro del plazo de treinta días de la notificación de la cesión hecha por este último; transcurrido dicho plazo y de no recibir el socio cedente la notificación de los demás socios, con respecto a la forma en que se absorberían las cuotas de capital cedidas, el socio quedará en condiciones para transferir sus cuotas libremente. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad proseguirá sus negocios normalmente y los socios restantes podrán optar por: a) adquirir la parte de capital del socio fallecido o incapacitado o b) aceptar en su reemplazo a los herederos del mismo, quienes deberán unificar personería. — Si los socios resolvieran la adquisición de la parte de capital la misma será abonada en cuatro cuotas semestrales iguales y vencidas más un interés del doce por ciento (12 %) anual sobre los saldos adeudados. — Décima Primera: Para establecer la parte de capital del socio que ceda sus cuotas de capital o del socio fallecido o incapacitado, se tomarán sobre la base de los valores indicados en los libros contables. — Décima Segunda: La sociedad podrá entrar en liquidación cuando la pérdida de un ejercicio económico alcance el cincuenta por ciento (50 %) del capital social o bien por requerimiento unánime de los socios. — Décima Tercera: Toda divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia del presente contrato, será dirimida por un árbitro designado por las partes y en caso de no llegar a un acuerdo sobre la designación podrán solicitar su nombramiento al señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal. — Dicho árbitro fallará sin forma alguna de juicio y su fallo será inapelable. — Bajo las cláusulas precedentes dejan constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Mader-Plast", firmando en prueba de conformidad los socios integrantes de la misma. Fdos.: S. Sciarrotta. — E. Verto y J. Cavallo.

Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 5.360 e. 18|10 Nº 26.449 v. 18|10|62.

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA REIFSCHNEIDER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600. e. 18|10. Nº 28.083. v. 29|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FLORENCIA ALMANDOZ de FIRPO. — Publíquese die días. — Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600. e. 18|10. Nº 27.853. v. 29|10|62.

Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a LEON OLSZYNA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que se le siguen por ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. Publíquese una vez por mes durante seis meses. — Buenos Aires, abril 30 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 240. e. 18|10. Nº 27.756. v. 18|10|62.

El Juzgado en lo Civil Nro. 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR DOLORES GARCIA DE SOSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 21 de 1962. Heriberto Ballerini, secretario.

$ 1.600. e. 18|10. Nº 27.634. v. 29|10|62.

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO RAFAEL CARLOS SCHMEIL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre veintitrés de 1962. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600. e. 18|10. Nº 28.023. v. 29|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO ANTONIO ARCARO y de HERMINIA JOSEFINA RATTO DE ARCARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600. e. 18|10. Nº 27.995. v. 29|10|62.

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, de STAMURA SCERAL de LORA y de BAUTISTA LORA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600. e. 18|10. Nº 28.009. v. 29|10|62.

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIA VERDINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600. e. 18|10. Nº 27.747. v. 29|10|62.

Nº 9

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Félix R. de Igarzábal, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BUTLER GUY MOVERLELY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600. e. 18|10. Nº 27.965. v. 29|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SALUD GAUNA ARANA de NELSON. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600. e. 18|10. Nº 27.806. v. 29|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA ARIANO de FERNANDEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600. e. 18|10. Nº 27.651. v. 29|10|62.

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO LUIS MANUEL MARTINEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600. e. 18|10. Nº 27.906. v. 29|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO TRECCARICHI PALMA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600. e. 18|10. Nº 27.978. v. 29|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA VIDAL de SAINZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600. e. 18|10. Nº 27.663. v. 29|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA BOCHICCHIO de MOSQUERA. — Publíquese por diez días.

Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600. e. 18|10. Nº 27.664. v. 29|10|62.

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA REY de GOMEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 1.600. e. 18|10. Nº 27.981. v. 29|10|62.

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA ALONSO de SOUSA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Norman J. Antuena, secretario.

$ 1.600. e. 18|10. Nº 27.772. v. 29|10|62.

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR OSCAR GANGITANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e.18|10 Nº 27.902 v.29|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANTANNA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e.18|10 Nº 27.960 v.29|10|62

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA VAZQUEZ, Vda. de BUYO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600 e.18|10 Nº 28.070 v.29|10|62

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Da. ELISA GRACE COLE de JACKSON. — Publíquese por diez (10) días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Carlos María Pelizer Márquez, secretario.

$ 1.600 e.18|10 Nº 27.775 v.29|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO FRANCK FALLAND. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600 e.18|10 Nº 27.923 v.29|10|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO AGUSTIN DE GREGORI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1962 — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.600 e.18|10 Nº 27.685 v.29|10|62

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MERONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 1.600 e.18|10 Nº 27.916 v.29|10|62

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HONORATO JUAN ACCIALINI.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario

$ 1.600 e.18|10 Nº 27.977 v.29|10|62

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO ENRIQUE LASSAGA.

Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1962. .. Julio N. San Millán Almagro, secretario

$ 1.600 e.18|10 Nº 27.839 v.29|10|62

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA ERNESTA SEMINO.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600 e.18|10 Nº 28.107 v.29|10|62

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FUX.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.600 e.18|10 Nº 27.667 v.29|10|62

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMINA MADERO.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octupre 8 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 1.600 e.18|10 Nº 27.791 v.29|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO RENATO MENEGHELLO.

Publíquese 10 días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 1.600 e.18|10 Nº 27.872 v.29|10|62

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita una vez por mes, durante seis meses, a doña CELESTINA GALANTE de GIUSTO, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes, en los autos "Galante de Giusto Celestina, s|ausencia con presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, junio 22 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.

$ 240 e.18|10 Nº 27.934 v.18|10|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por dos días a don LEONARDO DEL ROSSO y don SIGIFREDO M. SISCO

para comparecer por sí o por apoderado en el juicio "Dubini Esteban y otros c|Del Rosso Leonardo y otro s|desalojo". bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días Buenos Aires, 10 de octubre de 1962. — G. J. Paysas, secretario.
$ 480.— e.18|10 Nº 28.113 v.19|10|62

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, cita por tres días a LEON LIBERMAN, a comparecer en juicio "Bianchedi Elena C. de contra Liberman León y|o ocup. Desalojo $ 12.500 falta de pago" bajo apercibimiento de dar intervención. al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1962. — Archibaldo P. Mc. Garrell. secretario.
$ 720.— e.18|10 Nº 27.696 v.20|10|62

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don VICENTE JUAN BRUSCA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1962. — Federico A. Palacio, secretario
$ 800.— e.18|10 Nº 27.780 v.23|10|62

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19 cita, y emplaza durante diez días a herederos y acreedores de ANTONIO LIKAR. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800.— e.18|10 Nº 27.717 v.23|10|62

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita por 10 días a los herederos y acreedores de GUMERSINDA JUAQUINA FERNANDEZ DE VARELA Y JUAN VARELA. — Publíquese por 5 días
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 800.— e.18|10 Nº 27.921 v.23|10|62

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HOVHANNES ESSAYAN o HOUHANNES ESSAYAN o HARABED DERMEGRDICHIAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800.— e.18|10 Nº 27.729 v.23|10|62

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, a cargo del Dr. Miguel Echegaray cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MARIA ADRIO. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Horacio Cornille, secretario.
$ 800.— e.18|10 Nº 27.959 v.23|10|62

Nº 25

El Juez Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GABRIEL CAMILO CARTRON. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 800.— e.18|10 Nº 27.789 v.23|10|62

Nº 26

Juzgado de Paz Nº 26, César A. R. Stabile cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA PIERINA COLOMBO de GIORDANO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1962. —Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 800. — e.18|10 Nº 27.817 v.23|10|62

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR RINALDI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800. — e.18|10 Nº 27.926 v.23|10|62

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por tres días a LAZARO CHOJKIER, para comparecer en el juicio "Banco Israelita del Río de la Plata c| Lázaro Chojkier y otro, s|cobro de pesos" y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1962. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 720. — e.18|10 Nº 27.897 v.20|10|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por tres días a HUMBERTO BARRESE, para comparecer en el juicio "Banco Israelita del Río de la Plata c|Humberto Barrese, s|ejecutivo" y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1962. — p. a. s. Fernández Walker, secretario.
$ 720. — e.18|10 Nº 27.896 v.20|10|62

Nº 33

El Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a los señores ALFREDO CAMPISE y JOSE TORRES, para que comparezcan a estar a derecho en el pleito "Barbasola Carlos c|Campise Alfredo y otro y otra, s|cobro de Alq.", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1962. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 720. — e.18|10 Nº 27.836 v.20|10|62

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SERAFINA GIROSTA de GUADAGNINO y ANTONIO o ANTONINO GUADAGNINO. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 800. — e.18|10 Nº 27.627 v.23|10|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, Secretaría Julio R. Ferro, cita por tres días a ARNALDO WEIMBERG y beneficiarios de la transferencia de la locación de la finca Amenábar 575|79, para comparecer en el juicio "Estévez Avelino c|Weimberg Arnaldo y otros, s| desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 720. — e.18|10 Nº 27.933 v.23|10|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a JOSE CATAPANO, para comparecer en juicio "Franciosa Miguel c|Catapano José, s| ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1962. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.200.— e.18|10-Nº 27.728-v.23|10|62

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días a los acreedores de F. A. E. N. FAB. ARG. DE ELEMENTOS NAUTICOS S. A., la convocatoria solicitada, fijándoles 20 días para presentar al síndico don Daniel Molina Juncos, Av. Roque S. Peña 760, piso 5º, oficina 121|122, los justificativos de créditos. El día 15 de marzo de 1962, a la hora 13, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — Ricardo P. Grahan, secretario.
$ 1.600.— e.18|10-Nº 27.628-v.23|10|62

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "JOSE RADEWSKI E HIJO S. R. L.". Fecha cesación de pagos: el 31 de julio de 1959. Liquidador, Walter Durst. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.200.— e.18|10-Nº 27.832-v.23|10|62

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días a los acreedores de "PEDRO VAZQUEZ E HIJOS S. R. L.", la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo de 40 días para presentar al síndico, contador Vicente Vidal, Morón Nº 3921, los justificativos de sus créditos. El 18 de diciembre de 1962, a las 8 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.600.— e.18|10-Nº 27.928-v.23|10|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del actuante, se hace saber por un día que ha quedado disuelta totalmente la sociedad colectiva "FERNANDEZ Y LOPEZ", con domicilio en la calle Adolfo Dickman 1208 (ex San Blas), de esta ciudad, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Faustino López, según documento privado de fecha 7 de agosto de 1962. — José María Fernández Saavedra. Faustino López.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 320.— e.18|10-Nº 27.904-v.18|10|62

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Judicial. — Desocupada. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio BORRACCINE ROSARIO y otra c|GARCIA HECTOR FIDEL s|ejecución hipotecaria, que el martillero Daniel L. Salgueiro rematará sobre la misma el Domingo 28 de octubre de 1962, a las 16,30 horas, la finca ubicada en Barrio Parque Mattaldi, Bella Vista, Pdo. Gral. Sarmiento. Prov. de Bs. Aires, calle Almafuerte 1395. Compuesta de 2 dorm., com., coc. y baño inst., calef. y coc. supergás, func. mot. bomb. eléct., galpón 5x6 m. cam. sépt. Base $ 250.000. Al contado. Seña 8 por ciento, efectivo. Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.000. e. 18|10. Nº 27.805. v. 23|10|62

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en los autos PECE EMILIO OCTAVIO c| ZAPPONE MIGUEL s|hip., el martillero Doming A. Iacopino rematará el 27 de octubre a las 16 hs., sobre la misma, la finca Infanta Isabel 755 (c.) Quinta y La Crujía, Villa Libertad, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. Aires, Medidas: 8m66 fte. al S.O., 33m55 al S.E., 8m66 contrafrente y 33m57 al N.O. Base $ 314.779 m|n. Seña: 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e. 18|10. Nº 27.874. v. 23|10|62.

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en el juicio: LIBERINI de SOUZA MATHIAS FLORINDA VICTORIA c|VIDAL CANALS JAIME, cobro hipotecario, que el martillero Nivardo Daniel Paladino rematará en el lugar el 28 de octubre de 1962, hora 11, el lote 31, de la manzana 34, calle Julio A. Roca entre Quintana y Ayacucho, localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, superficie m2. 369.61. Base $ 35.000. M|n. Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e. 18|10. Nº 27.988. v. 23|10|62.

Nº 25

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nro. 25 de Primera Instancia, hace saber por cinco días que en los autos CZERNICKI BERNARDO FELIX c|BRUNI TASSISTO ALEJANDRO y otros s|cobro hipotecario, que tramitan por ante la Secretaría Nro. 49, el martillero señor José Scouda, con domicilio en Lanza 2550, procederá a rematar el día 28 de octubre, a las 16 horas, sobre la misma, la finca ubicada en la calle Sáenz Valiente Nro. 62, entre las de Rivadavia y Yerbal de esta Capital Federal y con la base de quinientos mil pesos. Medidas según título 8,66 mts. de frente por 30,20 mts. de frente en el costado Norte y 31,33 mts. en el lado Sud. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e. 18|10. Nº 27.942. v. 23|10|62.

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8 comunica por dos días en el juicio "GRUNER LUIS ENRIQUE c|THITEUX LUIS s|ejec., que el rematador Raúl T. Ezeyza, rematará el 20 de octubre a las 11,30 hs. en Córdoba 4356|60 donde se exhiben, los siguientes bienes: un juego de comedor, estilo francés compuesto de bargueño, aparador, mesa y seis sillas; tres biombos, sillón bergere, cama, cuadros, arañas y tocadiscos, usados y con averías. Sin base, contado. Comisión 10 por ciento. Efectivo. Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 640. e. 18|10. Nº 27.919. v. 19|10|62.

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|ALFARO de GENEYRO NELIDA ARISTODEMA, ejecutivo, que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 30 de octubre de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrima marca Siam modelo 90, Nº 28262, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 8.540, al contado Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires octubre 4 de 1962. — Julio Rey (h.), secretario.
$ 960. e. 18|10. Nº 27.605. v. 20|10|62

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|CACERES MIGUEL VALERIANO, ejecutivo, que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 30 de octubre de 1962, a las 9 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam Nº 243861, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base m$n. 10.697. Al contado Comisión 10 por ciento. Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Manuel C. Tapa Rúa secretario.
$ 960. é. 18|10. Nº 27.608. v. 20|10,62

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|PARODI OSVALDO JOSE, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal el 30 de Octubre de 1962 a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam Nº 256860, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 7.568.— al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, Octubre 5 de 1962. Roberto Pittaluga, secretario.
$ 640 e. 18|10 Nº 27.611 v. 19|10|62

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c| GOMEZ JUAN VENTURA DA SILVA, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi rematará en Av. Montes de Oca 1371 Cap. Federal, el 30 de Octubre de 1962 a las 9 horas, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador eléctrico marca Siam modelo 1508, Nº 45566, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 8.175.— al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, Octubre [illegible] de 1962. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 640 e. 18|10 Nº 27.613 v. 19|10|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c| PELLEGRINO EMILIO, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371. Cap. Federal, el 30 de octubre de 1962 a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico fabricado por Siam, marca Hoover 30, Nº 247230, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551 Base m$n. 12.210.— al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, Octubre 9 de 1962. Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 640 e. 18|10 Nº 27.697 v. 19|10|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c| LANZANI, NORBERTO JULIO, ejecutivo" que el martillero Luis Alberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 30 de Octubre de 1962 a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 242600, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 12.400.— al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, Octubre 9 de 1962. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 640 e. 18|10 Nº 27.614 v. 19|10|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|VARNIDE de PEÑALBA, MARIA YOLANDA, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371 Cap. Federal, el 30 de Octubre de 1962 a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam Nº 255962, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 12.210.— al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, Octubre 9 de 1962. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 640 e. 18|10 Nº 27.615 v. 19|10|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|ALMARAZ de SUAREZ, ROSA, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371 Cap. Federal, el 10 de Octubre de 1962 a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30 Nº 639718, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 4.440.— al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, Octubre 9 de 1962. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 640 e. 18|10 Nº 27.616 v. 19|10|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A c|CHUMBA, ORLANDO PROSPERO, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 30 de Octubre de 1962 a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30 fabricado por Siam, Nº 269794, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 11.950.— al contado Comisión 10 o|o. Buenos Aires, Octubre 9 de 1962. Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 640 e. 18|10 Nº 27.617 v. 19|10|62

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|FUENTES, HECTOR, ejecutivo", que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 30 de Octubre de 1962 a las 9 horas, el siguiente objeto: Una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo Electrolux, Nº 9514127. Base m$n. 9.000.— al contado. Comisión 10 o|o Buenos Aires, Octubre 5 de 1962. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 640 e. 18|19 Nº 27.612 v. 19|10|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|FEDULLO, CARLOS MARIA, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371 Cap. Federal, el 30 de Octubre de 1962 a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 48314, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 3.186.— al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, Octubre 5 de 1962. — Raúl Jor e Rollan, secertario.
$ 640 e 18|10 Nº 27.610 v. 19|10|62

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por tres días en el Juicio: "HANGGI OTTO LINIGER SIGIFREDO y PORTMANN DE LINIGER ROSA s|Sucesiones", que el martillero don Juan Angel López Basavilbaso, rematará sobre el mismo el domingo 21 de Octubre pxmo., a las 16 horas, el inmueble de la calle Balbastro 900 esq. Beauchef, Capital Federal. Ocupado. Sup. aprox. 155.80 m2. Base m$n. 116.666 2|3 de Valuación Fiscal. Al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o o. Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1962. — Ricardo Martín Etcheparebórda, secretario
$ 960 e. 18|10 Nº 27.930 v. 20|10|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|PONCE, DIRCEO HERMENEGILDO, s|ejecución prendaria" que el Martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 30 de octubre de 1962 a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 146092, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base m$n 27.878.— al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 960.— e.18|10 Nº 27.609 v.20|10|62

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|GARCIA FUERTES, ENRIQUE. s|ejecución prendaria" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 30 de octubre de 1962 a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, número 611020, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, — Base m$n. 26.158. —al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960.— e.18|10 Nº 27.604 v.20|10|62

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "CIA. SUDAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (INSUD) S. A. c|MO-BE-CO I. y C. y OTRO s| Ejecutivo" que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en el local de la calle San José 1754, Capital, donde también se exhiben, el día Viernes 26 de octubre a las 15 horas, los siguientes bienes: Un balancín marca "Safymi" sin número visible, para 120 toneladas, con motor eléctrico acoplado marca CGZ. de 5 H.P., Nº 505 y 82 tambores de cincuenta litros cada uno, de chapa doble decapada, todo en el estado en que se encuentran. — Sale a la venta al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Jorge A. González secretario.
$ 960.— e.18|10 Nº 27.915 v.20|10|62

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5. Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio ALBERTO J. ARMANDO S. A. c.HECTOR DELUCHI s|ejec. prend., que el rematador Benjamín Villafañe, subastará en Avda. La Plata Nº 2947, lugar donde se exhibe, el 31 de octubre a las 11 horas Un chasis Ford F.600. Modelo 1960; de "154" entre ejes; 8 cilindros; 178 H.P. Nº F.602. loba 16.648. — Base $ 391.818. — Venta al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.18|10 Nº 27.763 v.20|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5. Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|ORTEGA, ISABEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 30 de octubre de 1962 a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75 A, Nº 137879, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base m$n 18.750.— al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre cinco de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.18|10 Nº 27.606 v.20|10|62

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SANTA CRISTINA S.R.L. contra QUEIMADA ANTONIO J. sobre Ejecución prendaria" que el martillero Oscar A. Sierra rematará el 30 de octubre a las 16 horas, en Lavalle 1282, p.b. of. 4. Un camión volcador "Dodge 1946" — Motor Nº 118180709, que se exhibe en Rivadavia 17.861 (Morón). — Base: $ 160.000 al contado. — El bien se entrega una vez aprobado el remate. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1962. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 960.— e.18|10 Nº 27.764 v.20|10|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "MECANICA RURAL S. A. c|DOURAL, JORGE s|ejec. prendaria" que el martillero don Raúl San Martín, rematará en la calle Méjico 3233, donde se exhibe, el día 31 de octubre próximo, a las 11 horas, un automotor marca "Mercedes Benz", motor Nº 312915-161980, tipo L.3 2|42, de 6 cilindros y de 110 CV., modelo año 1959, con cabina, sin carrozar, chassis Nº 312056-061-284-A, serie 3129 5, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 328.833,30. — Al contado. — Al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o o. — Venta conforme Art. 520 del Cód. de Ptos.
Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.920. e.18|10. — Nº 28. 12 v.20|10|62

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "EDUARDO FRANCISCO ZIELLI S. A. c|MELCAR S. A. s|E. P.", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 24 de octubre, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Cabildo 174, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca Kaiser Carabela, modelo KA-1, año 1961, motor Nº 616061002, serie 11111-02212, patente Nº 392962, Pcia. de Buenos Aires. — Base $ 416 564 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — El bien será entregado una vez aprobada la subasta (art. 520 del Cód. de Pdtos.).
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 960. e.18|10. — Nº 26.821 v.20|10|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|10 al 15|10|62.

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "REMO RINALDI Y CIA. c| FEBO S. R. L. s|Ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará el día 26 de octubre actual, hora 10, en Santa Fe 2565, donde se exhibe, un automóvil Chevrolet, modelo año 1940, motor R. 325 5955, patente 353.942, año 1961, Cap. Federal. — Base m$n. 73.894. — Seña 30 o|o. — Se entrega previa aprobación judicial de la subasta.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 720. e.18|10. — Nº 26.827 v.20|10|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|10 al 15|10|62.

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "JOSE A. GILLI E HIJOS S. R. L. c|GESUALDO FRASCHILLA s|ejec. prend.", que el martillero Juan Bellini, rematará en Defensa 1124, el 31 de octubre, hora 10; una máquina de crema café marca Gilli, mod. Augustus Nº 1010, de dos brazos. — Base $ 28.000 (50 o|o deuda). — Seña 30 o.o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 720. e.18.10. — Nº 27.755 v.20|10|62

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "MABER S. A. c|BENJAMIN RABINOVICH s|Ejecución Prenda", que el martillero Adolfo Mario Domínguez rematará en la calle Tilcara 2965, Capital, el 25 de octubre de 1962, horas 16, los siguientes objetos: Un balancín automático marca "Elsa" Industria Argentina, para 30 toneladas de presión completo Nº 94; Un balancín automático marca "Fam" Industria Argentina de 60 toneladas de presión completo Nº 002; Un balancín automático marca "R. O." Industria Argentina, 90 toneladas de presión completo Nº 1416; Un torno monopolea marca "Awek", modelo Ma-200 de 1000 mm. entre puntas Industria Argentina, completo Nº 200|216; Una limadora para metales marca "Roimetal" Industria Argentina, de 500 mm. de recorrido completa Nº 116; Una agujereadora - Fresadora de Banco marca "Graff" Industria Argentina, modelo SF -3 Nº 630, capacidad de perforación hasta 30 mm.; Diez Pulidoras marca "Weka" Industria Argentina, de 3,5 CV 220|380 Volts. sin pedestal números. 2722 - 2723 - 2724 - 2725 - 2726 - 2727 - 2728 - 2729 - 2730 - 273 ; Ocho Pulidoras marca "Weka" Industria Argentina, de 5 C.V. 220|380 Volts. números: 4168 - 4169 - 4170 - 4171 - 4172 - 4173 - 4174 - 4175. — Un serrucho Hidráulico marca "Maber" Industria Argentina, para hojas de sierra de 350 mm. completo Nº 273; que se exhiben en el mismo lugar. — Seña 30 o|o, al contado y efectivo. — Comisión 10 o|o; Base $ 455.000. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario
$ 2.880. e.18|10. Nº 27.925 v.20|10|62

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos: "CUNDARI JUAN SALVADOR c|HECTOR DIAZ s|Ejec. Prend.", que el martillero Roberto José Enrique, rematará el 6 de noviembre de 1962, a las 11.30 hs., en la calle Conde 1061, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un camión marca "Ford", modelo del año 1938, con motor Nº 18F. 4719.255, patente de la Provincia de Buenos Aires. Nº 547-737, del año 1960, para uso comercial. — Base $ 45.000. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 960 e.18|10. — Nº 27.724 v.20|10|62

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AZUBEL HERMANOS S. A.
Industrial Comercial e Inmobiliaria
Expediente Nº 10.176

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente a las 17 horas en Lavalle 2330, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|62.
2º Modificación de los artículos 15 (incisos A y M) y 19 del estatuto.
3º Elegir directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|10 Nº 28.035 v.23|10|62

ABASA AGROPECUARIA BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1962, a las 10 horas, en Lavalle 1619, piso 5º, Dpto. "E", Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar actuación del Directorio.
2º Consideración documentos artículo trescientos cuarenta y siete, inciso primero del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno.
3º Fijar el número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 23 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|10 Nº 28.069 v.23|10|62

ASOCIACION COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE ELECTRICIDAD, RADIO Y TELEVISION

Convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, para el miércoles 31 de octubre próximo, a las 20 horas, en Gascón 32, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea Ordinaria.
2º Lectura y aprobación de la Memoria General, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión de Hacienda.
3º Política gremial de ACYEDE frente al problema Mayorista-Minorista —experiencia anterior—, tareas futuras y atribuciones de las Comisiones Directivas en su realización.
4º Designación de la Comisión Electoral para la elección parcial de Comisión Directiva y Comisión de Hacienda.
5º Designación de tres socios para firmar el Acta. — Comisión Directiva.
$ 96.— e.18|10 Nº 27.936 v.18|10|62

ASOCIACION CONFRATERNIDAD ISRAELITA ARGENTINA "HAVAT ISRAEL"
Serrano 69 - Capital

Estimado Consocio:
Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el domingo 28 de octubre de 1962 a las 18 horas en la calle Serrano 69, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea anterior.
2º Consideración de la Memoria del Presidente, Inventario, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1962.
3º Renovación parcial de la Comisión Directiva, que termina su mandato, a saber: 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 protesorero, 3 vocales titulares, 1 vocal suplente, 1 revisor de cuentas y 1 administrador de culto, todos por dos años.
4º Designación de dos señores socios para firmar el acta de la presente asamblea.
Esperando su puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atte. — La Comisión Directiva.
De los Estatutos: Las asambleas ordinarias se realizarán con cualquier número de socios, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido la mitad más uno de los socios.
$ 128.— e.18|10 Nº 27.800 v.18|10|62

ASOCIACION PRIVADA DEL CUERPO DIPLOMATICO ARGENTINO
Ayuda Mutua

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Privada del Cuerpo Diplomático Argentino, ha resuelto en su reunión ordinaria del día 28 de septiembre de 1962, convocar a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 30 de octubre de 1962, a las 16 horas, en el local de la Biblioteca de la Cancillería (Arenales 761, Capital, piso 3º), a efectos de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar la Memoria y Balance.
2º Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva.
3º Considerar y aprobar las Resoluciones tomadas por la Comisión Directiva en reuniones ordinarias y extraordinarias ad referéndum de la Asamblea General Anual Ordinaria.
4º Firma del acta por dos socios designados.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1962
$ 48.— e.18|10 Nº 27 831 v.18|10|62

ANTIGUA CASA ZATUSZEK & MACZAK S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1962 a las 18.30 horas, en Tucumán 1757, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, Ejercicio 30|6|62. Distribución de Utilidades;
2º Elección Síndico Titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 27.347 v.23|10|62

ANTONIO VERNOCCHI S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29|10|62, a las 11 hs., en el domicilio constituído en Avda Leandro N. Alem 651, 5º piso, Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico al 30|6|62, y distribución de utilidades.
2º — Remuneración de Directores y Síndicos.
3º — Fijar número de Directores y la elección de los mismos, así como la elección de los síndicos.

4º — Destino del Revalúo contable.
5º — Aumento del capital autorizado e autorización al Directorio para emitir nuevas acciones hasta el total del nuevo capital autorizado.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e. 18|10. Nº 27.892. v. 23|10|62.

ARMANDO F. GENTILE S. A.
Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre a las 10 horas, en la sede social, Bolívar 469, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, del Código de Comercio, por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1962 y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
2º — Determinar el número de directores y elección de los mismos.
3º — Designación de Síndico titular y suplente y fijar su remuneración.
4º — Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e. 18|10. Nº 27.935. v. 23|10|62.

ARGEMAR
Compañía Argentina de Agencias Marítimas y de Representaciones Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1962, a las 16 horas, en Viamonte 759 P. B. para tratar:
1º — Consideración documentación ejercicio cerrado 30|6|62.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Fijación número y elección Directores y Suplentes.
4º — Elección Síndico y Suplente.
5º — Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600. e. 18|10. Nº 27.793. v. 23|10|62.

ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL DEL F. C. Gral. SAN MARTIN
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

En uso de atribuciones contenidas en el Art. 70 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 18 horas, en el local ubicado en la calle Viamonte Nº 533, 3er. piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Disolución o no de la entidad a raíz de los acontecimientos que son del dominio de los señores socios, de acuerdo con lo estipulado en el Art. 99 de los Estatutos.
2º — Designación de dos socios para firmar el acta.
Víctor A. Davia, presidente; Emilio A. Beguiristain, secretario.
Art. 76. Las Asambleas Ordinarias como las Extraordinarias, se constituirán con un tercio de los socios Activos a la hora fijada y con cualquier número media hora después.
$ 480. e. 18|10. Nº 27.622. v. 18|10|62.

ANTONIO PANIZA S.A.C.I.
Importadores Representantes
CONVOCATORIA

De conformidad con las prescripciones legales y estatuarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1962, a las 11,30 hs., en el local de la Sociedad Córdoba 2086, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombrar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
2º — Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y gestión de los Directores en el décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
3º — Distribución de Utilidades, forma y plazo de pago.
4º — Determinar forma de pago de los honorarios del Directorio.
5º — Aumento del Capital autorizado.
6º — Autorizar al Directorio a emisión para el destino que se determina en los puntos 3º y 4º.
7º — Designación de Directores titulares y suplentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de los estatutos.
8º — Designación de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1962.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán cumplir con lo que dispone el Art. 10 del Estatuto.
$ 2.800. e. 18|10. Nº 26.474. v. 23|10|62.

"B"

BRASSCO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1962, a las 17.30 horas, en Callao 635, primer piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1962. — Distribución de utilidades.
2º Elección síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|10-Nº 27.344-v.23|10|62

"C"

Compañía de Seguros LA FRANCO ARGENTINA Soc. Anón. Hipólito Yrigoyen 476. — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de octubre de 1962, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y de dos accionistas para que firmen el acta.
2º Lectura y consideración de la memoria, el inventario; el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 66º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962. — Lectura y consideración del dictamen del síndico.
3º Aplicación del artículo 32º, inciso 18 de los estatutos.
4º Distribución de utilidades.
5º Determinación del número de directores que actuarán durante el ejercicio, en las condiciones previstas en los artículos 22º y 26º de los estatutos.
6º Elección de directores, del síndico y de los síndicos suplentes 1º y 2º
Buenos Aires, septiembre 30 de 1962. — El Directorio.
NOTA: — Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración en las cajas de la Compañía, calle Hipólito Yrigoyen Nº 476, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos
$ 3.600.— e.18|10-Nº 27.938-v.23|10|62

Compañía de Seguros LA FRANCO ARGENTINA Soc. Anón. Hipólito Yrigoyen 476 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 31 de octubre de 1962, a las 10.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y de dos accionistas para que firmen el acta.
2º Capitalización del saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1962. — El Directorio.
NOTA: — Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración en las cajas de la Compañía, calle Hipólito Yrigoyen 476, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos
$ 2.400.— e.18|10-Nº 27.937-v.23|10|62

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
Sociedad Anónima
Expediente N. 401

De acuerdo con el artículo 28º de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Contable Ley 15.272.
2º Memoria del Directorio, Inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962; destino de las utilidades y capitalización del Revalúo Contable.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Remuneración del síndico por el ejercicio 1961|62.
5º Elección de directores, en el número que fije la Asamblea, así como de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
La Asamblea se realizará en el local de la administración, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, el día miércoles 31 de octubre de 1962, a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración hasta el 26 de octubre corriente, como lo prescribe el artículo 31 de los estatutos.
Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — El Directorio.
$ 4.400.— e.18|10-Nº 27.880-v.23|10|62

CAR MOTOR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 26 de octubre de 1962, a las 20 horas, a celebrarse en Las Heras 1745, Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 1962.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 960.— e.18|10-Nº 27.895-v.20|10|62

CORINCO HELVETICA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de octubre de 1962, a las 18 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña, 710, 2º piso, de la Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;
2º Elección de nueve directores titulares y de cuatro directores suplentes, de acuerdo con lo que establece el artículo 10º de los estatutos;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.9|10 Nº 26.477 v.13|10|62
e.18|10 Nº 26.477 v.18|10|62
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido la publicación en la edición del día 15|10|62.

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO "MARCA FORMOSA" S.A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara en el local social, Cangallo 564, 3er. piso, el 29 de octubre próximo, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 35º ejercicio vencido el 30 de junio de 1962, y aplicación de utilidades.
2º) Fijación del número y elección de directores por un año.
3º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
4º) Remuneración a directores.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia. — El Directorio.
$ 2.400 e.18|10 Nº 28.039 v.23|10|62

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
Mutualidad, Cultura, Acción Social
ASAMBLEA ORDINARIA DE REPRESENTANTES

Estimado señor:
En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores Representantes a Asamblea Ordinaria, para el viernes 26 de octubre de 1962, a las 20 horas, en el Salón de Actos, Moreno 2180, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea;
2º) Lectura del informe de la Comisión Sindical, y
3º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al quincuagésimo quinto ejercicio, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario General. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1962. — Rocardo Badía, presidente; José Iglesias Rivadulla, secretario.
Nota: Art. 56: Los Representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de Presidente y Secretario los de la Asociación.
Las Asambleas se declararán constituidas con los dos tercios de los Representantes pero, si no concurriese este número, se celebrarán una hora después con los presentes. En una u otra de esas dos formas sus acuerdos serán igualmente válidos.
$ 640 e.18|10 Nº 28.001 v.26|10|62

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO S. A.
Registro Nº 9.674

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1962, 17 horas, en Viamonte 759, oficina 43, para tratar:
1º) Consideración documentación ejercicio cerrado 30-6-1962.
2º) Número y elección Directores y Síndicos.
3º) Asignación para gastos de los miembros del Comité Ejecutivo.
4º) Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
$ 1.600 e.18|10 Nº 27.792 v.23|10|62

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la calle Bulnes Nº 44, el dia 2 de octubre, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de aumento de la cuota social. — Comisión Directiva.
$ 128 e.18|10 Nº 27.702 v.19|10|62

CERASO S. A.
Ind., Com., Agrop., Forestal e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a Asambl. Gral. Ord. el 29|10|62, a las 17 hs., en Av. Cabildo 4708 a tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Cons. Memoria y demás, conforme Art. 347, inc. 1, del C. C., cerrado el 30|9|61.
2º) Elección de 3 Dir. Titul. y 2 Supl. y de Síndico Titular y Sind. Supl.
3º) Designación 2 acc. firmar acta.
4º) Se recuerda el Art. 20. — El Directorio.
$ 1.600 e.18|10 Nº 27.418 v.23|10|62

COFERMAR ATLANTICA
S. A. Comercial e Industrial
(Nº 4399)

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Octubre de 1962 a las 16 horas, en la sede social calle Venezuela Nº 538, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimonoveno Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.
2º Distribución de Utilidades.
3º Capitalización Parcial del saldo del Revalúo Contable Ley Nº 15.272.
4º Aumento del Capital Autorizado.
5º Resolución sobre el número de Directores titulares, conforme al Art. 10º de los Estatutos y elección de los mismos por un año.
6º Elección de dos Directores suplentes por un año, y Síndicos titular y suplente.
7º Reforma de los Arts. 3º, 5º, 6º 7º, 8º, 16º, 17º y 26º de los Estatutos en la forma proyectada por el Directorio, que puede examinarse en la sede social. — Autorización al Presidente y|o Vicepresidente para tramitar la reforma y aceptar en su caso las indicaciones de la autoridad administrativa.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario, con tres días de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.- e.18|10 Nº 27.275 v.23|10|62

CELOPRINT SOCIEDAD ANONIMA
Gráfica, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1962, a las 19.30 horas, en Méjico 3659, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del vigésimo no-

veno ejercicio, terminado el 30 de junio de 1962.

2º Capitalización del saldo del revalúo contable, $ 9.127.300.

3º Emisión de acciones liberadas por un total de $ 19.364.400 para el pago del dividendo del ejercicio $ 10.237.100 y capitalización del saldo del revalúo contable $ 9.127.300.

4º Elección de dos directores (vocales) y síndicos titular y suplente, que terminan sus mandatos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — El Directorio.

$ 2.400.- e.18|10 Nº 26.917 v.23|10|62

COMPAÑIA WILBUR ELLIS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso, Capital, el día 29 de octubre de 1962, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1962 e Informe del Síndico.

2º Ganancia del Ejercicio.

3º Remuneraciones de Directores y Síndico.

4º Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes, Síndico tiular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.18|10 Nº 27.005 v.23|10|62

"CH"

CHACABUCO
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de Octubre de 1962, a las 11 y 30 horas, en Bartolomé Mitre 559, 7º piso, esc. 727, para tratar:

1º Actuación directorio hasta la fecha.

2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio Ejercicio 30 de Junio de 1962.

3º Designación del doctor Manuel Belgrano como director, en sustitución del doctor Pablo M. A. Cárdenas que falleció.

4º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.18|10 Nº 27.026 v.23|10|62

EL DORADILLO
Sociedad Anónima
Inmobiliaria & Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1962 a las 11,30 horas, en Moreno 970, 5º piso, para considerar:

1º Los documentos del Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|1962;

2º Distribución de utilidades, determinación de los honorarios del Directorio y del Síndico y remuneración al Sr. Irineo H. Etcheverry apoderado de la Sociedad.

3º Capitalización del Saldo de Revalúo.

4º Determinación del número de Directores, elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.- e.18|10 Nº 27.703 v.23|10|62

"E"

ESTANCIAS HESS S.A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera (Esthessa)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 31 octubre 1962, horas 11, en H. Yrigoyen 788, piso 1º, escritorio 5|6, para tratar:

1º Considerar documentos prescriptos por Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio 1962. Informe del síndico y distribución de utilidades;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección del síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.18|10 Nº 27.707 v.23|10|62

"ESTANCIA LA LAURA" S.A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1962, a las 19 horas, en Paraguay 643, 3er. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1962;

2º Elección del Directorio y síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.18|10 Nº 28.041 v.23|10|62

E L M A D R O Ñ O
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1962, a las 17 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 850, Esc. 335, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijar número de directores y elección de directores y síndicos, por el término de un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.18|10 Nº 27.984 v.23|10|62

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA-GANADERO "EL ARAUCANO" S.A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales en el artículo 12, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1962, a las dieciséis horas, en el local social, Pte. R. Sáenz Peña 917, 8º piso, departamento "T", Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración del Directorio y síndico titular;

4º Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272;

5º Elección de síndico titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.18|10 Nº 27.720 v.23|10|62

E S U C O S.A.
Empresa Sudamericana de Construcciones y Anexos
Expte. N. 9088

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|10|62, a las 16 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital Federal, para tratar:

Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347. C. Comercio, al 30|6|62, distribución de utilidades, honorarios, elección de autoridades y síndicos, capitalización saldo revalúo contable y aumento de capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.600. — e.18|10 Nº 27.689 v.23|10|62

ESTABLECIMIENTO METALURGICO ARGENTINO
Soc. Anón. Com. Ind. y Finan.
Nº 3927

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1962, a las 15 horas, en el local social, calle Venezuela Nº 538, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 21º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores titulares, de acuerdo con el art. 11º de los Estatutos y elección de los que correspondiere;

4º Elección de dos directores suplentes y síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente recibo bancario, con tres días de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|10-Nº 27.278-v.23|10|62

"F"

F Y P O
Soc. en Com. por Acc.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Comanditarios y Colectivos a celebrarse el 27 de octubre de 1962, a las 13 horas, en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio 1962;

2º Informe trámites transformación en Sociedad Anónima;

3º Destino de los fondos utilidad ajustada al Decreto 6480|62;

4º Elección de síndico, por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 400.- e.18|10-Nº 28.068-v.18|10|62

FORAM ARGENTINA S. A.
Constructores y Contratistas

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1962, a las 14 horas, en el local social, Alsina 943, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos, art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|62;

2º Designación de siete directores titulares y siete directores suplentes, síndico y síndico suplente;

3º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|10-Nº 28.018-v.23|10|62

F A B R A S A
Fabricación de Abrasivos
Soc. Anón. Argentina Com. e Ind.
Registro Nº 7014

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria. que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el local social, calle Avda. Pte. Julio A. Roca 610, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inven., bal. gral., cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962;

2º Determinación del número de directores y su elección por un año. Elección de síndicos;

3º Revaluación de activos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|10-Nº 26.799-v.23|10|62

"H"

H. ENGELMANN
S. A. I. C. F. I.
Expte. N. 8522

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|10|62, a las 17.30 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas; consideración documentos art. 347 C. Com. al 30|6|62; distribución utilidades, honorarios; elección autoridades y síndicos; capitalización revalúo contable. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|10-Nº 27.688-v.23|10|62

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S. A.
Industrial y Comercial y de Representaciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1962, a las 10 horas, en Montevideo 513, piso 3º, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Designar directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas para tomar parte en la Asamblea deberán cumplir con lo que dispone el art. 7º del Estatuto.

$ 1.600.— e.18|10-Nº 26.136-v.23|10|62

HIJOS DE ISIDORO GRILLO
S. A. A. C. I.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1962, a las diez horas, en su sede: Corrientes 3892, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos determinados por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1962.

2º Distribución de utilidades y fijación de las retribuciones al Directorio, y síndico titular.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes de la fecha fijada por la Asamblea, en las oficinas de la sociedad.

$ 2.400.— e.18|10-Nº 28.062-v.23|10|62

H E R M E S
Ind., Com., Fin. e Inmob. Soc. en Comandita por Acciones

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30|10|62, a las 18.30 hs., en Corrientes 4911, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30|6|62.

2º Elección del síndico titular.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas las disposición del artículo 17 del estatuto social al efecto del depósito de acciones.

$ 2.400.— e.18|10-Nº 28.077-v.23|10|62

HEREDIA HERMANOS Y CIA.
Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1962, a las 17.30 horas, en el local social de la calle Alsina 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital.

4º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|10-Nº 27.251-v.23|10|62

"I"

I A R K O N S. A. C. I. I. F.
Reg. 10.487

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1962, a las 19.30 horas, en Lavalle 1619, piso 8, dep. "A", para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio cerrado 30 junio 1962.

2º Elección presidente, vicepresidente y directores que se fije, por un año.

3º Designación síndicos, por un año.

4º Elección dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|10-Nº 27.807-v.23|10|62

INMOBILIARIA CIRENE S. A.
Nº Reg. 6957

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1962, a las 19, en Belgrano 1394, piso 3º, Capital, para tratar memoria y demás documentación, noveno ejercicio cerrado 30 de junio; distribución utilidades; elección directores y síndicos; designación accionistas firmar acta.

$ 1.600.— e.18|10-Nº 27.624-v.23|10|62

INTERFERRO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Importación Exportación

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|10|62, a las 8.30 horas, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 720, 6º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Cód. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|4|62.

2º Designación y elección del Directorio y la sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el art. 19 de los "Estatutos".

$ 1.600.— e.18|10-Nº 27.365-v.23|10|62

"J"

JORMAN S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 del corriente, a las 19 horas, en Godoy Cruz 2962, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 30|6|62, respecto a la retribución del Directorio, tener en cuenta que ella excede el límite fijado por los estatutos.

2º Designación de Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. —e.18|10-Nº 27.821-v.23|10|62

JUARROS SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1962, a la hora 11, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Aprobación de las remuneraciones fijadas a los Directores.

3º Elección de dos directores titulares por dos años y de dos directores suplentes por un año, por terminación de mandatos.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: — Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas, conforme con el artículo 12º de los estatutos sociales.

$ 3.200.— e.18|10-Nº 27.742-v.23|10|62

JULIO SOTO Y CIA
S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1962, a las 18.30 horas, en Lavalle Nº 2619, para considerar:

1º Los documentos art. 347 inc. 1 del C. de C. Ejercicio 30|6|62.
2º Ratificación de las remuneraciones abonadas a miembros del Directorio.
3º Fijación del número de directores titulares y su elección. Nombramiento de un director suplente, elección de síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|10-Nº 26.157-v.23|10|62

JUAN A. PREDA S. A.
Importadora y Comercial
Registro Nº 6.735
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de octubre de 1962, a las 18 horas en Garmendia 4805, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º Código de Comercio correspondiente al 9º ejercicio al 30 de junio de 1962.
2º Elección por dos años de 2 directores titulares y un suplente por dos años, síndico titular y suplente por un año.
3º Informe sobre la remuneración fijada al director gerente (art. 31 inc. 1º).
4º Aprobación remuneraciones directores en cuanto excedan el 25 o|o de las utilidades líquidas y realizadas.
5º Cumplimiento del art. 15, inciso d). — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|10-Nº 27.443-v.23|10|62

"K"

KURKA S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y de Representaciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1962 a las 9 horas, en Montevideo 513, piso 3º, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio 1962;
2º Distribución de utilidades;
3º Designación de Directores y Síndico;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 26.137 v.23|10|62

"L"

LAHITTE S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1962 a las once horas, en la calle Sánchez de Bustamante Nº 548, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el día 30 de junio de 1962;
2º Distribución de las utilidades;
3º Elección de Directorio y Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación que les impone el artículo doce de los Estatutos, respecto al depósito de acciones.
$ 2.400.— e.18|10 Nº 27.802 v.23|10|62

LA MATESHA
Sociedad Anónima, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5.982

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1962, 18 horas, en Viamonte 759, oficina 43, para tratar:

1º Consideración documentación ejercicio cerrado 30|6|62;
2º Distribución de utilidades comprendiendo remuneración miembros Directorio y Síndico;
3º Número y elección Directores y Síndicos;
4º Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
$ 2.000.— e.18|10 Nº 27.790 v.23|10|62

LA FE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 14 del estatuto de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1962, a las 15.30 en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962;
2º Fijación del número de directores y designación de los mismos por el término de un año;
3º Designación de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|10-Nº 26.850-v.23|10|62

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 18 y 19º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1962, a las 15.30 horas, en nuestro local social, calle Lavalle Nº 452-62 (primer piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio y Capitalización Reserva Especial Resolución Nº 2190;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Fijar número de directores. Elegir directores y síndicos;
4º Designar dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 24º del estatuto social.
$ 3.200.— e.18|10-Nº 27.556-v.23|10|62

"M"

MUTUALISMO ADUANERO
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, octubre de 1962.

Estimado consocio:

La Comisión Directiva del "Mutualismo Aduanero", cumplimentando las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 11º; incisos a), b) y d) del artículo 12º; e incisos a) del artículo 71º del estatuto social que rige sus destinos, tiene el agrado de convocar a Ud. para la Asamblea General Ordinaria de socios que se realizará el día 25 del corriente mes y año, a continuación de la Asamblea General Extraordinaria y en el mismo local, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de (2) dos socios "Activos" para que suscriban el acta a labrarse, conforme a lo estipulado en el artículo 15º "in fine" del Estatuto Social en vigencia.
2º Lectura, consideración y aprobación o rechazo, total o parcial, de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Organo Interno de fiscalización.
3º Renovación de miembros para integrar la Comisión Directiva y el Organo Interno de Fiscalización: a) Por (2) dos años, (5) cinco vocales titulares en reemplazo de los señores Antonio Vilaseco, Enrique Nogara, Julio O. Campi, Jorge Sierkovich y Francisco J. Di Giorgio, cuyos mandatos finalizan; b) Por (2) dos años, (3) tres revisores de cuentas titulares en reemplazo de los señores Juan Carlos Bonatti, Pascual Di Candia y Helvecio Lepori, que caducan en el ejercicio de sus cargos; c) Por (1) un año, (5) cinco vocales suplentes en reemplazo de los señores Arturo Smaldone, Camilo E. Arcuri, Herminio Suileiro, Héctor J. Espósito y Alejandro Trenchi, que cumplieron el plazo para el cual habían sido elegidos; d) Por (1) un año, (1) un revisor de cuentas suplente en reemplazo del señor Néstor Augusto Estévez, cuyo mandato caduca. — Saludan a Ud. muy atentamente: Armando A. Esmella, presidente; Antonio Vilaseco, secretario.

Artículo 13º del Estatuto Social: "Para poder constituirse en Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, será necesaria la concurrencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, como mínimo. Si a la hora fijada en la convocatoria no se hubiera logrado dicho número, deberá esperarse una hora más, vencida la cual se iniciará el acto con cualquier número de socios que se encuentren presentes, siendo válidas sus decisiones, aún en los casos de reformas al Estatuto Social o Reglamento Interno, o de disolución social. Queda prohibido el ejercicio de voto por poder o por correspondencia".

Nota: Tienen derecho a votar en estas Asambleas y en el posterior acto eleccionario, los socios "Activos" hasta el Nº 751, inclusive. Pueden ser elegidos como miembros titulares o suplentes de la Comisión Directiva o del Organo Interno de Fiscalización, los socios "Activos" hasta el Nº 740, inclusive.
$ 160.— e.18|10 Nº 27.910 v.18|10|62

MUTUALISMO ADUANERO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, octubre de 1962.

Estimado consocio:

Conforme a las facultades conferidas por el inciso d) del artículo 71º del Estatuto Social, la Comisión Directiva del "Mutualismo Aduanero" se complace en convocar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria de socios que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º y en los incisos a) y b) del artículo 10º del referido Estatuto, tendrá lugar el día 25 del corriente mes y año a partir de las 18.30 horas en el salón de actos del "Centro Despachantes de Aduana", sito en la calle Moreno Nº 384 de esta Capital, donde se deberá considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de (2) dos socios "Activos" para que suscriban el acta a labrarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15º "in fine" del Estatuto Social en vigor.
2º Modificación de la cifra establecida en el inciso d) del artículo 10º del Estatuto Social, elevándola a (m$n. 20.000.—) Veinte mil pesos moneda nacional.
3º Ratificación o rechazo del nuevo monto del subsidio por natalidad, fijado por la Comisión Directiva en la suma de (m$n. 500.—) Quinientos pesos moneda nacional, conforme a las facultades conferidas por el artículo 46º del Estatuto Social, y a partir del 1º de enero de 1963.
4º Ratificación o rechazo del nuevo monto y plazo del subsidio por internación en establecimientos sanitarios, fijado por la Comisión Directiva en la suma de (m$n. 100.—) Cien pesos moneda nacional diarios y hasta un máximo de (10) diez días por año calendario, conforme a las facultades conferidas por el artículo 47º y el inciso c) del artículo 48º del Estatuto Social, y a partir del 1º de enero de 1963.
5º Ratificación o rechazo del nuevo "Subsidio por enlace matrimonial" y monto proyectado para el mismo por la Comisión Directiva, en la suma de (m$n. 1.000.—) Un mil pesos moneda nacional, y a partir del 1º de enero de 1963.
6º Ratificación o rechazo del nuevo monto del subsidio por fallecimiento, propuesto por la Comisión Directiva en la suma de (m$n. 20.000.—) Veinte mil pesos moneda nacional conforme a las facultades conferidas por el artículo 53º del Estatuto Social, y a partir del 1º de enero de 1963.
7º Ratificación o rechazo del nuevo importe de la cuota mensual de asociación, fijada por la Comisión Directiva en la suma de (m$n. 60.—) Sesenta pesos moneda nacional, conforme a las facultades conferidas por los artículos 23º y 25º del Estatuto Social y a partir del 1º de enero de 1963, en mérito al importante aumento de los subsidios "Por natalidad", "por internación en establecimientos sanitarios" y "Por fallecimiento", y a la implantación del nuevo subsidio "Por enlace matrimonial".
8º Autorización a la Comisión Directiva para prorrogar la conscripción general de socios sin abonar cuota de ingreso, durante todo el año 1963.
9º Consideración y aprobación o rechazo, total o parcial, de las modificaciones al Estatuto Social en sus artículos 1º, 2º, 3º, 10º, 11º, 21º, 46º, 50º, 51º, 61º, 71º, 78º, 88º y 99º, proyectadas por la Comisión Directiva de acuerdo al detalle y razones justificativas que se mencionan en la Memoria Anual, como apéndice de la misma.

Saludan a Ud. muy atentamente: Armando A. Esmella, presidente; Antonio Vilaseco, secretario.
$ 184.— e.18|10 Nº 27.911 v.18|10|62

MARIO LO GULLO S.A.C.I. y F.
Capital Autorizado $ 10.000.000

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1962 a las 18 horas, en el local social de Franklin D. Roosevelt 4999, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Distribución de las utilidades, remuneración del Directorio y Síndicos.
3º Designación de Directores.
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Revaluación Contable Ley 15.272, su destino.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|10 Nº 27.062 v.23|10|62

"O"

OCEANO
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por los artículos 18º y 19º del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1962, a las 15.30 horas, en nuestro local social, calle Lavalle Nº 452|62 (1er. piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Fijar número de Directores. Elegir Directores y Síndicos.
3º Reformas del Estatuto Social.
4º Designar dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los artículos 21º, 22º y 24º del Estatuto Social.
$ 3.200.— e.18|10 Nº 27.558 v.23|10|62

RED STAR S. A. I. C.
Fabricación de Pilotos y Confecciones para Sport
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1962 a las 8 y 30 horas, en su sede social de la calle Bartolomé Mitre 1899, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 inc. 1º Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 30|6|62.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de los miembros del Directorio.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|10 Nº 27.460 v.23|10|62

"R"

RED CAMINERA ARGENTINA S. A.
Constructora, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre a las 16 horas, en la sede social Paseo Colón 823, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos por un año y aprobación de sus remuneraciones.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente determinando sus remuneraciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|10-Nº 26.482-v.23|10|62

"S"

S. A. CORPORACION ENVASADORA ARGENTINA ARCANCO
Nº 2.851
SEGUNDA CONVOCATORIA
(Asamblea Anual: 26|10|1962)

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de octubre de 1962, a las once, en la sede social, San Martín 662, 3er. piso "A".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;
2º Revaluación contable (ley 15.272);
3º Distribución de utilidades;
4º Honorarios para el síndico saliente;
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario, en la sede social, hasta tres días antes del señalado para la asamblea (Art. 23).

El Directorio.
$ 1.680.— e.18|10 Nº 28.128 v.29|10|62

S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS ANTONIO NERVIANI LTDA.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1962 a las 17.30 horas, en la calle Acoyte Nº 82, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos que prescribe el art 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al 32º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;
3º Consideración del Revalúo Contable. Ley 15.272 y su destino;
4º Elección de dos directores suplentes y síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|10 Nº 27.446 v.23|10|62

SALINA LAS BARRANCAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Rivadavia 1829, P. 9º Buenos Aires
Registro Nº 4692
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales se resuelve convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 1962, a las 10.30 horas, en la sede social, calle Rivadavia 1829, piso 9º, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962;

2º Distribución de utilidades con aplicación de los arts. 17, 20, 27 incisos c) y d) y 30 de los estatutos sociales;
3º Renovación del Directorio con aplicación de los arts. 10º y 13º de los estatutos sociales;
4º Elección de síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda la disposición del Art. 25 de los estatutos sociales.
$ 4.400.— e.18|10 Nº 27.725 v.23|10|62

S O R I O
S. A. I. R. C. F. I. y de M.
Expte. N. 6326

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|10|62, a las 11 horas en Avda. J. A. Roca 530, piso 8º, Capital, para tratar:
Elección de dos accionistas, consideración documentación art. 347 C. Com., al 30|6|62, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 27.687 v.23|10|62

SOCIEDAD ANONIMA HURLINGHAM CLUB
N. 1110

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1962, a las 16 horas, en el local del Club Americano, calle Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico al 30|6|62;
2º Nombramiento directores y síndicos;
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|10 Nº 27.740 v.23|10|62

S O T O
S. A. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1962 a las 19 horas en Lavalle Nº 2615 para considerar:
1º Los documentos Art. 347 Inc. 1 del C. de C. Ejercicio 30|6|62.
2º Ratificación de las remuneraciones abonadas a miembros del Directorio.
3º Destino del Saldo de Revalúo Contable.
4º Fijación del número de Directores Titulares y su elección. Nombramiento de un Director Suplente, elección de Síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|10 Nº 26.156 v.23|10|62

S E S
S. A. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1962 a las 19.30 horas en Lavalle 2615 para considerar:
1º Los documentos Art. 347, Inc. 1 del C. de C. Ejercicio 30|6|62.
2º Ratificación de las remuneraciones abonadas a miembros del Directorio.
3º Destino del Saldo del Revalúo Contable.
4º Elección de tres Directores Titulares, un Director Suplente, Síndicos y designación de accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|10 Nº 26.155 v.23|10|62

SOCIEDAD ANONIMA MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO & CIA. LTDA.
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número necesario de acciones para celebrar Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, cítase a los señores accionistas, por segunda vez, para el 26 de octubre de 1962, a las 17.30 horas, en la calle Defensa 1246, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1962.
2º Destino de las utilidades.
3º Aumento de capital: Emisión de pesos 15.410.000.— en acciones liberadas Clase B. (Art. 4º de los estatutos).
4º Elección de cinco directores suplentes por un año.
5º Elección de síndicos, titular y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar actas.
Los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra sede social, hasta el día 23 de octubre de 1962. — El Directorio.
$ 1.920.— e.18|10-Nº 27.407-v.20|10|62

S. A. MARITIMA Y COMERCIAL J. R. WILLIAMS
(Buenos Aires)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 29 octubre, hora 15, Reconquista 336, piso 6º, para tratar:
1º Documentos artículo 347, Código Comercio, ejercicio 1962.
2º Fijación número y elección directores por dos años, elección síndicos por un año y elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|10-Nº 27.646-v.23|10|62

SIKA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nacional Nº 8.563
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1962, a las 12 horas, en Belgrano 427, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1962.
2º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|10-Nº 27.652-v.23|10|62

"T"

TIDIAR S. A.
Santiago del Estero 154 - Capital
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|10|62, a las 18,30 horas, en Santiago del Estero 154, 1º, 3º, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|62.
2º Distribución de utilidades. Retribución directores y síndico.
3º Fijación número de directores y su elección.
4º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|10-Nº 26.529-v.23|10|62

TERRA GARBA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre a la hora 11, en la sede social, Avenida San Juan Nº 1417, 1er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Capitalización total del rubro "Ajuste Valuación Hacienda", y parcial del rubro "Revalúo Otras Sociedades - Ley Nº 15.272".
2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 30, clausurado el 30 de junio de 1962.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento del capital autorizado hasta $ 100.000.000.—.
5º Elección de un director titular por tres años, dos directores suplentes por un año y síndicos titular y suplente.
6º Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
$ 2.800.— e.18|10-Nº 26.952-v.23|10|62

TERRAGNO
Sociedad Anónima de Industrias Químicas
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre, a las 15 horas, en la sede social, José María Moreno 702, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1962, y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
2º Designación de síndico titular y suplente y fijar su remuneración.
3º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|10-Nº 27.132-v.23|10|62

"U"

UNION FERROVIARIA
IV ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
AÑO 1962
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 42, inciso 13, y 67 del estatuto social, se convoca a los compañeros delegados para la IV Asamblea General Extraordinaria de Delegados que se efectuará los días 5 a 8 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive, en la sede social, calle Independencia 2880 Buenos Aires, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Incumplimiento del decreto Nº 11.578|61;
2º Normalización pago de haberes, mejoras en los salarios y carestía de la vida;
3º Apoyo al plan económico-social de la C. G. T.;
4º Falta del fondo de asistencia, previsión social y estímulo al personal ferroportuario.
Nota: Los compañeros delegados deberán encontrarse en el salón de sesiones, calle Independencia Nº 2880, Buenos Aires, el día 5 de noviembre próximo, a las 8 horas, a fin de iniciar la Asamblea a las 8,30 horas. Cada delegado deberá estar provisto de su respectiva credencial.
Por la Comisión Directiva: Antonio Scipione, Presidente; Alberto Albarellos, Secretario Gerente Interino.
$ 336.— e.18|10 Nº 27.990 v.20|10|62

"V"

VALDRON AVIACION
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Representaciones
Registro Nº 6.713

Convoca Asamblea General Ordinaria, día 30|10|62, hora 9, en Córdoba 645, Capital, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 C. C., p|ejerc. al 30|6|62.
2º Remun. Directorio y distribución utilidades.
3º Aprobación destino saldo Rev. Contable Ley 15.272.
4º Fijación número directores y elección de los mismos. Designación síndicos y dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|10-Nº 27.922-v.23|10|62

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Benjamín Angel González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Avda. Cabildo 4485, Capital Federal, avisa que los señores Higinio Casal Iglesias y Manuel Casal Iglesias venden a don Pedro Moure el negocio de panadería mecánica y repartos, sito en la calle AMENABAR número 1501, de esta ciudad. — Reclamos término ley en mi oficina.
$ 1.200.— e.18|10-Nº 27.970-v.23|10|62

Aron Simkin, martillero público, avisa que: Se vende libre de deuda y personal el almacén sito en la calle AGUIRRE 195|99, Capital, vendedor Abraham Carlos Ayup y Josefina Delgado de Ayup, con domicilio en la misma, comprador "El Triunfo" S. R. L. (en formación), con domicilio calle Brasil 49, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; reclamo de ley, Aguirre 172, Capital.
$ 1.200.— e.18|10-Nº 27.810-v.23|10|62

Sánchez, Portilla y Cía., martilleros Públicos, oficina Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Justo Noceda vende a sus condóminos Eloy Fernández García y María Josefa Valcarse de Fernández la tercera parte indivisa que tiene en el negocio de restaurant y bar, sito calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 1796|800, domicilio partes. — Activo y pasivo cargo compradores. — Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.18|10-Nº 28.031-v.23|10|62

Avisa Fermín Sánchez, Sucesor de S. García Polledo y Cía., martilleros públicos, of. Moreno 1836, T. E. 45-2616 que los señores Vicente Alvarez y José Guzmán venden sus dos terceras partes pro indivisas que tenían en el negocio de carnicería y anexos, calle AV. CABILDO 1500, a su condómino Pedro Casalla, quien se hace cargo de activo y pasivo. Reclamos m|oficina. Domicilio de partes mismo negocio.
$ 1.200.— e.18|10-Nº 27.842-v.23|10|62

"B"

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de balanceadores y martilleros públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 82-9500, avisan que Ramón Vázquez y Luis de Urrusuno venden a Juan Luis Casal y José Bao, negocio de hotel alojamiento, establecido en BELGRANO 2616, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.18|10-Nº 27.850-v.23|10|62

Sánchez, Portilla & Cía., martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Adelina Rodríguez Otero de Rodríguez vende a Juan Vázquez y Jesús Ramón Soneira hotel alojamiento BERNARDO DE IRIGOYEN 182, domicilio de partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.18|10-Nº 28.034-v.23|10|62

"E"

Juan Héctor Oliveira y Ramón Rufino Ruiz, únicos dueños del negocio de carnicería ESTADOS UNIDOS 3301, han vendido el fondo de comercio al señor Agustín Rodolfo Plaza. Reclamos de ley en el local mencionado, que es domicilio de partes.
$ 800.— e.18|10-Nº 28.126-v.23|10|62

"G"

Juan Bautista Alce & Humberto Mario Alce, comisionistas, Av. de Mayo 580, avisan: Teresa Larraz vende su mercadito sito en la calle GODOY CRUZ 1154, a Emilio Lifschitz. Reclamos de ley y dom. partes en ofic. intervinientes.
$ 800 e.18|10 Nº 28.137 v.23|10|62

Juan B. Alce & Humberto Mario Alce, comisionistas, Av. de Mayo 580, avisan: Domingo Puccio vende su Mercadito sito en la calle Capitán GENERAL RAMON FREYRE 4490, a Francisco Gregorio Perillo y Delia Aurora Medero. — Reclamos de ley y dom. partes en ofic. intervinientes.
$ 800 e.18|10 Nº 28.136 v.23|10|62

"H"

Juan Castro, martillero público, oficina Santiago del Estero 1353, Cap., avisa Eli tio Tascón, vende su negocio de Despacho de pan y venta de helados, sito calle HUMBERTO PRIMERO Nº 1202, Cap., a Abel López. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas
$ 800 e.18|10 Nº 27.927 v.23|10|62

"I"

Al comercio: Hijos de Aragón Valer S.A.C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35 2238 y 1158, avisan que Alberto Devall vende a Alberto Gambande, el negocio de Despacho de Comestibles por Menor Venta de Bebidas en General Envasadas sito en esta Capital, calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 7101/05 esquina GUAMINI Domicilio ambas partes. Reclamos de le en nuestras oficinas.
$ 1.600 e.18|10 Nº 27.704 v.23|10|62

Se hace saber por el término de la Le 11.867, que A. Barembuem y Cía., S.R.L vendió a Becalel Pomeraniec y Abrahán Ambasz, la Estación de Servicio Y.P.F Autorizada, ubicada en JUAN B. JUST 1321, Capital Federal, esquina COST RICA, haciéndose cargo los adquirente del activo y pasivo, superando el primer al segundo, según manifiesta la socieda vendedora. Reclamos de Ley Escribani Catalina Ferruggia, Santos Vega 1550, Vi lla Bosch, Partido 3 de Febrero, Pcia. d Buenos Aires, donde las partes constituye domicilio legal.
$ 1.600 e.18|10 Nº 27.918 v.23|10|6

"M"

Por cinco días se hace saber que lo Sres. Mario Nudelman, Rosa Burgas de Nu delman, Mina Lifschitz y Levi Freisztav venden a doña Elizabeth Etelvina Geno vese de Danilowicz el negocio de farma cia denominado "Farmacia Mansilla S. F L.", sito en MANSILLA 2601, Capital. — Reclamos de Ley: Escribana Alicia Lefi Paraná 467, piso 1º, Of. 1, Capital, dond las partes constituyen domicilios.
$ 1.200 e.18|10 Nº 27.815 v.23|10|6

"N"

Basso y Cía., Martilleros Públicos, avi san: Fermín Luis Baroli y Néstor Eusebi Baroli venden a Jorge Ernesto Tedesc neg. carnicería sito en NUEVA YORK 3099. — Domic. partes y reclamos ley Ri vadavia 1575, Cap.
$ 800 e.18|10 Nº 27.771 v.23|10|6

"P"

Se avisa por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1961, Mateo Ucha transfirió activo y pasivo de su parte negocio de compraventa de frutas secas y vinos envasados, sito en la calle PUEYRREDON Nº 1685, puesto 21 del Mercado Pueyrredón, a su socio Salvador Gargiulo (hijo), quedando disuelta la sociedad Salvador Gargiulo (hijo) y Compañía. — Domicilio partes y reclamaciones ley, en el negocio.
$ 1.200.— e.18|10 Nº 27.668 v.23|10|62

Sánchez, Portilla & Cía., martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1161 piso 1º, avisan: Alberto Luis Gerli, vende su mitad parte a Justo Pradel, de negocio de fiambrería y quesería que explotaba conjuntamente con Rodolfo Oscar Maturo, sito PEDRO GOYENA 1399, domicilio de partes. Activo y pasivo cargo compradores. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.18|10 Nº 28.032 v.23|10|62

"R"

José M. Pazos, martillero público Mariano Acha 3645, Capital, avisa: José Gerbando y Lydia C. de Quiroga venden a Francisco Borje y Fernando Bello, fiambrería y lechería, sita calle RAMALLO 4346, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley, mi oficina.
$ 800.— e.18|10 Nº 27.888 v.23|10|62

H. Buceta y A. Falduti, martilleros públicos, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del restaurant y despacho de bebidas denominado "La Rioja S. R. L.", sito en RIOJA 422 Capital, que hicieron Epaminonda Zampighi, Damián Palma y Ceferino Adán Cuéllar, a Amadeo Bertolini el 15|6. edicto Nº 18.659 del mes de agosto de 1962; domicilio de partes y reclamo de ley, mismo negocio.
$ 1.600. — e.18|10 Nº 28.022 v.23|10|62

"S"

Gerónimo Guarino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1375, piso 2º, oficina 2, T. E. 37-3051, avisan: Oscar Piedras vende a José Ramos y Gilberto Francisco Sanmarti, su negocio de garaje y estación de servicio sito en la calle SALTA Nº 1872, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 1.200. — e.18|10 Nº 27.992 v.23|10|62

José M. Delafuente, martillero público, con oficinas en la calle Salta número 1355, T. E. 27-8568, Capital Federal, avisa que el señor Mario Maguelaisky, vende, libre de toda deuda y|o gravamen, a los señores José Antonio Fernández y Jesús Parrado Agra, el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en SUAREZ Nº 1798, esquina GRAL. HORNOS Nº 1108, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio partes en mis oficinas.

$ 1.600. — e.18|10 Nº 27.886 v.23|10|62

Se avisa que Guillermo García ha vendido, con retroactividad al 31 diciembre 1960, a Tomás García, el 25 % que tenía en el restaurant sito en SAN LUIS 3001. Domicilio partes y reclamos legales, en dicho negocio.

$ 800. — e.18|10 Nº 27.961 v.23|10|62

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización
Rivadavia 954 - Capital Federal

Acta Nº 495

Setiembre 7 de 1962: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 13.174, resultando designado el símbolo 3174 para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos número 3174: Plan 7, serie 61, emisión 3|45, $ 2.000.—, Filiberto Aragno, 9 de Julio 394, San Martín (Bs. As.). — Plan 7, serie 83, emisión 5|56, pesos 10.000.—, Carlos Carrozzi, San Juan 1027, Mar del Plata (Bs. As.). — Plan 7, serie 121, emisión 6|58, $ 10.000.—, Adamo y Asunda de Di Giorgio, Olavarría 415, Caseros (Bs. As.). — Plan 7, serie 412, emisión 5|62, $ 10.000.—, Vicente Russo, Canadá 2819, Lanús Oeste (Bs. As.). — Plan 7, serie 138, emisión 2|61, $ 20.000.—, Ovidio Samuel Bondarchuk, Sarandí 3418, San Justo (Bs. As.). — Plan 7, serie 221, emisión 8|62, $ 20.000.—, Irene M. Zerbino, Bolivia 146, Caseros (Bs. As.). — Plan 7, serie 126, emisión 11|59, pesos 30.000.—, Osvaldo Desiderio, Avda. General Paz 13246, Capital. — Plan 7, serie 143, emisión 3|61, $ 30.000.—, Mercedes M. de Nieto, Temple 2968, San Justo (Bs. As.). — Plan 7, serie 306, emisión 3|62, $ 30.000.—, Carlos A. Chiarello, Pasaje 1228, V. Progreso, San Martín (Bs. As.). — Plan 7, serie 318, emisión 7|62, $ 30.000.—, Manuel A. y Delia de Deliccio, Gaboto 3648, Mar del Plata (Bs. As.). — Plan 7, serie 148, emisión 9|60, $ 50.000.—, Juan y Milagros de Corica, Olivieri 212, Capital. — Plan 7, serie 168, emisión 12|61, $ 50.000.—, Giuditta Zuliani y Enea Yoga, Calle 37, Nº 1479 e|25 y 24, La Plata (Bs. As.). — Plan 7, serie 512, emisión 5|62, $ 50.000.—, Juana Perales, 11 de Setiembre 4675, Mar del Plata. — Plan 7, serie 518, emisión 7|62, $ 50.000.—, Norma Gerardi, Balcarce 173, Lincoln (Bs. As.).

Acta Nº 496

Setiembre 14 de 1962: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 9125, resultando designado el símbolo 9125 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos número 9125: Plan 4, serie 35, emisión 10|41, $ 1.000.—, José Tisera, Las Rosas (Sta. Fe). — Plan 7, serie 62, emisión 8|46, $ 4.000.—, Arnaldo Balbi, Uriburu y Alvear, Rosario (Sta. Fe). — Plan 7, serie 120, emisión 11|58, pesos 10.000.—, Enrique Alberto Moreno, Marchisotti, Pintos 71, Pergamino (Bs. As.). — Plan 7, serie 121, emisión 11|58, $ 10.000.—, Mirta Noemí y Angela Arzani, Calle 22, Nº 1129, Mercedes (Bs. As.). — Plan 7, serie 135, emisión 11|61, $ 10.000.—, Angela de Malik, Pje. Deheza 919, Rosario (Sta. Fe). — Plan 7, serie 409, emisión 4|62, pesos 10.000.—, Carlos y María A. de Bernasconi, C. Casado 1464, Arequito (Sta. Fe). — Plan 7, serie 139, emisión 12|60, $ 20.000.—, Elda Noemí Larroquete, Libertad 1132, Villa Constitución (Sta. Fe). — Plan 7, serie 224, emisión 9|62, $ 20.000.—, Jorgelina Malcovich, Juncal 824, Portería, Capital Federal. — Plan 7, serie 147, emisión 4|60, pesos 50.000.—, Juan Abel Maschio, Rivadavia y Liniers, Concordia (Entre Ríos). — Plan 7, serie 806, emisión 7|62, pesos 100.000.—, Dolores R. de Parigiani, Rivadavia 192, Villa Regina (R. N.).

Acta Nº 497

Setiembre 14 de 1962: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 9125. — En consecuencia, para los planes A, B, y C., emitidos por "La Metropolitana" Cía. de Acumulación de Ahorro S. A., títulos de pesos 1.000.— y títulos de $ 2.000.—, resultó designada la letra "G". — La combinación de dicha letra con las dos últimas cifras del premio mayor de la Lotería Nacional del sorteo del 28 de setiembre de 1962, determinará los títulos favorecidos.

Complemento del Acta Nº 497

Setiembre 28 de 1962: Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional el premio mayor correspondió al número 16.625 y el segundo premio al número 4.366. — En consecuencia, la combinación para los títulos emitidos por "La Metropolitana" Cía. de Acumulación de Ahorro S. A., planes D. E. F. G. H. I. J. K y M. es: 6-625. — Para los planes A. B. y C. correspondió la siguiente combinación G-25. — Para todos los planes probabilidad 1 en 2500. — Títulos amortizados planes D. E. F. G. H. I. J. K. y M. - Símbolo 6-625: De pesos 1.000.—. Nº 416.625, Nejemías Kurgasky, Tte. Gral. D. Alvarez 3207, Capital Federal, emisión 12|45. — Número 454.908, José Mantovani, Pinedo 1572, Gerli (Bs. As.), emisión 6|46. — Número 497.268, Marta Rico, Roca 188, Banfield (Bs. As.), emisión 12|46. — Nº 523.290, Salvador Olivero, White 749, Dpto. A., Capital Federal, emisión 3|47. — Nº 560.195, Luis E. Rizzi, L. María Drago 3672, Santa Fe, emisión 7|47. — De $ 2.000.—. Nº 635.255, Eulogia C. de Daubagna, Guayaquil 548, 4º piso, Capital Federal, emisión 4|48. — Número 656.135, Enrique C. Kehm, Colombres 400, Haedo (Bs. As.), emisión 9|48. — Nº 661.034, Leonor A. Colman, Aráoz 2372, Capital, emisión 10|48. — Número 694.904, Adelmo J. Andreani, Rodríguez al 800, Bahía Blanca (Buenos As.), emisión 7|49. Número (Bs. As.), emisión 7|49. Nº 715.119, Juan C. Pueblas, Cochabamba 1267, Dto. 4, Rosario (S. F.), emisión 11|49. — Nº 740.830, Hugo Prosperi, B. Encalada 5083, Capital Federal, emisión 5|50. — Nº 810.083, Carlos San Martino, Belgrano 625, Gálvez (S. F.), emisión 1|52. — Nº 861.895, María E. F. de Petrignani, Campana 3330, Capital, emisión 7|54. — Nº 887.466, Teresa Anselmi, Humboldt 546, Ramos Mejía (Bs. As.), emisión 10|56. — Nº 894.762, Paula M. E. de Argeli, Cda. E. Nº 729, Barrio Arroyito, Rosario (S. F.), emisión 7|57. — Nº 895.387, Teresa González de Cioccioli, Nazarre 2836, Capital, emisión 8|57. — Nº 895.446, Hermelinda C. de Larezca, C. Barros 516, San Antonio de Padua (Bs. As.), emisión 8|57. — Número 896.672, Pedro E. Tancona, Pje. Vicente López 2049, Capital Federal, emisión 9|57. — Nº 896.808, Angela A. de Balsa, calle 23 Nº 727, La Plata (Bs. As.), emisión 9|57. — De $ 4.000.—, Nº 893.058|9, Luis R. Leal González, Guayaquil 548, 4º piso, Capital Federal, emisión 5|57. — De $ 5.000.—, número 855.695, Dolores V. de Romero, calle 73 Nº 825, La Plata (Bs. As.), emisión 2|54. — Títulos saldados de los planes D, E, F, G, H, I, J, K y M. — Símbolo 6 - 625: De $ 41,60, Nº 348.380, Manuela Victoria P. de Matera, Beauchef 1612, Capital, emisión 1|45. — De $ 50,96, Nº 224.177, Amalia Palacios, Santa Fe 164, Paraná (E. R.), emisión 12|42. — De $ 72,78, Nº 449.813, Ramón Isidoro Barboza, Ameghino 370, Salto (Bs. As.), emisión 5|46. — De $ 123,66, Nº 648.451, Ramón Moledo, Campichuelo 1222, Gerli (Bs. As.), emisión 7|48. — De pesos 123,66, Nº 679.746, T. Caliguri, L. Viale 1375, Capital, emisión 3|49. — De $ 123,66, Nº 812.847, Eduardo Abraham, Entre Ríos 625, Ciudadela (Bs. As.), emisión 3|52. — De $ 123,66, número 885.377, Félix Palacios, Chile 2150, Capital Federal, emisión 8|56. — De pesos 172,36, Nº 395.267, Martín Urbano, Evard, Ascasubi 406, Bell Ville (Cba.), emisión 9|45. — De $ 197,92, número 250.371, Isaías Vargas, Arroyito (Cba.), emisión 8|43. — De $ 231,20, número 722.122, Benito Giménez, 3 de Febrero 3627, Rosario (S. F.), emisión 1|50). — De $ 336,94, Nº 826.123, Pedro Pérez, Pacífico 498, Santos Lugares (Bs. As.), emisión 9|57. — De $ 466,67, número 557.649, Juan Parisi, Montevideo 1560, Ruta 8, Km. 18, Villa Ballester (Bs. As.), emisión 7|47. — De $ 526,77, número 359.562, Manuel Martín, Nieve 158, José León Suárez (Bs. As.), emisión 3|45. — De $ 643,36, Nº 778.421, María I. de Maisuls, Varela 961, Capital Federal, emisión 2|51. — De $ 842,35, Nº 803.919, Raúl R. Rodríguez, Francia 535, Témperley (Bs. As.), emisión 11|51. — De $ 933,34, Nº 740.426, Domingo Espinosa, Santiago del Estero 3569, Santa Fe, emisión 5|50. — Títulos saldados de los planes A, B y C. — Símbolo G - 25: De $ 376,04, Nº 139.104, José Bañuelos, 20 de septiembre 1588, Mar del Plata (Bs. As.), emisión 10|40.

Acta Nº 498

Setiembre 28 de 1962: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional, el primer premio correspondió al número 16.625, resultando designado el símbolo 6.625 para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. — Títulos amortizados, todos Nº 6625: Plan 7, serie 64, emisión 2|47, $ 2.000.—, Aníbal Pessano, Verónica (Bs. As.). — Plan 7, serie 77, emisión 6|56, pesos 10.000.—, María Celestina, Gustavo Adolfo y Rosa Delia Musso, J. F. Uriburu 1206, Pergamino (Bs. As.). — Plan 7 serie 122, emisión 7|59, $ 10.000.—, Domingo Fernando y Venecia Nieva de Fuentes, Rodríguez 5625, Rosario (S. F.). — Plan 7, serie 132, emisión 5|60, $ 10.000.—, Agustín Ricardo Lapedie, Briolini 215, Resistencia (Chaco) Plan 7, serie 124, emisión 1|60, pesos 20.000.—, Rubén, Oscar y Daniel C. Pastor, Beruti 17, Dto. B, Villa Martelli (Bs. As.). — Plan 7, serie 221, emisión 8|62, $ 20.000.—, Antonio Salietti, Hernandarias 1217, Capital Federal. — Plan 7, serie 125, emisión 8|59, $ 30.000.—, Vicenta Misa. de y Ana A. de y Manuel Ramos, Centenario 1067, Rosario (S. F.). — Plan 7, serie 126, emisión 5|61, $ 30.000.—, Yolanda Guenzi, Carayate 4363, Capital. — Plan 7, serie 147, emisión 9|60, $ 50.000.—, Antonio y Elvira S de Pinto, Comechingones 134, Norte, Córdoba. — Plan 7, serie 148, emisión 4|61, $ 50.000.—, Pascual Di Napoli, Urquiza 1144, Zárate (Bs. As.). — Plan 7, serie 149, emisión 9|61, $ 50.000.—, Italo D. Miretti, A. Castellanos 281, Rafaela (S. F.). — Plan 7, serie 168, emisión 11|61, $ 50.000.—, José Iriarte, Picheuta 853, Dto. 8, Capital. — Plan 7, serie 524, emisión 9|62, $ 50.000.—, Hugo y Norma Luchetti, Lavalle 173, Rojas (Bs. As.). — Plan 7, serie 809, emisión 8|62, $ 100.000.—, Marta A. Chiavetto, Libertad 285, piso 1º, Capital Federal.

Acta Nº 499

Setiembre 28 de 1962: Conste que en el sorteo complementario realizado hoy, conforme resolución Ministerio de Justicia, fecha abril 16 de 1953, expediente Nº 122, resultó sorteado el Nº 6928. — El acto fue verificado por el escribano don Alberto José Glikin, con asistencia del representante de la Inspección General de Justicia, don Alberto R. Brie, quienes suscriben esta acta juntamente con los testigos presentes. — Títulos amortizados, todos Nº 6928: Plan 7, serie 424, emisión 9|62, $ 10.000.—, Magdalena Fuduli, Josefa F. de Mazzeo, Moreno 2274, Dto. 4, Capital Federal. — Plan 7, serie 224, emisión 9|62, pesos 20.000.—, Elma de Egger, Viegtes 1064, Rosario (S. F.).

Asimismo, en el sorteo del 15 de junio de 1962, resultaron amortizados por sorteo los títulos Nros. 3577, serie 123, plan 7, emisión 2|59, $ 20.000.—, Diego y Jorge Motter, Casa Nº 533, Ushuaia (T. del F.). — Título Nº 3577, serie 125, plan 7, emisión 2|59, $ 30.000.—, Diego y Jorge Motter, Casa Nº 533, Ushuaia (T. del F.). — En el sorteo del 10 de agosto de 1962, el título Nº 6243, serie 74, emisión 1|56, $ 2.000.—, María Luján Díaz, Centenario 131, Juárez (Bs. As.). — En el sorteo del 24 de agosto de 1962, el título Nº 2133, serie 70, plan 7, emisión 6|49, $ 2.000.—, Dora Angélica Luna Pacheco, La Plata 735, Santiago del Estero. — Título Nº 2133, serie 312, plan 7, emisión 5|62, $ 30.000.—, Mario Colautti, Sarmiento 2527, Esperanza (Santa Fe).

"La Monumental" Soc. Anón. de Capitalización, Sociedad Anónima. — El Gerente.

$ 6.240.— e.18|10-Nº 27.649-v.18|10|62

CASA DENK
Aceros Boehler
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber a los señores accionistas a los efectos del Art. 5º de los Estatutos Sociales, que el Directorio ha resuelto emitir las series 1893ª a la 2580ª inclusive de acciones ordinarias por un valor nominal de m$n. 25.000 cada serie, las que serán entregadas a los tenedores de acciones de las series 1ª a la 1720ª en proporción de una nueva acción por cada dos y media acciones anteriores; en concepto de capitalización parcial de las Reservas constituidas con el Saldo de Revalúo propio y con el Saldo de Revalúo (Otras Sociedades) respectivamente. — El Directorio.

$ 1.440.- e.18|10 Nº 27.824 v.20|10|62

TOBIAS & WOLF
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 12741

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 22 de octubre próximo se pondrá a su disposición el dividendo correspondiente a los ejercicios por los años 1960 y 1961 en acciones liberadas series novena y décima y el saldo en efectivo. — El Directorio.

$ 960.- e.18|10 Nº 27.894 v.20|10|62

CHRISTIANI & NIELSEN
Cía. Argentina de Construcciones S. A.

Se hace saber que por escritura de fecha tres del corriente, pasada ante el escribano Don Francisco J. Oliver, se protocolizó la emisión de m|n. 13.200.000 v|n. en acciones ordinarias, destinadas a la capitalización de la segunda cuota del saldo de revalúo contable. Ley Nº 15.272. — Buenos Aires, 11 de Octubre de 1962. — El Directorio.

$ 960.- e.18|10 Nº 27.856 v.20|10|62

VIUDA DE CANALE E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que por resolución de la Asamblea del 25 de Agosto de 1962, de acuerdo con lo autorizado por el Decreto de fecha 3 de Mayo de 1921 y su última modificación por Decreto Nº 3911 del 3 de Mayo de 1962, ha aumentado el Capital Autorizado a la suma de Doscientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 200.000.000), y ha emitido la serie 246º de Un millón doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.200.000) en acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos por acción, y la serie 247º de Siete millones doscientos treinta y seis mil pesos moneda nacional (m$n. 7.236.000) en acciones ordinarias clase "B" de 1 voto por acción. Inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1989 al folio 325 del Libro 55, Tomo A, de Estatutos Nacionales con fecha 11 de Septiembre de 1962.

$ 1.920.- e.18|10 Nº 27.841 v.20|10|62

JOSE MARCONETTI E HIJOS
Soc. Anón. Ind. y Com.
EMISION DE ACCIONES

De acuerdo al Art. 6º de los Estatutos, se comunica a los sres. Accionistas que el Directorio en su reunión del 15|9|1962, ha dispuesto emitir m$n. 8.500.000 en acciones ordinarias designadas con las letras H8. a X9. Las acciones serán entregadas a los Sres. Accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, derecho que podrá ser ejercido durante los quince días a contar de la última publicación. La emisión de estas acciones el Directorio las destinó a un pago de Dividendo Provisorio a cuenta de utilidades del ejercicio 1961|1962. — El Directorio.

$ 1.440.- e.18|10 Nº 27.798 v.20|10|62

S. A. "TIERRAS PUENTE ALSINA-RIACHUELO"
PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

A partir del 18|10|1962, pagaremos Dividendo Provisorio —40 Ejercicio, Cupón 12— San Martín 365, de 15 a 17 horas.

$ 240.- e.18|10 Nº 27.796 v.18|10|62

CERVECERIA DEL NORTE S. A.
(en liquidación)

Se comunica a los señores accionistas de la Cervecería del Norte S. A. (en liquidación) que por disposición de la Asamblea el término fijado en el boleto de transferencia del fondo de comercio a la Cervecería del Norte Argentino S. A. para optar entre: a) recibir el valor nominal de sus acciones en efectivo, o b) recibir acciones ordinarias, al portador de m$n. 100.- de la Cervecería del Norte Argentino S. A., se ha prorrogado por 60 días más a partir de la última publicación de este aviso. En consecuencia quienes hubieran sido reembolsados de sus acciones y fracciones, podrá dirigirse a los liquidadores —Lavalle 1171, 6º piso, T. E. 35-7273—, manifestando la voluntad de transformar el reembolso en canje de acciones, y reintegrando en el acto los montos en efectivo que oportunamente recibieron, a fin de serles entregadas dichas acciones. — Los Liquidadores.

$ 1.440.- e.18|10 Nº 27.695 v.19|10|62

FONDECO S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria

Comunícase que el Directorio emitió las Series 5 a 9 de Acciones Ordinarias Clase "A" de 5 votos, y las Series 10 a 12 de Acciones Ordinarias Clase "B" de un voto, por un total de m$n. 8.000.000

El Directorio.

$ 960 e. 18|10 Nº 28.133 v. 20|10|62

BACHER S. A.
Ind. Com. Fin. e Inm.

El Directorio hace saber por el término de tres días que en la reunión celebrada el 3 de Octubre de 1962, ha resuelto ofrecer en suscripción ciento veinte series de acciones ordinarias, clase "B" valor nominal $ 12.000.000.—. Los señores accionistas tienen preferencia en proporción a las acciones que justifiquen sus titulares dentro de los 15 días a partir de la última publicación. Pago íntegro en el acto de la suscripción.

El Directorio.

$ 1.200 e. 18|10 Nº 28.132 v. 20|10|62

SANNIO S. A. INMOBILIARIA
Comercial Industrial y Agrícola Ganadera
PAGO DE DIVIDENDOS

Hácese saber por el término de tres días que se ha dispuesto el pago de dividendo 8 o|o en efectivo correspondiente al octavo ejercicio año 1961, el que deberá hacerse efectivo en el domicilio de la Sociedad, calle Paraná 466 Capital, a partir del día 31 de octubre de 1962, de 15 a 18 horas, contra entrega del cupón Nº 5.

El Directorio.

$ 960 e. 18|10 Nº 28.052 v. 20|10|62

MONTANA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria Comercial y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires.

Comunícase a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la 3a. serie de acciones ordinarias de $ 100.— cada una, en acciones de 5 votos por un total de m$n. 100.000.—.

El Directorio.

$ 720 e. 18|10 Nº 27.998 v. 20|10|62

COMPAÑIA ARGENTINA BERILIO Y ALEACIONES S.A.I.C.
REGISTRO Nº 8.259
EMISION DE ACCIONES

Se comunica la emisión de $ 1.627.000 m|n. de acciones ordinarias clase "A" y $ 8.373.000.— m|n. de acciones ordinarias clase "B", debiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia (Art. 8º estatuto), dentro de los quince días de la última publicación de este aviso.
El Directorio.
$ 960 e. 18|10 Nº 27.979 v. 20|10|62

HILCAR S.A.C.I.F.
Hilandería de Lana Cardada
EMISION DE ACCIONES

Hilcar S.A.C.I.F. comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir cinco mil acciones Ordinarias al portador Clase "A" de cinco votos cada una, del Nº 8.001 al Nº 13.000, que corresponde a la primera y parte de la segunda serie por valor de quinientos mil pesos moneda nacional; y siete mil acciones ordinarias al portador clase "B" del 0001 al Nº 7.000, que corresponde a la primera Serie, por valor de setecientos mil pesos moneda nacional. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, sito en la calle Oliden 434, Capital Federal.
El Directorio.
$ 1.680 e. 18|10 Nº 27.964 v. 20|10|62

LUDOVICO LEYER E HIJOS S. A. C. I. I. F.
Expte. Nº 8826

Se comunica aumento capital autorizado a m$n. 2.000.000. — El Directorio.
$ 720.— e.18|10 Nº 27.679 v.20|10|62

CARLOS BUESSAU S.A.I.C.
Fábrica de Puntillas, Galones, Festones, Artículos para Decoración, Pañuelos

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de $ 1.000.000.— en acciones ordinarias clase "A" y $ 1.000.000.— en acciones ordinarias clase "B", habiendo dispuesto destinar $ 257.900.— clase "A" y $ 662.100.— clase "B" para completar capitalización dividendo primer ejercicio, quedando el saldo a disposición del Directorio para futuras suscripciones o capitalización de dividendos.
El Directorio
$ 1.200.— e.18|10 Nº 27.718 v.20|10|62

Z I N N I A
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de $ 800.000.—acciones ordinarias clase "A", pudiendo los accionistas ejercer su derecho de preferencia de suscripción, dentro 15 días última publicación presente aviso.
El Directorio
$ 720.— e.18|10 Nº 27.710 v.20|10|62

KINBAUM - FERROBETON
Sociedad Anónima de Construcciones

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha dispuesto protocolizar el aumento del capital autorizado de $ 5.000.000.— a $ 10.000.000.— de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 1960. — Asimismo comunica que ha dispuesto la emisión de $ 2.000.000. en acciones ordinarias clase "A" y $ 2.000.000 acciones ordinarias clase "B", habiendo dispuesto destinar $ 280.000.— acciones ordinarias clase "A" para completar capitalización segunda cuota revalúo contable y reservando el saldo para futuras suscripciones o capitalizaciones de dividendos y revalúo contable.
El Directorio.
$ 1.440.— e.18|10 Nº 27.709 v.20|10|62

WEISBURD & CIA. LTDA. S.A.

Llámase a Licitación Pública Nº 110|62 para la provisión de bulones, chavetas, arandelas, cadenas, remaches, tuercas, perfiles, hierro, planchuela, clavos, tornillos maderas, chapas, electrodos, hierro redondo, pintura, elementos varios para vagones. — Venta de pliegos de especificaciones en Reconquista 331, piso cuarto, Capital Federal, de 16 a 17 horas. — Las ofertas deberán presentarse antes de día 3 de noviembre de 1962, a las 9 horas, en Reconquista 331, oficina 177, Capital Federal, en cuyo lugar, fecha y hora se procederá a la apertura de pliegos.
$ 2.000.— e.18|10 Nº 27.623 v.23|10|62

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS LUCIANO LATORRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 27.234 v.25|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS VICTOR CORNELIO DIAZ o CARLOS VICTOR DIAZ GALLARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 27.259 v.25|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA ELENA OTAMENDI de GONZALEZ POCCARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 27.264 v.25|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRAZIELA o MARIA GRACIELA BALIERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre dos de 1962 — Santo S. Faré, secretario
$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.881 v.24|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO GILVESTRE IMPINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e. 11|10. Nº 26.601. v. 23|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BALVIDARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600. e. 11|10. Nº 26.636. v. 23|10|62

El Juzgado Nacional Civil Nº 1. Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ZUVIRIA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 1.600.- e.8|10 Nº 26.101 v.19|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DI SANZO de FERAIOLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1962. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 1.600.- e.8|10 Nº 26.139 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO GERARDO CANAVERIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.- e.8|10 Nº 26.301 v.19|10|62

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES RUMANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 26.000. v. 18|10|62.

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO FERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 25.995. v. 18|10|62.

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA LAURA MINGHETTI de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.- e.8|10 Nº 26.110 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SASSO o JOSE ANTONIO SASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 25.876. v. 18|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PELLEGRINO CUIROLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 26.582 v. 20|10|62

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 27.547 v.25|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO GERMAN CAMPOS o JUSTO GERMAN CAMPOS LANDIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e. 11|10. Nº 26.598. v. 23|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO GUIDOBONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 26.365 v.20|10|62

Juzgado en lo Civil N 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO INCARBONE. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario
$ 1.600.- e.8|10 Nº 26.228 v.19|10|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA SCHIAVONI de TROGLIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.- e.8|10 Nº 26.306 v.19|10|62

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA PALACIO de GAIANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 27.242 v.25|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMERICO CLEMENTE MORISETTI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 800 e.15|10 Nº 27.301 v 19|10|62

El Juzgado Nacional Civil Nº 4. Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SOUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1962 — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 27.097 v.24|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONILA ANTONIA ALDUNATE DE PERALTA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Horacio I. Romanelli secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.848 v. 24|10|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta día a herederos y acreedores de ANTONIO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e. 11|10. Nº 26.836. v. 23|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de FELISA DORADO de GOMA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 18 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.- e.8|10 Nº 26.298 v.19|10|62

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario N. G. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO LUIS LAVIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 26.035. v. 18|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTINIANO MARCHIOLI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 25.864. v. 18|10|62.

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO PULELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre seis de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.12|10 Nº 26.920 v.24|10|62

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO FERNIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600. e. 11|10. Nº 26.620. v. 23|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCENSION PINTO DE ORTIGOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e. 9|10 Nº 26.404 v.20|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO SANCHEZ GIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 2 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.- e.8|10 Nº 26.079 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC PONISOVSKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.- e.8|10 Nº 26.303 v.19|10|62

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIEMON SHINYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 27.427 v.25|10|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 27.429 v.25|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VICTORINA ZAVALETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 27.358 v.25|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría No 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR GRECO y NUNCIA TRISCHITTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Roberto D. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e. 15|10. Nº 27.503. v. 25|10|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores del señor SALIM JOSE ZIEDE. — Publíquese por Diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 27.025 v.24|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELGE LINDBOE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e. 11|10. Nº 26.695. v. 23|10|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LASSERRE y de doña AMELIA DEOLINDA DELFIORE DE LASSERRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires julio 31 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 26.465 v.20|10|62

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO GENARO CANDIANO o ISIDORO CANTIANI o ISIDORO CANDIANI o ISIDORO CANDIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 26.550 v.20|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ORTEGA o JUAN MELCHOR GUMERSINDO ORTEGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 26.407 v.20|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN CARIDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. — e.8|10 Nº 26.272 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE BENIGNO PASTORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. — e.8|10 Nº 26.143 v.19|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES o ANDRES ESPIRITU MARCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 25.911. v. 18|10|62.

El Juez Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS PAGANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 25.910. Nº 18|10|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES COLLAZO de ALCALDE o DOLORES COLLAZO IGLESIAS DE ALCALDE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 25.912. v. 18|10|62.

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA PODESTA y GARIBALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e. 15|10. Nº 27.320. v. 25|10|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OMAR ARMANDO GABRIELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e. 13|10. Nº 27.006. v. 24|10|62.

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE MONTOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e. 11|10. Nº 26.708. v. 23|10|62.

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO LAVALLE — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e. 11|10. Nº 26.610. v. 23|10|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CALOGERO de CALOCERO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e. 11|10. Nº 26.647. v. 23|10|62.

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO LECAROZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1962. — Augusto C. J. Belluscio, secretario.
$ 1.600. — e.8|10 Nº 26.354 v.19|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WIEBKE ANA AUGUSTA FRUCHTENICHT de HACKETHAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 25.982. v. 18|10|62

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SOFFICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1962. — José M. Monclá, secretario.
e. 15|10 Nº 27.361. v. 25|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO SANTIAGO LAFONT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600. e. 15|10. Nº 27.431. v. 25|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL ANGEL GIL — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600. e. 15|10. Nº 27.432. v. 25|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUALTERIO ANTONIO LEON GURKE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — A. Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600. e. 13|10. Nº 26.880. v. 24|10|62.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO CARLOS LAGOS — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$. 1.600. e. 11|10. Nº 26.634. v. 23|10|62.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 8, Secretaría número 15, cita y emplazar por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO QUINTANS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 26.583 v.20|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSALIA ANTOLA DE ANTOLA o MARIA ROSALIA BATTISTINA ANTOLA DE ANTOLA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 26.431 v.20|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA CALABRO de GHERARDI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. — e.8|10 Nº 26.196 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil número ocho, Secretaría número quince, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO DELAMER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600. — e.8|10 Nº 26.197 v.19|10|62

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CRESPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962 — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. — e.8|10 Nº 26.217 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ANGEL CARTAGENOVA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1962 — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. — e.8|10 Nº 26.282 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GILBERTO BRANCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1962 — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 26.022. v. 18|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO CRISTOBAL DOSIL SANCHEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e. 6|10. Nº 25.879. v. 18|10|62

Nº 9

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA EVA COLOMBO de DOMINGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e. 15|10. Nº 27.223. v. 25|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN MIGUEL BENINCASA.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e. 15|10. Nº 27.229. v. 25|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA UGALDE de MATIENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e. 15|10. Nº 27.249. v. 25|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ESTEBAN GAGETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e. 13|10. Nº 27.138. v. 24|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por cinco días al propietario del inmueble CALLE DR. JUAN F. ARANGUREN 331|33, para comparecer en juicio "Cervini Juan Rinaldo, s|posesión treintañal, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.200. e. 13|10. Nº 27.103. v. 18|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRACIANA UTHURRIAGUE de REPRESAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. — e.8|10 Nº 26.328 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de CAROLINA ORSI DE ALLIEVI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1962.
Luis A. Sauze Juarez, secretario.
$ 1.600.— e. 9|10 Nº 25.474 v.20|10|62
NOTA. — Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|10 al 8|10|62.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA URIARTE de MONTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.6|10-Nº 25.950 v.18|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 9 (Secretaría Nº 17), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA VRBA de PAYER (publíquese diez días).
Buenos Aires, setiembre 18 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.6|10-Nº 25.986 v.18|10|62

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña TERESA DI CONZOLO de CAPUTO. — Publicar diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600. e. 15|10. Nº 27.377. v. 25|10|62.

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO ESQUENAZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario
$ 1.600. e. 15|10. Nº 27.193. v. 25|10|62.

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL PRIETO o GABRIEL PRIETO MENDAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600. e. 13|10. Nº 26.967. v. 24|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA FORTINI de TARCHINI y de don DOMINGO CARLOS RAFAEL TARCHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e. 11|10 Nº 26.816 v.23|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SALVADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 26.452 v.20|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA CARMEN FERNANDEZ DE COLOMBO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 26.419 v.20|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN RODIÑO y doña ISOLINA AGULLA de RODIÑO. — (Publicar por 10 días).
Buenos Aires, setiembre 24 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600. — e.8|10 Nº 26.252 v.19|10|62

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUPERTO LEDO o RUPERTO LEDO PAGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e.15|10. — Nº 27.357 v.25|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN ANTONIO LEGASA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.15|10. — Nº 27.396 v.25|10|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HUGO PRUDENCIO GARRIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e. 13|10. Nº 26.851. v. 24|10|62.

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FERRARIS de SCAPPINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 9 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e. 13|10. Nº 26.947. v. 24|10|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRA MIRANDA de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.562. v. 20|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS MARTIN CECCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.575. v. 20|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS JOSE CAIMI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.493. v. 20|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RADAMES CAMILO CLAMER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.494. v. 20|10|62.

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO CONDE de SALNZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.367. v. 20|10|62.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR HUMBERTO IMPERATRICE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 26.355-v.19|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE o CURT ENRIQUE GERMAN LIEBERT y FRANCISCA VLCEK de LIEBERT. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.6|10-Nº 25.984-v.18|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL MACCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.6|10-Nº 25.958 v.18|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JACINTA EDELMIRA HAYDEE DONATA ROCHA de BOND. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.6|10-Nº 25.958-v.18|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA MAINARDI y de doña MARIA MAGDALENA FARINONI DE MAINARDI. — Publíquese por diez días. —
Buenos Aires, octubre cinco de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 26.682 v.23|10|62

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 13|10. Nº 26.938. v. 24|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURELIA FRANCISCA MAZZUCHI Vda. de RIVIERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre cuatro de 1962 — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 26.795 v.23|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CLEMENTE FRANCISCO SALVANESCHI o JOSE SALVANESCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e. 11|10 Nº 26.607 v.23|10|62

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA CHIARADIA DE GIORDANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de octubre de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.11|23 Nº 26,602 v.23|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ABADI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1962. — Luis Solari, secretario
$ 1.600.— e.11|10 Nº 26.600 v.23|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO VICTOR ERNESTO NIELSEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.416. v.20|10|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PURA o PURIFICACION SARA MARINA HERNANDEZ de SCANDIZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.389. v. 20|10|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA RITA VILLANUEVA de RODRIGUEZ y de don VICENTE RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 26.167-v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO YEDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre dos de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 26.253-v.19|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR VIALE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre siete de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 26.201-v.19|10|62

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MARTIN ROMAN BONEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.15|10 — Nº 27.370 v.25|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BALLESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.15|10. — Nº 27.398 v.25|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILITALA LUISA CHIAPPE de NUÑEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 26.113-v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAITONIO o ANTONIO ANGEL SAUBIDET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 26.297-v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAIMUNDO MIGUEL BOERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 26.292-v.19|10|62

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA FERREIROS de BETANZOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.13|10 Nº 27.061 v.24|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS GIMENEZ o LUIS GIMENEZ ARIZA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.13|10 Nº 26.957 v.24|10|62

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA LUIS TOMAS EMILIO GARIBALDI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.13|10 Nº 26.857 v.24|10|62

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA y de OBDULIA FERNANDEZ de GARCIA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.13|10 Nº 26.860 v.24|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFINA MARIA WYCKERS de DFFINA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.13|10 Nº 26.978 v.24|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA BERRAONDO DE POSADAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 26.814 v.23|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PABLO MACERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 26.752 v.23|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA STEINBERDE IUFE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 octubre de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.11|10. Nº 26.597 v.23|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR VICTOR o HECTOR VICTOR RAMON o HECTOR VICTOR RAMON ANTONIO GUGLIELMONE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.648 v.23|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO PEREZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.609 v.23|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RESTITUTO FOUZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.643 v.23|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA TOSSI de STURLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.505. v. 20|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS OLIVELLA o LUIS OLIVELLA GUILERA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.461. v. 20|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELENA ROSA ADLER de KALB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 26.108-v.19|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARSENIO PEDERNERA y MARIA ROSA o ROSA ASSALINI de PEDERNERA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 26.171-v.19|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SALOME ZUBIAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.8|10 Nº 26.273 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL INES CODD de ROWSTRON. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.8|10 Nº 26.165 -v.19|10|62

Juzgado Civil número 14 (Secretaría 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA KAPLAN de KUNIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.6|10-No 26.011 v.18|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ERNESTO SHAW. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.6|10-No 25.985 v.18|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GIANERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.6|10-Nº 25.945 v.18|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VALENTINA LAPADU ... RRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.6|10-Nº 25.863 v.18|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA ELENA o ELENA CANOSA de MARINGOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.6|10-Nº 25.918 v.18|10|62

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN URRUTIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.15|10. — Nº 27.372 v.25|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BERGES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.15|10. — Nº 27.227 v.25|10|62

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIBO RABIH o DIEGO RABIH o DIBO RABIE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.717 v.23|10|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Jorge A. Cafferata, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA GURTMAN de STRAJMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.638 v.23|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DA SILVA NUNES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.8|10 Nº 26.098 v.19|10|62

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR WELLINGTON FIDANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.15|10. — Nº 27.252 v.25|10|62

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RICARDO ORIO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.13|10 Nº 27.167 v.24|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN EUGENIA QUIRNO COSTA de LELOIR.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.13|10 Nº 27.135 v.24|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES TOMSICH de MORENO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.812 v.23|10|62

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL FEDERICO PASCUAL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto dos de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.508-v.25|10|62

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por cinco días a MARIA REINALDA MAIDANA, para comparecer a juicio: "MAIDANA FRANCISCO ISABELINO s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 800 e.13|10 Nº 26.975 v.18|10|62

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO JOSE CORTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.505-v.25|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL OSCAR BORLENGHI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 - e. 6|10 - Nº 25.908 - v. 18|10 62

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS DAVID LESLIE CHRISTIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.261-v.25|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por término de treinta días a herederos y acreedores de DIGBY NEAVE STON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.262-v.25|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GASPERINI de GIUDICE.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.13|10 Nº 26.902 v.24|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ARANDA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.581. v. 20|10|62.

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIA CASCIANI de IMAZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.8|10 Nº 26.273 v.19|10 62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEODORO SEREDA y de MARIA IWANIUCH o HIBANIUK o IWANIUK de SEREDA. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.8|10 Nº 26.270 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO LEISERSON. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.8|10 Nº 26.235 v.19|10|62

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secrtaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE GODINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.796 v.23|10|62

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MALZONE y de JUANA FONTANA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.374. v. 20|10|62.

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FILOMENA DEL COGLIANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.8|10 Nº 26.086 v.19|10|62

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO SAINZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.8|10 Nº 26.346 v.19|10|62

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL BENAIM de BENMERGUI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre tres de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.523-v.25|10|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION BARBIANI de PEREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.8|10| Nº 26.187 v.10|10|62
e.11|10 Nº 26.187 v.19|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR MARTINEZ de HIDALGO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.743 v.23|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA INGELMO de SAN PEDRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de abril de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.709 v.23|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NEMESIO RUBIO Publíquese diez días. - Buenos Aires, 6 de Agosto de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 - e. 6|10 - Nº 26.021 - v. 18|10|62

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FELIX MARIO OTAMENDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2? de diciembre de 1961 — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.260-v.25|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO OUBEL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e. 8|10. Nº 26.279. v. 19|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HORACIO GUZMAN, u HORACIO GUZMAN MACHADO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e. 8|10. Nº 26.325. v. 19|10|62.

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN FORNERI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, setiembre 6 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.13|10 Nº 26.912 v.24|10|62

El Juzgado en lo Civil 23, Secretaría 46, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MANUEL SANTIAGO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.754 v.23|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza 30 días a herederos y acreedores de ESTHER BIAGGI de BINI, BLANCO JOSE BINI, MARIA LIMBANIA CIRENE BINI, MARIA ANUNCIADA EMIRENE BINI y PEDRO BINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e. 9|10. Nº 26.532. v. 20|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA LEA FRIDMAN de RUBINSZTEJN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.9|10-Nº 26.455-v.20|10|62

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN NICOLAS LIEBERUM. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.417-v.25|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALBA FELETTO de GIACOMETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.437-v.25|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la señora AMALIA COLOMBO DE NEME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 27.017 v.24|10|62

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VICENTE MAGNOLI y EDUARDO BALTASAR MAGNOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.311-v.25|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MONAGHESI o MONACHESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.15|10 Nº 27.310 v.25|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO HIPOLITO DE FRANCO y de doña CIPRIANA MARIA QUINTERO, o CIPRIANA QUINTERO DE DE FRANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 27 086 v.24|10|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA PAUL DE SAENZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.878 v.24|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARIDE ISA SOROP y ABRAHAM MUSA SOROP. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio veintiocho de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.990 v.24|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RODINO de CARRARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de octubre de 1962. — Horacio R. Aries, secretario.
$ 1.600.— e.9|10-Nº 26.535-v.20|10|62

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALEJANDRINA EUFRACIA MARADENE DE LEVY. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre dos de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.893 v.24|10|62

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MOURSINE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 27.066 v.24|10 62

Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de doña FLORINDA PEREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. — e.15|10 Nº 27.263 v.25|10|62

El Dr. Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAMES ERNESTO HANDFORD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.686 v.23|10|62

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABEL RICOTTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. e. 8|10. Nº 26.341. v. 19|10.62.

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO GIANELLI. — Publíquese por 10 días. Buenos Aires, 13 de agosto de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. e. 8|10. Nº 26.340. v. 19|10|62

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO LERTORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. — e.15|10 Nº 27.192 v.25|10|62

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERALDO MANDARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. — e.15|10 Nº 27.233 v.25|10|62

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO PUJOLAR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.9|10-Nº 26.37? v.20|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICANOR URRUTIA. Publíquese por diez días — Buenos Aires, septiembre 17 de 1962 — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 - e. 6|10 - Nº 26.029 - v. 18|10|62

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ALFREDO DEANDREIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario
$1.600 — e.13|10 Nº 27.095 v.24|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA PODESTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1962 — Jorge F. Aquilio, secretario
$ 1.600.— e.13|10 Nº 27.100 v.24|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO CASTAGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.9|10-Nº 26.549-v.20|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATHAN KAWIOR o KAVIOR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1962 — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.9|10-Nº 26.415-v.20|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO FIBRARO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e. 8|10. Nº 26.218. v. 19|10|62

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORA FARIAS de RIGALDO. Publíquese por diez días. - Buenos Aires, 30 de agosto de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 - e. 6|10 - Nº 25.848 - v. 18|10|62

El Juzgado Civil Nº 30 Secretaría 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GIANGROSSI. Publíquese por diez días. - Buenos Aires, Setiembre 21 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 - e. 6|10 - Nº 25.909 - v. 18|10 62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 6

Juzgado de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JACK TOBAL o JACK MICHAAN TOBAL o JACOBO TOBAL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Bruno Quintana, secretario.
$ 800. — e.15|10 Nº 27.455 v.19 10.62

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA ZABALETA viuda de COSTA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1962 — Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 800. — e.15|10 Nº 27.280 v.19|10 62

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA CLERICI de DELLI QUADRI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1962. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.600 e.13|10 Nº 27.079 v.18|10|62

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VAZQUEZ de VIDAL MARIA.
Buenos Aires, abril 27 de 1960. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800 e.13|10 Nº 26.958 v.18|10|62

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAIAS MIGUEL GRINBLAT. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, setiembre 28 de 1962 — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800 e.13|10 Nº 26.840 v.18|10|62

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ARMINDA LONGO de PRESEDO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1962. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800 e.13|10 Nº 26.942 v.18|10|62

Nº 29

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña LADEDA GRACIANA de LOPEZ. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1962.
$ 800. — e.15|10 Nº 27.507 v.19|10|62

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUANA DIVELLO de DAGLIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1962. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800.— e.15|10-Nº 27.265-v.19|10|62

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE EUGENIO MOLES. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario
$ 800.— e.15|10-Nº 27.388-v.19|10|62

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO IZZO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800.— e.15|10-Nº 27.214-v.19|10|62

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días, a herederos y acreedores de RAFAEL CAMPENNI.
Buenos Aires, marzo 17 de 1962. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800.— e.15|9-Nº 27.190-v.19|10|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, a los acreedores de don ENRIQUE ROLANDI, la convocatoria solicitada, fijándoseles quince días para presentar al síndico, Elías Bojallián, calle Tabaré 2088, los justificativos de créditos. — El 30 de noviembre de 1962, a las 13 hs., se celebrará, en la Sala del Juzgado, la Junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1962. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.600. — e.13|10 Nº 27.089 v.18|10|62

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de PLAMETAL S.R.L., la convocatoria solicitada, fijándoseles quince días para presentar al síndico Oscar Valerio Rodríguez, Arregui 6641, los justificativos de su crédito. — El 30 de noviembre de 1962, hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.200.— e.15|10-Nº 27.287-v.19|10|62

El Juzgado en lo Comercial Nº 3 secretaría Nº 9, comunica por cinco días, a los acreedores de MOISES BINEN LEDERMAN, la convocatoria solicitada, fijándose quince días para presentar al síndico Marcos Limanski, con domicilio en Lavalle 1523, piso 3º, los justificativos de créditos. — El 12 de noviembre, a las 14 horas, se celebrará en la sede del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.484-v.19|10|62

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de IZONCA S. A., COM. e INM. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 20 de marzo de 1959. Síndico: Carlos E. Daverio, domicilio: Tucumán 560, 1er. piso, Dto. 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 15 de noviembre de 1962, hora 14.30, para reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.000. — e.13|10 Nº 27.127 v.18|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los acreedores de LA RIOJANA CIA. COM., IND. S. A., la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo que vence el día cuatro de diciembre de 1962, para presentar al síndico, don Miguel Singer, los justificativos de créditos. El veintisiete de diciembre de 1962, a las 8.30 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la Junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.200. — e.13|10 Nº 27.068 v.18|10|62

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por 5 días que en el juicio "PASCUAL FELIZ y otra c|BAYON GUILLERMO s|Cobro hipotecario" que el martillero Ibrahim Pérez, rematará sobre la misma el día 21 de Octubre de 1962, a las 16 hs. la finca calle Güemes entre 12 de Octubre y Venezuela, señalada como lote 13, de la Ciudad de Moreno, Pvcia. de Bs. Aires. Edificada en terreno de 28.12 mts. de frente por 44.22 mts. de fondo, o lo que resulte en más o menos según títulos. El inmueble se encuentra ocupado por el deudor y sus familiares. Base $ 130.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. Más informes en autos o al 43-2769. Bs. Aires, 4 de Octubre de 1962. Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.000 e. 13|10 Nº 26.951 v. 18|10|62

Juzgado en lo Civil 1, Secretaría 1, comunica por cinco días en los autos "RESINO DE MUR NATALIA y otros c|MASSI SILVIO NICOLAS ALEJANDRO s|ejecución", que el Martillero Juan Carlos Devoto rematará en sus oficinas, Cangallo Nº 461, 1º piso, el día Lunes 22 de Octubre a las 14.30 horas, en block Trece lotes ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Diez de ellos con frente a la calle del Río entre las de Córdoba y el Arroyo de Morón y tres lotes ubicados en el mismo Partido, los números 48 y 49 con frente a la calle General Rudecindo Alvarado y el número 50 con frente a la calle Beruti estos tres últimos forman un solo terreno en medio del cual existe una vivienda desocupada y estando igualmente desocupados todos los lotes mencionados. Base de venta $ 115.000.— m|n, Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Saldo a depositar en autos dentro del tercero día de aprobado el remate. Escribano Horacio Amigorena, Santiago del Estero Nº 112, Cap. designado como condición de venta. Informes en Secretaría y en Cangallo Nº 461. T. E. 40-0897. Buenos Aires, octubre 2|1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 3.600 e. 13|10 Nº 26.937 v. 18|10|62

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que en el juicio: "BUGANEM S. A. CIFCI c|CATAPANO, JOSE s|ejecutivo", que el martillero Antonio Pagoto, rematará sobre el mismo, el jueves 18 de Octubre de 1962, a las 16 horas, el departamento Nº 7, piso tercero de la finca calle San José 426|28|30|32, Capital Federal. Superficie propia 82 mts2. Porcentual 8,67 o|o. Ocupado, de acuerdo a la ley 13.512. Base $ 350.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e. 13|10 Nº 26.926 v. 18|10|62

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, a cargo del Doctor Heriberto E. Ballerini, comunica por diez días, que en los autos caratulados: "MARTIN MACIEL NORAH y OTRO c|SOCIEDAD ADMINISTRADORA, COMERCIAL, IMPORTADORA, MANUFACTURERA, INMOBILIARIA, SOC. EN COMANDITA por ACCIONES s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Nicolás Lauria, rematará la finca ubicada en esta Capital calle Corrientes números 2322|26, entre las de Pasteur y Azcuénaga, edificada en terreno compuesto de: 8,66 m de frente al Norte, por 60,82 metros de fondo. — Base de venta pesos 309.247 m|nal. al contado, el Domingo 28 de octubre a las 17 horas sobre la misma, 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 4.800.— e.15|10 Nº 27.230 v.25|10|62

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil Nº 3, a cargo del doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en juicio: "SAID, RENEE MARIA y otro c|CARBALLO de VAL y otro s|cobro hipotecario", que el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña 486, 2º piso, el sábado 27 de octubre de 1962, a las 16 y 30 horas rematará la finca calle Hubac Nº 5716 entre Pola y Fonrouge de esta ciudad, edificada en lote 3 de la manzana H, que mide 8.44 m. frente al Nord Oeste por 15.12 m. de fondo. Base: $ 420.000. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 4.000.— e.17|10-Nº 27.811-v.27|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "ARAGNON de GARAY MARIA ESTHER c|NEERVELP y GALOPIN ANA MARIA s|hipotecario" que los A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 24 de octubre próximo a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en la calle Arenales Nº 1141 e|Güemes y Jujuy, Acasusso, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Sup. 330,0548 ms. cs. Base $ 550.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.200 e. 13|10 Nº 26.929 v. 24|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "DOMINGUEZ ELISEO y otro c|PEDRO OSVALDO ARGENTINO s|hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388 Capital; el 24 de octubre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Juan de Garay 3892 esq. S. Debenedetti, La Lucila, Pdo de Vte. López, Pcia. Bs. Aires; sup. 124,35 ms. cs., base $ 200.000.— al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.200 e. 13|10 Nº 26.932 v. 24|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "VARELA ARTURO SANTIAGO, s sucesión", que el martillero Sr. Osvaldo H. Cacuri, en representación de la firma V. P. Cacuri, con oficinas en Rivadavia 875, Capital Federal, rematará sobre los mismos, el 21 de octubre de 1962, a las 16.30 horas, cuatro lotes de terreno ubicados en esta Capital, calle Guaminí entre Avenida Cruz e Itaquí, a saber: Lote 28, 8,66x43 mts; lote 29, 8.66x43 mts; lote 30, 8.66x30,01 mts y lote 31, 8,66x21,35 mts. Bases pesos 400.000 cada uno, lotes 28, 29 y 31 y $ 350.000 lote 30. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 4.000 e.6|10-Nº 25.969 v.18|10|62

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio: "JORDAN DE BIDART MALBRAN MARIA ESTHER s|Testamentaría" que el martillero Francisco Antelo rematará en sus oficinas de calle Bmé. Mitre Nº 430 - 2º piso - Of. 270|72, el 19 de Octubre de 1962 a las 15 horas, el inmueble de calle Loyola 1010, esquina Uriarte, Capital, compuesto por cuatro departamentos; renta $ 3.230 mensuales; superficie 175.2919 m2.; Sin base; seña 8 o|o; comisión 3 o|o. Buenos Aires, Ocho de Octubre de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e. 13|10 Nº 27.124 v. 18|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días en el juicio: "MORELLI de AENLLE RICO YOLANDA M. c|ESPINA de CELMAN MARIA s|cobro hipotecario", que el martillero Italo A. Padovani rematará el 21 de octubre de 1962, a las 16 horas, sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Paraná entre Av. Santa Fe y Delfín Gallo, designado con el Nº 30 de la manzana "F", y mide: 11.04 m. frente S.E., 12,94m. al O., 26.13m. al S.O. y 32,89m. al N.E. Superficie 325.69 m.c. Base: $ 170.000 m|n. Seña y cuenta de precio: 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Félix R. de Igarzábal, Juez Nacional en lo Civil.
$ 2.400.— e.13|10 Nº 26.931 v.18|10|62

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 días en los autos "MONTI de POCLAVA EMMA PIA s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 18 de octubre próximo a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Yapeyú 86, Capital Federal. Desocupado. Sup. 301,63 ms. cs. Base $ 500.000 contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires 1º de octubre de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.200.— e.13|10 Nº 26.922 v.18|10|62

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio "PINTO ANGEL MARIA contra WEINSTEIN RICARDO y otra, ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el jueves 18 de octubre, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo Nº 311, Cap. El departamento ubicado en la calle Rodríguez Peña Nº 639|41 entre Tucumán y Viamonte, piso 1º, Unidad Nº 5. Superficie total cubierta de 84.56 mts.2. — Base $ 450.000 m|n. Contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.930 v.18|10|62

Nº 9

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "SOTO ALBINO y OTROS contra GOLDENBERG LEON y OTROS sobre ejecución hipotecaria" que el martillero Roberto Daul, rematará en el local de la calle Moreno Nº 1441, el día 22 de octubre de 1962, a las 16 horas las unidades 21 del 2º piso y 38 del 5º piso ambas del 2º Cuerpo del inmueble de la calle Lavalle Nº 1454, cada una con una superficie propia de 177,43 m2 y porcentual del 6.04 o|o, ocupadas en las condiciones que se encuentran. — Base de las unidades $ 500.000.— m|n al contado. — Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o, ambas pagaderas en dinero en efectivo. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.15|10 Nº 27.573 v.19|10|62

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio "RAPINO LUIS (sucesión) c|RAPINO de COLOMBARI LUISA M. (sucesión) y otros s|división de condominio" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L. rematarán en Florida 239 el miércoles 24 de octubre a las 16 hs. el inmueble de la calle Terrero 1826 edificado en terreno de 7m79 frente N.E. y contrafrente; 34m70 costado S.E. 34m69 costado N. O. sup: 270. 2.740 m.c. Alquilada con contrato vencido, prorrogado por la Ley 15.775. — Base $ 200.000 — Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires octubre 8 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.564 v.19|10|62

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29 hace saber por cinco días que en el juicio: WOERNER, JUAN y OTROS c|FORMANEK, JOSE, s|división de condominio, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía S.R.L. rematarán el miércoles 24 de octubre a las 15 horas en Cangallo 461, primer piso, la propiedad Teodoro García 3080|84, edificada en terreno que mide: 9m.55 de frente al N.O. por 26m.89 al N.E. y 26m.87 al S.O. "ad corpus". — Base $ 670.000 — — Seña a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o. —
Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.521 v.19|10|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio SERRAYAN GUIRAGOS s|sucesión, que el Martillero señor Luis Pedro Galeano, rematará sobre los mismos, el domingo 4 de noviembre próximo a las 15 horas en el Barrio Parque San Carlos de Alvarez, Paraje denominado "Las Malvinas", del Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires los siguientes lotes de la manzana 37. Nº 1: Superficie 826,69 m2., base $ 6.200. — Nº 2: Superficie 808,79 m2., base $ 5.600 — Nº 3: Superficie 811,72 m2., base $ 5.000; y Nº 12: Superficie 808,79 m2., base $ 5.600. Ventas al contado, seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.13|10 Nº 27.139 v.18|10|62

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, en el juicio "BRIGNONE LUIS sucesión" que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el domingo 21 de octubre a las 16.30 horas, en la misma propiedad, la finca ubicada en la calle Rincón Nº 862|64, edificada en un lote de 7.79 mts.: frente Oeste por 59,23 mts. de fondo, contrafrente 9.05, o lo más o menos dentro de sus muros. Base $ 400.000 al contado. Seña y cuenta

le precio 8 o|o y 3 o|o de comisión a cargo del comprador. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.934 v.18|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 10 días en el juicio "DA RUA, JOAQUIN y otro c|MARINUCCI TOMAS s|ejecución hipotecaria" que el martillero Adrián Sartori rematará en el lugar el 21 de octubre, hora 16, el inmueble de la calle Brandsen Nº 629, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón (Prov. de Bs. As.). Superficie: 416,20 mts.2. Base: $ 1.121.000 m|n. Seña: 8%. Comisión: 3 por ciento.
Buenos Aires, octubre tres de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
Nota: Edicto se publica en el "Boletín Oficial" y diario "Noticias Gráficas" y se fijará en la tablilla del Juzgado de Paz, del Partido de Morón. Conste. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 3.200.— e.9|10-Nº 26.499-v.20|10|62

Nº 21

Juzgado en lo Civil de 1ª Instancia Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días en el juicio "LIPSZYC MARCOS y otros c|ROSENKRANZ MENDEL s| Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo A. Vitarelli, domiciliado en Rivadavia 814, 2º piso, Capital Federal, rematará el jueves 18 de octubre de 1962, a las 15.30 horas, en Talcahuano Nº 481, 5º piso, Capital Federal, los inmuebles: Cinco lotes de terrenos en el Cuartel Noveno, Partido de Pilar, Paraje Tortuguitas, Circunscripción 9ª, Sección 0., Quinta 1, Manzana 1ª Parcelas 17, 18, 19, 20, 21. Superficies: 319,50 m2. el 17; 219,50 m2. el 18: 215,50 m2. el 19; 219 m2. el 20: 300 m2. el 21; ubicados calle Uno (hoy Malvinas) esquina Calle Sin Nombre (hoy Arribeños). Base $ 81.615,25 al contado, en block. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Julio Pedro Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.13|10 Nº 26.999 v.18|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por diez días que en el juicio PERLENDER INES y otras contra PESTAÑA MARIN MANUEL JUAN (ejecutivo) los martilleros BRAVO GAMBOA FERRARI, rematarán el 24 de octubre a las 15.30 horas en Reconquista 513 la propiedad en el estado y condiciones en que se encuentra y libre de ocupantes (clausura f) sita en San Isidro calle Ituzaingó hoy número 427, que mide 11 mts. de frente NO; 25 mts. al NE. 11m89 al SE y 22m76 SO. — Base $ 360.017 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1962. Oscar Chiocca, secretario.
$ 4.000 e.6|10-Nº 26.009 v.18|10|62

Nº 24

Juez en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47 hace saber por cinco días que en el juicio: CAPUTO, RODOLFO JULIO R. c|LINO, MARTIN y OTRA s|ejecución hipotecaria, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. rematarán el miércoles 24 de octubre a las 15 horas en Cangallo 461, primer piso, la propiedad Independencia 1461|63 edificada en terreno que mide: 10m.392 de frente al S. por 29m.877 y según tasación que menciona su título el fondo es de 35m. 50. "ad corpus". — Base $ 670.000. — Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.519 v.19|10|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por 8 días en el juicio: "FERNANDEZ, ALBERTO c|RUMENE, AIDEE s|Ejecución hipotecaria" que el martillero Don Edelmiro Simón Danero rematará en sus oficinas Lope de Vega Nº 2788, el inmueble de la calle Billinghurst Nº 1657, Planta alta. Unidad Nº 6 ("F") superficie 78mts. 29dc. el día 30 de octubre, a las 16 horas. — Base: m$n 463.500 al contado. — Seña: 8 o|o — Comisión 3 o|o — Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.920.— e.15|10 Nº 27.554 v.23|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "MADERNA, RODOLFO c|FLORES DIAZ de VIVAR de ROMERO, MARIA ESTHER, s|cobro ejecutivo", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 24 de octubre, a las 16 hs., el departamento desocupado, unidad 13, piso 6º, del inmueble Billinghurst 1942, edificado en terreno de 8m66 por 43m30. Sup. propia 63,45 m. c. — Porcentual 6,33 o|o. Base $ 562.000. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 4.300.— e.11|10-Nº 26.831-v.23|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en los autos: "PARDAVILA EMILCE MYRNA c| BUCETA JESUS HORACIO, s|cobro hipotecario", que los martilleros Domingo A. Yacopino y Cía., rematarán el 20 de octubre, a las 16 hs., sobre los mismos, cuatro lotes de terrenos en Glew, Pdo. Almte. Brown, Pcia. Bs. As. — Lote dos b: Sup. 403,80 m2.; once A: Sup. 200 m2.; once b: Sup. 195,50 m2.; once c: Sup. 200 m2., todos de la manz. 482. Base: $ 77.100 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.13|10-Nº 27.008-v.18|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en los autos: "VARONA CLARA c|BUCETA JESUS HORACIO, s|cobro hipotecario", los martilleros Domingo A. Yacopino y Cía., rematarán el 20 de octubre, a las 16 hs., sobre los mismos, dos lotes de tierra ubicados en Glew, Pdo. Almte. Brown, Pcia. Bs. As., designados como 7 a y 7 b, manz. 483. Sup. 500 m2. c|lote. Base: $ 46.016 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 por ciento
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.13|10-Nº 27.007-v.18|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 10 días en el juicio "AMATO NICOLAS y SANTAYA JOSE c|SOSA PEDRO ANTONIO y RAMOS de SOSA MARIA SUSANA, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 25 de octubre próximo, a las 15.30 horas, el Dto. "29", 7º piso, del inmueble Pavón 2256, Capital; sup. cub. propia, 50,68 ms. cs. Base, pesos 469.315, al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.200.— e.13|10-Nº 26.923-v.24|10|62

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por cinco días, en el juicio "ROCA GERMAN y otros c|RODRIGUEZ, LAURA MARIA s|cobro hipotecario", que el martillero Alfredo I. Tierno Elizalde, rematará sobre la misma, el día 21 de octubre próximo, 16.30 horas, la propiedad calle Luzuriaga Nº 1647-49, Capital, edificada sobre lote 9, manzana "C" y parte 31, compuesta de: garage c|galpón al fondo, dos habitaciones, hall-comedor, baño y cocina. Ocupada por familiar propietaria. Sup. 8,66x 26.92m. Total: 233,12 mts. — Base m$n. 328.660. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. D. G. I. Nº 38.501. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.591 v.19|10|62

Judicial. — Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio "MACHADO HERRERA, MARCOS c|DIAZ MENENDEZ, ALFREDO, ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo Fabián Eceiza rematará sobre el mismo, el 27 de octubre próximo a las 16 horas, el inmueble sito en la ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, calle Maestro Alvarez 1971, lotes 13 y 14 de la manzana C, con sup. de 264.6030 y 262,9609 mts. cds., resp. — Base $ 470.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca. secretario.
$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.235 v.19|10|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por cinco días en el juicio: "HAIRABEDIAN HAIRABED c|AZIZIAN SOUREN y otro sobre ejecutivo", que el martillero don Juan Angel López Basavilbaso, rematará en la misma, el domingo 21 de octubre pxmo., a las 11.30 horas, la mitad indivisa de la finca de la calle Acevedo 1432/34. — Base m$n. 210.333,33, o sea la mitad de 2|3 valuación Fiscal. — Seña 8%; Comisión 3%.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Roberto Pi'taluga Noguera, secretario.
$ 1.200 e.15|10 Nº 27.450 v.19|10|62

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por cinco días en el juicio: GOMEZ DIAS JOSE y TOJO FANDIÑO VALENTINA s|sucesiones, que el martillero José María Lloveras rematará, el 21 de octubre a las 18 horas, en la misma, la finca calle Deheza 2570 entre Avda. San Isidro y Vidal. Mide: 8m 66 por 43m 30. Base $ 127.334 m|n. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Es condición de venta: que la propiedad se entregará libre de ocupantes y que la escritura será otorgada ante la escribana María Aracel Pérez Sisay. — Informes: Alsina 1260, piso 2º 37-0753-1263. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1962. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 2.000. e. 15|10. Nº 27.224. v. 19|10|62.

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, de la Capital, comunica por cinco días en el juicio "SANTARROSSA, PABLO c|SCOGNAMILLO V., BUGALLO F. M., MAZZA E. L., s|ejec.", que el martillero Horacio Carlos Landi, domiciliado en Uruguay Nº 560, esc. 106, Capital, T. 40-0530, rematará en Rivadavia Nº 1389, Capital, el día 26 de octubre de 1962, a las 16.30 horas, el terreno ubicado en Villa Elisa, Pcia. de Buenos Aires, que tiene una superficie de 6838,58 metros cuadrados, según tasación. — Base: 227.952,66 pesos m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, en el acto.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — Ricardo González, prosecretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.294-v.19|10|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días en el juicio "FEDERACION ARG. DE COOP. AGRICOLAS S. C. LTDA. c|RODRIGUEZ RAFAEL J. y otro su hipotecario, $ 480.000", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 18 de octubre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Nueva York 4429; sup. 236,89 ms. cs. Base $ 560.000, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre dos de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 1.200.— e.13|10-Nº 26.936-v.18|10|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en el juicio "MENENDEZ RICARDO c| MANZI JUAN CARLOS y otra s|cobro de pesos", que el martillero José María Lloveras rematará el 21 de octubre, a las 16.30 horas, en el mismo, el inmueble ubicado en la localidad de Bancalari, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle El Polio entre las de Ibáñez y Blandengues, edificado en el lote 27, manz. A. Superficie 300 m2. Designación catastral: Circunsc. II, Sec. L. chacra 3, manz. 3 S, parcela 17 — Base $ 9.333,33 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o — Informes: Alsina 1260, piso 2º. 37-0753-1263.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1962. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.000. e.15|10. Nº 27.225 v.19|10|62

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "RILLO CANALE I. O., contra BAY MATEO sobre ejec. $ 700 000", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 18 de octubre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Warnes 914|24; sup. 462,79 ms. cs. Base $ 2.769.333,33, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200. e.13|10. — Nº 26.935 v.18|10|62

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 18, comunica por 8 días, en el juicio "HILANDERIA ELISEO S. R. L. y SAJON JAIME V. y RAFAEL c|GALCERAN JUAN CARLOS, ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor B. Borthaburu, rematará, en el hall de sus oficinas, calle Rivadavia 5448, Capital, el día miércoles 24 de octubre de 1962, a las 16 y 30 horas, el inmueble calle Inglaterra Nº 215, esquina M. A. Ronco, cuartel 5º del Partido de San Martín, F. C. N. G. B. M., jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Villa Progreso, edificado sobre dos lotes de terreno que miden: lote 24, manzana "B": 8 m. 66 de frente al S. E. por 60 m. 62 de fondo; superficie: 524 m2. 97. Lote 25, manzana "B": 8 m. 92 de frente al S. E., 17 m. 32 al N. O., 60 m. 62 al S. O. y 61 m. 19 al E. N. E.; superficie: 795 m2. 33. El inmueble se halla ocupado por el propietario. Base: $ 3.387.129. Seña: 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 4.480. — e.13|10 Nº 26.964 v.22|10|62

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio "BIBIANO JOSE M. c|BROIDE MARIO s|ejecutivo", que el martillero César C. Gaona, rematará en Arenales 1415, Capital, el día 22 de octubre, a las 15 horas, el departamento designado con el Nº 11, letra K, del primer piso de la finca ubicada en Terrada Nº 1435, de esta Capital, entre las de Tres Arroyos y Dr. Luis Beláustegui. — Superficie propia 47,82 m2. — Superficie cubierta total de 56 m's. 55 dcm2. — Registro de la propiedad Horizontal zona Norte, Tomo 408, Folio 21, Dto. 11, piso 1º. — Edificio 5.890 en fecha 21-X-1959. — Base $ 326.666,66. — Seña 8%; Comisión 3%.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.000 e.13|10 Nº 27.085 v.18|10|62

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ATLANTE S. A.
Financiera, Comercial y de Mandatos
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de octubre de 1962 a las 13 horas en el local social, Esmeralda 556 - 1º piso - Capital Federal, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 2.000.- — e.16|10 Nº 25.932 - v.20|10|62

ALVAREZ DRAGO S. A. I. C. C. F. I.
CONVOCATORIA
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1962, a las 9,30 horas, en Viamonte 524, piso 1º, para tratar el:
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico.
2º) Determinación del número de Directores y su elección, así como de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1962|63.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Los accionistas deberán cumplir el artículo 14 del Estatuto. — El Directorio.
$ 2.400.- e.16|10 - Nº 25.907 - v.20|10|62

ASLAN FAENA E HIJOS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de octubre de 1962, a las 18 horas, en Avda. del Libertador Gral. San Martín 4524, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Remuneración del Directorio y Síndico.
4º — Elección de un síndico titular y un suplente.
5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 14 de los Estatutos Sociales.
$ 2.400.— e.16|10-Nº 27.245-v.20|10|62

ARROYO VERDE S. A.
Agrop. Com. Inm. & Fin.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1962.
2º — Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Recuérdase a los señores accionistas el artículo 25 de los Estatutos.
El Directorio
$ 2.400.— e.16|10-Nº 27.420-v.20|10|62

A. P. A.
ARTICULOS PLASTICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 9 horas, en la sede legal, calle Constitución 4043|45, para tratar:
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º) Retribución al Síndico y distribución de utilidades.
3º) Ratificación del sueldo de los Directores Titulares.
4º) Elección de 3 Directores Titulares y un suplente y un Síndico titular y otro suplente.

5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.- e.16|10 - Nº 26.656 - v.20|10|62

A N C O R A
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Nº de Registro 9.840
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 434, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º — Fijación y elección del número de miembros titulares que compondrán el Directorio, y elección de tres Directores Suplentes.

3º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 3.200.— e.16|10-Nº 27.466-v.20|10|62

ARGENTINA CITRUS S. A.
Industrial y Comercial
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4.022
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12, inc. g), de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre a las 10 horas, en el local de la calle Virrey Liniers 635, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de Accionistas a los efectos determinados por el Art. 19.

2º — Considerar la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el Inventario y el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.

3º — Elección de cuatro Directores Titulares por el término de tres años.

4º — Elección de siete Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente para el nuevo Ejercicio.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que, de acuerdo al Art. 20 de los Estatutos Sociales, los Señores Accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la reunión, en la Secretaría del Directorio.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1962. — José Larocca, Presidente; Jorge A. Melo, Secretario.

$ 3.600.— e.16|10-Nº 27.208-v.20|10|62

ACIFA, S. A.
Financiera y Comercial
Inscripción Nº 42.810
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de octubre de 1962, a las 17 horas, en la sede social Reconquista 46, oficina 300, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962.

2º Distribución de beneficios netos.

3º Designación de directores y síndicos.

4º Remuneración del síndico.

5º Aumento del Capital Autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito previo de las acciones para asistir a la Asamblea.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 26.725-v.19|10|62

A U T O F I N
S. A. I. C. F. I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 10 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Costa Rica Nº 4432, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración al Directorio y síndico.

5º Fijar el número de miembros que constituirán el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1962. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|10-Nº 26.418-v.19|10|62

A M I A N S U R
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Octubre de 1962, a las 18 horas en la sede social, Bolívar 391, piso 4º "C", a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. (Ejercicio al 30 de Junio de 1962).

2º Elección de cinco Directores, Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 26.343-v.19|10|62

ADESAL J. SINGER Y CIA. S.A.I.C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1962, a las 19 horas en Anchorena 655, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Cód. Comercio por el período fenecido el 30|6|1962 y distribución de utilidades.

2º Ratificación contrato convenios suscriptos por el H. Directorio en período fenecido.

3º Fijación según art. 9º estatutos número directores, elección faltantes y fijación mandato; elección síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 25.964-v.19|10|62

A. C. I. PRO.
Crédito Unico de Villa del Parque S.A.C.I.F.
10º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el 26 de Octubre de 1962, horas 21 en Nogoyá 3150, para tratar:

1º Considerar Documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 30|6|62.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.15|10-Nº 26.925-v.19|10|62

ANGEL ESTRADA Y CIA.
Editorial, Comercial e Importadora S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 15.30 horas, en nuestra sede, calle Bolívar 462, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigésimo tercero ejercicio comercial terminado el 30 de junio de 1962, informe del síndico, remuneración de directores y distribución de las utilidades.

2º Consideración del destino a darse al saldo del revalúo contable ley 15.272.

3º Elección de un director titular por dos años.

4º Elección del síndico titular y suplente para el ejercicio 1962-63.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, lo dispuesto por el Art. 31º de los estatutos: "Hasta tres días antes del señalado para la celebración de la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cual se expresará el número de las acciones depositadas. — En substitución de las acciones, podrá presentarse un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario y expresamente extendido para los fines de la Asamblea". — Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — El Directorio.

$ 4.400.— e.15|10-Nº 26.906-v.19|10|62

ANTARTIDA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 18.30 horas, en su local de la calle Florida 550, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1962. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.478-v.19|10|62

AMALGAMA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 19.30 horas, en el local de la calle Sarmiento 1967, oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.464 v.19|10|62

ANTARTIDA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962 a las 18 horas, en su local de calle Florida 550, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al período cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Remuneración al Director con función administrativa (Art. 25, inc. b de los Estatutos) y gastos de representación de la Presidencia.

3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio (Art. 16 de los Estatutos).

4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º Elección de Síndicos: Titular y Suplente. Remuneración del síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1962. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|10 Nº 27.480 v.19|10|62

ACEITERA DE MONTE
S. A. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27|10|62, a las 8 horas en Sgo. del Estero 286, 1er. piso, of. 5, para tratar: Consideración documentación Art. 347 C. Com. al 30|6|62. Remuneración Directores y Síndico. Elección autoridades y síndicos. Determinación número de Directores. Designación dos accionistas firmar acta.

En caso no poder realizarse en primera convocatoria, convócase en segunda convocatoria día 3|11|62, 8 horas, mismo lugar. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.539 v.19|10|62

ALACERO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Lavalle 421 - 6º piso
Buenos Aires - Rep. Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1962 a las 17 horas, en Lavalle 421, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.749 v.19|10|62

ARNOTT - DRAKE
Técnica Industrial y Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre a las once horas, en Paseo Colón 482 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos, Art. 347, Inc. 1º del C. de C., del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º — Capitalización, Saldo Revalúo.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Elección de Directores, Síndico y suplente.

5º — Designar dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 21.220-v.19|10|62

A. J. FAIMBERG
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, en Reconquista 533, 6º piso, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos artículos 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|5|62.

2º Fijar Remuneración Directores Síndicos y accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600 e. 15|10 Nº 27.205 v. 19|10|62

ARTYMET
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 9.965
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 18.30 horas, en el local de la calle 11 de Setiembre Nº 2234, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los Síndicos Titular y Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000. e. 15|10. Nº 27.238. v. 19|10|62.

A Z U C O L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Avda. A. Alcorta 2862 - Bs. As.
Registro Nº 10.668
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 9 horas, en su local social, Avda. Amancio Alcorta 2862 Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Cambio del nombre de la Sociedad por el de "Rafael Salvia S. A. I. y C.".

4º — Elección de un Director Titular por un año, en reemplazo del Director Titular fallecido señor Francisco Pastore y elección de 2 Directores Suplentes por un año, en reemplazo de los dos Directores Suplentes que han renunciado, señor José D'Urso y señora Lucía Ziccardi de D'Urso.

5º — Elección de Síndico Titular Suplente y de 2 Accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, por lo menos 3 días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 3.600. e. 15|10. — Nº 27.331 v. 19|10|62

ANHICAR S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Registro en la I. Gral. de Justicia Nº 8.701

Convócase a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1962, a las 18 horas, en el local de la calle Agrelo Nº 4050, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos que cita art. 343 del Código de Comercio, a 30 de junio de 1962.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Prórroga del plazo acordado al Directorio para emisión de acciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda el art. 15 de los Estatutos sobre depósito de acciones.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 27.309-v.19|10|62

A L T I M A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de octubre de 1962, a las 18 horas, en la sede social Viamonte 1645, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1961;

2º Designación de director vocal;

3º Designación del síndico titular y del síndico suplente;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 2.000.— e.15|10-Nº 27.363-v.19|10|62

AUTOMOTOR ARGENTINA
S. A. C. I. I. F.
Registro Nº 8.652
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1962 a las 18 horas, en el local social, calle Marcelo T. de Alvear 684, 10º piso "H" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Aprobación de asignaciones a Directores por tareas realizadas (Art. 27 inciso e).

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes que deberán elegir-

se conforme a lo prescripto por el art. 14 del estatuto social.

5º Elección de directores titulares y suplentes por el período de un año hasta la próxima Asamblea General.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|10-Nº 27.366-v.19|10|62

ALVAREZ Y ODONE
Ind., Com. e Inmobiliaria, Soc. Anón.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 19 horas, en la sede social, Marcelo T. de Alvear 684, piso 9º Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Elección del síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|10 Nº 27.077 v.19|10|62

A G R I F I N A
Sociedad Anónima Agrícola Financiera y de Administración

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de Octubre de 1962, horas 12 en Corrientes 456 piso 21 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documento Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|62.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta.

3º Renovación de la autorización al Directorio para adquirir acciones de la Sociedad conforme artículo 343 Código Comercio.

4º Revalúo contable Ley 15.272. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|10.Nº 26.724-v.18|10|62

A L E R M A
S. A. Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1962, a las 18 horas en Avda. de Mayo 981, 3er. piso, Ofic. 304, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Cód. Com. Ejercicio cerrado 30|6 62.

2º Determinación número Directores y elección presidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. El Directorio.

$ 1.600.— e.13|10.Nº 26.790-v.18|10|62

ALEJANDRO DE GIACOMI E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 7858

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 24 de octubre de 1962, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 802, esquina Piedras, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Modificación del artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales;

3º Consideración de la renuncia del Directorio y designación de nuevos directores. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 26.962-v.18|10|62

ANTONIO GRIEGO & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 11 horas, en la sede social, Avenida Sáenz Nº 621, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del quinto ejercicio, cerrado el día 30 de junio de 1962;

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, de dos suplentes y del síndico titular y suplente, para el próximo ejercicio social;

3º Remuneración de los directores con funciones administrativas;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos Sociales deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, sus acciones o recibo de depósito de ellas en una institución bancaria. — El Directorio.

$ 3.200.— e.13|10-Nº 26.993-v.18|10|62

ALEJANDRO F. GONZALEZ
S. A. C. e I.
Peña 2732 - Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del cte., a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347 del C. de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Emisión de acciones por el saldo del Revalúo Contable;

3º Determinación del número de directores y elección de los que corresponda;

4º Elección de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13|10-Nº 27.000-v.18|10|62

$ 2.000.— e.13|10-Nº 27.116-v.18|10|62

ASOCIACION REMISEROS ARGENTINOS
(Ex Federacion Argentina Propietarios Automóviles de Remise)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en el local de la Avenida La Plata Nº 2656, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio fenecido el 30|6|62.

4º) Informe de la Tesorería y Sres. Revisores de Cuentas.

5º) Reemplazo hasta el 30 de junio de 1963 de los miembros renunciantes, Señores: R. Tróccoli; L. Fucile; E. Prado; Blas E. González; D. D'Andrea; J. Brandi y A. Sánchez.

6º) Elección para cubrir los cargos vencidos y por el término de dos años, a saber: Pro-Secretario; Pro-Tesorero; 3 vocales; 2 Revisores de Cuentas.

$ 768 e.9|10 Nº 26.510 v.18|10|62

"B"

BARRACA MAZAMETENSE S. A. ENFARDELAJES
Inscripción Nº 10.465

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1962, a las 17.30 horas, en Carlos Pellegrini 385, 6º piso Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962.

2º Elección de Directores y Síndico; y

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|10 Nº 28.054 v.20|10|62

BACIGALUPO CIA. LTDA.
Sociedad Anónima de Barnices y Anexos
Registro Nº 128

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en la sede de la Sociedad, 25 de Mayo 460, 6º piso, de esta Capital, para el día 27 de octubre de 1962, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 57º Ejercicio Social, terminado el 30 de junio de 1962.

2º Aprobación de las remuneraciones acordadas al Presidente, de conformidad con el Art. 20 del Estatuto.

3º Elección de cuatro Directores Titulares y de tres Directores Suplentes.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 36 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — El Directorio.

$ 2.800 e 16 10 Nº 27.983 v.20|10|62

BERTEL SKOU
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octavo ejercicio, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1962, a las 8 horas, en Avenida Libertador General San Martín 3702, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1962.

2º — Determinación del número de directores y su elección.

3º — Elección de síndico titular y suplente.

4º — Autorizar al directorio para comprar y vender inmuebles.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 26.882-v.20|10|62

BERGDOLT HERMANOS
Mercantil e Inmobiliaria Sociedad Anónima

Registro Nº 4.290

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, horas 15, en Avenida de Mayo 1370, para tratar:

1º — Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 30|6 62.

2º — Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 26.904-v.20|10|62

BANCO CONTINENTAL, S. A.

(Registro Nº 2.832)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1962, a las 18 horas en el local del Banco, calle Tucumán 462 6, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado.

2º — Reforma del estatuto.

3º — Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al Art. 30 de los estatutos, para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la caja del Banco sus acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación por lo menos al fijado para aquélla.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 27.099-v.20|10|62

BERNARDO WOLFENSON
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Exp. Nº 4.909

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 10,30 horas, en Bolívar 332, piso 1º, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º) Primera capitalización parcial del saldo de revalúo contable (Ley número 15.272)

3º) Elección de Directores y Síndicos.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.16|10 - Nº 26.219 - v.20|10|62

B R A U N
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Rural

Registro Nº 14.535

Convócase a asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de octubre de 1962, a las 11 horas en Avda. Parral Nº 115, 5º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos que determina el art. 347, inc. 1º del Cód. de Com., correspondientes al ejercicio vencido el 30|6|62. Distribución de utilidades.

2º) Determinación y elección de directores y síndicos.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.16|10 - Nº 26.916 - v.20|10|62

BENBASSAT HNOS.
S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962 a las 18 horas en Tinogasta 4465 Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962 y distribución de utilidades.

2º) Fijación del número de directores y su elección y de Síndico titular y suplente.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.400.- e.16|10 - Nº 26.854 - v.20|10|62

B I L Z
S. A. I. C. A. F. e I.
Bulnes 2250 Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 16 horas, en la sede social, Bulnes 2250, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 1961 y el 30 de junio de 1962;

2º Destino de las utilidades;

3º Fijación de los honorarios del Directorio;

4º Fijación de los honorarios del síndico;

5º Destino de la segunda cuota de saldo del revalúo contable, ley 15.272;

6º Fijación del número de directores y su elección por dos años, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato;

7º Designación de síndico titular y síndico suplente;

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que los certificados provisorios por canje de acciones, deben ser depositados en la sociedad hasta tres días antes de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1962 — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|10 Nº 26.680 v.19|10|62

BEAUDEAN, do PORTO & CIA., S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 26 de octubre de 1962, a la 17.30 horas, en la calle Córdoba, número 1532, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance, inventario, cuadro pérdidas y ganancias e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30|6 62;

2º Elección de 4 directores, 2 vocales suplentes, un síndico titular y un síndico suplente;

3º Aumento del capital;

4º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1962

$ 2.000.— e.15|10 Nº 26.966 v.19|10|62

BASTARRICA PROPAGANDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Octubre de 1962, a las 11 horas, en su sede social Sarmiento 1889, 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 Código Comercio. Ejercicio 30|6|1962.

2º Elección directores titulares y síndicos titular y suplente.

3º Retribución a Directores en funciones ejecutivas.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, 9 Octubre 1962. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10.Nº 26.808-v.18|10|62

B E L C O S
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1962 a las 19.30 horas, en su local calle Arenales 1468, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1) del Código de Comercio.

2º Remuneración de los directores y el síndico y distribución de utilidades.

3º Fijar número de directores y elección de los que correspondieran y síndico.

4º Elección de dos accionistas para la firma del Acta. — El Directorio.

Nota: Recordar Art. 16 de los Estatutos.

$ 2.000.— e.13|10.Nº 26.515-v.18|10|62

BUENA VISTA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1962, a las 16,30 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, of. 26 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e. 13|10. Nº 27.108. v. 18|10|62

BEBIDAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1962, a las 15 hs. en el local de la calle Reconquista

336, 2º piso, Of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e. 13|10. Nº 27.119. v. 18|10|62.

BORACCHIA INMOBILIARIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 7676

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 octubre 1962 a las 11 horas en Sarmiento 412, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347º del C. d C. Ejercicio al 30|6|62.

2º Fijar número Directores y su elección.

3º Elección Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600. e. 13|10. Nº 26.998. v. 18|10|62

"C"

CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación Nº 27.436|48

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 1962
CONVOCATORIA

Señor Asociado:

La Comisión Directiva de la Cámara de Comerciantes Mayoristas, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1962, a las 19 hs., en su Sede Social, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Revisor de Cuentas.

2º Elección de: Presidente, Vice Presidente 2º, Secretario, Tesorero y cuatro vocales titulares, por el término de dos años.

3º Elección de: Vice Presidente 1º, Prosecretario, Protesorero y un (1) vocal titular, —vacantes por renuncias—, por un año, completando el período.

4º Elección de seis (6) vocales suplentes y dos (2) revisores de cuentas por el término de un (1) año.

5º Designación de dos socios presentes para refrendar el Acta.

Moisés Bialy, Presidente. — Salomón Lobov, Secretario ad-hoc.

Art. 32º — La Asamblea comenzará a sesionar en la hora fijada en la convocatoria, cuando el número de socios presentes alcance a la mitad más uno del total de socios con derecho a voto. Media hora después de la señalada podrán sesionar con cualquier número de socios presentes.

$ 256 e.16|10 Nº 28.044 v.18|10|62

CASA BRUSCO S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de octubre de 1962, a las doce horas, en el local social Arcos 4536, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962.

2º Elección de Síndicos titular y suplente y nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600 e.16|10 Nº 28.002 v.20|10|62

CONCRET S. A.
De Construcciones C. I. I. M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1962, a las 16 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1520, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación remuneraciones Art. 20 de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

3º Distribución de utilidades del ejercicio 1961|1962.

4º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, y síndicos ejercicio 1961|1962.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.16|10 Nº 28.003 e.20|10|62

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 23 de octubre de 1962, a las 16 horas, en San Martín 663, 9º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el día 30 de junio de 1962;

2º Elección de tres vocales titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Manuel Fontecha Morales, Flavián Levine B. y Jorge Vial S., que cesan en sus mandatos, pudiendo ser reelegidos;

3º Elección de un vocal titular, por dos años, para completar el período del doctor Jorge Zaefferer Toro, que renunció a su mandato el día 11 de mayo de 1962;

4º Elección de un vocal suplente, por tres años, en reemplazo del señor Gabriel Valdés, que cesa en su mandato, pudiendo ser reelegido;

5º Elección de un síndico titular y otro suplente por un año;

6º Aumento de capital: emisión de 240 series con valor de $ 24.000.000;

7º Aprobar la distribución del dividendo propuesto;

8º Aprobar un reparto de 2,4 o|o en acciones liberadas, con cargo al fondo de revalúo contable;

9º Considerar la retribución de los directores y síndico, conforme a lo acordado en la asamblea general ordinaria de accionistas del 26 de noviembre de 1951;

10º Designar a dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se hace presente que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|10 Nº 27.795 v.20|10|62

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA S. A.
25 de Mayo 460 — Tel. 32-3697|8

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962 a las 10 horas en 25 de Mayo 460, 3er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico ejercicio al 30 de junio de 1962;

2º Honorarios al directorio;

3º Designación del número de directores que compondrán el nuevo directorio y elección de los mismos. — Elección de directores suplentes;

4º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios por el ejercicio 1962|63;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10 Nº 27.785 v.20|10|62

COMPAÑIA DE TRANSPORTES MARITIMOS S. A.
Reg. Nº 2176

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1962 a las 16 horas, en Sarmiento 212, entrepiso, para tratar:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.

2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos Accionistas, para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.- e.16|10 Nº 27.737 v.20|10|62

CAL — CHAQUI
S. A. Ind. y Com.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1962, a las 18 horas, en la calle Lavalle Nº 391, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Aprobación capitalización 2ª cuota revalúo contable ley 15.272;

3º Ratificación actos del directorio reseñados en la memoria;

4º Autorización al directorio para la emisión de acciones destinadas al pago de dividendo;

5º Elección de síndico titular y un suplente para el ejercicio 1962|63;

6º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 25º del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.200.— e.16|10 Nº 27.620 v.20|10|62

CIARRAPICO HNOS. S. A.
Industrial y Comercial
Centenera 2448|62 - Buenos Aires
Nº 14.002

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 1962, a las 10 horas, en el local calle Centenera Nº 2448, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de Junio de 1962 e informe del Síndico.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Fijación del número y elección de Directores por un año.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Aumento del Capital Autorizado.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.16|10 Nº 27.686 v.20|10|62

COLSA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 8.390
Lavalle 2856, 6º p. — Buenos Aires

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962 a las 10 horas en Lavalle 2656, 6º p. para considerar:

1º) Los documentos del artículo 347 inc 1) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º) Elegir Directores y Síndicos y designar accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000 e. 17|10 Nº 28.029 v. 22|10|62

Establecimientos Textiles PABLO BUDER
S. A. Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1962, a las 9.30 horas, en el local social, Avda. Luis María Campos 1051, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio, del XVIº ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1962.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Emisión de acciones liberadas por capitalización revalúo contable Ley Nº 15.272.

4º) Aprobación de las resoluciones del Directorio, remunerando a los directores ejecutivos.

5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.

6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1962. — El Directorio.

$ 2.400 e.17|10 Nº 28.102 v.22|10|62

CREDITO FLORES S. A. C. I. F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de acuerdo al artículo 19 de nuestros estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede Román L. Falcón 2501 esquina Pedernera, a las 15.30 horas del día 27 de octubre de 1962, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962. Proyecto de distribución de utilidades (Artículo 24º)

3º Renovación parcial y elección de autoridades.

4º Renovación del Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.100.— e. 16|10-Nº 26.376-v.20|10|62

CERVECERIA BIECKERT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Trigésima Tercera Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de octubre de 1962, a las 11.30 horas, en el local de la Avda. San Juan 3334, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, correspondientes al trigésimo tercero ejercicio vencido el 30 de junio de 1962, y distribución de utilidades.

3º) Remuneración del Directorio y Síndico.

4º) Elección de Directores titulares y suplentes.

5º) Elección de Síndico y Síndico suplente.

6º) Aumento del capital autorizado.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1962. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 27.470 v.20|10|62

COBOS HNOS.
S. A. Industrial y Comercial
Reg. 8.399

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 23 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1962, a las 11.30 horas en el local social calle Juan Agustín García 1351, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º) Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndico.

3º) Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente.

4º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 30 del Estatuto para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes para recibir boleta de entrada.

$ 3.200.— e.16|10-Nº 27.393 v.20|10|62

COMPAÑIA YERBA MATE y Frutos del Brasil y Río de la Plata S. A.
Reg. Nº 1.627

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Humberto 1º Nº 1275, 2º piso Capital Federal, para octubre 27 de 1962, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de junio de 1962.

2º) Destino a dar al saldo de revalúo contable, Ley 15.272.

3º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente y dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1962 — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 27.391 v.20|10|62

CARFINA
Cía. Arg. de Financiaciones S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre de 1962, horas 11 en Alsina 1360, para tratar:

1º) Consideración documentos Art 347, inc. 1º Cód. de Com., ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962. Distribución utilidades. Remuneración del Directorio y Síndico.

2º) Composición del Directorio. Designación Directores.

3º) Designación Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 26.811 v.20|10|62

CASA LANZ, S. A.
Comercial y Agropecuaria
Número de Registro 10.683
San Martín 627, 5º piso

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de octubre de 1962, 9 hs., en San Martín 627, 5º piso, para tratar:

1º — Considerar documentos Art 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio al 30|6|1962.

2º — Ratificación aumento capital autorizado y capitalización saldo revalúo contable.

3º — Elección Directores y Síndicos

4º — Designación accionistas firmen Acta Asamblea.

$ 1.600. e.16|10 Nº 26.779 v.20|10|62

CAMPOS Y GANADOS S. A.
Nº de Registro 5.196

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a celebrar Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de octubre de 1962, a las 18 horas, en el local social, Perú 84 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Aprobación de los honorarios y remuneraciones acordados por el ejercicio 1961|1962, conforme con los artículos 42, inciso t) y 53 de los estatutos sociales.
3º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
4º Distribución de utilidades
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, para el ejercicio 1962|63
El Directorio.
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 de los estatutos sociales, los accionistas que hayan de concurrir a la asamblea, deberán retirar de las oficinas de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión el correspondiente boleto que les servirá de entrada y acreditará el número de votos que le corresponda de acuerdo con lo que establece el artículo 72 de los estatutos sociales.
$ 3.600.— e.16|10-Nº 26.892-v.20|10|62

COMERCIAL AMERICANA
Sociedad Anónima
Financiera e Industrial
"C. A. S. A. F. I."
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, en Esmeralda 59 y a continuación a Asamblea General Ordinaria, respectivamente.
ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1º Reforma de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º Documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.
2º Capitalización de la Reserva Especial.
3º Elegir Directores, Síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1962.
El Directorio.
$ 2.400.— e.16|10-Nº 26.983-v.20|10|62

CRISTALERIAS VIDRART
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1962, a las 11.30 horas, en el local social, calle Medrano 252 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Destino de la utilidad.
3º Retribución al Síndico.
4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta.
El Directorio.
Nota: Para poder asistir a la Asamblea General los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito.
$ 2.800.— e.16|10-Nº 26.856-v.20|10|62

C.O.I.S.A.
COMPAÑIA DE OBRAS E INDUSTRIAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Por resolución del directorio y de conformidad con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1962, a las 9 horas, en Belgrano 687, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.
2º — Distribución de utilidades de ejercicio y remuneración al directorio y síndico de acuerdo con el artículo 25, inc. b) y Art. 19 de los estatutos
3º — Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1962.
— El Directorio.
$ 2.400.— e.16|10-Nº 25.509-v.20|10|62

COMPAÑIA DE MADERAS SUDAMERICANAS, S. A. F. I.
Viamonte 723, 9º piso of. 37
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, en Viamonte 723, of. 37, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º, C. C. al 30|6|62 y destino de las utilidades.
2º — Aumento del capital.
3º — Elección de un director titular.
4º — Elección de síndico titular y suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|10-Nº 25.491-v.20|10|62

CANTERAS CERRO NEGRO
S. A. C. I. F.
Asamblea General Ordinaria
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 del corriente mes y año, a las 10 horas, en el local social México 625, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio pasado.
2º — Elección de cuatro directores, un síndico titular y otro suplente, todos por un año.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|10-Nº 26.331-v.20|10|62

CASA STEWART, S. A.
Comercial, Importadora e Industrial
Buenos Aires
22ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1962, a las 10.15 horas, en el local de la Compañía, Tucumán 3550, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Destino de las Utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.
2º — Revalúo Contable, Ley Nº 15.272 y emisión de acciones liberadas a efectos de su capitalización.
3º — Elección de 7 miembros que constituirán el Directorio.
4º — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.400. e.16|10 Nº 25.082 v.20|10|62

CARD-TEX
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Atento a lo determinado en los artículos 13 y 15 de los Estatutos, se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1962, a las 13.30 horas, en el local social, calle Sanabria 1930, Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º — Ratificación de la remuneración fijada al Directorio y Síndico por el desempeño de sus funciones.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos, con tres días de anticipación, para la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo establece el Artículo 15 de los Estatutos.
El Directorio.
$ 3.600. e.16|10 Nº 26.802 v.20|10|62

CUATRO DE NOVIEMBRE
Sociedad de Industrias y Finanzas
C. I. F. S. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria en las Oficinas de la Sociedad, calle Corrientes 222, piso 17, el día 21 de octubre del año en curso a las 13 horas, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario., Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio financiero vencido el 30 de junio de 1962.
2º Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.
Se previene a los Señores accionistas que para asistir a dicho acto deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con la debida anticipación.
Buenos Aires, Octubre de 1962.
$ 2.400. e. 15|10 Nº 26.758 v. 19|10|62

CITRICOLA AGUARA S. A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 18 horas, en Lavalle 3161, 5to. piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.
2º Fijación del número de Directores y su elección por un año.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre de 1962.
Nota: Se recuerda disposiciones art 27 Estatuto Social.
El Directorio.
$ 2.000. e. 15|10 Nº 26.889 v. 19|10|62.

C A R D E T
Soc. Anónima Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea Ordinaria el 26|10|1962 a las 19 horas en Pampa 4781, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962.
2º Elección de 1 Director por un año.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 1.600. e. 15|10 Nº 26.700 v. 19|10|62.

COMPAÑIA TRANWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LTDA.
DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria en las Oficinas de la Sociedad, calle Corrientes 222, piso 17 el día 25 de octubre del año en curso a las 12 horas, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º. Aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario., Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio financiero vencido el 30 de junio de 1962.
2º Designación de Directores.
3º Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.
Se previene a los Señores accionistas que para asistir a dicho acto deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con la debida anticipación.
Buenos Aires, Octubre de 1962.
$ 2.800 e. 15|10 Nº 26.750 v. 19|10|62

CURTIDORA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Carlos Calvo 4251 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1962 en el local Carlos Calvo 4251 a las 9 horas a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio;
2º Fijación del número de directores:
3º Elección de Presidente, Vicepresidente y Directores por un año;
4º Elección de Síndico y Síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000 e. 15|10 Nº 25.951 v. 19|10|62.

CAPELLO S. A.
Inmob. Com. y Fin.
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1962, a las nueve horas, en Avenida Presidente Figueroa Alcorta, 3221, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 8º Ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1962.
2º) Acordar la remuneración a los miembros del Directorio.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos miembros de la Asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.
El Directorio.
$ 2.400 e. 15|10 Nº 27.373 v. 19|10|62

CURTEX
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria S. A.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para 23 de Octubre 1962, a las 19 horas, en Lavalle 1527, 3º Of. 15.
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones.
3º) Designación Síndicos titular y suplente, por renuncia de los actuales.
El Directorio.
$ 1.600 e. 15|10 Nº 27.346 v. 19|10|62

COLORPLAST S.A.I.C. y F.
Lavalle 1783 — Cap.
Nº 14.124
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27|10|62, a las 8.30 hs. en Lavalle 1783, Capital para tratar:
1º) Consideración Doc. Art. 347 correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|62.
2º) Consideración de la compra de una planta industrial.
3º) Elección del Directorio y la Sindicatura.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas Art. 20 "Estatutos".
El Directorio.
$ 1.600 e. 15|10 Nº 27.352 v. 19|10|62

CLINICA PRIVADA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA
Centro de Investigaciones Neurológicas
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre del cte. año a las 11 horas, en el domicilio legal de la Sociedad "Clínica Privada de Cirugía Especializada S. A.", calle José Hernández 1642 Capital, para tratar:
a) Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Señor Síndico, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30|6|61 y 30|6|62.
b) Prestar conformidad a la actuación del Directorio en el desempeño de su mandato.
c) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
d) Proyecto de Distribución de Utilidades por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.
e) Designación de dos Señores Accionistas para firmar el acta.
$ 2.400 e. 15|10 Nº 27.381 v. 19|10|62

CORINTIA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 9.183
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 del cte., a las 19.30 horas, en el local de la calle Alsina 1441 (of. 120), para tratar:
1º — Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 30|6|1962.
2º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
3º — Disolución Social. — El Directorio.
$ 1.600. e.15|10. Nº 27.303 v.19|10|62

CEMAC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 1962, a las 18,00 horas, en Zepita 3137, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.
2º) Emisión de V$N. 400.000,00 de acciones ordinarias a la par (1 voto) con destino al pago de remuneraciones especiales a Directores y Gerentes que aforadas al valor de cotización del 28|9|62 (ex dividendo del 50 o|o) representan un total de m$n. 371.428.00.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos Accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los Certificados de Acciones deberán ser presentados en el local social, calle Zepita Nº 3137, departamento Caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1962.
El Directorio.
$ 3.600 e. 15|10 Nº 27.354 v. 19|10|62

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A COMICIOS ORDINARIOS

De acuerdo con lo que establece el estatuto social en vigencia, la Junta Directiva del Centro Gallego de Buenos Aires, convoca a los señores asociados a Comicios, para el día 28 de octubre de 1962, en el local social, desde las nueve hasta las dieciocho horas, con el objeto de proceder a la elección de las siguientes autoridades de la entidad.

Junta Directiva: Un Presidente por cuatro años en reemplazo del señor Ricardo Badía; un Vice Presidente por dos años en sustitución del señor Constantino Francisco Areal por renuncia del mismo; siete Vocales Titulares por cuatro años en reemplazo de los señores: Juan Manuel Pérez, Manuel García, Manuel Vaamonde, Víctor Riveira, Manuel Silva, Roberto Cúpolo y José M Rilo y diez Vocales Suplentes de la misma por el término de dos años.

Consejo de Apelación: Diez Consejeros por dos años para reemplazar a los señores: Manuel Arias, Francisco Vázquez, V. Martínez Baqueiro, Angel Giménez, Daniel Calzado Poceiro, Manuel Núñez Villar (fallecido), José M. Paralita, Cosme Méndez, Claudio Fernández y Manuel P. Alén.

Comisión Sindical: Seis Síndicos por el término de dos años para sustituir a los señores: Manuel Blanco, G. Covelo Lemos, J. Tibaudín Lema, A. Suárez do Pazo, L. Sobreira González y José Canda.

Representantes Titulares: Noventa Representantes Titulares por cuatro años de acuerdo a lo que estipula el Art. 53 del Estatuto.

Representantes Suplentes: Sesenta Representantes suplentes por dos años, de conformidad con lo que estipula el Art. 53 del Estatuto.

Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Ricardo Badía, presidente. — José Iglesias Rivadulla, secretario.

NOTA: Podrán participar de estos Comicios, los socios activos, a perpetuidad, vitalicios y protectores, mayores de 18 años con un año de antigüedad y el pago de sus cuotas al día, debiendo cada votante hallarse empadronado y exhibir previamente el recibo del socio del mes anterior y la Cédula de Identidad social o libreta o en su defecto uno de los siguientes documentos: Cédula de Identidad, expedida por la Policía; Libreta de Enrolamiento, Pasaporte o cualquier otro documento de identidad con fotografía, otorgado por las autoridades argentinas o españolas.
$ 1.728. e.15|10. Nº 27.191 v.27|10|62

COMPAÑIA PLATENSE DE NEUMATICOS
Soc. An. Ind. y Com.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día jueves, 25 de octubre de 1962, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 619, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1962, e Informe del Síndico.
2º) Remuneración del Directorio, Síndico y Gerencia.
3º) Revalúo Contable.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandatos.
6º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
7º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
$ 2.400 e. 15|10 Nº 27.496 v. 19|10|62

CARBA S.A.C.I.A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Octubre de 1962 a hs. 18, en su local social de la Avenida Leandro N. Alem 619, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.
2º) Elección de un Síndico titular y uno suplente por un año.
3º) Designación de dos acionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 2.400 e. 15|10 Nº 27.475 v. 19|10|62

CERCA
S. A. Agropecuaria, Comercial e Industrial
Nº 8.088

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 11 y 30 horas, en Sarmiento 329 (10º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, ejercicio al 30 de junio de 1962.
2º) Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400 e. 15|10 Nº 27.527 v. 19|10|62

C. I. F.
Compañía Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de C. I. F., Compañía Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial S. A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 10 horas, en su local social, calle Sarmiento 1236 Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1962.
2º Aprobación de los aumentos del capital social autorizados por el Directorio.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 2.400.— e.15|10 Nº 27.382-v.19|10|62

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26 de octubre de 1962, a las 15 horas, en 25 de Mayo Nº 366, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. — Consideración de documentos art. 347 C. de Comercio. — Remuneración al Directorio (Art. 22, inc. L., de los Estatutos). — Remuneración al síndico. — Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;
II — Designación de dos accionistas para el acta;
III — Elección de directores titulares y suplentes; elección de síndico titular y suplente;
IV — Revaluación contable.
V — Capitalización saldo de revalúo.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 32º del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.800.— e.15|10 Nº 24.784 v.19|10|62

COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES S. A.
Registro Nº 4026

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 16 horas, en sus oficinas, calle Guevara 1597, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, del 21º ejercicio al 30|6|62;
2º Remuneración del síndico;
3º Elección de directores (titulares y suplentes) por dos años y de síndicos (titular y suplente) por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 24 de los estatutos, sobre el depósitos de acciones.
$ 2.400. —e.15|10 Nº 27.144 v.19|10|62

CITRICOLA AGUARA S. A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 18.30 horas, en Lavalle 3161, 5to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 1º) del estatuto social;
2º Designación de las personas que tratarán la reforma;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda disposiciones art. 27 del estatuto.

Buenos Aires, octubre de 1962. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|10 Nº 26.886 v.19|10|62

CALVET & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1962, a las 11 horas, en Avda. Alem 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 35º ejercicio, cerrado al 30 de junio de 1962;
2º Elección de un síndico titular y síndico suplente, por un año;
3º Fijación de remuneraciones de los directores y síndicos;
4º Destino de las utilidades;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que según lo establece el artículo Nº 24 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con tres (3) días de anticipación, como mínimo, a la fecha fijada para la asamblea.
$ 2.800.— e.13|10 Nº 28.892 v.18|10|62

C O A M C O
Cía. Americana de Construcciones S. A.
Expte. Nº 6.595

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25|10|62, a las 17.30 horas en Uruguay 367, 4º piso, Capital Federal, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 30|6|62, ratificación remuneraciones honorarios, distribución utilidades, elección autoridades y síndicos y distribución saldo revalúo contable. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.879-v.18|10|62

CURUPAY SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24 de octubre de 1962, a las 10 horas, en Tacuarí 352, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.
2º Destino del saldo del Revalúo Contable, Ley 15.272.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por el término de tres años.
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. e. 13|10. Nº 26.928. v. 18|10|62.

CARIBE SOCIEDAD ANONIMA,
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1962, a las 11,30 horas en la sede de Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, del ejercicio al 30 de junio de 1962.
2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400. e. 13|10. Nº 27.121. v. 18|10|62

COMPAÑIA GENERAL DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las once y treinta horas, en Reconquista 336, 5º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|62.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital.
4º Resolución de la Asamblea con relación a vacantes en el Directorio.
5º Elección de Síndicos.
6º Remuneración al Directorio próximo ejercicio.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e. 13|10. Nº 26.911. v. 18|10|62

COMPAÑIA DE NAVEGACION ATLANTICO AUSTRAL S. A. LINEA ARGENTINA SUD AFRICA L. A. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en el local social, Reconquista 575, 1er. piso, el 25 del mes en curso, a las 11 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas,, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;
2º Remuneración del Directorio y síndico;
3º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio conforme al art. 8º del estatuto; y elección de un director en reemplazo del saliente;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la sociedad hasta tres días antes del señalado para el acto. — (Art. 17º del estatuto).
$ 2.400. —e.13|10 Nº 26.871 v.18|10|62

C A L D E R O N
Industrial Inmobiliaria S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre 1962, a las 11 hs., en Córdoba 679, para tratar:
1º Documentación del art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades;
2º Nombramiento de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.13|10-Nº 26.914-v.18|10|62

C. I. E. F.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Edificadora y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 18.30 horas, en Sarmiento 1171, 8º piso, dpto. D, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|7|1962;
2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|10-Nº 27.044-v.18|10|62

CIA. SUD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S. A.
Comercial - Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 26 de octubre de 1962, a las 18 horas, en el local social, calle Corrientes Nº 465, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;
2º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.13|10-Nº 27.059-v.18|10|62

COMPAÑIA FRIGOCEN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1962, a las 18 horas, en su sede social, calle Gonçalves Días Nº 1013, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio número 16, terminado el 30 de junio de 1962;
2º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades y remuneración al síndico;
3º Aumento de capital autorizado;
4º Reforma de los Estatutos en sus artículos 4to., 5to. y 6to.;
5º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes;
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista por el artículo 22 de los Estatutos acerca del depósito anticipado de acciones dos días antes de la reunión.
$ 2.800.— e.13|10-Nº 27.016-v.18|10|62

COBRITAR SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expte. 8703

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1962, a las 12 hs., en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;

3º Elección del síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.13-10-Nº 27.120-v.18|10|62

CALI SOCIEDAD ANONIMA
Agrícolo Ganadera Comercial Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Of. 26, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1962.
2º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 2.400 e. 13-10 Nº 27.122 v. 18|10|62

CADUL S. A.
Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Octubre de 1962 a las 11 horas, en Corrientes 2763 - Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección del Directorio y Síndicos.
2º) Documentación Art. 347 - Inc. 1º Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|6|62.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 1.600 e. 13|10 Nº 27.129 v. 18|10|62

COREXIM S.A.C
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1962, a las 11 horas, en el local social de la calle Tucumán 1438, 2º piso, ofc. 202, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1962.
2º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los Directores o liquidadores según se resuelva.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos acionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea (Art. 22º de los Estatutos Sociales).

El Directorio.
$ 3.200 e. 13.10 Nº 27.125 v. 18|10|62

COFIBA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de octubre de 1962 a las 18.30 horas, en Solís 1973, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º) Remuneración de los Directores y Síndico Titular.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Elección de Directores y designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 25 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.000 e. 13|10 Nº 27.080 v. 18|10|62

COCIMA S. A.
Compañía Comercial e Importadora de Maderas S. A.
EXPTE.: Nº 5296

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Octubre de 1962, a las 17 horas en el local social, Avda. Julio A. Roca 672, piso 8º, para considerar:

1º) Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de Junio de 1962, y proyecto distribución de utilidades.
2º) Elegir, directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 8 de 1962.
El Directorio.
$ 1.600 e. 13|10 Nº 27.034 v. 18|10|62

"CH"

CHILOTE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial Agroganadera
CONVOCATORIA

Convóvase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1962, a las 15 horas, en el local social de la calle Castro Barros Nº 61, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del Art. 347, inc 1º del Código de Comercio del ejercicio 30-6-62.
2º) Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.13|10 Nº 27.032 v.18|10|62

CHACO S. A.
Industrial y Comercial
N. 11.784

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962 a las 11 horas, en Sánchez de Bustamante 371, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año. Designación de Presidente y Vicepresidente.
4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.15|10. Nº 27.477 v 19|10 62

"D"

D I M A R
S. A. Comercial e Industrial de Importación y Exportación
Cangallo 328 4º Piso. — Capital
Registro Nº 5542
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1962, a las 11 horas en Cangallo 328, 4º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 e.16|10 Nº 28.057 v 20|10|62

DANIEL FERNANDEZ E HIJOS S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 11.355
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 17 30 horas, en el local calle Pinto Nº 4637, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Elección de Directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 27.328-v.20|10|62

DEPOMET S. A.
De Depósitos y Barracas, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, en Rivadavia 1239, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del directorio y del síndico.
4º Ratificación de las remuneraciones percibidas por los directores que realizan funciones ejecutivas.
5º Revalúo contable: su capitalización.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto por el artículo 24 del Estatuto, respecto del depósito anticipado de las acciones.
$ 3.600.— e.16|10-Nº 27.598-v.20|10|62

D. I. E. M. A.
Distribuidora de Esp. Med. y Anexos S. A. C. F. I. y A. G.
Nº 4.630

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de octubre de 1962, horas 9 y 30, en Esmeralda 155, 6º p., para tratar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º, Cód. de Com. y distrib. de utilidades.
2º Fijación número y designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 25.188-v.20|10|62

DIANDA Y O'CONOR
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y en virtud de lo dispuesto por el Art. 16º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de octubre de 1962, a las 9 horas, en el local social, calle Humboldt 2439, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.
2º Elección de tres directores en reemplazo de los que terminan sus mandatos y elección del síndico titular y síndico suplente (Art. 12 y 19 de los estatutos).
3º Remuneración a los directores conforme al Art. 15º de los estatutos.
4º Remuneración al síndico.
5 Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta a labrarse en esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que el Art. 22º del estatuto social dispone que para participar de la Asamblea, deberán depositar en la caja social, Humboldt 2439, Buenos Aires, de 9 a 11 horas y de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del acto, los títulos de sus acciones o el certificado de su depósito.
$ 2.600.— e.16|10-Nº 26.696-v.20|10|62

DIANTI S. A. I. C.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1962.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1962, a las 12 horas, en el local de la calle Rivadavia 10240, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.
3º Fijación del número y elección de directores.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|10-Nº 25.922-v.20|10|62

DOMINGO DE ZORZI
Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, en la sede societaria, Esmeralda 875, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inc. 1º y 361 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1962;
2º Distribución de utilidades;
3º Nombramiento de directores y síndico;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acto de la asamblea.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1962. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16 10-Nº 26.144-v.20 10|62

DELLAZOPPA
Sociedad Anónima Comercial

Convoca a Asamblea General Ordinaria para 24 octubre 1962 a las 15, en Chacabuco 175, para tratar:

1º Consideración documentos al 30|6|62 art. 347 Código de Comercio, Distribución de Utilidades y Elección de los Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener derecho de asistencia y voto deberán depositarse las acciones en Chacabuco 175, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea.

El Directorio.
$ 2.000 e. 15|10 Nº 26.003 v. 19|10|62.

DUNCAN E INGARTUA S.A.C.I. y F.
Reg. Nº 13.418.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el día 26 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Córdoba 1432, piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º — Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Determinación del depósito de acciones en garantía por el Directorio. Art. 8º.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del art. 14, del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.400. e. 15|10. Nº 27.216. v. 19|10|62.

DOS MUÑECOS
Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera
Cap. Autorizado $ 100.000 000

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 9 horas, en la Avda. San Martín 3096, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma a los Estatutos Sociales.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.15|10. Nº 27.536 v.19|10|62

DEMACO S. A.
Constructora, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Comercial
Registro 10.745
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 11 horas, en la calle Rivadavia Nº 717, sexto piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.
2º — Remuneración del Directorio y del Síndico.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder.
5º — Elección de Síndico y Síndico suplente
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.15|10. Nº 27.414 v.19|10|62

DAUCO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 19 horas, en Rivera Indarte 1155, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|1962.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
3º Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 31 del Estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación. — El Directorio.
$ 2.000 e.15|10 Nº 27.319 v.19|10|62

DIANITA S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Forestal
Capital Autorizado: $ 5.000.000.— m|n.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord. el 18|10|62, en B. de Irigoyen 120, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar doc. art. 347, inc. 1º C. C., ejercicio cerrado el 30|6|61;
2º Elección de nuevo Directorio;
3º Elección de síndico tit. y síndico supl.;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.853 v.18|10|62

DAGGETT & RAMSDELL ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Tacuarí 371 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el próximo 26 de octubre, a las 12.30 horas, en el local Reconquista 657, 1º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Inventario. Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

2º — Remuneración de Directores y Síndicos.

3º — Elección de Directores y Síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — El Directorio.

$ 2.000. e.15|10. Nº 27.375 v 19|10|62

DATTOLA HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Sarmiento 378 piso 1º, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 18 horas, en Sarmiento 378, piso 1º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Ratificación remuneraciones del Directorio (artículo 12º del estatuto social);

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, hasta 3 días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el artículo 15º de los estatutos.

$ 2.400.— e.13|10 Nº 25.861 v.18|10|62

"E"

ESTANCIA SAN PATRICIO S.A.A.G.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el 26 de Octubre 1962, once y treinta horas, Sarmiento 760, B. Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos y aumento de Capital.

2º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1962. — El Presidente.

$ 1.600.- e.16|10 Nº 27.905 v.20|10|62

ESTANCIA "SAN PATRICIO" S.A.A.G

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre 1962, once horas, Sarmiento 760, B. Aires, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Elegir secretario "ad hoc".

2º Tratar inciso 1º Art. 347 C. Comercio.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración extraordinaria a directores.

5º Elección de directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para suscribir acta asamblea. — Buenos Aires, octubre 11 de 1962. — El presidente.

$ 2.000.— e.16|10 Nº 27.903-v.20|10|62

ESTARGO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 13.999

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, en San José 290, 6º A, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio al 30 de Junio de 1962.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.000.— e.16|10-Nº 27.674-v.20|10|62

EDUARDO TARANTO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 1962, a las 19 horas en la calle Montevideo 177, de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la Resolución del Directorio presentado a la Sociedad en Convocatoria de Acreedores (Art. 1.387 del Código de Comercio).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e. 16|10. Nº 28.094. v. 20|10|62.

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A.
Nº 8942

Convócase a Asamblea Ordinaria el 26 de octubre de 1962, a las 18 hs., en Montevideo 1558, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347, inc. 1 C. de Comercio al 30|4|62.

2º Elección directores.

3º Elección Síndicos.

4º Remuneraciones administradores.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e. 16|10. Nº 27.980. v. 20|10|62.

EDITORIAL JULIO KORN
S. A. C. I. y F.

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el local social de la calle Avda. R. S. Peña 1110, 9º piso, de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio comercial Nº 1, vencido el 30 de junio de 1962.

2º Elección de directores (Art. 9º de los estatutos), así como de un síndico titular y su suplente, para el ejercicio 1962|63 (Art. 17º de los estatutos).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, conforme al artículo 26º de los estatutos. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 24º de los estatutos, referente al depósito de acciones y a representación en las asambleas.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 26.702-v.19|10|62

ENERGO S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Belgrano 2602, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 26.278-v.19|10|62

ETERNIT ARGENTINA, S. A.
Compañía Industrial y Comercial
Registro Nº 3.512

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1962, a la hora 15, en el local social, Carlos Pellegrini 1594, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio vencido el 30 de junio de 1962 y destino de las utilidades.

2º — Aumento del Capital Autorizado.

3º — Capitalización del saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272 y Reserva Facultativa.

4º — Remuneraciones al Síndico titular.

5º — Elección de Directores por el término de tres años.

6º — Elección de un Síndico titular y dos suplentes de Síndico, por el término de un año.

7º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. El Directorio.

$ 2.800. e.16|10 Nº 26.706 v.20|10|62

ESVIAL INGENIERIA S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 19 horas, en el local social, calle Castelli 36, 5º piso, Oficina "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de operaciones efectuadas durante el período de formación de la sociedad.

2º Los documentos del Art. 347 inciso 1º del C. de Comercio, del ejercicio 30|6|62.

3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 26.954-v.20|10|62

E U R E K A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Eureka Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, calle Irigoyen 437, Capital Federal, el 27 de octubre de 1962, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al décimo sexto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Ratificación de retribuciones pagadas a miembros del Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos y síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito de las mismas.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 27.269-v.20|10|62

EL COMERCIO
Compañía de Seguros a Prima Fija
Registro Nº 238

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1962, a las 16.30 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú 53, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º. — Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección.

2º. — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 73º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1962.

3º. — Distribución de las utilidades conforme el artículo 36º de los estatutos y pronunciamiento de la asamblea sobre las nuevas reservas creadas y refuerzo de las existentes.

4º. — Capitalización de las reservas "Saldo de revalúo contable Ley 15.272", (Otras sociedades), y "Reserva especial Resolución Nº 2.190".

"Saldo de revalúo contable Ley 15.272",

5º. — Elección de: cinco directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores José Felipe Gamba, Raúl A. Molina, Juan Andrés Gelly y Obes, Oscar Zaefferer Toro y Carlos A. Mignaco, cuyos mandatos terminan.

Un director titular, por un año, en reemplazo del señor Jorge Mignaquy, cuyo mandato termina.

Tres directores suplentes, por un año; dos en reemplazo de los señores Pablo E. Condannes y Luis S. D'Imperio cuyos mandatos terminan y uno para cumplimentar lo dispuesto por el artículo 15º de los estatutos.

Un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año, en reemplazo del doctor Gastón P. A. Barreneche y del doctor Aristóbulo T. Machado, cuyos mandatos terminan.

NOTA: De acuerdo con el artículo 29º de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, se requiere que el accionista haya depositado en la caja de la Compañía sus acciones o el certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos tres días antes del señalado para que ella se realice. — Buenos Aires, Septiembre 24 de 1962.

$ 6.000 — e.16|10-Nº 27.569-v.20|10|62

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALDEROQUI, YOHAI Y ACRICH
Sociedad Anónima
Cánning 960

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, hora 12, en Cánning 960, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio referente ejercicio cerrado el 30|6|962.

2º — Remuneración del Síndico.

3º — Fijación y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.15|10. Nº 27.535 v.19|10|62

ELIAS MOOS S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de octubre de 1962, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 252, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962, de la distribución de utilidades del ejercicio y uso de las facultades de los artículos 13 y 27 de los Estatutos Sociales.

2º — Elección de directores titulares y suplentes, síndicos y designación de dos accionistas para la firma del Acta. El Directorio.

$ 2.000. e. 15|10. Nº 27.206. v. 19|10|62.

EL RUMBO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Reg. Nº 4.074

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 11 horas, en Juncal 1616 3er. piso, Capital Federal, para tratar,

1º — Consideración documentos Art 347, inc. 1º Cód. Com., correspondientes al 21º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º — Elección de un Director Titular y dos suplentes; síndicos, titular y suplente, dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.15|10. Nº 27.510 v.19|10|62

E M E R A N D S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 10 horas, en el local de la calle Sarmiento 2534, 2º piso A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.544-v.19|10|62

E M E R A N D S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 9 horas, en el local de la calle Sarmiento 2534, 2º piso A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1961 y el 30 de junio de 1962, como así también el proyecto de distribución de utilidades y el respectivo informe del síndico.

2º Ratificación del mandato y gestión de directores y síndico.

3º Aumento de capital y emisión de acciones.

4º Elección de directores titulares por el número que determine la asamblea, y de dos suplentes, a la vez que la designación del síndico titular y suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán tener presente que para la concurrencia a la Asamblea deberán cubrirse los extremos previstos por el artículo 17 de los estatutos sociales, en cuanto al depósito de acciones se refiere.

$ 3.200.— e.15|10-Nº 27.545-v.19|10|62

ETEMCO
Empresa Técnica Montajes y Construcciones, S. A. I. C.
Registro Nº 13.735

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, en San Martín 66, para tratar:

1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1962.

2º Distribución utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Elegir Directores y Síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.218 v.19|10|62

EDITORIAL ATLANTIDA S. A.
Número 3929

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de octubre de 1962, a las 16.30 horas, en la calle Azopardo 579, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y resolución sobre la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio, vencido el 30 de junio de 1962.

2º Remuneración de Directores.

3º Revalúo Contable.

4º Reforma del Estatuto.

5º Nombramiento de Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.15|10 Nº 27.298 v.19|10|62

EL INGLESITO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1962, a las 17 horas, en Alsina 943, 4º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1962.

2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta respectiva. — El Directorio.

$ 1.600 e.13|10 Nº 26.909 v.18|10|62

EMALUAR S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industria Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el 23 de octubre de 1962, a las 12 horas, en Paraná 768, (10º piso), para considerar:

1º) Elevar el capital autorizado a m$n.

100.000.000.— (modificación de los artículos 4, 8 y 22).

2º) Elección de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: El proyecto de reforma de Estatutos se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

$ 1.600 e.13|10 Nº 26.943 v.18|10|62

EL INGLESITO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas fijándola para el día 22 de octubre de 1962, a las 18 horas, en Alsina 943, 4º piso, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.

2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.13|10 Nº 26.910 v.18|10|62

ESTANCIAS JUAN LALOR
Sociedad Anónima
Agrícola Ganadera
Bartolomé Mitre 311
Registro Nº 7605
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1962, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311, 4º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1. del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Consideración de la remuneración del Director Delegado.

3º Designación de Presidente, Vicepresidente, Director Secretario y Director Tesorero. Fijación del número de Directores Vocales, entre dos y seis miembros, y elección de los que corresponda. Todos por el término de un año.

4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas el depósito de acciones que dispone el artículo 19 del Estatuto. — El Directorio

$ 2.800 e.13|10 Nº 26.969 v.18|10|62

EMALUAR S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 23 de octubre de 1962, a las 11 horas, en Paraná 768, 10º piso, para considerar:

1º) La documentación del art. 347 inc 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30-6-1962.

2º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.600 e.13|10 Nº 26.944 v.18|10|62

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN JORGE S.A.
Forestal, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
N — 5317

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria del 26 de octubre de 1962, a las 19 horas, en la Av. Pte. R. S. Peña 995, 1º A, para tratar:

1º Consideración de los Documentos que establece el Art. 347 del Cód. de Comercio.

2º Aplicación de Utilidades y Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de 3 Directores Titulares, 3 Directores Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.

4º Dos Accionistas para suscribir el Acta.

$ 2.000 e.13|10 Nº 27.021 v.18|10|62

"F"

FERRARI HNOS. & CIA. S.A.C.I.F.I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1962, a las 12.30 horas, en Caboto 1367, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 inciso 1º, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30|6|961, y 30|6|1962. Informes del síndico, dictribución de utilidades y remuneración a directores y síndicos.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Designación del síndico titular y suplente. y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 27.809-v.20|10|62

FAMATINA S. A.
Constructora, Financiera, Comercial e Industrial
Registro Nº 5882

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de octubre de 1962, a las 16 horas en la sede social, calle Córdoba 374, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, referente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración del convenio de fusión de la sociedad con "Héctor S. Morino Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria".

4º Consideración de los Balances proforma de las Sociedades al 30 de Junio de 1962.

5º Solicitar la derogación del decreto que otorgó la personería jurídica de la Sociedad.

6º Designación de la comisión liquidadora y síndicos titular y supiente.

7º Designación de dos personas para llevar a cabo todos los actos y trámites legales y reglamentarios de la fusión.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — El Directorio.

$ 3.600. e. 16|10. Nº 27.972. v. 20|10.62.

FERRETERIA FRANCESA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 7.612

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1962, a las 18 horas, en su sede social, Carlos Pellegrini 47, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1961 y terminado el 30 de junio de 1962 e informe del síndico;

2º Distribución de las utilidades (Art. 24 de los estatutos):

3º Elección del síndico titular y síndico suplente (Art. 23 de los estatutos);

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el Art. 27 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 2.400.— e.17|10-Nº 27.997-v.23|10|62

FINANCIERA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Defensa 131, 1º piso
Registro Nº 11.894

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 13.30 horas, en Defensa 131, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo Nº 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1962.

2º — Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º — Elección del Directorio, Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 27.334-v.20|10|62

FABRIL PAPELERA S. A. I. C.
Fábrica de papel
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Octubre de 1962, a las 10 horas, en las oficinas sociales, calle Independencia 2155, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 5º ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1962.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Capitalización parcial saldo Revalúo Contable.

4º — Aumento Capital Autorizado.

5º — Elección del Síndico Titular y Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1962. — El Directorio.

NOTA: Para tener derecho de asistencia en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 14º de los Estatutos.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 27.081-v.20|10|62

FIORE, PANIZA Y TORRA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Número de Registro 3.493

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 19 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésima quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1962, a las 19 horas, en nuestro local social, calle Viamonte 1581, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2º — Emisión de v$n. 910.000.— en acciones ordinarias a la par (1 voto) con destino al pago parcial de remuneraciones a Directores y Gerentes, de conformidad con las disposiciones de la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Aumento de capital, de conformidad con el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

5º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º — Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea en representación de la misma.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1962 — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Art. 23 de los Estatutos dispone: "Para poder tomar parte en las Asambleas, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al fijado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un establecimiento bancario".

$ 5.200.— e.16|10-Nº 26.897-v.20|10|62

FRIGORIFICO TRAPANI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, en Doblas 1553, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º — Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º — Remuneración a los señores directores titulares y síndico titular, gerente general y gerente general interino.

4º — Ratificación de la emisión de acciones dispuesta por el Directorio el 25 de marzo de 1961.

5º — Ratificación del aumento del capital autorizado (modificación de los artículos 5º y 6º de los Estatutos).

6º — Capitalización de reservas libres.

7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 27.046-v.20|10|62

FUMACOL ARGENTINA
Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 1962, a las 15 horas, en el local de la calle Esmeralda 135, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico al 30 de junio de 1962.

2º — Remuneración de los Directores y Síndicos.

3º — Designación de 3 a 15 Directores titulares por el término de un año.

4º — Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

5º — Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 60.000.000.—.

6º — Designación dt dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Recuérdase a los Señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones.

El Directorio.

$ 3.200.— e.16|10-Nº 26.736-v.20|10|62

FABRIL PAPELERA S. A. I. C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 27 de octubre de 1962, a las 9 horas, en las oficinas sociales, calle Independencia 2155, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales en base al proyecto preparado por el Directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre de 1962. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho de asistencia en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 14º de los estatutos.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 27.071-v.20|10|62

F. GONZALEZ E HIJOS
Com. e Ind. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1962, a las 9.30 horas, en el local social calle Santiago del Estero Nº 1518, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, y proyecto de distribución de utilidades.

2º Consideración de las remuneraciones percibidas por los señores directores que desempeñan cargos rentados.

3º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 26.689-v.20|10|62

FABRIL MADERERA
Sociedad Anónima
Rivadavia 3857 - Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 18.30 horas, en la calle Rivadavia 3857, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Remuneración de directores y síndico y gratificaciones al personal.

3º Destino y distribución de las utilidades.

4º Fijación del número de directores y designación de los mismos, así como de síndico titular y síndico suplente, todos por el término de un año.

5º Facultar al Directorio para designar uno o más gerentes entre sus miembros, asignándoles una remuneración mensual con cargo a una cuenta de gastos.

6º Consideración sobre dividendos correspondientes al quinto ejercicio.

7º Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|10-Nº 26.614-v.19|10|62

FERNANDEZ CRIADO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, en Alsina 1159, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962; distribución de las utilidades y fijación de los honorarios del Directorio.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

4º Retribución de directores-gerentes.

5º Designación de síndicos titular y suplente. Remuneración del síndico por el ejercicio fenecido.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 25 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 27.134-v.19|10|62

F I N A S T A R
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1962, a las 1[illegible] horas, en el local de la calle Tucumán 1438, 2º piso, oficina 202, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico;

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los directores que corresponda;

4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea (Art. 22 de los estatutos sociales). — El Directorio.
$ 3.600. — e.15|10 Nº 27.539 v.19|10|62

FROILAN GONZALEZ Y CIA. S. A. C. I. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1962, a las 19.30 horas, en el local sito en la calle Corrientes Nº 11, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|10-Nº 26.727-v.20|10|62

F L O R E S T A S. A. Forestal, Agropecuaria, Industrial e Inmobiliaria Nº 6670

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 deoctubre de 1962, a las 11 horas, en la sede social, Lavalle 1454, 2º piso, oficina 16, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1962, e informe del síndico;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000. — e.15|10 Nº 27.529 v.19|10|62

F I N T A R I A Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento 1967 oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.15|10 Nº 27.467 v.19|10|62

FEROSCAR S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1962, a las 18.30 horas, en Avda. Juan de Garay 737, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentos artículo 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30.6.1962.
2º Consideración distribución utilidades propuesta por el Directorio.
3º Remuneraciones directores y síndico.
4º Elección directores y síndicos.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 27.552-v.19|10|62

F R O N T E N A C Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria Viamonte 773 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria el 22 de octubre de 1962, a las 18.30, en Viamonte 773, 3º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Elección de directores y sindicatura. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.562-v.19|10|62

FORTUNY HNOS. Y CIA. S. A. I. C. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 11 horas, a realizarse en Santiago del Estero 345, para tratar:
1º Aprobación del Revalúo Contable, Ley 15.272 y destino del mismo.
2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C.C. correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|62.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Distribución de Utilidades.
5º Retribución del Directorio.
6º Elección de Directores, Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 e.15|10 Nº 27.315 v.19|10|62

F O V I S A (Fomento de la Vivienda) S. A. Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 22 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1962 a las 14 y 30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, 3º piso, oficina 205, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que dispone el art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1961 y 30 junio de 1962;
2º Distribución de utilidades remuneración de los directores y síndico;
3º Aumento del capital social;
4º Elección de dos directores y suplentes;
5º Elección de síndico titular y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva. — El Directorio.
$ 2.800.— e.13|10 Nº 26.707 v.18|10|62

"G"

GRAN VALLE, S.A.C.I.F.I. Nº de Registro 14.262

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria para 27|10|962 diez horas, en Julio A. Roca 733, tercer piso, considerar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación, artículo 347 C. C. y distribución de utilidades, ejercicio al 30|6|962.
2º Fijación número miembros directorio y su elección por tres años.
3º Elección síndicos, titular y suplente y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 27.883 v.20|10|62

GOSSYPIUM Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera Florida 1065, 1º B, Capital (13.972|61)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962 a las 11 horas, en Florida 1065, piso 1º "B", Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículos 346|47, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 30|6|62.
3º Determinar número de directores y designación de los mismos por tres años.
4º Designación de síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 27.950-v.20|10|62

G E M A S A GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MATERIALES Y ANEXOS Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria Nº 10.199

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962 a las 16 y 30 horas en Paraná 608, primer piso izquierda, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos artículos 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio 30 de junio de 1962.
2º — Elección de Directores Titulares y Suplentes, por un año, fijando su número. Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 2.000.— e.16|10-Nº 27.270-v.20|10|62

GALERIA GENERAL GÜEMES Sociedad Anónima Inmobiliaria Registro Nº 1.689

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1962, a las 10.30 horas, en nuestra sede social, calle Florida Nº 165, Piso 14º, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al 41º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.
2º — Asignación de honorarios al Directorio y Síndico.
3º — Fijación del número de Directores y su elección.
4º — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
5º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962.
El Directorio
$ 2.400.— e.16|10-Nº 27.394-v.20|10|62

GRECO HERMANOS S. A. Ind., Com. y Agrop.

Convócase a Asamblea Ordinaria 27|10|62, 10 horas, en Punta Arenas número 1612, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe síndico, ejercicio 30|6|62;
2º Capitalización saldo revalúo contable Ley Nº 15.272;
3º Fijación del número de directores titulares y su elección por dos años;
4º Elección de un síndico titular y suplente; y.
5º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|10-Nº 27.145-v.20|10|62

GIBSON HNOS. S. A. C. y C. Registro 12.078 60

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 25|10|62, horas 18, en San Martín 296, P. 3, tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos artículo 347 inciso 1º Código Comercio. Ejercicio 30 6 62.
2º Distribución utilidades, honorarios a directores y síndico.
3º Remuneración directores - Artículo 2º d).
4º Designación síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 26.720-v.19|10|62

G A R A N T I A Compañía Argentina de Seguros S. A. Registro Nº 11.972

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Del 25 de octubre de 1962, a las 15 horas, en Perú Nº 79, 1er. piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y para practicar el escrutinio de la elección.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962. Consideración de las retribuciones fijadas a directores por el ejercicio de funciones administrativas.
3º Fijación del número de directores titulares.
4º Elección de directores titulares y suplentes y del síndico titular y síndico suplente.
5º Determinación de la remuneración del síndico titular. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social, con anticipación no menor a dos días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en un establecimiento bancario comprendido en la Ley de Bancos (Art. 33 de los estatutos sociales).
$ 3.600.— e.15|10-Nº 26.971-v.19|10|62

GALPLAMEL S.A.I.C.I. Expte. Nº 14691

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Galplamel S. A. I. C. I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1962, a las 11 hs. en la sede social, calle Almirante Francisco J. Seguí 1852, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos "A", "B" y "C" e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;
2º Ratificación aumento capital autorizado a m$n. 8.000.000;
3º Elección de siete directores y distribución de los cargos;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800. — e.15|10 Nº 27.410 v.19|10|62

GAMOLER S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria N. 12.151

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, en Lavalle 3683, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º C.C., al 30-6-1962
2º Fijación del número y elección de Directores.
3º Elección de Síndico titular y suplente
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán proceder de acuerdo con el artículo 16º de los estatutos.
$ 2.000. — e.15|10 Nº 27.196 v.19|10|62

G I A C C H E T T I Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 20.30 horas en el local de la calle Sarmiento 1967 oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 2.000. — e.15|10 Nº 27.465 v.19|10|62

G A G L I A N O N E Establecimiento Gráfico S.A. Com., Ind., Inmob. y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre de 1962, a las 19 hs. en Alsina Nº 2650, Capital.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio 1962.
2º Aprobación capitalización Revalúo Contable de Activos, Ley 15.272.
3º Reforma Artículos 4º y 6º de Estatutos Sociales.
4º Elección nuevo Directorio por dos años.
5º Elección Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.15 10 Nº 27.329 v.19-10|62

G U E L M I S. A. Inmobiliaria, Agropecuaria, Forestal, Comercial y Financiera Nº 9.964

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1962, a la 8.30 horas, en Lavalle 1527, of. 39, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|62.
2º) Elección de Síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|10-Nº 26.755 v.18|10|62

G A S C A R B O S. A. Industrial y Comercial Avenida Luis María Campos 927 Buenos Aires

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las prescripciones del Código de Comercio y disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1962, a las 15 horas, en el local social Avenida Luis María Campos 927, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital Autorizado.
2º Modificación de los artículos 4º, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 22, 23 y 24 de los Estatutos Sociales y autorización para gestionar su aprobación ante las autoridades competentes.
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio social terminado el 30 de junio de 1962.
4º Capitalización de Previsiones.
5º Elección de seis Directores titulares y dos Directores suplentes por el término de tres períodos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales.
6º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año conforme a lo establecido en el Capítulo 5º de los Estatutos Sociales.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1962 — El Directorio.
$ 3.600.— e.13|10-Nº 25.523 v.18|10|62

G N E C C O S. A. COMERCIAL FINANCIERA MANDATARIA Registro Nº 14.656

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19|10|62, a las 19 horas, en Arévalo 1440, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1962.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año

3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 10 de los Estatutos Sociales.
$ 2.400 e.13|10 Nº 27.096 v.18|10|62

"H"

BEGUY HNOS. Y CIA. S. A.
Comercial y Agropecuaria
Exp. 14.101
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 10 y 30 horas, en la sede social, Bartolomé Mitre 559, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1962.
2º Elección de un nuevo Directorio.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
5º Ampliación de capital. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|10-Nº 27.951-v.20|10|62

HUMBERTO J. PONTREMOLI
Soc. Anón., Ind., Com. e Inm.
Expediente Nº 7.244
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962 a las 16 horas, en Uruguay Nº 772, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ej. 30|6|62.
2º Remuneración Directorio.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 27.820-v.20|10|62

HECTOR S. MORINO S. A.
Constructora, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 8850
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, calle Córdoba 374, piso 1º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio referente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital.
4º Elección de Directores titulares y suplentes.
5º Elección de Síndicos titular y suplente.
6º Consideración del convenio de fusión de la Sociedad con "Famatina, Sociedad Anónima, Constructora, Financiera, Comercial e Industrial".
7º Consideración de los Balances proforma de las Sociedades al 30 de junio de 1962.
8º Modificación de los Estatutos para aumentar el capital autorizado.
9º Designación de dos personas para realizar todos los actos y trámites legales y reglamentarios de la fusión.
10º Designación de dos Señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — El Directorio.
$ 3.600. e. 16|10. Nº 27.971. v. 20|10|62.

HECTOR PERES PICARO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Octubre de 1962 a las 10 horas, en Navarro 2123, para considerar:

1º) Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30|4|62
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600 e. 17|10 Nº 28.006 v. 22|10|62

H. VIGNOLES & CIA.
Sociedad Anónima Comercial
Importadores - Distribuidores
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de octubre de 1962, a las 19 horas, en Rivadavia 3096, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 19º ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;
2º Designación de síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito previo de las acciones para poder concurrir a la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|10-Nº 26.585-v.20|10|62

H E V I A
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 9 horas en la sede de la Sociedad, calle Alsina 912, Cap. Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, del Inventario, Balance General, Estado de Ganancia y Pérdidas, Distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2,400. e. 15|10. Nº 27,570. v. 19|10|62.

HORMIGONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria
Expte. Nº 7.850|60
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de octubre de 1962 en el local social sito en Carlos Pellegrini 755, 6º Piso, Capital, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Accionista para cubrir el cargo de Director Titular en reemplazo de un renunciante.
2º Designación de Directores Suplentes hasta completar el número de tres.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Importante: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones, tres dían antes de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 e.13|10 Nº 26.956 v.18|10|62

"I"

INS - HER
Industrias Químicas S. A. C. I.
Nº 4.749|61
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 25 de octubre de 1962, a las 18 horas, en Luca 2223, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|62.
2º Elegir directores y síndico titular y suplente.
3º Designar accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1962. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación.
$ 2.000.— e.16|10-Nº 27.619-v.20|10|62

IMPORMOTOR
S. A. Com. e Ind.
CONVOCATORIA
(Registro Nº 10.477)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 9 y 30 hs., en Bmé. Mitre 2138|46, Capital Federal; para considerar:

1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: ejercicio al 30|6|62.
2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 27.650-v.20|10|62

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 27 de octubre de 1962, a las 7 horas, en el local social del Instituto Seroterápico Argentino S. A. I. C., calle Larrazábal 1848|50, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 37º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente por terminación de mandato.
4º Fijación del número de directores suplentes y elección de los mismos.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito (art. 20 y 21 de los estatutos). No pudiendo asistir el accionista podrá ser representado por la persona que designe mediante una carta poder.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — El Directorio.
$ 4.400.— e.16|10-Nº 27.700-v.20|10|62

I B A R Z A B A L
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al octavo ejercicio, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, Luzuriaga 361, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio;
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos;
3º Elección de síndicos titular y suplente;
4º Remuneración Directorio y síndico;
5º Honorarios asesores de la empresa;
6º Destino del saldo de revalúo y distribución si correspondiere;
7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|10-Nº 26.675-v.20|10|62

INSTITUTO AMERICANO DEL SUERO
Sociedad Anónima Bioquímica y Seroterápica
Buenos Aires
Registro Nº 4159

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de Octubre de 1962, a las 11 horas en Lavalle 1473, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, informe del síndico, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.
2º Fijación de remuneraciones previstas en los Artículos 11 y 20.
3º Confirmación de la designación como director titular por un año del Director suplente, señorita Luisa Ibós.
4º Elección de (dos) 2 directores suplentes y síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente, firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|10-Nº 26.631-v.20|10|62

INMOBILIARIA MUÑOZ
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Asamblea General Extraordinaria,
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los estatutos, el directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1962 a las 16 horas, en el local sito en la calle Carlos Pellegrini 739, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Disminución del capital realizado, de acuerdo al artículo 15º de los estatutos sociales.
2º. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 — e.16|10-Nº 27.589-v.20|10|62

IGAR, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 11.233
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27 de octubre de 1962, a las 10 horas en la calle 25 de Mayo Nº 347, piso 6º, oficina 625, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración documentos art. 347, inciso 1º), del C. de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º. — Distribución de utilidades y retribución a directores y síndico.
3º. — Elección de síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 — e.16|10-Nº 27.538-v.20|10|62

INSTITUTO ITALO ARGENTINO
De Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1962, a las 17.30 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y para firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario (Art. 20º de los Estatutos).
2º Lectura, consideración y resolución sobre la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 41º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.
3º Capitalización de la suma de m$n. 2.970.000.—, provenientes de parte de utilidades del ejercicio, emitiéndose acciones liberadas con derecho a dividendo desde el 1º de Julio ppdo., para ser entregadas a los señores accionistas en proporción de sus tenencias, una vez aprobada la reforma del Art. 5º de los Estatutos Sociales sometida actualmente al P. E. Nacional.
4º Retribución al Síndico (Art. 27º de los Estatutos).
5º Determinación del número de Directores titulares y elección por el término de dos años de los que puedan ingresar en reemplazo de los señores Ing. Agustín Zamboni, Jacques de Chambrier, Ing. Héctor Amorosi, Luis Daneo Ing. Juan Pablo Zamboni y Pedro Luis Tatarletti, que terminan su mandato (Art. 9º y 10º de los Estatutos).
6º Determinación del número de Directores suplentes para el nuevo Ejercicio y elección de los mismos por el término de un año (Art. 14 de los Estatutos).
7º Elección de un Síndico Titular y otro suplente por el término de un año (Art. 18º de los Estatutos).
Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1962. — El Directorio.
$ 6.000. — e.16|10 Nº 26.985 v.20|10|62

IMLAUER Y CIA.
S.A.I.C.F. e I.
Avda. Corrientes 311 Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de octubre de 1962 a las 16 horas en Corrientes 311, 8º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de los Estatutos Sociales.
2º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 1.600.— e.16|10-Nº 27.516-v.20|10|62

INMOBILIARIA Y FINANCIERA "ALFONSO MENENDEZ-BEHETY"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1962, a las 11 horas, en nuestro local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Revalúo Contable Ley Nº 15.272
3º) Documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, y aumento del capital realizado.
4º) Renovación parcial del Directorio y elección de Síndicos. — El Directorio
$ 2.000.— e.15|10-Nº 26.421 v.19|10|62

I.B.A. INDUSTRIA BULONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Ref. Exp. Nº 11.069

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 19 horas, en el local de la calle Lavalle 1672, piso 1º Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al Balance General finalizado el 30 de junio de 1962.
2º Retribución a Directores y Síndico.
3º Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.
4º Determinación del número de Directores y su elección.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000. e. 15|10. Nº 27.312. v. 19|10|62.

INLAN S. A.
Com. Ind. Inmob. y Fin.
Fabrica de Tejidos de Punto
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 13.423
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1962 a las 18 hs., en el local social de la calle Padilla 1261, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de lo actuado por el Directorio desde la constitución de la Sociedad hasta la obtención de su personería jurídica.
2º Consideración de los documentos prescriptos en artículo 347, inciso 1), del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
3º Elección del Presidente, Vice-Presidente, Directores, Síndicos titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.267 19|10|62

INDUSTRIAS PIRELLI
S. A. Industrial y Comercial
Nº 5.279
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1962, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 444, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Emisión de 1.110.000 acciones ordinarias y 1.110.000 acciones preferidas 6½ % con participación adicional para pago de dividendos. Pago de parte del dividendo a las acciones preferidas 6½ por ciento con participación adicional en acciones ordinarias, destinando a tal fin m$n. 52.131.250.— valor nominal de esa emisión.
4º Emisión de 1.540.000 acciones ordinarias y 1.540.000 acciones preferidas 6½ % con participación adicional para capitalización parcial del saldo de revalúo Ley 15.272, acordando igual trato a todo el capital accionario. Entrega de parte de la capitalización del revalúo a las acciones preferidas 6½ % con participación adicional en acciones ordinarias, destinando a tal fin m$n. 77.000.000 valor nominal de esa emisión.
5º Remuneración anual del Directorio y Síndico.
6º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.
7º Designación de un Síndico titular y un suplente por un año.
8º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo a las disposiciones estatutarias, para participar en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta tres días antes de la misma en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado que acredite su depósito — El Directorio.
$ 5.200.— e.13|10-Nº 26.876 v.18|10|62

I N S T A
Sociedad Anónima Ganadera, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1962, a las 11 horas en su local Social Avda. R. S. Peña 547, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962 y remuneración a los Directores y Síndico.
3º) Elección de cuatro Directores.
4º) Elección de Síndico titular y suplentes. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de esta Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.
$ 2.400.— e.13|10-Nº 25.495 v.18|10|62

"J"

J. A BLANCO Y CIA S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27|10|1962, a las 10.30 horas, en Santo Domingo 2475, a efectos considerar documentos art. 347 del Código de Comercio 30|6|62 y distribución de utilidades; revalúo contable; elección de Síndicos y designación de accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 1.600 e. 17|10 Nº 28.037 v. 22|10|62

JAIME GUASCH E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Asamblea General de Accionistas
(en 1ª Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas de "Jaime Guasch e Hijos S. A. Ind., Com. y Fin.", a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1962, a las 17 horas, en la sede social, calle Labardén Nº 141|51, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, balance general, anexos, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario general, distribución de utilidades, remuneraciones a directores y síndico, correspondiente al segundo ejercicio económico financiero de la sociedad, cerrado el 28 de febrero de 1962.
2º Elección de tres directores titulares, designación de tres directores suplentes; un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de accionistas para firmar.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación.

Buenos Aires, octubre 7 de 1962. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|10. — Nº 27.854 v 20|10|62

J. A BLANCO Y CIA S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27|10|1962, horas 11, en Santo Domingo 2475, para considerar: Reforma del Estatuto y designación dos accionistas firmar acta.

El Directorio.
$ 1.200 e. 17|10 Nº 28.036 v. 22|10|62

J. ROGER BALET E HIJOS, S. A.
Inmobiliaria - Comercial - Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Octubre de 1962, a las 10.30 horas, en la calle Salta 1451, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º La documentación del artículo 347, inc. 1º), del Código de Comercio del Ejercicio al 30 de Junio de 1962.
2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 8 de Octubre 1962. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|10-Nº 26.794-v.20|10|62

JOSE D. GRAFFIGNA Y HNO. LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1962, a las 16 horas en el local social de la calle Castro Barros Nº 61, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|62.
2º) Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 27.041 v.19|10|62

JUAN KORTH S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera
Piedras 626-28 — T. E. 33-6891
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de octubre de 1962, a las 9 horas, en la sede social calle Piedras 628, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico por el ejercicio económico Nº 10, cerrado el 30 de junio de 1962. Distribución de utilidades.
2º Revalúo Contable Ley 15.272, destino cuotas
3º Elección de directores titulares.
4º Designación de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 27.024 v.19|10|62

J. B. SOCIEDAD ANONIMA
C. I. I. y F.
Nº 10.422

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26|10|62, a las 9 hs., en Sarmiento 2460, para tratar:
1º Consideración Documentos Art. 347 C. de Com. con referencia al ejercicio cerrado el 30|6|62.
2º Elección del Directorio y la Sindicatura.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 23 "Estatutos".
$ 1.600, e. 15|10. Nº 27.376 v. 19|10|62.

JOSE MACCHIAVELLO E HIJOS
S. A. I. F. y C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 28 DE OCTUBRE DE 1962

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1962, a la hora 9, en la sede social calle Avda. Amancio Alcorta 2178, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta;
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico;
3º Consideración y aprobación de las remuneraciones asignadas al Directorio (Art. 18 del Estatuto);
4º Consideración y aprobación de los honorarios asignados al Síndico. (Art. 25 del Estatuto);
5º Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio;
6º Dividendos del ejercicio y forma de pago;
7º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, (Art. 25 del Estatuto).

Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — El Directorio.

Nota: Artículo 21: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la sede social, sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación por lo menos, contra lo que se les otorgará recibo que servirá de entrada a la Asamblea. — José Macchiavello.
$ 3.600.— e.15|10 Nº 27.399 v.19|10|62

JOSE SAPONARA Y HNOS.
S. A. C. I. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 31 de octubre 1962, 19.30 hs., Av. San Martín 4619, siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al VIIIº ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
3º Destino del saldo del revalúo.
4º Pago del dividendo que arroja el presente ejercicio, en acciones de la sociedad.
5º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.15|10 Nº 27.282 v.19|10|62

JUAN MANUEL BERISSO Y HNOS.
Sociedad Anónima
Ganadera, Agrícola, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 4263
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de octubre de 1962, a las 18 horas, en el local social calle Rodríguez Peña Nº 1968, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el plazo de un año.
3º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.15|10 Nº 27.318 v.19|10|62

"K"

KEMPLAST
S. A. I. C. & F.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre próximo a las 9.30 horas, en el local social de Gregoria Pérez 3250, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, con sus anexos A., B. y C. Informe del Síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.
2º Remuneración de los Directores y Síndico.
3º Designación de Directores y Síndicos en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º Modificación de los Estatutos sociales.
5º Varios.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a los Estatutos tienen que depositar las acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 26.426 v.19|10|62

KETEN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social calle Solvigny 1561|3 el día 25 de octubre de 1962, a las 19 y 30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elección de un Director Titular por el término de un año.
4º Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2,400. e. 15|10. Nº 27.296. v. 19|10|62

KAUFMAN & MARIAS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Kaufman y Marias, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1962, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, sita en la calle Cuba Nº 2745, de esta ciudad, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del acta de la asamblea anterior.
2º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, y anexos, correspondientes al ejercicio Nº 3.
3º Informe del Síndico.
4º Designación de: Dos (2) directores titulares, un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, con mandato por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2400. —e.15|10 Nº 27-240 v.19|10|62

"L"

LA CAÑADA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1962 a las 11 horas, en nuestro local, calle Cangallo Nº 360, piso 5º, oficina Nº 514; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo Nº 347, Inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos, elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, todos por un nuevo período.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 11 de 1962.

El Directorio.
$ 3.200. e. 16|10 Nº 27.640 v. 20|10|62

LENEPO S. A.
Industrial y Comercial
Casilla de Correo Central Nº 5261
Inscripción Nº 5.461

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1962 a las 17.30 horas, en Carlos Pellegrini 385, 7º piso, Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Fijación del número y elección de Directores y Síndicos; y
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000. e.16|10. — Nº 28.056 v.20|10|62

L A R E S
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial

Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 20º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.
2º — Elección de dos Directores Titulares por dos años.
3º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

El Directorio
$ 2.800.— e.16|10-Nº 27.497-v.20|10|62

LA RURAL
Sociedad Anónima de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de Octubre de 1962, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 354 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 68º Ejercicio.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes que correspondan.

4º — Elección de Síndico Titular y dos Síndicos Suplentes.

5º — Retribución del Síndico.

6º — Consideración del retiro del señor Dudley V. Joyce y las asignaciones a fijarse.

7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.600.— e.16|10-Nº 27.462-v.20|19|62

LA PAPELERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1962, en el local de la Sociedad Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 (9º piso) a las 10 y 30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Revalúo Contable, Ley 15.272.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962, destino de las utilidades y capitalización del Revalúo Contable.

3º) Fijar la suma mensual que ha de ser distribuida entre los Directores para el ejercicio 1962|1963 (Art. 10 de los Estatutos) y la remuneración del Síndico Titular correspondiente al mismo período (Art. 22 de los Estatutos).

4º) Elección de Directores (Art. 10 de los Estatutos), así como de un Síndico Titular y su Suplente para el Ejercicio 1962|1963 (Art. 22 de los Estatutos).

5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea (Art. 34 de los Estatutos).

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones y certificados de integración de acciones, o los certificados de los Bancos depositarios, en la Caja de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 (4º piso) hasta el día 19 de Octubre próximo inclusive, tal como lo determina el Art. 30 de los Estatutos. Cumplido este requisito, se les expedirá la respectiva boleta de admisión con las constancias del caso.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1962.

El Directorio.

$ 2.880 - e. 16|10 - Nº 26.896 - v. 18|10|62

LABORATORIOS O'GRADY S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de octubre de 1962, a las 9 horas, en el local social de la calle Miñones 2195, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 1er. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962 y distribución de utilidades.

2º) Fijación del número y elección de Directores.

3º) Remuneración de los Directores y Síndicos

4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1962.

El Directorio.

$ 2.400 e. 16|10 Nº 26.901 v. 20|10|62

LAFONT HNOS.
S. A. Comercial e Industrial
Nº 10.651

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 26 de octubre de 1962, a las 18.30 horas, Tacuarí 79, para tratar:

1º Documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio 30|6|62.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Nombramiento accionistas firma acta.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 26.437-v.20|10|62

LA ENERGIA S. A.
Negocios Rurales Inmobiliarios y Mineros
Comisiones y Mandatos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 24 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre del corriente año a las 17,30 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 864, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de secretario para actuar en la Asamblea y suscribir el acta de la misma.

2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario. Proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.

3º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º) Elección de dos directores en reemplazo de don Ernesto D. Santamarina y don Benito Rodríguez, que cesan en sus mandatos.

5º) Designación de dos señores accionistas para autorizar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.800 e. 16|10 Nº 26.903 v. 20|10|62

LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Doctor Juan F. Aranguren Nº 350, Capital Federal, el día 27 de octubre de 1962, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informes del síndico.

2º Designación de dos directores titulares en reemplazo de la señorita María Teresa Pianciola y señor Enrique D. Cafferata, por terminación de mandatos y de dos directores suplentes en reemplazo de la señorita Dora Cermesoni y señor Victorio Gardi, por terminación de mandatos.

3º Designación de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos socios para firmar la presente acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 del estatuto social, para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas, en la caja social, hasta tres días antes del día señalado para el acto.

$ 3.600.— e.16|10-Nº 25.104-v.20|10|62

LA DEFENSA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 23º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1962, a las 16 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre Nº 575, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1962 y distribución de utilidades.

2º) Remuneración del Síndico (Art. 22º).

3º) Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio; elección de los que correspondan y de Síndico titular y Síndico suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 2.800. —e.15|10-Nº 26.388 v.19|10|62

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Nº 2994

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1962, a las 15 horas, en Bmé. Mitre Nº 559, Escr. 509, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización saldo Revalúo Contable, Ley 15.272;

2º Aprobar Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico y distribución de utilidades al 30 de junio de 1962;

3º Nombrar Directores y Síndicos y fijar remuneraciones;

4º Designar dos accionistas firmar acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. e. 15|10. Nº 27.351. v. 19|10|62.

LA MARIANITA S. A.
Reg. Nº 868

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 15 horas, en Cangallo 328, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Aprobación de la remuneración aconsejada para el Síndico.

4º Elección de dos Directores.

5º Elección de Síndico y Suplente.

6º Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea deberán suscribir el Acta respectiva. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. Nº 10 de los Estatutos a los efectos del depósitos de acciones.

$ 2.800. e. 15|10. Nº 27.492. v. 19|10|62.

LEPETIT S. A.
Química, Industrial y Comercial
Reg. Nº 4.997
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Bolívar 332, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades y pago de parte del dividendo en acciones liberadas.

3º Aumento del Capital Autorizado. Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

4º Capitalización de remanente del Saldo de Revalúo Contable. Ley 15.272.

5º Determinar el número de Directores titulares y su elección por un año.

6º Ratificación de nombramientos de acuerdo al art. 19, inc. 5º de los estatutos.

7º Elegir Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

8º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social.

9º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 28 de los Estatutos.

$ 3.200.— e.15|10 Nº 27.258 v.19|10|62

LOURDES S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e

[illegible]

Convócase a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de octubre de 1962, a las 10,30 horas, en el local social de la Sociedad, calle Congreso 3545, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, cuenta de pérdidas y Ganancias, Memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndicos.

3º Nombramiento de Síndicos, titular y suplente, por un nuevo período.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos de la Sociedad, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la Caja de fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — El Directorio.

$ 3.200. e. 15|10. Nº 27.582. v. 19|10|62.

LA TRINIDAD
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Número de Registro 8723
QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Octubre de 1962, a las 12 horas, en su local social, Avda. Corrientes Nº 378, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio Económico terminado el 30 de Junio de 1962.

2º Remuneración de los Directores y síndico que terminan sus mandatos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|10-Nº 26.674-v.18|10|62

LA LIRICA
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de octubre de 1962, a las 18 horas, en Pozos 220, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el día 30 de junio de mil novecientos sesenta y dos.

2) Aprobación de la gestión realizada por el directorio hasta la fecha.

3) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio terminado.

4) Elección de tres directores, de Síndico titular y suplente.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos. — Buenos Aires, agosto 14 de 1962.

$ 2.800. —e.13|10-Nº 26.401 v.18|10|62

LOS VASCOS S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria 26|10|62 hora 17, Salta 102, subsuelo, a efectos de tratar:

1º Documentación art. 347 del Código de Comercio.

2º Fijación de honorarios Directorio y Síndico.

3º Remuneración Directores.

4º Distribución de utilidades.

5º Renovación Directorio y síndicos.

6º Situación local de fábrica.

7º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e. 15|10. Nº 27.596. v. 19|10|62

LIPSIA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1962, a las 11 horas, en Avenida Corrientes 316.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1962 (6 meses);

2º Distribución de Utilidades;

3º Elección de Directorio y Síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.13|10 Nº 27.036 v.18|10|62

LA BUENOS AIRES
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Registro Nº 422
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1962 a las 16 horas en su sede social, calle 25 de mayo Nº 258, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al 59º ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;

2º Capitalización parcial de la Reserva Saldo Revalúo Contable;

3º Aumento del Capital Autorizado;

4º Fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan (Art. Nº 29 de los Estatutos);

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año;

6º Fijar la retribución del Síndico (Art. Nº 39 de los Estatutos);

7º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

El Directorio.

$ 3.200.— e.13|10 Nº 26.980 v.18|10|62

LA GUARDIA S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 7.371
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1962, a las 14 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (5º Piso), Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico al 30 de junio de 1962;

2º Elección de Directores Titulares, Síndico y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios;

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10 Nº 26.986 v.18|10|62

"M"

MORI & CIA. SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Córdoba número 487, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescriben los artículos 347 y 361 del

Código de Comercio, con valor al día 30 de junio de 1962;

2º Aprobación emolumentos pagados a directores delegados;

3º Distribución de utilidades;

4º Nombramiento de directores, con aplicación del artículo 17 del estatuto social;

5º Nombramiento de síndico titular y suplente;

6º Aumento de capital;

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1962.

Nota: Se recuerda la exigencia estatutaria sobre depósito de acciones.

$ 2.400.— e.17|10-Nº 27.776-v.22|10|62

MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 6224

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 27 de octubre 1962, 8.30 hs., Av. Del Tejar 4721, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos 9º ejercicio 30 junio 1962 y distribución utilidades.

2º Determinación número directores, designación de los mismos y de síndicos titular y suplente, todos por un año. Fijación garantía directores.

3º Capitalización Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Aumento capital autorizado en acciones "A" de 5 votos ad-referéndum aprobación reforma de estatutos.

5º Designación dos accionistas firmar acta.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1962.

El Directorio.

$ 2.800 e. 16|10 Nº 27.680 v. 20|10|62.

MARTINEZ TENREIRO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inversora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 27 de octubre de 1962, a las 9 horas, en Moreno 3053 Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 de Código de Comercio, correspondiente a ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962

2º. — Fijación del número de directores y su elección por un año.

3º. — Elección de síndico titular y suplente.

—4º. — Aumento del capital autorizado.

5º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 — e.16|10-Nº 27.586-v.20|10|62

MACKINNON & COELHO LTDA.
Compañía Yerbatera S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1962, horas 11, en Hipólito Yrigoyen 2666, para tratar:

1º. — Consideración documentos artículo 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º — Elección de directores titulares y suplentes.

3º. — Elección síndico titular y suplente.

4º. — Fijación honorarios síndico, ejercicio transcurrido.

5º. — Designación dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Federico G. Moratorio, presidente.

$ 2.000 — e.16|10-Nº 27.563-v.20|10|62

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS S.A
Registro Nº 517

Se cita a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1962 a las 15 horas en Avenida de Mayo 981, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 30|6|62;

2º Remuneración del Síndico;

3º Distribución de beneficios;

4º Revalúo Contable;

5º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones o recibos de los Bancos en Avda. de Mayo 981 el 17, 18 y 19 de octubre próximo, de 14.30 a 16 horas. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.333 v.19|10|62

MARENGO S. A.
Ind., Com., Inmob. y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria, 26 de octubre 1962, 18 horas, en Río Bamba 248, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. ejercicio 30|6|62.

2º Elección Síndico Titular y Suplente.

3º Aumento Capital Autorizado.

4º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.302 v.19|10|62

MACCHIAVELLO, D'AMBRA Y CIA., S. A. I. C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 1962

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1962, a la hora 9, en la sede social calle Avda. Amancio Alcorta Nº 2178, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico;

3º Consideración y aprobación de las remuneraciones asignadas al Directorio. (Art. 18 del Estatuto);

4º Consideración y aprobación de los honorarios asignados al Síndico. (Art. 25 del Estatuto);

5º Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio;

6º Dividendos del ejercicio y forma de pago;

7º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. (Art. 25 del Estatuto).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1962. — El Directorio.

Nota: Artículo 21: "Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la sede social, sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación por lo menos, contra lo que se les otorgará recibo que servirá de entrada a la Asamblea".

$ 3.600.— e.15|10 Nº 27.400 v.19|10|62

MALVASIA S. A.
Agropecuaria, Financiera y de Administraciones
Registro Nº 10.315

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 12 horas, en el local de la calle Tucumán 423 (1er. piso):

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1962.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.15|10 Nº 27.528 v.19|10|62

M A R C A L S S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las ocho horas en Cangallo 962, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962.

2º Asignación a Directores y Síndicos por: a) el Ejercicio vencido el 30 de junio de 1962. b) El que se inicia el 1º de julio de 1962.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designar dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.15|10 Nº 27.551 v.19|12|62

M A Y D R O S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 1962, a las 20 horas, en Brasil 721, Capital, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del 4to. ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 26.490-v.19|10|62

MENDEZCA
Comercial & Financiera Soc. An.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 15 horas, en Sarmiento 378, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º) Fijación del número de Directores y suplentes y elecciones correspondientes.

4º) Elección de Síndico titular y suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Artículo 30 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.800 e.15|10 Nº 27.433 v.19|10|62

MENDEZCA
Comercial & Financiera Soc. An

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de octubre de 1962, a las 16 horas, en Sarmiento 378, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los Artículos 2º, 7º y 8º de los Estatutos Sociales y Disposición transitoria..

2º) En caso de aprobarse la Reforma del Artículo 6º, autorización al Directorio para anular y retirar de la circulación las actuales acciones de valor nominal de cien pesos moneda nacional cada acción y reemplazarlas proporcionalmente por nuevas acciones a emitirse de valor nominal de un mil pesos de igual moneda cada acción, procediendo al canje y entrega de una nueva acción de un mil pesos moneda nacional por diez acciones actuales de cien pesos moneda nacional en la forma, plazo y demás condiciones que al efecto determine el Directorio, pudiendo reembolsar a la par y en dinero efectivo las fracciones menores de mil pesos moneda nacional nominales.

3º) Designación de dos accionistas para que en unión del Presidente firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.15|10 Nº 27.434 v.19|10|62

MARSHALL ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.
Pedro Echagüe 2437/43 — Buenos Aires
Registro Nº 10.926

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de octubre de 1962, a las 18.30 hs., en Pedro Echagüe 2437.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|62.

3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

4º) Aumento del Capital autorizado. —

$ 1.600 e.15|10 Nº 27.494 v.19|10|62

MAITEN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1962, horas 10 30, en Reconquista 165, 3º Piso, para tratar:

Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio; ejerc. 31|7|62.

Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.

Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.12|10 Nº 27.064 v.18|10|62

MONTANA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reconquista 336 - Buenos Aires
Exp. 9339

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1962, a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 336, P. 2º, Of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 4º ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos, titular y suplente,

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|10 Nº 27.123 v.18|10|62

MAXIMO PEREZ E HIJOS
S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 12 horas en Brasil 2558, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º) Remuneración de Directores y Síndico.

3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º) Aumento de Capital Autorizado y modificación parcial de Estatutos.

5º) Designación de dos accionistas para sucribir el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósio de acciones (Art. 13).

$ 3.200 e.15|10 Nº 27.594 v.19|10|62

MIÑO S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 5.924

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962 a las 11 horas, en San Martín Nº 448 de esta Capital, para tratar:

1º Considerar documestos art. 347 del Código de Comercio para los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1961 y 30 de junio de 1962;

2º Determinación del monto de la garantía de los directores.

3º Elección de dos directores suplentes;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10 Nº 27.075 v.18|10|62

"N"

NEYRAST
Ind. Financiera y de Cons. S. A.
Tucumán 1438 - 3er. Piso -
T. E. 40-3425|7 - Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el local social de la calle Tucumán 1438, 2º Piso, Ofc. 202, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura, consideración del Inventario, Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1962.

2º — Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico.

3º — Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los Directores que corresponda.

4º — Elección de Síndico titular y suplente.

5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad tres días antes de la fecha de la Asamblea (Art. 22º de los Estatutos Sociales). — El Directorio.

$ 2.800. e.16|10. Nº 28.081 v.20|10|62

NUMEN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera
(Nº 13489)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 del cte. a las 20 horas, en el local de Alsina 1441 (of. 120) para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 30|6|62.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.304 v.19|10|62

NOTTEBOHM, S. A. G. A. I. y C.
Expte. Nº 3.949

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25|10|62, a las 9,30 horas en Cangallo 315, piso 3º, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 30|6|62 y distribución utilidades, honorarios directorio y síndico, elección autoridades y síndicos y capitalización revalúo contable. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|10-Nº 26.868-v.18|10|62

NAHUEL S. A.
Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 332, 4º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General Segundo Ejercicio, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario al 30 de junio de 1962, e informe del Síndico

2º) Autorizar al Directorio para emitir m$n. 9.000.000.— en acciones al portador liberadas, ordinarias, Clase "B", para ser entregadas de acuerdo a las respectivas

tenencias, en pago del dividendo 2º Ejercicio.
3º) Elección de ocho Directores Titulares y tres Directores Suplente.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e.17|10 Nº 28.050 v.22|10|62

NISNOVICH, S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 2º ejercicio que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1962, a las 19 horas, en la Sede de la Compañía, Avda. Pueyrredón Nº 860 Piso 11, de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1962.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Aumento de Capital Autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.13|10 Nº 25.954-v.18|10|62

NIEVA-LANDA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Consignatarios de Haciendas, Cereales y Frutos del País, Remates, Ferias
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1962, a las 10 horas, en Moreno 630, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos indicados en artículos 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|62.
2º Ratificación de las remuneraciones de los Directores-Gerentes.
3º Distribución de Utilidades.
4º Fijación del número de Directores y elección del nuevo Directorio por el término de 2 años y Síndico Titular por el plazo de 1 año.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos a los efectos de la asistencia a la Asamblea.
$ 2.400.— e.13|10 Nº 27.029 v.18|10|62

"O"

O P E N
Sociedad Anónima Industrial y Financiera
Expte. Nº 9701
CONVOCATORIA
Se convoca Asamblea General Ordinaria para 26 de octubre 1962, 18 horas, en Maipú 859, 10º piso, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio ejercicio económico número 4 cerrado 30|6|1962.
2º Designación de síndico titular y suplente, por un año.
3º Fijación de la remuneración del síndico titular.
4º Consideración destino Saldo revalúo contable Ley 15.272.
5º Designación dos accionistas para firmar acta.
Buenos Aires, Octubre 11 de 1962.
El Directorio.
$ 2.400 e. 16|10 Nº 27.699 v. 20|10|62.

OBRAS CIVILES S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 10.30 horas, en la sede de la Empresa, Avda. Luis María Campos Nº 311, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio financiero, cerrado al 30 de junio de 1962.
2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 2.400 e.17|10 Nº 28.109 v.22|10|62

O X I D I A
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 14.336
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1962, 10 horas, en Carlos Calvo 1253 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos Art. 347 Código Comercio al 30/6/1962 y distribución utilidades;
2º — Fijación número Directores, elección de los mismos y Síndicos y fijar remuneraciones;
3º — Aprobar todo lo actuado;
4º — Designación dos accionistas firma acta Asamblea.
El Directorio
$ 2.000.— e.16|10-Nº 27.350-v.20|10|62

OLIVARES DE CORONEL DORREGO
S. A. Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
Nº 3.290
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 10,30 horas, en Viamonte 773, 2º piso, para tratar:
1º Aprobación del destino parcial del revalúo contable dado por el Directorio.
2º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio; ejercicio 30|6|62.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 27.023-v.20|10|62

ORBYCIA S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se comunica a los señores accionistas que se ha convocado a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1962, a las 18 horas, en el local social calle San Martín 232, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio;
2º Remuneración del Directorio y del Síndico;
3º Elección de siete Directores por dos años y Síndicos por un año;
4º Distribución de utilidades;
5º Ratificación de los actos y resoluciones del Directorio durante el ejercicio; y
6º Designación de dos acciones para aprobar y firmar el acta en nombre de la Asamblea.
Nota: Se recuerda el Art. 15 de los Estatutos sociales.
$ 2.400.— e.15|10 Nº 27.341 v.19|10|62

OTTO ARGENTINA
Sociedad Anónima Técnica e Industrial
Expte. Nº 8.717
Convócase a Asamblea ordinaria para el 26|10|62, a las 10,30 horas en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar:
Designación de dos accionistas, documentos art. 347 C. Com. al 30|6|62, distribución de honorarios y elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|10-Nº 26.874-v.18|10|62

OSRAM ARGENTINA
S. A. C. e I.
Expte. Nº 9.535
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24|10|62, a las 17 horas en Reconquista 336, piso 11, X, Capital Federal, para tratar:
Designación de dos accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 30|6|62, distribución utilidades, honorarios y elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|10-Nº 26.869-v.18|10|62

OCOPIA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 - Buenos Aires
Exp. 9572
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1962, a las 11.30 hs. en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, Of. 26, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.13|10 Nº 27.115 v.18|10|62

"P"

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1962, a las 11 horas, en su local social, calle San Martín 240, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio clausurado el 30 de junio de 1962.
2º — Distribución de Utilidades y Honorarios del Síndico.
3º — Capitalización del Revalúo contable.
4º — Elección de dos Directores Titulares, del Síndico Titular y del Síndico Suplente, por terminación de sus mandatos.
5º — Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que atento a lo determinado por el artículo 19º de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social, con tres días de anticipación por lo menos al de la Asamblea. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1962. — El Directorio.
$ 4.000. e.16|10. Nº 28.093 v.20|10|62

PANORAMIC S.A.I.C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1962, a las 8 horas, en la sede social, Diagonal Norte 636, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Aprobar la modificación de los Estatutos, ampliando el Objeto Social (Artículos 3º y 4º).
2º — Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos, depositando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad; en sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea. — Panoramic S. A. I. C.
$ 2.800. e.16|10. Nº 28.047 v.20|10|62

PRODOMUS
Soc. Anón. Comercial, Industrial Financiera
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1962, a las 10 horas en la sede societaria, calle Maipú 323, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1º) y 361 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1962;
2º Distribución de utilidades;
3º Nombramiento de Directores, con aplicación del artículo 7º del estatuto;
4º Designación de Síndicos;
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000 e. 16|10 Nº 27.635 v. 20|10|62.

PAPELERA SAN ISIDRO S. A.
Comercial e Industrial
Reg. 4.116
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 18 horas, en Avda. Corrientes 456, piso 1º, Dpto. 3, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Remuneración del síndico (Art. 11º, inciso 3º).
3º Distribución de utilidades.
4º Distribución de la segunda cuota del saldo de revalúo.
5º Elección de tres directores titulares por dos años, cuatro directores suplentes por un año, un síndico titular y uno suplente por un año.
6º Modificación de la resolución de la asamblea general ordinaria del 27 de octubre de 1961, que elevó el capital autorizado a $ 150.000.000.—, con la emisión de $ 30.000.000.— en acciones de clase "B"; Cambio en la clase de dichas acciones para que pasen a ser: $ 10.000.000.- de clase "A" y $ 20.000.000.- de clase "B", para ser entregados como segunda cuota de capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272.
7º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14º de nuestros estatutos, para tener acceso a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad.
$ 4.400.— e.16|10-Nº 26.633-v.20|10|62

PRENFORT S. A. I. y C.
Sgo. del Estero 345 - 5º piso - Bs. Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1962, a las 9 horas en Santiago del Estero 345, 5º piso, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 - Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio 1961|62.
2º Aprobación y destino del Revalúo Contable (Ley 15.272).
3º Distribución de Utilidades.
4º Retribución del Directorio.
5º Aumento del Capital Autorizado.
6º Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.317 v.19|10|62

PAPELERA MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria de accionistas para el 25 de octubre de 1962 a las 20 horas, en Cangallo 1173, 1º piso, Capital
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. ejercicio cerrado el 30|6|1962
2º Designación Directores según reformas estatutarias.
3º Elección Síndicos titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 27.241 v.19|10|62

PATAGONIA INDUSTRIA LANAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de octubre de 1962, a las 11,30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 5º piso, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Documentación indicada en el art. 347 del Código de Comercio.
3º Elección del Directorio y síndicos.
4º Honorarios directores y síndicos. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 26.712-v.19|10|62

PROQUIMA
S. A. Com. e Ind.
Productos Químicos Argentinos
Nº 6.225
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 9 horas, en Santiago del Estero 315, 2º piso, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 26.970-v.19|10|62

PALAMOS S. A.
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el próximo 26 de octubre a las 12 horas en el local Reconquista 657, 1º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la Sociedad;
2º Designación de autoridades de liquidación, determinación de sus facultades y de las bases para su remuneración;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.374 v.19|10|62

PEMAC COMPAÑIA DE CREDITOS Y FINANZAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convoca a Asamblea Ordinaria para el 26|X|62, 18,30 hs., Montevideo Nº 971. Tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 30|6|62;
2º Cambio de rubro social;
3º Elección de Directores y Síndicos;
4º Designación dos accionistas para firmar acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.360 v.19|10|62

PALO BLANCO S. A.
Agropecuaria, Financiera y de Administraciones
Registro Nº 12.021
Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 11.30 horas en el local de la calle Tucumán 423, (1er piso):
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1962.
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.15|10 Nº 27.526 v.19|10|62

PLATIL SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Capital Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962. a las 20 hs., en el local de la calle Sarmiento 1967, oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.15|10 Nº 27.469 v.19|10|62

PUCARA S. A.
Comercial, Industrial, Minera, Inmobiliaria, Ganadera, Agrícola, Forestal, de Mandatos y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Neuquén 1050, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|10 Nº 27.204 v.19|10|62

POLLITZER, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre próximo, a las 17 hs., en Esmeralda Nº 561, 9º p., de la Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos en el Artículo 347, del Código de Comercio, al 30 de junio de 1962.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1962
El Directorio.

Artículo 22º: Convocatoria. Se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con diez y con ocho días de anticipación, en cada caso, a la fecha señalada para la reunión.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 25.256-v.18|10|62

PLUMERILLOS SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reconquista 336 - Buenos Aires
Exp. 9.371

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, Piso 2º, Of. 26 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º — Remuneración a los Directores y Síndicos.

3º — Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

4º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.13|10. — Nº 27.113 v.18|10|62

"PHILA" PEINADURIA E HILANDERIA DE LANAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 4777

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1962, a las 17 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 93 9º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y retribuciones a Directores y Gerentes que desempeñan cargos técnico-administrativos (Art. 24, inc. b) de los Estatutos), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de Directores por un año en el número que fije la Asamblea en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Avda. Pte. R. S. Peña 938, 8º piso, Capital, hasta el día 26 del corriente inclusive, como lo prescribe el artículo 19 de los Estatutos. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — El Directorio.

$ 3.600.— e.13|10 Nº 27.058 v.18|10|62

PRUDENCIA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1962, a las dieciséis horas en el local de la calle Cangallo 555, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que correspondan.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|10 Nº 26.996 v.18|10|62

"Q"

QUINSA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de octubre de 1962, en Lavalle 2378, Capital, a las 19,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicios 1º y 2º, al 30 de junio de 1961 y 1962, respectivamente, y destino de las utilidades.

3º Fijación de número y elección de directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 26.006-v.19|10|62

QUEBRALTIC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Registro Nº 6564

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 11 hs. en Constitución 1758, Capital, para tratar:

1º Consideración documestos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Elección del Directorio con asignación de cargos y designación Síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.15|10 Nº 27.509 v.19|10|62

QUEQUEN SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reconquista 336 - Buenos Aires
Exp. 8.241

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 1962, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como Síndicos Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.13|10. — Nº 27.112 v.18|10|62

"R"

RESTON S. A. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1962, a las 15.30 hs. en Directorio 2, para considerar:

1º) Documentos Art. 347, inc. 1º C. de Comercio.

2º) Distribución utilidades, Remuneración Directorio y Síndico, en especial Art. 13 Estatutos.

3º) Elección Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.17|10 Nº 28.135 v.22|10|62

RIVIERE E HIJOS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27|10|62, a las 10 horas, en Andonaegui 1250, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30|6|62.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Elección del Directorio y síndicos.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 27.451-v.20|10|62

REAL PROGRESO
S. A. A. I. C. I. y F.

Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1962, a las 11,30 horas en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 1961 y el 30 de Junio de 1962.

2º) Aumento del capital autorizado.

3º) Elección del Directorio hasta el año 1963.

4º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 27.195-v.20|10|62

RAMVIL S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 13.074

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 15.30 horas, en Avenida Entre Ríos 999, Capital Federal, para tratar:

1º) Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio de ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.

2º) Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.15|10 Nº 27.367 v.19|10|62

RAFFO & CIA. SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 27 de octubre de 1962, a las 12 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 332, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1961 y el 30 de junio de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección del Directorio y del síndico;

4º Remuneración del Directorio y del síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 27.485-v.20|10|62

RIACHUELO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial y Financiera
Reconquista 336 - Buenos Aires
Exp. 6.559

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 25 de octubre de 1962, a las 10.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Of. 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.

2º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos, así como de Síndico Titular y Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.13|10. — Nº 27.118 v.18|10|62

REFINERIA DE PETROLEO "LA ISAURA"
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.152

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 21 y 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Compañía, calle Carlos Calvo Nº 736, el día 18 de octubre de 1962, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962 e informe del síndico;

2º Distribución de utilidades;

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato;

4º Destino del saldo de revalúo contable;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar, hasta tres días ante de ésta, sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias, en la Secretaría de la Sociedad, que les entregará la boleta de entrada de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1962. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|10-Nº 26.117-v.19|10|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|10 al 13|10|62.

"S"

S. I. T.
Sociedad Industrial Textil S. A.
Nº 4.346

Convócase Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para 26|10|62, horas 16, en Belgrano 948, efectos:

1º Consideración documentación Art 347 Cód. Com. al 30|6|962.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1962
El Directorio

$ 2.000 e. 16|10 Nº 27.701 v. 20|10|62

S. A. FUERTE SANCTI SPIRITU
Establecimiento Ganadero, Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Señor accionista:

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la sede social Belgrano 740, el día 26 de octubre de 1962, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir, en representación de la asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e inventario, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio vencido el 30 de junio de 1962, e informe del síndico.

3º Capitalización del saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272.

4º Designación de tres directores titulares por tres años, en reemplazo del Sr. Alejandro Braun Menéndez, el doctor José Luis Cantilo y el Ing. Carlos Morea, que terminan sus mandatos, y de un director suplente en reemplazo del Ing. Eduardo Braun Cantilo, por haberse incorporado al Directorio como director titular, en reemplazo del Dr. Bernardo Espondaburu.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del artículo 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|10-Nº 27.777-v.20|10|62

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES
Soc. Anón. Comer.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 15 horas, en Pedro de Mendoza 905 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Anulación del proyecto de suscripción para la emisión de acciones preferidas, conforme a las características de los inc. g), h), e i), de la circular Nº 9 de fecha 14 de mayo de 1957, dejando sin efecto la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1960, por no ajustarse a los Estatutos Sociales aprobados por el Poder Ejecutivo.

2º Devolución de los importes depositados y|o su conversión en acciones ordinarias de un voto clase "B" iguales a las en circulación. El accionista que opte por la conversión deberá comunicarlo por escrito de fecha cierta dentro de los 8 días hábiles a contar de la fecha de esta Asamblea.

3º Autorizar al Directorio para que emita las acciones ordinarias clase "B" de un voto dentro del capital autorizado para cubrir los importes cuya conversión soliciten los accionistas. Estas acciones se entregarán con el cupón número 4 adherido.

4º Autorizar al Directorio para que abone el 10 % de interés fijo al capital depositado por los accionistas en la cuenta "Acreedores Varios" con más un adicional de participación en los beneficios hasta la concurrencia del dividendo que resuelva la Asamblea General Ordinaria para las acciones ordinarias, al tratarse el tercer ejercicio social. Los intereses y la participación serán abonados en efectivo.

5º Autorizar al Directorio para que abone a los accionistas que soliciten

la devolución de sus capitales depositados en la cuenta "Acreedores Varios" el interés fijo del 10 % anual por el período comprendido entre el 1º de julio de 1962 y el último día del mes en que sea puesto a disposición del accionista, dejándose establecido que no existirá participación en las utilidades por dicho período.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con el Art. 12 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la Asamblea en las oficinas de la sociedad, Pedro de Mendoza 965, Capital, y que el plazo vence el 23 de octubre.

$ 7.200 e. 16|10 Nº 27.643 v. 20|10|62.

S.F.T.
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 11517

Convócase Asamblea Ordinaria para el 27|10|1962, a las 10 horas, en Arenales 3474, Dto. 5, Cap. Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección síndicos titular y suplente;

4º Designación dos accionistas firmar acta.

$ 1.600. — e.17|10 Nº 28.097 v.22|10|62

SILVA HERMANOS S.A.
Comercial, Industrial, Agrícola, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 9 horas, en el local social, Pedro de Mendoza 1635, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y remuneración del Directorio y síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962;

2º Distribución de utilidades y aumento de capital;

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.17|10 Nº 28.117 v.22|10|62

S.A.R.I.C.
Comercial, Inmobiliaria, Rural, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima
Registro Nº 6885

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1962, a las 13 horas, en la calle México 861, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;

2º Distribución de las utilidades del ejercicio;

3º Elección de un director;

4º Elección del síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos acionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.17|10 Nº 28.115 v.22|10|62

SOLFINA S. A. C. A. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1962 a las 12 horas en Rivadavia 2280 - 1º Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º: Consideración de los documentos a que se refiere el artículo Nº 347 del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.

2º: Elección de Directores.

3º: Designación de Síndico y Síndico Suplente y remuneración del primero

4º: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea". — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 27.215-v.20|10|62

SOCIEDAD M. LOPEZ
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y dos, a las diez horas, en el local de Av. La Plata 2138, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio y sindicatura.

4º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

5º Elección del síndico.

6º Aumento de capital, emisión de series de acciones clase A, de cinco votos, de acuerdo a los artículos 5 y 6 de los estatutos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 21 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 26.660-v.20|10|62

S. A. RURAL Y FINANCIERA "VICTORIA"
Registro Nº 4.072

Convoca Asamblea General Ord. día 26|10|62, horas 10 en Bmé. Mitre 427, Cap. p|tratar sigte. orden del día: 1º) Consid. doc. art. 347 C. P|ejerc. al 30|6|62. — 2º) Remun. Directores y Síndicos. — 3º) Elección Directores y Síndicos. — 4º) Desig. 2 accionistas p firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 27.421-v.20|10|62

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y FORESTAL LANCUYEN

Registro Nº 3.957

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre próximo, 11,10 horas, en Corrientes 222, piso 15º, para tratar:

1º Considerar documentación Art. 347 del C. de Comercio, del ejercicio 30|6|62.

2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 26.783-v.20|10|62

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA, INMOBBILIARIA Y FORESTAL PERHUEL

Registro Nº [illegible].961

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre próximo, 10,50 horas en Corrientes 222, piso 15º, para tratar:

1º Considerar documentación artículo 347 del C. de Comercio del ejercicio 30 de junio de 1962.

2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 26.784-v.20|10|62

Sociedad Anónima Ganadera
EL YUNQUE

Registro Nº 3.148

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 26 de octubre próximo, 10,30 horas, en Corrientes 222, piso 15º, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347 del C. Comercio del ejercicio 30 6/62.

2º Designación de síndicos y los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.16|10-Nº 26.785-v.20|10|62

SUD ATLANTICA
Compañía de Seguros, S. A.

(Nº 3.019)

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1962, a las 10.30 horas, en Sarmiento 517, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para escrutadores y suscribir el acta.

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 35.000.000.— de acuerdo con el artículo 5º de nuestros estatutos.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 29º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1962.

4º Destino de los beneficios.

5º Fijar la remuneración del síndico.

6º Elección de ocho directores titulares, síndico titular y dos síndicos suplentes por el término de un año y por terminación de mandato.

7º Elección de hasta cuatro directores suplentes (art. 11º de los Estatutos Sociales). — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1962. — El Directorio.

$ 2.400. — e.16|10-Nº 26.624-v.20|10|62

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria
SANTA ANA

Registro Nº 3.865

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 26 de octubre próximo, 11.30 horas, en Corrientes 222, piso 15º, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347 del C. Comercio del ejercicio 30/6/62.

2º Designación de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.16|10-Nº 26.792-v.20|10|62

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera
Y A G U A R O N

Registro Nº 8.517

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 26 de octubre próximo 11.50 horas, en Corrientes 222, piso 15º, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347 del C. Comercio del ejercicio 30/6/62; designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.16|10-Nº 26.793-v.20|10|62

S.A.F.Y.R.
Sociedad Anónima, Financiera y Rural

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el art. 27º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas de "S. A. F. Y. R. Sociedad Anónima Financiera y Rural", a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre próximo, a las 10.30 hs., en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 530, piso tercero, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 34º ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1962;

2º Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio durante el 35º ejercicio, y elección de sus integrantes por un año;

3º Designación de síndicos titular y suplente, por el término de un año;

4º Remuneración del síndico.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (art. 31º de los Estatutos). — El Directorio.

Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — El Directorio.

$ 3.600.— e.15|10-Nº 27.585-v.19|10|62

S. A. FORMIO ARGENTINO
Nº Reg. Insp. Gral. de Justicia: 2725

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1962, a las 10, en Cochabamba 175, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962 y distribución de utilidades;

2º Pago del 40% sobre las acciones emitidas al 30 de junio de 1962 con cargo al saldo de revalúo;

3º Elección de directores y miembros del comité;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Capitalización de reservas;

6º Aumento del capital autorizado a 70.000.000 de pesos moneda nacional;

7º Autorización al Directorio para ofrecer a los señores accionistas un aumento de capital en acciones A o B, con derecho a las capitalizaciones del saldo de revalúo y de la reserva de contingencias varias que tengan lugar con posterioridad a la fecha de emisión;

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancarios expedidos por cualquier Banco nacional o extranjero, del país o del exterior, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1962. — El Directorio.

$ 3.600.— e.15|10-Nº 27.438-v.19|10|62

SAN SEBASTIAN S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nro. 10.403

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el local social, calle Venezuela 731, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962;

2º Elección de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 11 de 1962. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.518-v.19|10|62

S U R O C E A N
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Productos Alimenticios

CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Llámase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 1962, a la hora 9, en el domicilio social, México 867, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio finalizado el 30 de junio de 1962;

2º Revalúo contable Ley Nº 15.272;

3º Fijación del número de directores y su elección por un año;

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 21º de los Estatutos con respecto a la asistencia, deliberación y voto en las Asambleas.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 27.459-v.19|10|62

S.A.M.I.T.
S. A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica
(Legajo 9.472)

Se convoca a los señores accionistas , Asamblea Gral. Ordinaria el día 25|X|62 a las 18 horas, en Reconquista 657, 1º para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 347 inc. 1º Cód. Com. ejercicio 30|6|62.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Remuneraciones.

4º) Número y designación directores síndicos y dos accionistas para firma acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.15|10 Nº 27.387 v.19|10|62

SANATORIO E INSTITUTO BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Reg. 5.205

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Sanatorio e Instituto Buenos Aires S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de octubre de 1962 a las 10 horas, en el Salón Teatro Ateneo, Paraguay 918, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1962.

2º) Elección de directores en reemplazo de los doctores Raúl Pesino, Pedro Miguel Ciesco, por vencimiento de mandato, y Jorge A. Galarce, por renuncia.

3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º) Aumento del capital autorizado de m$n. 50.000.000.— a m$n. 90.000.000.— y fijación de las características de las acciones a emitir.

5º) Autorización al Directorio para planificar nuevas modalidades de explotación del Sanatorio.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.15|10 Nº 27.383 v.19|10|62

SALTO CHICO, S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1962, a las 19 horas en la calle Lavalle 3161, 5to. piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

2º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre de 1962. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 28 del Estatuto.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 26.885-v.19|10|62

Sociedad Anónima
ACHIRAS
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Octubre de 1962, a las 11,30 horas, en el local social de la Sociedad, calle Congreso 3541, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Inventario, Balance General cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.

2º) Remuneración a Directores y Síndicos.

3º) Designación de Directores y Síndicos, por un nuevo período.

4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Artículo 31 de los Estatutos de la Sociedad, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1962
El Directorio.
$ 3.200. — e 15|10 Nº 27.58[illegible] v.19|10|62

SINTESIS QUIMICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día veintisiete de octubre de 1962, a las ocho horas en Viamonte Nº 1465, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al 3er. Ejercicio Comercial cerrado el 30 de Junio de 1962.

2º Determinación del número y elección del Directorio (Art. 9º de los Estatutos), por el término de dos años.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 26.216-v.19|10|62

S I N S A R
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaaria para el día 26 de Octubre de 1962 a las 18 horas, en Anchorena 655 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art 347 Cód. Comercio por período fenecido el 30|6|1962 y distribución utilidades.

2º Ratificación Directorio designado accionistas el 24 Noviembre 1961.

3º Fijación según art. 7º Estatutos número directores y su elección y término mandato y elección síndico titular y suplente.

4º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 25.967-v.19|10|62

S O L E X
Sociedad Anónima Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de octubre de 1962, a las 10.30 horas, en Virrey Cevallos 258, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962

2) Tranmitación reforma de los Estatutos Sociales.

3) Elección del Síndico titular y suplente.

4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas por el depósito de acciones, a dar cumplimiento al Art. 21 de los Estatutos Sociales.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 27.194 v.19|10|62

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA
Soc. Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1962, a las 11 horas en Campichuelo Nº 250, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, anexos A., B. y C., e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio económico de la Sociedad, cerrado con fecha 30 de junio de 1962.

2º) Elección de dos (2) Directores, para mantener el actual número de cuatro integrantes del Directorio.

3º) Absorción del quebranto del ejercicio, con afectación del "Saldo de revalúo contable Ley Nº 15.272".

4º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º) Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el acta de Asamblea.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 27.274 v.19|10|62

SENATORE CO. ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos Sociales de Senatore Co. Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1962, a las 20 horas, en el local de la calle Lavalle 3665, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio económico de la sociedad, comprendido entre el 1º de julio de 1961 y el 30 de junio de 1962;

2º Distribución de utilidades, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del Estatuto Social;

3º Fijación del número de directores titulares y elección de las personas que han de ejercer dicho cargo por el término de dos años, según lo determinado por el artículo 13 del Estatuto de la Sociedad;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año (art. 20);

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que para su concurrencia a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos Sociales en cuanto al depósito de acciones se refiere. — El Directorio.

$ 4.800.— e.15|10-Nº 27.546-v.19|10|62

SORRENTO
Industrial, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1962, a las once horas, en 25 de Mayo 158, Capital, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio cerrado al 30 de junio de 1962.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 25.766-v.19|10|62

S. A. ESTABLECIMIENTOS VITI-VINICOLAS "ESCORIHUELA"
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, en la sede social, Avenida San Martín Nº 3499, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de dos directores;

4º Elección de síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 27.559-v.19|10|62

SOCIEDAD INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA COMERCIAL ARGENTINA S.I.F.A. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1962, a las 18 horas, en Maipú 879, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Aumento número directores titular y suplentes y su elección hasta completar período;

3º Elección de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 27.568-v.19|10|62

SANTA OLGA S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 6.297
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 26 de octubre de 1962, 15 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:

1º — Consideración documentación Art. 347, inc. 1) C. C.

2º — Elección Directores y Síndicos

3º — Fijación honorarios Directores y Síndico.

4º — Aumento de capital y modificación artículos 3º y 4º de Estatutos.

5º — Designación de dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 5 de octubre 1962. — El Directorio.

$ 2.000. e.13|10. — Nº 27.105 v.18|10|62

S. A. LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO
Cánning 560 — Buenos Aires
Registro Nacional 2.298

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Y ORDEN DEL DIA

Por disposición del directorio y de acuerdo con el art. 34 de los estatutos se convoca a los seoñres accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1962, a las 16 horas, en el local social, calle Cánning Nº 560, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;

2º Lectura y aprobación de la memoria del directorio e informe del señor síndico, correspondiente al 35º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1952;

3º Lectura y aprobación del balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 35º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

4º Distribución de utilidades;

5º Destino a darse al fondo de previsión (art. 48);

6º Autorizar la emisión de dos nuevas series de acciones;

7º Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los doctores Pedro C. Etcheberry y José C. Brancato y señor José E. Farías, que terminan su mandato, (Art. 23);

8º Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año. — El Directorio.

$ 4.000.— e.13|10 Nº 26.518 v.18|10|62

S A I F A C
Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Agropecuaria, Comercial
Importación - Exportación - Representaciones
Registro Nº 7.824

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1962 a las 18 horas, en Tucumán 834, 7º piso. Cap. Fed., para tratar:

1º — Consideración documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|62 y destino de utilidades.

2º — Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000. e.13|10. — Nº 26.919 v.18|10|62

SUCESOS ARGENTINOS
Editorial Films S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 18 horas, en el local social, Ayacucho 670, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Elección de los síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10 Nº 26.817 v.18|10|[illegible]

SUPERMERCADOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
Exp. 9.023

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1962, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|10-Nº 27.114-v.18|10|62

S. A. INMOBILIARIA INTERAMERICANA
Registro Nº 4.034

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de acionistas para el día 25 de octubre de 1962, a las 9 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;

2º Revalúo contable;

3º Aumento de capital;

4º Determinación del número de directores y su elección por dos años. — Elección de síndicos por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10 Nº 26.813 v.18|10|[illegible]

SANTA MARTA S. A.
Agrícola Ganadera, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962 a las 18 horas, en Uruguay 1037, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

2º Fijación de las remuneraciones a Directorio y síndico.

3º Repartición de utilidades.

4º Fijación del número de Directores y nombramiento de los mismos.

5º Ratificación de lo actuado por el H. Directorio.

6º Aumento de capital para absorber Revaluación Contable, Ley 15.272.

7º Elección de síndico titular y suplente.

8º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta correspondiente

$ 2.400.— e.13|10-Nº 27.060-v.18|10|62

SUPER — BECU S.A.C.I.F.

Se comunica a los sebores accionistas que ante la renuncia de los señores directores Ernesto E. Greter, Juan Mas José F. Castilla, Luis M. Astigueta y Juan Santiago Wolff, el presidente en ejercicio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre del corriente año a las 18 hs. en Anchorena 1721, 2º "E", para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de directores e integración del directorio hasta la primera asamblea general ordinaria;

2º Consideración por los asambleístas del balance provisorio de la sociedad;

3º Designación de dos accionista para firmar el acta. — El Presidente del Directorio.

$ 2.400.— e.13|10 Nº 26.038 v.18|10|62

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1.451

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1962, a las 17 horas, en el local social Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 54[illegible] (Entrepiso), a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

3º — Saldo del revalúo contable (Ley Nº 15.272) y destino del mismo.

4º — Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de tres de los actuales.

5º — Elección de Síndico titular y Síndico Suplente. — El Presidente.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas, venciendo el plazo fijado para ello por los estatutos el día 27 de octubre.

$ 11.520. e.9|10. Nº 26.467 v.27|10|62

"T"

T. I. B. A. T.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Alsina 786 - Capital
Registro Nº 5.348
Asamblea General Ordinaria
26 de octubre de 1962

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 16 horas, en Alsina 786, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimocuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Destino del remanente del saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto en el artículo 2[illegible] (último párrafo) de los estatutos. A tal fin se reconocerán los certificados de depósito de acciones efectuados en F.I.R.A S. A., Alsina 786, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 27.786-v.20|10|62

T O M A S I
S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art 24, inc. m) de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1962, a las 8.30 horas, en la sede social, en la calle Rivadavia 2701, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de cuatro directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Remuneraciones a los directores que cumplen funciones técnico-administrativas, y al síndico titular.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|10-Nº 27.697-v.20|10|62

T. A. P.
Tiendas Americanas Populares Sociedad Anónima
(Nº 4.608)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 26 octubre 1962, 16 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|8|62.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 27.840-v.20|10|62

TINTORERIA MORON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 9 horas, en el local social, Avda. Luis María Campos 1051, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio, del XV ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Emisión de acciones liberadas por capitalización revalúo contable, Ley número 15.272;

4º Aprobación de las resoluciones del Directorio, remunerando a los directores ejecutivos;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1962. — El Directorio.

$ 2.400. — e.17|10 Nº 28.106 v.22|10|62

TERMAS VILLAVICENCIO, S. A.
Industrial y Comercial
San Martín 536 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1962, a las 16 horas, en las oficinas de la calle San Martín 536, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 39º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Aumento del Capital Social autorizado de m$n. 40.000.000.— a pesos moneda nacional 60.000.000.—, facultando al Directorio para que dentro de esta suma resuelva las emisiones de las respectivas nuevas series y clase de acciones, cuando lo crea conveniente y oportuno, conforme al artículo 9º de los Estatutos Sociales.

3º Revalúo Contable, Ley 15.272.

4º Elección de cuatro directores titulares por dos años y cuatro directores suplentes por un año, y de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. — e.16|10-Nº 27.168-v.20|10|62

TERMOTECNICA ARGENTINA JOSE TOMASSINI
S. A. I. y C.

Expediente Nº 13.828

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de octubre de 1962, a las 10 horas, en Rivadavia 755 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de las utilidades.

3º Resolver las remuneraciones al Directorio y síndicos.

4º Elección del Directorio y síndicos

5º Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 2.400. — e.16|10-Nº 26.820-v.20|10|62

TERRACELUM
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(Nº 9.804)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 30 del cte., a las 19 horas, en Alsina 1441 (Of. 120), para tratar:

1º) Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejerc. 30-6-1962.

2º) Elegir Directores, Síndicos y Dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.15|10 Nº 27.306 v.19|10|62

TROQUELGRAF S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de octubre de 1962, a las 18 horas, en nuestro local de la calle Virrey Liniers 1260, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital a $ 15.000.000 moneda nacional.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Helenio Barroso, presidente.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 26.737-v.19|10|62

T A P I T I
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, de Inversiones y Finanzas N.7589)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 26 octubre 1962, 11 horas, avenida Roque Sáenz Peña 832, 6º piso, ofic. 601, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|6|62.

2º Ratificar remuneraciones a directores;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.597 v.19|10|62

TOFEN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 16 horas, en el local de la calle Sarmiento 1967, oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio por el segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.463 v.19|10|62

TEJEDURIA DEL PLATA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1962 a las 18.30 horas en su sede social, calle Bulnes Nº 455, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria, inventario balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;

2º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores titulares por el término de tres años (Art. 13).

3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo 27º del Estatuto Social a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.800 - e. 13|10 - Nº 26.363 - v. 18|10|62

TEHILE S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 9 horas, en Reconquista 165, 3er piso, of. 306, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30-6-1962.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

4º Aumento del capital autorizado a m$n. 6.000.000.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 27.131-v.18|10|62

TEXTIL SPORT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Nº de Registro: 9271

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de Octubre de 1962, horas 19 y 30, Godoy Cruz 2752, Capital, para tratar:

1º) Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 31|3|62.

2º) Propuesta de distribución de utilidades y remuneraciones Directorio y Síndico.

3º) Elegir tres Directores Titulares, dos suplentes, Síndicos.

4º) Elegir dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1962.

El Directorio.

$ 2.000 e. 13|10 Nº 26.905 - v. 18|10|62

T O G N O N I
Soc. Anón. Com. Ind. Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de octubre de 1962, a las 18 horas, en Bulnes 630, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|62;

2º Nombramientos de síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.489-v.19|10|62

"U"

U N I T E C
S. A. C. C. I. F.

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1962, a las 9 horas, en la sede social, Independencia 1839, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31|5|62, Art. 347 Código de Comercio.

2º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndico.

3º) Aumento del capital autorizado.

4º) Elección del nuevo Directorio.

5º) Elección de Síndico titular y suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones 72 horas antes de la Asamblea, en la sede de la sociedad.

Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 27.239 v.19|10|62

U N I F A
Sociedad Anónima Química e Industrial
Av. San Martín 1750
Florida, F.C.N.G.B.M. - Prov. de Bs. As.
Importación - Fabricación - Exportación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1962, a las 18 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 527, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Capitalización parcial del Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.

5º Elección de Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 27.268 v.19|10|62

"V"

"VERMA"
A. C. I. F. I.
Importación - Exportación - Representaciones

Asamblea Ordinaria: Edicto de Convocatoria Verma S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1962 a las 8 horas en la calle Chacabuco 732, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º) Aprobación del procedimiento para la convocatoria a Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1962.

3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplentes.

5º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el art. 15 de los Estatutos los Sres. Accionistas deberán presentar sus acciones con por lo menos 3 días de anticipación a su realización, para poder asistir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|10-Nº 27.517-v.20|10|62

VIRGINIO LUCHETTI
Com., Ind., Const., e Inmob. S. A.

Convocase Asamblea Ordinaria 25|10|62, 16 horas, R. D. Roosevelt 5329, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 347 C. de C. Ejerc. 30|6|1962.

2º) Fijación número Directores y elección.

3º) Elección Síndico titular y suplente;

4º) Designación dos accionistas firmar acta. — Santos E. A. Luchetti, presidente.

$ 1.600 e.15|10 Nº 27.353 v.19|10|62

VENTAFIN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 9 horas, en el local de la calle Salta 226, 2º P., oficina 7, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Aumento de Capital;

3º Fijación del número de Directores y su elección;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente:

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.468 v.19|10|62

V I G O R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N — 10.628

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1962, a las 19 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885|95 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Tercer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

4º Revalúo Contable.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 26.977-v.18|10|62

VALERIO & FEDERICO TROTZ
Sociedad Anónima Textil, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social de la calle Martín de Gainza Nº 720, el día 31 de octubre de 1962, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.

2º Remuneración al Directorio y al síndico y destino a darse a las utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores y síndicos titular y suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda la disposición del art. 1º del estatuto, sobre el depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — El Directorio.

$ 1.440.— e.13|10-Nº 26.968-v.16|10|62

$ 960.— e.17|10-Nº 27.305-v.18|10|62

"W"

WALDRON
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Convoca a Asambl. Gral. Ord. día 26|10|62, hora 10.30, en Bmé. Mitre 427, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 347 C. C. piejerc. 30|6|62,

2º) Remuneración Directorio y Distribución Utilidades.

3º) Fijar destino Saldo Rev. Contable Ley 15.272 y ratificación de la Capitalización efectuada el 30|6|62.

4º) Aum. Cap. Autorizado.

5º) Fijar número Directores y su elección. Design. Síndicos y 2 accionistas p firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.15|10 Nº 27.405 v.19|10|62

"Y"

Y O G A P O
Inmobiliaria, Constructora y Financiera S. A.
Reg. Nº 6.180

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 27 DE OCTUBRE DE 1962

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1962 a las 10.30 horas en Florida 32, 1º Piso, Ofic. 10, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C. de Comercio;
Ejerc. 30|6|1962;
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.499 v.19|10|62

YOFFE HNOS. S. A. C. Inm. y F.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 8 y 30 hor., en su sede social, calle Avda. San Martín 5096, Capital, para considerar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos, art. 347, inc. 1º Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento de capital autorizado a m$n. 15.000.000.
5º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 27.537-v.19|10|62

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 5 3, piso 1º, Capital, avisan: José Da Purificación Pires, Héctor Rodolfo Riccitelli y Manuel Joaquín Afonso venden a Manuel Joaquín Afonso, Eduardo Gonçalves, Mario Marinho Afonso y Manuel Gonçalves, Freitas, restaurante y bar Avda. ANGEL GALLARDO Nº 794|800 esquina ANTONIO MACHADO Nº 699, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 25.883 v.20|10|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|10 al 11|10|62.

Slaibe, Brigandi & Pierucccioni, Balanceadores, A. Jonte 5372, Cap., 69 6129 avisan: La Srta. Renee Hillar, vende negocio Boutique, sito en Avda. MOSCONI Nº 2233|35, Capital, al Sr. José Labbate, libre deuda y|o gravámenes. Domicilio partes y reclam. ley n|oficinas.
$ 800.— e.15|10 Nº 27.277 v.19|10|62

Avisan Palmiro F. Bozzuti, Juan C. Torchiana y Antonio Durante, que venden a Licari y Gómez S. R. L (en formación), la estación de servicio de su propiedad sita en AVDA. CRUZ 3205 esquina PORTELA. — Reclamos de ley, en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio.
$ 800.— e.13|10 Nº 26.841 v.18|10|62

Galli y Andrés S. R. L., mart. públ., oficina Avda. S. Martín Nº 6821, Cap., avisan: Simón Balbachan, vende a Alfonso García Ameneiro, su negocio de fiambrería ubicado en la AVDA. GRAL. ARTIGAS Nº 5412, Cap. — Reclamos ley, partes en n|oficina.
$ 800.— e.13|10 Nº 26.888 v.18|10|62

Avisan: Bernengo y Candia, mart. públ., que Severiano Saracho vende a Julio Román Molina su Despacho de Pan y Venta de Helados y Golosinas, sito AVDA. JUAN B. JUSTO 9585. domicilio partes. — Reclamos n|oficinas, Avellaneda 179, Capital.
$ 800. —e.13|10-Nº 26.916-v.18|10|62

Cuadra, González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Virrey Cevallos 458, Capital, T. E. 37-9951, avisan: José Nicasio Alonso vende a Angel López Taboada el negocio de Hotel - Alojamiento, sito en la AVDA. CORDOBA 2685, 1º piso, de esta ciudad. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos dentro término ley nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.13|10-Nº 27.014-v.18|10|62

Cuadra, González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Virrey Cevallos 458, Capital, T. E. 37-9951, avisan: José Manuel Suárez vende a Rafael Pérez el negocio de Hotel - Alojamiento, sito en AZARA 1610, de esta ciudad. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos dentro término ley nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.13|10-Nº 27.015-v.18|10|62

B. Abad & Cía. S. A., balanceadores, oficinas Avda. de Mayo Nº 1390, piso 2º. T. E. 38-0640, avisan que ha quedado nula y sin efecto, la venta que efectuaban Juan Natale y Querubino Cicchetti a favor de Luis Fernández y Victoria Lete, del negocio de Pizzería y Fiambrería, instalado en el interior del Barrio "Los Perales" (local Nº 10), Pabellón Centro Cívico, sito en la intesección de la AVENIDA DEL TRABAJO Y TELLIER.
$ 1.200.— e.13|10-Nº 27.057-v.18|10|62

El Dr. Víctor Greppi, abogado, Colombres 1467, dpto. 1º, avisa por cinco días que los Sres. Roberto Vigo y Victorio Colamónico S. R. L. venden, libre de todo gravamen y deuda, el comercio de Zapatería, Anexos y derivados, sito en AVDA. GARAY Nº 4199, a los Sres. María E. G. de Detrano, Fernando A. Palomo y Norberto del Tránsito Pintos. Reclamos de ley, mi oficina, domicilio de partes.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962.
$ 1.200.— e.13|10-Nº 26.924-v.18|10|62

Juan C. Rabuffetti, escribano público, avisa que: Eduardo Bonancea vende a Julia Falcón Baigorri, Farmacia "Pasteur", ALVAREZ THOMAS 2300, Capital. Domicilio partes y reclamos Santa Fe 1193. 3er. p. "B". Cap.
$ 800.— e.13|10-Nº 27.150-v.18|10|62

"B"

Mourente & Cía. S. A., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, 5º p. 6, T.E. 38-5.13, avisan que: Ricardo Isidoro Cazonate vende a José Martínez Santé e y José Benito Martínez Frojan, negocio de Garage de alquiler, sito en esta ciudad calle BALCARCE Nº 1325. Domicilio partes y reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 1.200.— e.15|10 Nº 27.445 v.19|10|62

Mauricio Andrés Grillo, Bernardo Calleja, Luis Ordóñez y Horacio Fortunato Gallino venderán libre de acreedores negocio de Panadería Mecánica, Fábrica de Masas y Emparedados, Venta de Helados envasados y Elaboración de Pan de Graham, centeno y similares, establecido en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1681|83, Compradores José González Méndez, Manuel Alvarez, José Gómes Araujo, José López Civeira y Luis González. Ambas partes constituyendo domicilio en Brasil 2877. Reclamaciones término ley al martillero Pedro Pérez Martínez, en Brasil 2877.
$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.364 v.19|10|62

Alijo, Veiga y Cía., martilleros públicos con oficinas en Rodríguez Peña 16, Capital. Avisan: Joaquín Vernua y Juan Baffatore venden a Rafael Toyos y Ramón Toyos, el negocio Pizzería, Restaurant y Bar denominado "Cliper" sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 486, Capital. Domicilio de ambas partes, reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.15|10 Nº 27.323 v.19|10|62

Alberto V. Molina, martillero público Lope de Vega Nº 1136, Cap., avisa que: Orlando Juan Moreno, vende a Miguel Fusco, su negocio de fiambrería, sito calle BERMUDEZ Nº 3049. — Domicilios partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 800.— e.13|10 Nº 26.890 v.18|10|62

Galli y Andrés, S. R. L., mart. públ. oficina Avda. S. Martín Nº 6821, Cap., avisan: Celia Dalloccnio de Peralta vende a Alejandrina Uliarte, su negocio de peluquería para damas, ubicado en la calle BERMUDEZ Nº 1811 de Cap. — Reclamos ley partes, en n|oficina.
$ 800.— e.13|10 Nº 26.884 v.18|10|62

"C"

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Pedro Mouzo, Raúl Allones, Evaristo Dios Dios, Ramón Canosa, Antonio M. Simal y Julio Cándido Picoli venden su negocio de Casa de Lunch, Elaboración y Venta de Helados y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en CORRIENTES Nº 5671, a los Sres. Francisco Alen Alonso, José Sánchez, José Rafael Colunga, Juan Ramón Lois Ludeiro, Constantino Samartino y Manuel Menéndez. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.313 v.19|10|62

Avisan: Mosquera, García y Cía., Martilleros Públicos Nacionales y Provinciales con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Nº 1773, 3er. piso, Of. 303 304, de esta Capital; T.E. 40-3959, que el señor Andrés Pandelo y Angel Ramos, vende su negocio de "Hotel-Alojamiento", ubicado en la calle CALLAO Nº 339, de esta Capital, a los señores Maximino García y Herminia Novoa de García. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.548 v.19|10|62

Rafael Cicalese y Cía., S. R. L., martilleros públicos, Lima 297, 1º piso, avisan: José Ramón Rodríguez, Gil David Alvarez, Guillermo Pérez y José Luis Baltasar Iglesias venden, libre de toda deuda y gravámenes a Manuel Seijas Taboada, Benjamín Vázquez, Victorino Macías y Gerónimo García, su negocio de "Confitería Bar y Venta de Helados", sito en la calle CABILDO 1386, Capital — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 1.600. —e.13|10 Nº 26.867 v.18|10|62

Alonso & Cía., bal. y mart. púb., oficinas Paraná 196, avisan que Prudencia Rodríguez viuda de Lema vende a Orlando Enzo Cuiuli, Despacho Comestibles y Bebidas Envasadas, calle COCHABAMBA 2901. Reclamaciones Ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 800.— e.13|10-Nº 26.992-v.18|10|62

"CH"

Se avisa que el señor Antonio Guffanti, con domicilio en Chivilcoy 4863, de Capital Federal, vende a doña Nélida Beatriz Trabuchi, con domicilio en la calle Alpatacal 1536, de Santos Lugares, el negocio de farmacia denominado "Farmacia Chivilcoy", instalada en la calle CHIVILCOY Nº 4865, de Capital Federal. — Reclamos de ley: José E. Uriburu 22, piso 5, Escribanía Caffaro
$ 1.200.— e.15|10-Nº 27.210-v.19|10|62

"D"

"El Gijonés", Joaquín Alvarez y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Av. de Mayo 1264, entrepiso Capital, T. E. 38-5917 y 7233, avisan Ricardo Juan Silveira vende a Pedro Martín Ardaiz, el negocio de fiambrería, quesería y mantequería, sito en DEFENSA 1156, Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.15|10-Nº 27.281-v.19|10|62

"E"

Trujillo Hermanos y Compañía, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisan que por su intermedio Belarmino García Gayo y José María Huerta García venden a Melanio Alberto Varela, el negocio del ramo de panadería mecánica ubicado en esta Capital calle ESTADOS UNIDOS Nº 3509 al 3511. — Reclamos de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.200.— e.15|10-Nº 27.340-v.19|10|62

"F"

Tomás R. Lorenza & Cía., S. A. C. I. e I. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan que los señores Saverio Pata y Angélica del Carmen Calvo, venden a la señora Amelia Asunción Fariña de Battidoro, su negocio de garaje en alquiler, sito en esta Capital, calle FRAY CAYETANO Nº 468, libre de deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas, calle Cangallo Nº 926 T. E. 35 - 7353.
$ 1.600. —e.13|10 Nº 26.877 v.18|10|62

"G"

José González, mart. públ., ofic. Cuenca 2228, avisa que Francisca López de Iñigo vende libre de toda deuda, su negocio de fiambrería, sito en la calle GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 2400, a Mauricio Leonardo Bronstein. — Reclamaciones de ley en mi ofic., domicilio de partes.
$ 800.— e.15|10-Nº 27.332-v.19|10|62

"J"

Bochicchio Hnos. y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Pedro Goyena 1748, Capital, T. E. 63-9644, avisa: Obdulio Antonio Ligaluppi vende a Clara de Saint Jean el negocio de despacho de pan, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 3806, Capital, libre deudas y|o gravámenes. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1962.
$ 1.200.— e.13|10-Nº 27.019-v.18|10|62

"L"

Slaibe, Brigandi & Pierucccioni, balanceadores, A. Jonte 5372, Cap., 69-6129, avisan: el señor Enrique Martínez vende negocio despacho de comestibles con venta bebidas alcoh. envasadas al por menor, sito en LASCANO Nº 5501, Cap., a las señoritas Onella Irma, Isolina y Augusta Trionfetti, libre deudas y|o gravamen. Domic. partes y reclam. ley, n|oficinas.
$ 1.200.— e.15|10-Nº 27.279-v.19|10|62

García Milla y Mourente, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 82, T. E. 45-2084, Capital, avisan: Manuel Díaz vende a José Iglesias su negocio de venta de comestibles al por menor y bebidas envasadas, sito en LOPE DE VEGA Nº 512|16, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas. — Fecha pago facturas plaza, 15|12|62.
$ 1.200.— e.13|10-Nº 26.988-v.18|10|62

Francisco Severino, martillero público, con oficina en el Pasaje El Maestro Nº 32, T. E. 43 - 9676, Capital Federal, avisa: que el señor Oscar Acefe, vende su negocio de Granja, sito en la calle LEZICA 4491, de esta Capital, a los señores José A. Avella y Juan C. Avella. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi oficina.
$ 1.200.— e. 13|10 Nº 26.855 v.18|10|62

"M"

Juan C. Rabuffetti, escribano público, comunica que Julio César Gallardo vende a Juan Marchetti y Libertario Raffaelli su negocio de carnicería, puestos 15 y 16 del mercado sito en MONROE Nº 4402, Cap. — Domicilio partes y reclamos ley, Santa Fe 1193, 3er. piso "B", Capital.
$ 800.— e.15|10-Nº 27.297-v.19|10|62

T. Y. L. A. S. A. Trefilación y Laminación Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, hace saber al comercio en general que ha adquirido a la firma Ceyta Sociedad de Responsabilidad Limitada, las maquinarias que la misma poseía en los locales calles MONTE 5923 y QUINO Nº 5537, Capital Federal, donde se instalará con trefilación de cobre y fabricación de conductores eléctricos, haciéndose cargo únicamente de la antigüedad y demás leyes sociales de todo el personal empleado hasta la fecha por Ceyta Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio de las partes: Monte Nº 5923, Capital Federal.
$ 2.000.— e.13|10-Nº 27.098-v.18|10|62

"R"

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bartolomé Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: José Alcides González y Carlos Coccaro venden a Marcial Eduardo Gómez negocio despacho de pan y venta de helados, denominado "Parque Rivadavia", sito en esta ciudad, calle ROSARIO Nº 144, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, en mis oficinas.
$ 1.200.— e.13|10-Nº 27.141-v.18|10|62

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Elisa Juana Lobato y Carmen Lobato de Cabrinety venden a Elías Lozano, hotel - pensión, RIVADAVIA 2465, p. 2º "H", domicilio partes. Recl. ley, n|of. — Esta publicación reemplaza y rectifica a la aparecida del 12 al 16 de diciembre de 1960
$ 1.200.— e.13|10-Nº 27.159-v.18|10|62

"S"

Slaibe, Brigandi & Pierucccioni, balanceadores, A. Jonte Nº 5372, Capital, 69 6129, avisan: El señor Mario Méndez Cao, vende su negocio hotel, alojamiento (habilitación en trámite), sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 2050, Capital, a la señorita Victoria María Romero y al señor Ramiro de la Iglesia, libre de deuda y|o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 1.200.— e.15|10-Nº 27.276-v.19|10|62

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L. balanceadores y martilleros públicos Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Duilio Benassi, Emilio Fernández, Ventura Menéndez y Rodolfo Alvarez González, venden a Conrado León Mon, Antonio Fernández, Antonio López, René Juan Mauricio Soubra, Sergio Alvarez López y Dionisio Alvarez López, su negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch, SARMIENTO 2801 esquina PUEYRREDON domicilio partes. Reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.600.— e.13|10-Nº 27.157-v.18|10|62

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros
CANJE DE CERTIFICADOS
Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 15 de octubre corriente, se procederá al canje de los certificados provisorios nominativos por las nuevas láminas de acciones nominativas, de un valor nominal de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.), por acción. — Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — El Directorio.
$ 1.600. — e.15|10 Nº 27.454 v.19|10|62

AYACUCHO S.A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
SUSCRIPCION DE ACCIONES
Se comunica a los señores accionistas que la sociedad ha resuelto efectuar una emisión de v$n. 1.000.000.000, para que suscriban los actuales tenedores, en proporción de cuatro acciones por cada una de su tenencia; la integración se efectuará: 10 % al contado y el saldo a convenir por el Directorio. Estas acciones gozarán de dividendo desde el 1 de enero de 1962. La suscripción se efectuará a partir del día 15 de octubre de 1962, hasta el 29 de octubre de 1962 inclusive, en nuestras oficinas, sitas en Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.000. — e.13|10 Nº 27.043 v.18|10|62

COTELMA
S. A. T. E. M.
Expte. N 10.966
Comunícase la emisión de las series 10ª y 11ª (parte) o sea c|l $ 1.300.000.— de cuya suma serán destinados c|l pesos 1.299.785,05 a la distribución del saldo de revalúo ley Nº 15.272, invitándose a los accionistas a integrar el saldo de c|l $ 214,95 en efectivo para redondear acciones enteras. — El Directorio
$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.875 v.18|10|62